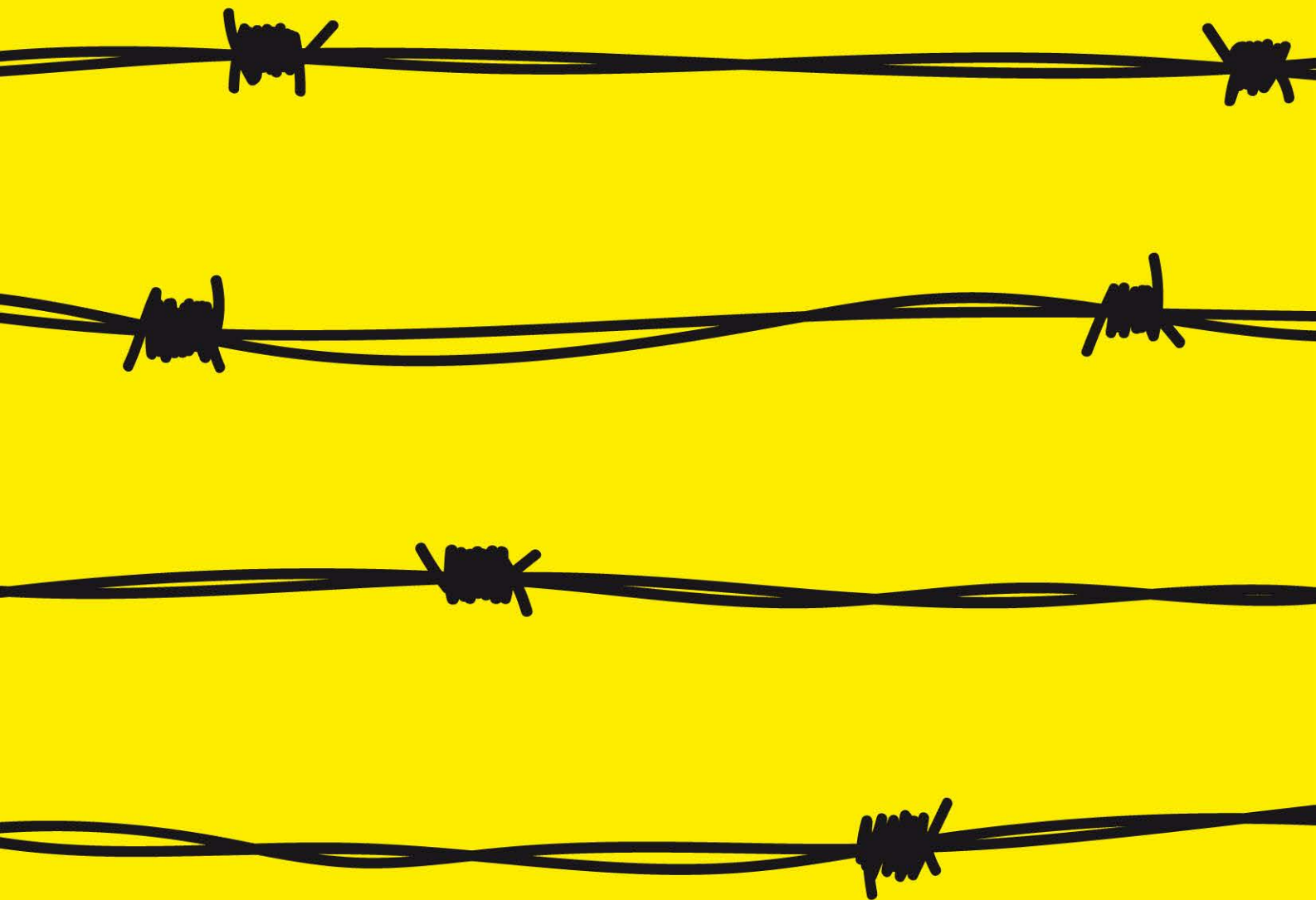


El Cotidiano

ISSN: 1563-7417

#220

Revista de la realidad mexicana actual



MIGRACIÓN: REALIDADES EMERGENTES



Universidad
Autónoma
Metropolitana
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco



Marzo-abril 2020
Año 35, \$35.00



Director: Raúl Rodríguez Guillén

Editor Responsable: Tomás Bernal Alanís

Comité Editorial: Luis H. Méndez y Berrueta, Raúl Rodríguez Guillén, Norma Ilse Veloz Ávila, Miriam Alfie Cohen, Rafael Montesinos Carrera, Marco Antonio Leyva, Juan Reyes del Campillo, Agustín Cue Mancera, Janett Góngora Soberanes, Karina Ochoa Muñoz, Ana Fernández Poncela y Víctor Manuel Alarcón Olguín.

Coordinadores de las secciones fijas:

Educación, Cultura Política y Medios: Adrián de Garay Sánchez, Hugo Aboites Aguilar, Javier Esteinou Madrid

Economía Nacional y Relaciones Laborales: Marco Antonio Leyva, Griselda Martínez V., Sergio Sánchez, Abel Pérez, Juan Froylán Martínez, Cristian Leriche

Democracia y Cambio Político: Juan Reyes del Campillo, Gabriela Ángela Magdaleno Del Río, Víctor Alejandro Espinoza Valle, Víctor Reynoso, Francisco Reveles, Manuel Alejandro Ramos López, Carlos Bustamante López

Panorama Internacional: Miriam Alfie, Silvia Vélez, Agustín Cue, Alejandro Becerra, Carlos Vilas, Neil Harvey

Movimientos Sociales y Violencia Política: Rosalía Carrillo Meraz, Carmen Cariño Trujillo, Carlos Alberto Ríos Gordillo, José Luis Cisneros

Dictaminadores: Hugo Aboites, Jaime Aboites, Arturo Anguiano, Alejandro Carrillo, Michel Chauvet, Adrián de Garay, Rosa Albina Garavito, Alenka Guzmán, Luis Hernández Navarro, Luis Arturo Jiménez, Cristian Leriche, Francisco Zapata, Yolanda Massieu, Norma I. Veloz Ávila

Portada: Emiliano Imati Rodríguez Veloz, Isis Andrea Torres Molina

Coordinación Administrativa: Gabriela Pérez Venegas

Distribución: María de Lourdes Delgado Reyes, Víctor Hugo Ramírez Jiménez

Fundadores: Rosa Albina Garavito Elías, Augusto Bolívar y Edmundo Jacobo Molina

Esta revista está indexada a nivel nacional e internacional en la Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal (Redalyc).

Rector General

Eduardo Abel Peñalosa Castro

Secretario General

Dr. José Antonio De Los Reyes Heredia

Rector de Unidad

Dr. Oscar Lozano Carrillo

Secretaria de la Unidad

Mtra. Verónica Arroyo Pedroza

Director de la División

de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Miguel Pérez López

Secretario Académico de la División

de Ciencias Sociales y Humanidades

Lic. Gilberto Mendoza Martínez

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.

Por otra parte, es el resultado de la conjugación de los intereses teóricos de una serie de investigadores que han adoptado como desafío el referirse a la realidad inmediata, intentando superar, aunque sea en parte mínima, el sentido común.

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos: pluralista, abierto a la crítica y, por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduzca a las investigaciones de largo plazo ni al juicio periodístico, sino que sea posible también referirse al presente en forma rigurosa.

Our magazine is the product of a research process that shows a diversity of theories and methodologies. Also, it is a result of the unification of a variety of researchers coming together with theoretical interests and the need to express their beliefs on the immediate reality of Mexico, and how it affects us all.

This magazine is a University project in the very best sense. Our magazine is pluralistic, open to all critics and nonsectarian. We feel that it is an instrument of expression for the Academics of our University and for those who share similar principles.

The idea is that the reality cannot be reduced to long-term research and neither to periodical judgment, but to understand the reality as it is. We hope that this is a possible form to comprehend the present in a more structural way.

We welcome all participation and submissions.

EL COTIDIANO. Año 35, número 220, marzo-abril de 2020, es una publicación bimestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Prolongación Canal de Miramontes 3855, colonia Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, Ciudad de México y Av. San Pablo Núm. 180, Edificio K, cubículo 011, colonia Reynosa Tamaulipas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México, teléfonos 53189336 y 53189109, apartado postal 32-031, C.P. 06031, Ciudad de México, México, página electrónica de la revista: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx> Correo electrónico: cotid@correo.azc.uam.mx. Editor Responsable: Tomás Bernal Alanís. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2018-092714104900-203, ISSN 1563-7417, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Lucino Gutiérrez Ortiz, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades; Avenida San Pablo #180, Edificio K, Salón 011, Col. Reynosa Tamaulipas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02200; fecha de última modificación: Abril de 2020. Tamaño del archivo 850 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Revista No. 219

Desaparición forzada de personas
en México

Enero - Febrero 2020
Año 35. ISSN en trámite
Periodicidad Bimestral

Certificado de Licitud de título 5306.
Certificado de Licitud de Contenido 4086.



Bienvenidos a El Cotidiano

Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM - Azcapotzalco

Buscar

Antecedentes

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.



ver info

Comentarios al editor

Envía tus comentarios al editor, tus opiniones son muy importantes y hacen que nuestro sitio mejore continuamente.



ver info

A nuestros colaboradores

Requisitos técnicos y de contenido para que puedas colaborar con nosotros. Descarga el PDF para tu comodidad.



descargar

“ SOBRE EL COTIDIANO:

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos: pluralista, abierto a la crítica y, por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduzca a las investigaciones de largo plazo ni al juicio periodístico, sino que sea posible también referirse al presente en forma rigurosa.

LUIS MÉNDEZ BERRUETA, EDITOR EMÉRITO

www.elcotidianoenlinea.com.mx

Índice

Migración: realidades emergentes

Presentación	5	La democracia en un grupo de élite política leonesa. Estudio exploratorio <i>Carlos Alejandro Montes de Oca Estrada</i>	51
Migración: realidades emergentes			
Migración mexicana, mercados y pequeños negocios en Estados Unidos <i>Inocente Diego Manzano Luis</i> <i>Enrique Pino Hidalgo</i>	7	Educación, cultura y medios	
Derechos humanos y políticos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos <i>José Luis Estrada Rodríguez</i> <i>José Luis Cisneros</i>	17	Las Escuelas Normales frente al Servicio Profesional Docente y la recomposición de la profesión docente ante el nuevo proceso de asignación de plazas <i>Julio Ruvalcaba</i>	63
La migración internacional indígena y representaciones sociales social de las y los que se quedan. Estudio de caso en la comunidad totonaca de La Chaca, Coyutla, Veracruz <i>Jorge Mercado Mondragón</i>	25	El acoso laboral: un monstruo que acecha a docentes de la Universidad de Guanajuato <i>Rosalía Carrillo Meráz</i>	71
Aproximaciones al estado de la cuestión en torno a la población infantil jornalera agrícola migrante: investigaciones pendientes <i>Andrea Berenice Hernández Andrade</i> <i>Luis Jesús Ibarra Manrique</i>	33	Concepciones sobre estilos de aprendizaje de estudiantes de licenciatura y maestría en programas vinculados al ámbito educativo <i>Enoc Obed de la Sancha Villa</i> <i>Emanuel Meraz Meza</i> <i>Cirila Cervera Delgado</i> <i>Mireya Martí Reyes</i> <i>Isaías Misael Morales Villaseñor</i>	83
Democracia y cambio político		Política y poética en el cine documental mexicano: desde los sesenta hasta la segunda década del siglo XXI <i>Jorge Ortiz Leroux</i> <i>Leonardo Cárdenas Hernández</i>	95
La comunicación emergente en los movimientos sociales: el otro campo de lucha <i>Raúl Anthony Olmedo Nery</i>	41	Reseña	
		<i>Cientelismo, patronazgo y corrupción en Colombia y México</i> <i>Manuel Alejandro Ramos López</i>	111

El Cotidiano 220

EL Cotidiano

Complete su colección. Al suscribirse solicite hasta 12 diferentes ejemplares de la revista bimestral.

EL Cotidiano

Precios de suscripción (6 ejemplares):

- \$ 255.00 En el D.F.
- \$ 340.00 En el interior de la República
- 45.00 USD En el extranjero



- Formas de pago:
- * Cheque certificado a nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana
 - * Efectivo

Información y ventas:

☎ 53 18 93-36
Apartado postal 32-031, C.P. 06031, México, D.F.

✂.....

SUSCRIPCIONES

Fecha: _____

Adjunto cheque certificado por la cantidad de: \$ _____ a favor de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, por concepto de suscripción y/o pago de (____) ejemplares de la revista **El Cotidiano** a partir del número (____)

– Deseo recibir por promoción los números: _____

Nombre: _____

Calle y número: _____

Colonia: _____ Código postal: _____

Ciudad: _____ Estado: _____

Teléfono: _____

– Si requiere factura, favor de enviar fotocopia de su cédula fiscal

RFC _____ Dom. Fiscal _____

Presentación

Migración: realidades emergentes

La migración abre formas nuevas de la realidad y permite a los estudiosos de este fenómeno explicar cómo viven los migrantes, su relación con la economía, con la vida política, el impacto de lo nuevo en la vida sociocultural en comunidades, regiones y localidades. La migración no se reduce a la cantidad de personas que abandonan por voluntad o necesidad su lugar de origen ni a la cantidad de remesas que mandan a su familia y al estado o país que les da identidad. La migración afecta y reconstituye personas y comunidades, lo mismo que trastoca las culturas locales.

En el presente número se aborda la expansión de los pequeños negocios de mexicanos en la Unión Americana, la cual alcanza 1.2 millones, en donde el trato personalizado, la preferencia por el idioma español, los precios competitivos y la innovación tecnológica, han logrado un “modelo mexicano de negocios” que satisface a mexicanos, latinos en general y asiáticos.

La población de mexicanos en EUA alcanza actualmente 38.4 millones, siendo la minoría más grande; en términos de remesas, en 2018 alcanzó la cifra de 33,480 millones de dólares, y en 2019 se incrementó a 36,634.

Entre algunos de los efectos de la migración se fortalecen las formas de organización de carácter comunitario y algunas de sus prácticas culturales, así como la preservación de sus hábitos alimenticios.

Es necesario señalar que la migración rural-rural mantiene parte de prácticas económicas en donde la organización familiar incorpora a los niños como fuerza de trabajo, que si bien permite mantener unida a la familia, somete a los hijos a la explotación económica.

La migración tiene múltiples efectos, muchos de éstos negativos sobre la vida social de un país con una creciente desigualdad.

Novedad Ediciones Eón:

El mundo del trabajo:

realidades, desafíos
y oportunidades

Rolando Javier Salinas García
Candi Uribe Pineda
Marco Antonio Carrillo Pacheco
(Coordinadores)



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

Migración mexicana, mercados y pequeños negocios en Estados Unidos

Inocente Diego Manzano Luis*
Enrique Pino Hidalgo**

El presente artículo analiza el impacto económico, social y cultural que tiene la comunidad mexicana en Estados Unidos y revisa el surgimiento y la expansión de los pequeños negocios de mexicanos en dicho país. Algunos resultados indican el potencial de los mexicanos en Estados Unidos: en 2018, la migración de mexicanos en ese país asciende a 38.4 millones de personas; se alcanza un máximo histórico en envío de remesas a nuestro país de 36 millones 634 mil dólares; tienen un poder de compra anual de 881 mil millones de dólares; cuentan con un ingreso promedio anual de 49 mil dólares. Además, existen 1.2 millones de negocios de mexicanos, por lo que se visualizan ventajas competitivas que apuntan hacia un Modelo Mexicano de Negocios. Por lo anterior, la comunidad hispana en general y la mexicana en particular representan el mercado más dinámico de la economía norteamericana y ha sido considerado como la octava economía mundial.

Introducción

El presente artículo analiza el impacto económico, social y cultural que tiene la comunidad mexicana en Estados Unidos y revisa el surgimiento y la expansión de los pequeños negocios de mexicanos en el mismo país. En el trabajo se busca documen-

tar sobre la dinámica poblacional, el poder de compra, capacidad de consumo, ingreso, el dinamismo de los pequeños negocios y algunas ventajas competitivas que caracterizan a este mercado en particular.

Algunos resultados que indican el potencial de los mexicanos en Estados Unidos son los siguientes: en 2018, la migración de mexicanos en la Unión Americana asciende a 38.4 millones de personas; se alcanza un máximo histórico en envío de remesas a nuestro país de 36 millones 634 mil dólares; tienen un poder de compra de 881,000 millones de dólares; cuentan con un ingreso promedio de 38 mil dólares anual; una de edad promedio de 27 años; 29% cuenta con una edu-

cación de preparatoria y 12% a nivel de licenciatura o más.

Existen actualmente 1.2 millones de negocios de mexicanos. Las empresas mexicanas han desarrollado rasgos particulares y un estilo de operar y promover sus productos y servicios, que les ha permitido alcanzar ventajas competitivas, como el trato personalizado, la preferencia por el idioma español, precios competitivos e innovación tecnológica. Estas ventajas competitivas apuntan hacia un modelo mexicano de negocios derivado del gran dinamismo del mercado hispano y mexicano en Estados Unidos. Inicialmente, las empresas mexicanas se orientaron hacia su mercado natural, pero hoy se muestra una tendencia

* Área de Economía Institucional, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Ciudad de México. Correo electrónico: <dml@xanum.uam.mx>.

** Área de Economía Institucional, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Ciudad de México. Correo electrónico: <pinohen@hotmail.com>.

a diversificar mercados y han logrado captar la atención de comunidades de origen asiático, afroamericano y angloamericano.

La comunidad hispana en general y la mexicana en particular representan el mercado más dinámico de la economía. El impacto y contribución económica, social y cultural de los migrantes mexicanos deja sin argumentos el punto de vista de quienes consideran la migración mexicana como un problema para Estados Unidos. La comunidad hispana ha sido considerada como la octava economía mundial.

El trabajo se desarrolla en cuatro apartados. En la primera parte, se aborda el tema de la migración mexicana hacia Estados Unidos, su impacto económico, social, político y cultural. En la segunda, se analiza el poder de compra de la comunidad hispana y mexicana; dado el dinamismo del mercado hispano, diversos especialistas han pronosticado que en el mediano plazo continuará la ola expansiva de los pequeños negocios de mexicanos. En la tercera parte, se analiza el ambiente de negocios, entornos institucionales y regulaciones en la actividad empresarial en Estados Unidos, y la última parte describe la configuración de un modelo de negocios exitoso llamado *Mexican Small Business* (MSB) o Modelo Mexicano de Pequeños Negocios.

Migración internacional a Estados Unidos

En los últimos años se ha visto un gran incremento de la inmigración internacional. Se trata de un fenómeno con diversas expresiones a nivel mundial que responde a factores tan diversos y particulares en cada país. La inmigración internacional obedece a factores económicos, culturales, de seguridad, políticos y ambientales, entre otros. La migración internacional ha experimentado un crecimiento sostenido de 77.1 millones de personas en 1960 a 257.7 millones de personas migrantes en 2017 (Fundación BBVA Bancomer/ Consejo Nacional de Población, 2019).

Actualmente, la migración hispana¹ a Estados Unidos, se calcula, llega a 59.9 millones de personas con una capacidad de compra de 1.5 billones de dólares en 2018, lo que constituye 10.4% del poder adquisitivo total de Estados Unidos. Según el Reporte Anual de Economía Multicultural elaborado por el Centro Selig de la Universidad de Georgia en Estados Unidos, la comunidad hispana representa la

¹ Los términos “hispano” y “latino” se emplean de forma indistinta en este trabajo.

octava economía del mundo por sus ingresos, una riqueza superior al producto interno bruto de México. De acuerdo con investigaciones de David Heyes Bautista, profesor del Departamento de Políticas Públicas de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), “en 2015 el poder económico total de los latinos equivalía al de la séptima economía mundial en términos de Producto Interno Bruto (PIB) [...] Al mismo tiempo, el PIB latino registra la tasa más rápida de crecimiento, sólo detrás de China e India” (Bugarin, 2019: 2). En este mismo sentido, el profesor Jeffrey Humphreys de la Universidad de Georgia, indica que “El poder adquisitivo de los hispanos determinará cada vez más el ritmo del crecimiento de PIB de Estados Unidos y de la región” (Sulbarán, 2019: 3).

Como se ha observado, tradicionalmente la migración mexicana ha tenido como principal destino Estados Unidos. Así lo corroboran las cifras que señalan que de 12.96 millones de personas migrantes mexicanas, 97.8% ingresó a Estados Unidos en 2017, colocando a este corredor migrante como el más importante a nivel mundial. No obstante, existen flujos de población migrante hacia otras regiones del mundo que se considera marginal.

Migración mexicana a Estados Unidos

La población de origen mexicano en Estados Unidos constituye la comunidad de extranjeros más numerosa en ese país, de acuerdo con el Censo de Estados Unidos 2010-2017. Por esto, uno de cada seis estadounidenses es hispano y 63% de este sector es de origen mexicano (Sulbarán, 2019). Estas características socioeconómicas permiten conocer la dimensión y complejidad de la problemática “hispana” y contextualizar las políticas públicas en materia migratoria que puedan ser implementadas en torno a ella por parte de Estados Unidos y, sobre todo, de las autoridades mexicanas.

Profundizando en su perfil socioeconómico, se estima que los mexicanos tienen un poder adquisitivo anual de 881 mil millones de dólares, lo que representa 57.2% del poder adquisitivo total de la población latina en Estados Unidos. También hay que considerar que la comunidad de origen mexicano alcanzó los 38.4 millones, representando a la población más numerosa de migrantes en Estados Unidos. Esta cifra incluye a la población de la segunda y tercera generación de mexicanos en dicho país. En 2017, Estados Unidos concentra aproximadamente 10.5 millones

de personas migrantes ilegales o sin documentos, de los cuales 4.9 millones son mexicanos en esa condición (Radford y Noé-Bustamante, 2019).

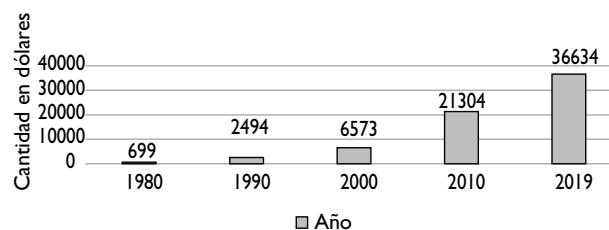
Desde el punto de vista de su aportación a la economía norteamericana, tenemos que los mexicanos laboran en diferentes ramas industriales; una de las principales es el sector agrícola, que depende en gran medida de las y los trabajadores mexicanos, en su condición de migrantes nacidos en Estados Unidos. Según los datos de la organización Partnership for a New American Economy, la población trabajadora mexicana se ubica en principalmente en la agricultura (30.1%), construcción (19.5%), hotelería y recreación (14.5%), minería (6.5%) y servicios generales (5.6%). Como puede observarse, la población mexicana ocupada se ha diversificado bastante y la agricultura recibe poco menos de la tercera parte; empieza a notarse un gran auge en el sector de la construcción y el ramo de la hotelería y recreación.

Para la economía mexicana, la contribución más relevante de la comunidad mexicana son las remesas o transferencias de dólares de los migrantes a sus familias radicadas en México, que representan un componente de los ingresos familiares y que pueden ser desde un complemento hasta 50% de su ingreso, y en comunidades rurales puede ser el total de los mismos. Uno de los principales efectos de la migración es el envío de dinero que un inmigrante hace a su familia y que se conoce como remesa. Los ingresos obtenidos no sólo son importantes para las familias, sino también para municipios, estados y economías receptoras. En el caso de México, la contribución de este flujo monetario se estimó en 2.7% del PIB para 2018, situándolo en su mayor nivel.

En 2019, las remesas a México llegaron a su máximo histórico al alcanzar 36 mil 634 millones de dólares, representando el principal ingreso del país, y superando los ingresos petroleros y del turismo extranjero (Banco de México, 2020). Del año 2000 (remesas por 6 mil 753 millones de dólares) a 2018 (33 mil 470 millones de dólares), se observa un gran incremento de los recursos por esta vía; año con año, se dice que los ingresos rompieron el récord del año anterior (Fundación BBVA Bancomer/Consejo Nacional de Población, 2019: 156) (véase Gráfica 1).

En estas condiciones, México es el cuarto país receptor de remesas en 2018; en tanto, el primer lugar lo ocupa India con 79 mil 450.2 millones de dólares; el segundo, China, con 67 mil 413.6; el tercero corresponde a Filipinas, con 33 mil 728.4. Conforme al flujo total de remesas por país de origen, en 2017 el primer lugar lo ocupa Estados

Gráfica 1
Evolución de remesas recibidas en México de 1990 a 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de Fundación BBVA Bancomer/Consejo Nacional de Población, 2019 y Banco de México, 2020.

Unidos, con 24.2% del total, que equivale a 148 mil 488.7 millones de dólares.

Remesas por entidad federativa

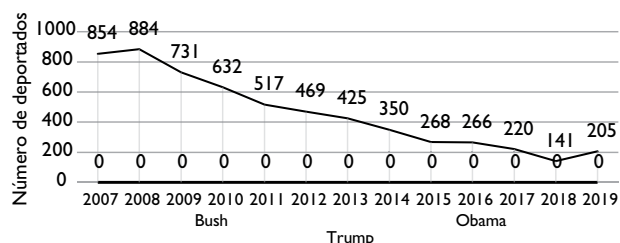
En el país son ocho estados los que captaron más de la mitad de las remesas en 2018, correspondientes a 54%. Entre los principales receptores están Michoacán (3 mil 392 millones de dólares), Jalisco (3 mil 287), Guanajuato (3 mil 045), México (1 mil 902), Oaxaca (1 mil 730), Puebla (1 mil 615), Guerrero (1 mil 615) y Ciudad de México (1 mil 415), en contraste con las entidades de Baja California Sur, Campeche y Quintana Roo, que reciben cantidades muy reducidas de remesas debido principalmente a su baja población migrante. Hay que destacar que la dependencia de las remesas en algunos estados es muy alta: Michoacán (11.4% de su PIB), Oaxaca (10.1%), Zacatecas (10%), Guerrero (9.9%) y Nayarit (6.5%). Contrariamente, los estados de menor recepción de dólares por remesas son Campeche (0.3% de su PIB), Baja California Sur (0.7%) y Ciudad de México (0.7%) (Fundación BBVA Bancomer/Consejo Nacional de Población, 2019).

El envío mensual de las remesas mediante transferencias electrónicas es el preferido por 40% de los migrantes mexicanos, a través de las cadenas de tiendas como Elektra, Coppel, etc., que concentran la mayoría de los envíos procedentes de Estados Unidos, con 77%; en segundo lugar, se utilizan los bancos. Según el Anuario de Migración y Remesas México (Fundación BBVA Bancomer/Consejo Nacional de Población, 2019: 162), “La mayoría de la población migrante envía hasta 200 dólares”.

En los últimos diez años, observamos un endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos que se ha orientado a estigmatizar a la población migrante, lo cual se traduce en un ambiente hostil y agresivo en las principales

ciudades de dicho país, manifestada en deportaciones masivas de inmigrantes. Esta política se ha focalizado en la población migrante mexicana y ha detenido y expulsado a varios miles de connacionales. Durante el periodo de 2007 a 2017, fueron deportados un total de 5 millones 962 mil connacionales, pero el año que registró el mayor número de deportaciones de mexicanos por parte de Estados Unidos fue 2008, que alcanzó la cifra de 884 mil personas. Este periodo corresponde a la presidencia de George Bush, aunque en el periodo del presidente Obama disminuyó de forma moderada con 220 deportaciones en 2017. A pesar del discurso oficial del presidente Trump, no han incrementado exponencialmente las deportaciones, sino que se mantiene un flujo estable. Por ejemplo, en 2017, la deportación de connacionales alcanzó los 220 mil; entre 2015 y 2019, una cifra media de 220 mil, que contrasta con la cifra de 2010, que fue de 632 mil deportados (Fundación BBVA Bancomer/ Consejo Nacional de Población, 2019) (véase Gráfica 2).

Gráfica 2
Deportaciones mexicanas de Estados Unidos, 2007-2019



Fuente: Elaboración propia con datos de Fundación BBVA Bancomer/ Consejo Nacional de Población, 2019, *El Universal*, 2018 y *La Jornada*, 2019.

A manera de resumen, se presenta una tabla con datos y cifras del perfil de los hispanos y mexicanos radicados en Estados Unidos. Esta información proporciona una visualización de la importancia que tiene el hispano y el mexicano en la economía estadounidense.

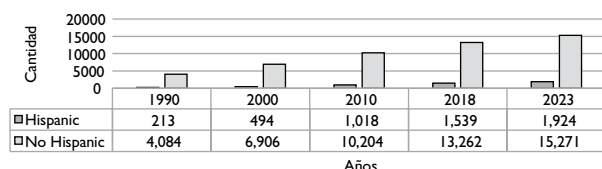
Tabla I Población mexicana en Estados Unidos: indicadores de su contribución económica y poblacional, 2019	
<i>Hispanos</i>	<i>Cifras</i>
Población hispana en Estados Unidos	59.9 millones de personas
Poder de compra de hispanos	1.5 billón de dólares
Hispanos octava economía	Octava economía mundial
Negocios hispanos	3.3 millones (SBA, 2012)
Ingreso promedio anual	49 mil dólares
Inmigrantes indocumentados	12.3 millones de personas
<i>Mexicanos</i>	
Población	36.6 millones de personas
Poder de compra de mexicanos en 2018	880 mil 909 millones de dólares. Equivalente a 80% del PIB de México
Ingreso promedio anual	49 mil dólares
Remesas totales en 2019	36 mil 634 millones de dólares
Remesas envío mensual, 2019	Menos de 200 dólares (55%), de 201-500 dólares (23.9%) y 501 dólares y más (21.1%)
Forma de envío de remesas, 2019	Cadena de tiendas (77.3%)
Edad promedio en años	27 años
Educación preparatoria	29%
Educación a nivel licenciatura o más	12%
Sector económico laboral	Agricultura (30.1%), construcción (19.5%), hotelería y recreación (14.5%)
Emprendedores	1.2 millones de emprendedores
Indocumentados en Estados Unidos	4.9 millones en 2017
Pago promedio a polleros, 2017	87 mil pesos por ingresar a una persona

Fuente: Elaboración propia con datos de Fundación BBVA Bancomer/Consejo Nacional de Población, 2019, Banco de México, 2020 y Pew Center.

Poder de compra y pequeños negocios en Estados Unidos

El poder adquisitivo del mercado hispano o latino representa en la economía norteamericana una cuota significativa. En términos de ingresos y capacidad de consumo, la población hispana (2018) ejerció un poder de compra calculado en 1 billón 539 mil millones de dólares (1.5 *trillions* en el sistema de medición de Estados Unidos) que la confirma como uno de los mercados de consumo más dinámico en la economía al representar 10.4% del consumo total. Su mejor fortaleza consiste en que el mercado latino tiene una tendencia a aumentar dicho poder de compra y se calcula que para 2023 llegará a 1 billón 924 mil millones de dólares, equivalentes a 11.2% del consumo en Estados Unidos, de acuerdo con los datos de la Universidad de Georgia (véase Gráfica 3).

Gráfica 3
Poder de compra del mercado hispano en Estados Unidos, 2018 (Miles de millones de dólares)



Fuente: Selig Center for Economic Growth, Terry College of Business, The University of Georgia, 2018.

Esta cifra muy probablemente será mayor al valor del producto interno bruto de México del mismo año. Sin embargo, conviene recordar que el ingreso promedio anual de los latinos es de 49 mil dólares anuales, y el de los mexicanos coincide con este monto. Además, estas tendencias se mantendrán debido a que en esta población predomina la gente joven que inicia su trayectoria laboral con una edad promedio de 29 años (Noé-Bustamante, 2019).

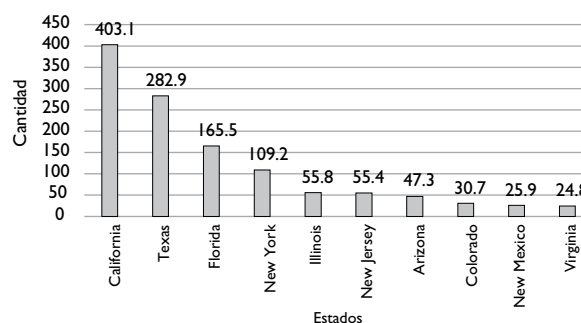
Mercados de consumo de la población latina o hispana en Estados Unidos

Si nos preguntamos cuáles son los mecanismos impulsores de las pequeñas empresas latinas, tenemos que mencionar al propio dinamismo demográfico de este segmento, sus niveles de ingreso, el acceso educativo y el emprendimiento. Estos son factores que sustentan su capacidad de consumo. Al tomar en cuenta el nivel de ingreso podemos

comprender una parte clave del fenómeno de las pequeñas empresas latinas, como es el caso de los negocios de origen mexicano que se confirma con el número de negocios en las principales ramas del sector de servicios, la construcción y la agricultura.

El auge de los negocios latinos es muy amplio, aunque se presenta con mayor intensidad en algunas entidades de Estados Unidos y se relaciona con el hecho de que la población hispana de mayor poder adquisitivo se concentra, en primer lugar, en el estado de California, donde tiene un poder de compra de 403.1 mil millones de dólares al año. En segundo lugar, el estado de Texas, con 282.9 mil millones, y Florida, con 165.5 mil millones de dólares anuales. En este orden, el estado de Nueva York ocupa el cuarto sitio con una cifra de 109.2 mil millones de dólares. Pero no hay que perder de vista que las poblaciones hispanas en Chicago, Illinois, New Jersey, Arizona, Colorado, Nuevo México y Virginia se aproximan a una capacidad de consumo por 239 mil millones de dólares al año (Selig Center for Economic Growth, Terry College of Business, The University of Georgia, 2018) (véase Gráfica 4).

Gráfica 4
Los 10 principales estados de Estados Unidos con mayor poder de compra de la población hispana, 2018



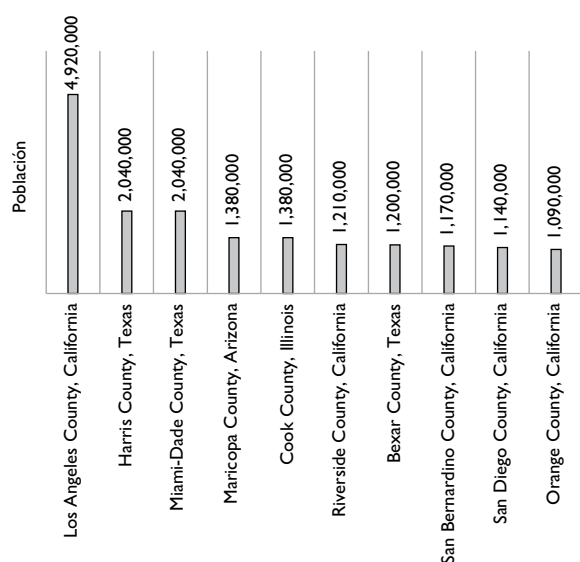
Fuente: Selig Center for Economic Growth, Terry College of Business, The University of Georgia, 2018.

Es interesante destacar que la capacidad de compra de la población hispana a nivel de su concentración demográfica y de ingresos —por estados y ciudades— representa un poder potencial de impulso muy fuerte sobre los mercados de *nostalgia* y *productos étnicos* en los que ahora descansa el auge. No obstante, la vitalidad de estos mercados se ha extendido a consumidores afroamericanos, asiáticos y angloamericanos. Es importante observar que solamente tres estados concentran más de 50% de la población. Como

mencionamos, el estado americano con mayor población hispana es California (15.7 millones de personas), el segundo corresponde a Texas (11.3 millones) y el tercero corresponde a Florida (5.4 millones). Sin embargo, también registramos un crecimiento sostenido en los otros estados, según los datos del estudio de la Universidad de Georgia (Selig Center for Economic Growth, 2018).

Conviene realizar un breve recuento de la emergente y dinámica poblacional latina en las ciudades que permite precisión sobre las dimensiones de este mercado, su capacidad de ingresos y consumo. Consideremos primeramente ciudades con más alta concentración de hispanos; cinco de diez se encuentran en California, que se distribuyen de la siguiente forma: Los Ángeles (4 millones 920 mil personas), Riverside County (1 millón 210 mil personas), San Bernardino County (1 millón 170 mil personas), San Diego County (1 millón 140 mil personas), Orange County (1 millón 090 mil personas). Otras ciudades importantes son la población de Harris County, Texas (2 millones de personas), que representa la mitad de la población de Los Ángeles, y Miami-Dade County, Florida (1.9 millones de individuos) (Flores, Lopez y Krogstad, 2018) (véase Gráfica 5).

Gráfica 5
Las 10 ciudades con más población hispana en Estados Unidos, 2018



Fuente: Elaboración con datos de Pew Reserch Center, 2019.

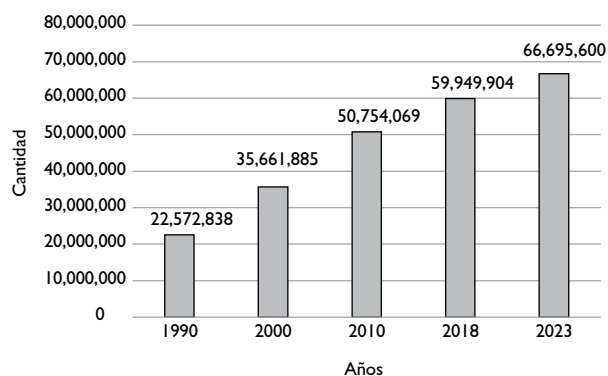
Dado el dinamismo del mercado latino por su extensión geográfica y poder adquisitivo, diversos especialistas han pronosticado que en el mediano plazo continuará la ola expansiva de las *Mexicans Small Business*, debido principalmente a que encuentran incentivos poderosos en el rápido crecimiento poblacional y la visibilidad cultural y lingüística de esta comunidad en la sociedad americana.

En trabajos anteriores hemos observado que por su dinamismo y creatividad esta categoría de pequeños negocios son proyectos que alientan la creación de empleos e incrementan los ingresos para la comunidad latina y contribuyen al crecimiento económico en Estados Unidos (*Voices of México*, 2013). Conviene precisar que la visión que tienen los emprendedores de estas pequeñas empresas ha respondido principal, pero no únicamente a las características económicas y culturales del mercado latino. Actualmente, los negocios latinos o hispanos buscan competir y entrar a los mercados de otras comunidades con creatividad e innovación tecnológica. El Modelo de Negocios Mexicano se ha orientado principalmente a su mercado natural, aunque no únicamente a este segmento.

En Estados Unidos, los pequeños negocios (*small business*) suman 30.7 millones y generan 59.9 millones de empleos (*Small Business Administration*, 2019). De acuerdo con los datos de *Small Business Administration* 2018, existen 3 millones 305 mil 873 negocios de hispanos que representan 12% (*Small Business Administration-Office of Advocacy*, 2019).

Las empresas mexicanas han desarrollado rasgos particulares y un estilo de operar y promover sus productos y servicios que les ha permitido alcanzar *ventajas competitivas*, como son el trato personalizado, la preferencia por el idioma español, precios competitivos y la incorporación creciente de métodos electrónicos de promoción, pago y entrega de sus productos, etc. Estas ventajas competitivas apuntan hacia un *modelo mexicano de negocios exitoso que amerita su estudio, difusión y fortalecimiento*. En 5 años, el tamaño del mercado natural “hispano” crecerá más de 10% e impulsará a estos negocios al adaptarse para aprovechar esta expansión. Esta es una de las claves que los emprendedores latinos y mexicanos no deben perder de vista porque significa mayores oportunidades para sus negocios. La siguiente gráfica ilustra el potencial del mercado latino basado en el crecimiento de la población con este origen, que se considera su mercado natural (véase Gráfica 6).

Gráfica 6
Dinámica de crecimiento de la población latina en Estados Unidos



Fuente: Selig Center for Economic Growth, Terry College of Business, The University of Georgia, 2018.

La expansión y la consolidación de las *Mexicans Small Business* (MSBs) se debe también a la mayor inserción económica y visibilidad social e influencia política-electoral de este segmento de la sociedad, que se expresa en una mayor influencia cultural en los medios masivos de comunicación, en su expresión en el cine, la pintura y la música. Esta presencia de la cultura mexicana tiene impactos positivos en el ámbito de los negocios, en los procesos electorales, en las representaciones parlamentarias y en los puestos de la administración pública.

Ambiente de negocios y pequeños negocios en Estados Unidos

El impulso de las pequeñas empresas mexicanas también se debe a los incentivos del entorno regulatorio compuesto por las instituciones públicas y privadas, que fijan las reglas en la apertura de negocios, los contratos de suministro de electricidad, declaraciones fiscales y la obtención de créditos. Esta red de incentivos positivos favorece el “ambiente de negocios”. A título ilustrativo, mencionamos la entidad gubernamental denominada *Small Business Administration* (SBA), que es un organismo especializado que ofrece servicios de asesoría y apoyos en el entrenamiento de emprendedores, la formulación de contratos de servicios, de asesoría y financiamiento y asistencia por desastres naturales. También colabora en la protección y defensoría de las pequeñas empresas (*Small Business Administration*, 2019).

El desempeño de los entornos regulatorios institucionales de los diferentes países es evaluado anualmente por

diversos organismos internacionales, como el Foro Económico Mundial (WEF) y el Banco Mundial. Este organismo, en su reporte anual *Doing Business 2020*, ha clasificado a Estados Unidos en la posición 6 de 190 economías en 2020. Esta calificación sólo es superada por Singapur, Hong Kong (China) y Nueva Zelanda, que ocupan las posiciones 1, 2 y 3, respectivamente (*Doing Business*, 2020) (véase Tabla 2).

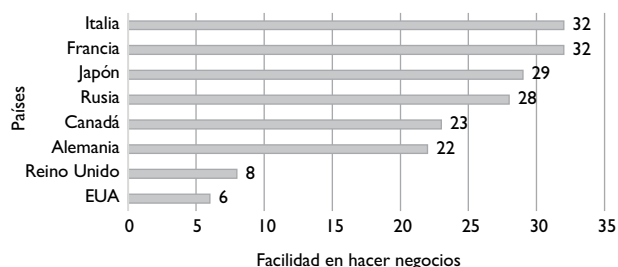
Tabla 2
Las diez principales economías en facilidad de hacer negocios, 2020

País	Posición en clasificación general (índice)
Nueva Zelanda	1
Singapur	2
Hong Kong, China	3
Dinamarca	4
Corea, República	5
Estados Unidos	6
Georgia	7
Reino Unido	8
Noruega	9
Suecia	10

Fuente: *Doing Business*, 2020.

La evaluación de Estados Unidos denota su alta capacidad institucional para crear un ambiente regulatorio favorable a la actividad empresarial. En materia de regulaciones empresariales, la economía norteamericana supera ampliamente a las economías del G8 (véase Gráfica 8).

Gráfica 8
Regulación empresarial de Estados Unidos y países de altos ingresos, 2020



Fuente: *Doing Business* (2020: 4).

Como se puede observar, China no forma parte de ese grupo y su posición, de acuerdo con la evaluación realizada por *Doing Business*, ocupa la posición 31 (*Doing Business*, 2020). Sin embargo, esta economía dispone de otras ventajas comparativas y competitivas favorables y distintas del entorno institucional.

Configuración de un modelo de negocios mexicano

El surgimiento y expansión de las *Mexican Small Business* (MSBs) se ha gestado durante las últimas dos décadas y ha mostrado una rápida expansión, principalmente en el sector servicios. Según datos del *New American Economy*, los negocios de mexicanos superan 1.2 millones de emprendedores; es una cifra mayor a los negocios de los asiáticos y originarios de las islas del Pacífico (840 mil 058) y a los negocios de los afroamericanos (846 mil 065) (Sulbarán, 2019).

Por su dinamismo, creatividad e innovación, estas empresas representan una fuente de empleo e ingresos y un patrimonio familiar; por esta razón, dichos negocios son generadores de riqueza y contribuyen al bienestar. Al mismo tiempo, las *Mexican Small Business* son espacios de reafirmación cultural.

La tendencia actual de las MSBs es hacia la diversificación de otros mercados como el anglo, asiático y afroamericano. Esta tendencia brinda una oportunidad de nuevos negocios, que reafirma el atractivo de los mercados de nostalgia y étnicos. Prueba de ello es que, en sus operaciones, estos empresarios emplean preferentemente el idioma español, promueven la afición por las costumbres y gustos de la cultura mexicana y sus expresiones en la gastronomía, diseño y trato personalizado. Con frecuencia, estos negocios se vinculan a la celebración de eventos familiares o religiosos y culturales, etc., como un sello distintivo de su forma de “hacer negocios”, que en la práctica crean ventajas competitivas y comparativas en relación con las empresas convencionales (Porter, 1999) (véase Tabla 3).

La preferencia por el idioma español en las MSBs en realidad es un factor de identidad y una herramienta que propicia y facilita los negocios en el mercado hispano. Al respecto, conviene recordar que, en 2007, 23% de los inmigrantes hispanohablantes de primera generación hablaban *correctamente* el idioma inglés, lo que explica el sentido práctico del uso del idioma español. También es usual que los emprendedores mexicanos contraten trabajadores hispanohablantes (Romei, 2011). Estas características les permiten lograr ventajas competitivas frente a las empresas convencionales en los *mercados*.

Tabla 3
Rasgos estructurales, ventajas competitivas
y comparativas de los negocios mexicanos en Estados Unidos, 2013

Rasgos estructurales de las <i>Mexican Small Business</i>	Política de mercado y productos	Ventajas competitivas y comparativas del modelo mexicano de negocios
1. Propiedad y operación familiar.	1. Orientación inicial al mercado hispano.	1. Preferencia por el idioma español en relaciones comerciales.
2. Estructura operativa simple y relaciones de mando por propietarios.	2. Especialización en mercados de nostalgia y productos étnicos o tradicionales.	2. Productos y servicios especializados y diferenciados de otros mercados.
3. Negocios pequeños por número de empleados.	3. Proveedores y clientes hispanos, principalmente.	3. Precios accesibles y competitivos respecto a otros competidores y mercados.
4. Relaciones laborales con trabajadores hispanos, principalmente.	4. Propietarios con fuerte empeño empresarial y creativos.	4. Trato altamente personalizado en relaciones o transacciones con clientes.
5. Fuerte sentimiento de logro y progreso en la sociedad.	5. Espacio de vinculación e interacción social.	5. Marketing bilingüe y técnicas de marketing bilingüe.
	6. Diferenciación de productos y servicios.	6. Difusión y reafirmación de valores de identidad cultural.

Fuente: Elaboración de Enrique Pino y Diego Manzano.

Conclusiones

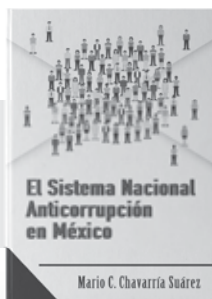
Podemos afirmar que las pequeñas empresas latinas en general y las mexicanas en particular continuarán experimentando una etapa de expansión, diversificación y consolidación, buscando otros nichos de mercado en la economía norteamericana y apoyándose en la dinámica de su propio mercado natural.

El impacto y la contribución económica, social y cultural de los migrantes mexicanos reafirman nuestra posición: es el mercado con mayor dinamismo en Estados Unidos. La migración de los mexicanos ha significado una gran contribución económica a través de las remesas y es un gran aporte para el desarrollo económico de México y el bienestar de las familias receptoras de estos recursos.

Referencias

- Banco de México (2020). *Sistema de información económica: remesas*. México: Banxico.
- Bugarin, I. (2017, 24 de agosto). “Latinos, los mejores americanos que hay: experto de UCLA”, *El Universal*, pp. 1-7.
- Flores, A., Lopez, M. and Krogstad, J. (2018). *U.S. Hispanic population reached new high in 2018, but growth has slowed*. Estados Unidos: Pew Research Center.
- Fundación BBVA Bancomer/Consejo Nacional de Población (2019). *Anuario de Migración y Remesas México 2019*. Ciudad de México: Fundación BBVA Bancomer.
- Grupo de Estudio de la Migración Regional (2013). *Migración mexicana a los Estados Unidos: Factores económicos subyacentes y posibles escenarios de flujo futuros*. Washington, DC: Migration Policy Institute.
- Humphreys, J. M. (2013). *The Multicultural Economy 2013*. Estados Unidos: Selig Center for Economic Growth/The University of Georgia.
- Humphreys, J. M. (2018). *The Multicultural Economy 2018*. Estados Unidos: Selig Center for Economic Growth/The University of Georgia.
- Martínez, F. (2019, 22 diciembre). “Deportó EU a 2015 mil mexicanos al 18 de diciembre”, *El Universal*, pp. 1-5.
- Noé-Bustamante, L. (2019). *Key Facts about U.S. Hispanics and their diverse heritage*. Estados Unidos: Pew Research Center.
- Pino, E. y Manzano, D. (2013). “Small U.S. Latino Businesses How and When?”, *Voices of México* (96): 12-16.
- Porter, M. (1999). *La ventaja competitiva de las naciones*. México: CECSA.
- Radford, J. y Noé-Bustamante, L. (2019). *Facts on U.S. Immigrants, 2017. Statistical portrait of the foreign-born population in the United States*. Estados Unidos: Pew Research Center.
- Romei, L. (2011). *Emprendimientos de los Latinos*. Estados Unidos: Monterey Institute of International Studies.
- Sancho, V. (2018, 15 de diciembre). “Deportados, 141 mexicanos en el año fiscal 2018: ICE”, *La Jornada*, pp. 1-5.
- Small Business Administration (2018). *Frequently asked questions: about small business*. Estados Unidos: Office of Advocacy.
- Small Business Administration (2019). *2019 Small Business Profile*. Estados Unidos: Office of Advocacy.
- Sulbarán, P. (2019, 6 de febrero). “Mexicanos en Estados Unidos: las cifras que muestran su verdadero poder económico”, *BBC-News Mundo*, pp. 1-17.
- World Bank (2020). *Doing Business 2020: Comparing Business Regulation in 190 Economies*. Washington, DC: World Bank.
- Zong, J., Batalova, J. and Burrows, M. (2019). *Frequently Requested Statistics on Immigrants and Immigration in the United States*. Estados Unidos: Migration Policy.

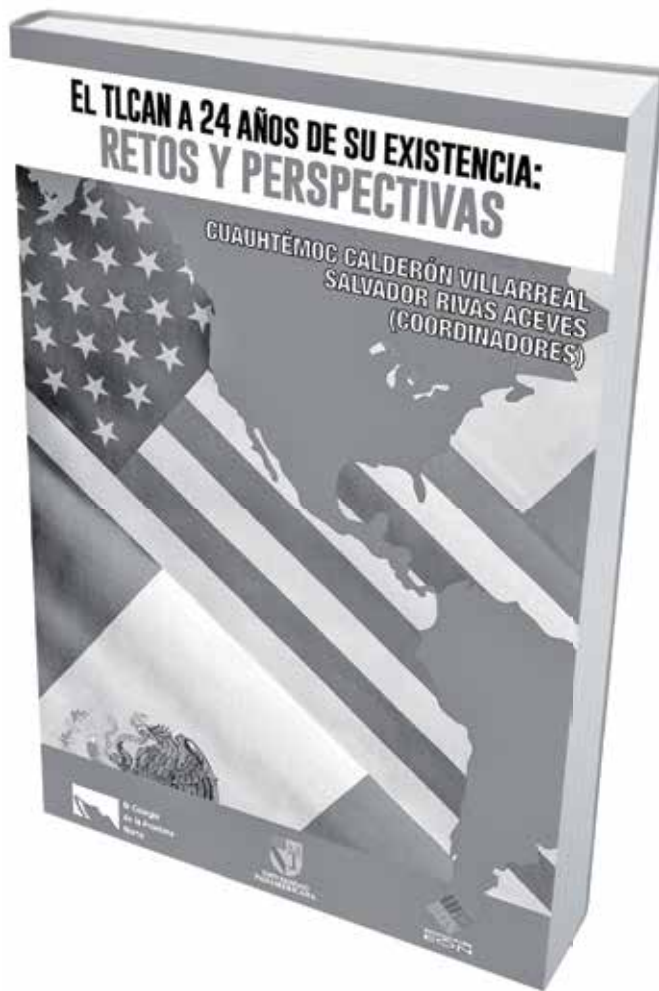
Novedad Ediciones Eón:



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco,
alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx •
www.amazon.com

Novedad Ediciones Eón:

El TLCAN a 24 años de su existencia:
retos y perspectivas



Cuauhtémoc Calderón Villarreal
Salvador Rivas Aceves
(Coordinadores)



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

Derechos humanos y políticos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos

José Luis Estrada Rodríguez*
José Luis Cisneros**

Este trabajo describe la problemática que tienen los migrantes mexicanos en Estados Unidos para ser reconocidos en sus derechos humanos, pero también políticos; como el acceso al voto que remite a una amplia discusión sobre el tema, sobre todo por las próximas elecciones de 2021, donde el voto de los mexicanos en el exterior puede ser decisivo para las 11 elecciones de las gubernaturas y, por supuesto, en 2022, en la elección presidencial.

Introducción

El liberalismo es una doctrina política y filosófica que se construye a partir del reconocimiento de los derechos ciudadanos como mecanismo de contrapeso al poder político. En ese sentido, uno de los derechos constitucionales y humanos en nuestro país es el derecho al voto, que no distingue a los ciudadanos en el territorio nacional y a los que se encuentran en otra parte del mundo. Los migrantes tienen derecho a elegir a sus representantes, porque en 2010 se estimó que existían al menos 405

millones de migrantes internacionales (OIM, 2018).

El derecho al voto está contemplado en los acuerdos y tratados internacionales, por ejemplo en la Carta de las Naciones Unidas de 1945 que considera el voto como uno de los “derechos fundamentales” en su preámbulo, y la de “derechos humanos y libertades fundamentales” en los artículos 1 y 55, así como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), del 10 de diciembre de 1948, que contempla la posibilidad de garantizar los derechos cívicos y políticos en los ciudadanos.

Hay más de 11 millones de mexicanos en Estados Unidos; de acuerdo con datos del Pew Hispanic Center, existen más de 33 millones de personas de origen mexicano en nuestro

país vecino del norte, de primera y segunda generación. De estos compatriotas, 20 millones son mayores de 18 años, según estimaciones de la organización Fuerza Migrante, por lo cual es pertinente el debate en torno a sus derechos políticos y la urgencia de abrir la representación en cada una de sus entidades.

Por otro lado, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en junio de 1993 en Viena, permitió que 171 Estados nacionales, incluyendo México, pudieran reconocer el voto como uno de los mecanismos más importantes para garantizar la democracia y libertad de pensamiento. De acuerdo con la teoría iusnaturalista, todos los ciudadanos tienen los mismos derechos, por lo cual excluir a los extranjeros pondría en entredicho el respeto a sus derechos; además, muchos de los

* Profesor-Investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, área de investigación: representación política y voto.

** Profesor-Investigador titular de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

migrantes realizan grandes aportes económicos, políticos y científicos a nuestro país.

Los migrantes mexicanos forman parte de la población económicamente activa, envían un gran flujo de remesas a nuestro país; tan sólo para 2018 se estimó en 33 mil 480 millones de dólares el monto de los envíos (Morales, 1º de febrero de 2019); por ello, la reivindicación de sus derechos políticos está en la agenda pública.

Asimismo, la comunidad migrante en Estados Unidos busca la regularización de su estatus legal, los derechos ciudadanos plenos y el respeto a la conformación de una sociedad multicultural que elimine la exclusión política, la marginación económica y la formación permanente de minorías étnicas o ghettos, que han visto en la representación política una oportunidad para obtener beneficios y ser escuchados (Delgado y Favela, 2004: 33).

Este documento describe la base que sustenta el derecho al voto de los migrantes como un derecho humano que requiere ser analizado a partir de las explicaciones teórico-jurídicas, pero también a partir del redimensionamiento de los migrantes de México en Estados Unidos y otros países. Los mexicanos viajan no sólo para buscar un mejor empleo, sino también para estudiar, realizar negocios, llevar a cabo tratamientos médicos, entre otras actividades.

De acuerdo con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, un órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, existen aproximadamente 12 millones de mexicanos que viven fuera del país y 97.7% de ellos están en Estados Unidos (IME, 2015). A partir de la reforma político-electoral de 2014, los mexicanos residentes fuera del país tienen la posibilidad de votar para elegir al presidente de la República desde 2006, así como otros representantes de acuerdo con el estado de la República que tengan contemplado este derecho en sus legislaciones. Otros países ya contemplaban este derecho en sus legislaciones: Canadá desde 1915, Francia desde 1924 e Indonesia desde 1953; por lo cual es preciso reconocer y promover el derecho al voto de los migrantes. El primer país de América Latina fue Colombia, que reconoció este derecho en 1961, mientras que Brasil lo incorporó hasta 1965, pero curiosamente sólo fue posible votar por un candidato presidencial desde el exterior en 1989. Existen otros estudios que hablan de la capacidad de organización de los oaxaqueños en Estados Unidos, un grupo poblacional con más de un millón de migrantes que tienden redes de cooperación y colaboración. Asimismo, los migrantes en el extranjero buscan el reconocimiento de sus derechos pa-

ra incidir en las políticas locales y acciones de beneficio para sus familiares que continúan radicando en sus comunidades de origen (Santibáñez, 2016).

Este documento está dividido en dos partes. La primera describe el sustento teórico de los derechos humanos, donde se encuentra el derecho al voto; la segunda, los avances sobre el voto extraterritorial que se han logrado en nuestro país, con el objetivo de conocer los alcances y limitaciones, pero también para la discusión y el debate. Al final se muestran las reflexiones sobre el tema.

Los derechos humanos desde el liberalismo

El proceso para otorgar los derechos a los ciudadanos ha tenido un contexto histórico muy importante, porque las grandes luchas sociales como la Revolución francesa promovieron el desarrollo de los derechos civiles, que pertenecen a los derechos humanos de primera generación, como el derecho a la vida, a la seguridad y la propiedad, pero también los derechos políticos, como el derecho al voto, a la asociación y a la huelga.

La doctrina del liberalismo político tiene como objetivo eliminar cualquier tipo de arbitrariedad que emane del poder político, porque ello pugna por la división de poderes para evitar que el poder se centre en un individuo. Pero, además, promueve el liberalismo, la cooperación entre los distintos agentes, entre políticos y sociedad, y también entre individuos, hacia el bien común. Además, en la visión contractualista sustentada en autores como Thomas Hobbes, John Locke y Max Weber, el voto es un derecho y el Estado está obligado a realizar todas las acciones necesarias para que los ciudadanos puedan votar; en este caso están los migrantes en el extranjero.

Si bien es un derecho, también puede comprenderse como una libertad de pensamiento y acción, porque no se puede obligar a alguien a votar. Nuestra constitución muestra la obligatoriedad del voto, pero no impone sanción a quien no realiza este acto. Se toma esta idea del liberalismo que plantea la libertad positiva y la libertad negativa como características propias de la sociedad. En la libertad negativa no hay coerción, una persona es libre y puede hacer lo que quiera o considere necesario para su bienestar. En tanto, la libertad positiva está basada en la obligación ética y moral para actuar con base en su conciencia y para consumir su verdadera naturaleza de libertad. Votar, por tanto, es un ejercicio de libertad positiva.

John Rawls, en su obra *Liberalismo político*, publicada en 1993, sostiene que el acceso a la justicia social está fundado en la igualdad de los ciudadanos, donde, por supuesto, no puede haber excluidos. La justicia está basada en un esquema de entender a los ciudadanos como libres e iguales, donde no existan distinciones. También se refiere Rawls al criterio de oportunidad como un mecanismo a través del cual es posible hacer a todos iguales. En ese sentido, si todos votan y pueden ser votados en una democracia, serán iguales no sólo en términos de sus derechos consagrados en la constitución, sino también en la posibilidad de representar a los ciudadanos en la vida pública.

Para ello, la cultura política es trascendental y el Estado debe promover el desarrollo de las capacidades de todos los ciudadanos, a través del impulso a la educación y libertad informativa. La difusión de datos e información por todos los medios, tanto virtuales como impresos, permitirá que los ciudadanos puedan tomar las mejores decisiones. En materia política, es interesante saber que los ciudadanos tienen acceso a conocer las plataformas de gobierno, pero también a participar en la vida pública con sus comentarios, inquietudes y libertad de pensamiento.

En esta relación entre ciudadanos, Rawls sostiene que los individuos participan en atención a sus intereses, pero también como una forma de insertarse en reciprocidad de sus actos. Es decir, participar y cooperar será siempre la mejor manera de imponer acciones justas en la sociedad. Y las instituciones actúan como intermediarios entre el poder y los ciudadanos. Si bien existe un principio de diferencia cultural entre todas las personas dentro de la sociedad, en el liberalismo debemos comprender que existe también el principio de diferencia, por lo cual es necesario garantizar con las leyes la diferencia de pensar, disentir y actuar.

La primera generación de derechos promueve otro tipo de derechos, por ello se dice que fomenta el efecto de cascada. El derecho al voto, por tanto, es uno de los fundamentales y que ayuda a comprender la dimensión de poder que tiene en quienes lo ejercen. Por ello, el derecho al voto no es un evento esporádico, sino una garantía democrática que debe promoverse ocasionalmente, como ha sucedido en la recién aprobada figura de revocación del mandato en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores.

La iniciativa plantea que, a partir del voto, podrá revocarse el mandato del Presidente de la República, diputados federales, senadores, gobernadores, diputados locales, integrantes de ayuntamientos, jefe de gobierno e

integrantes de alcaldías. Como podemos apreciar, el derecho al voto, por supuesto, tiene múltiples implicaciones porque busca pronunciarse por la igualdad en una sociedad que privilegia las diferencias y la asimetría en términos de acceso a la educación, a la salud y otros factores. Contar con el voto como un esquema de acceso a los derechos de participación y cooperación es una muestra del sentido liberal que tenemos en la constitución y promueve el desarrollo democrático.

Posteriormente, en el análisis histórico de los derechos humanos, se formaron los derechos de segunda generación, basados en la búsqueda de la igualdad, con la función principal de garantizar una vida digna para todos, y dentro de los cuales encontramos el derecho a la salud, a la educación y al trabajo, entre otros. En tanto que los derechos de última generación, desarrollados en el siglo XX y XXI, defienden el valor de la solidaridad, a través de la búsqueda de la justicia, paz y solidaridad.

El voto extraterritorial

Actualmente, más del 50% de las democracias cuenta con el voto extraterritorial. En México, la reforma constitucional del 31 de julio de 1996 permitió iniciar el reconocimiento del voto extraterritorial mediante el cambio en la redacción del Artículo 36, que establece las obligaciones de los ciudadanos para poder votar fuera de su distrito de residencia. La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), publicada en mayo de 2014, señala en el párrafo primero del Artículo 128 que el Padrón Electoral se agrupará en dos secciones, una con información básica de los ciudadanos residentes en México y otra con los residentes en cualquier otro país del extranjero.

Esto muestra que las leyes se han actualizado y mostrado a favor de los principios liberales de igualdad y equidad. Por el gran número de migrantes que tiene Michoacán, desde 2007 se hizo posible elegir gobernador desde el extranjero, con base en el voto extraterritorial que representa un derecho humano, sustentado en la teoría liberal de los derechos. Michoacán se convirtió en la primera entidad federativa que otorgó la posibilidad de votar desde el exterior, mediante una modificación en el Código Electoral del Estado de Michoacán del 11 de febrero de 2007, la cual permitió que los michoacanos en el extranjero pudieran incidir en la elección de sus representantes.

Actualmente, se cuenta con espacios de representación en Jalisco y Zacatecas, que tienen diputados migrantes a par-

tir de las movilizaciones y la organización de los migrantes. En Zacatecas, se logró la representación transnacional con Andrés Bermúdez, también llamado “El Rey del Tomate”, quien llegó a ser alcalde de Jerez, Zacatecas, en 2001, pero por no contar con la residencia, su suplente ocupó el cargo. Posteriormente, contendió y nuevamente ganó en el periodo de 2004 a 2007, donde mostró una amplia movilización de los clubes zacatecanos, quienes impulsaron y promovieron su candidatura a nivel transnacional y lo apoyaron como gobernante.

Como se ha descrito anteriormente, los movimientos para el reconocimiento del voto están mostrando interés en garantizar este derecho en todos los casos y así poder incidir en la política de sus pueblos originarios o donde están sus familiares. Muchos de los migrantes tienen temporadas de trabajo en Estados Unidos y vuelven, al menos en las vacaciones decembrinas, para estar con sus familiares. Esto significa que los mexicanos tienen un amplio arraigo a su tierra y los proyectos para la utilización de las remesas van en la búsqueda precisamente del reconocimiento de sus derechos. Para el caso de la Ciudad de México, la ley prevé contar con un diputado migrante para las elecciones de 2021, lo cual modificará la estructura de representación que existe en nuestro país y abrirá la posibilidad de avanzar en torno a la representación extraterritorial.

La búsqueda del voto como mecanismo de incidencia social está basada en la ampliación de los derechos, pero también de las múltiples externalidades que produce la migración en nuestro país. Existen estudios sobre el emprendurismo construido por trabajadores migrantes mexicanos que vuelven al país después de muchos años de trabajo en el extranjero, principalmente en las labores agrícolas en Estados Unidos (Estrada y Herrera, 2018).

En 2003, dada la importancia que tiene la migración entre México y Estados Unidos, por el gran número de mexicanos que viajan a trabajar al vecino país del norte, la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH), a petición de nuestro país, emitió una recomendación relativa a la protección de los migrantes. La corte concluyó que la no discriminación y el derecho a la igualdad son aplicables a todos los residentes al margen de su estatus migratorio, que los Estados no pueden, por tanto, restringir los derechos laborales de los trabajadores no autorizados y que una vez que se ha iniciado la relación laboral, los trabajadores no autorizados tienen el derecho al pleno ejercicio de los derechos laborales de empleo otorgados a los trabajadores autorizados (ONU, 2015: 56).

De acuerdo con Bada (2007), la vulnerabilidad de los migrantes hacia la deportación, la discriminación y el maltrato es precisamente lo que los ha unido. Por ejemplo, para organizarse a favor del reconocimiento de los derechos humanos y evitar las deportaciones, pero también a través del deporte, como el fútbol soccer, muy apreciado por los mexicanos. En todo el territorio estadounidense, existen organizaciones y grupos de fútbol que se reúnen los fines de semana para jugar, pero también para promover la cultura en un espacio distinto a donde vivían. Podemos decir, por ello, que la estancia de los mexicanos en Estados Unidos también constituye un mecanismo de transculturización, porque se adoptan nuevas tradiciones, pero también subsisten muchas otras.

Los poblanos encontraron en la comida un espacio para interactuar y sobrevivir. La mayoría de los restaurantes —se estima 70%— en Manhattan son de mexicanos, donde se venden tortillas, mole poblano y otros productos mexicanos. La Asociación Tepeyac en Nueva York cuenta con oficinas para atender gestiones con los migrantes poblanos, donde se les proporciona información y sirven como canal de enlace con las comunidades de Puebla. Esta asociación surgió el 6 de septiembre de 1997, cuando se reunieron más de 120 líderes de migrantes en torno a un tema religioso: una vez que llegan a Estados Unidos, los migrantes siguen congregándose en las iglesias y capillas donde se venera a la Virgen María del Tepeyac. De esta manera, el tema religioso es también un vínculo muy fuerte que construye a las organizaciones de migrantes en el vecino país del norte. Además, a través de la Asociación Tepeyac, se ofrecen estudios para los migrantes, bachillerato y otros cursos que han gestionado con el gobierno local y los consulados.

El programa educativo que tiene la Asociación Tepeyac es denominado GED (General Education Development or Diploma) y los capacita para obtener un diploma equivalente al High School, con cinco materias: Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Redacción y Lectura de Comprensión¹.

En la elección presidencial de 2018, se logró que los mexicanos en el extranjero pudieran votar por su candidato a la Presidencia de la República, como ocurrió en 2006 y 2012, pero también que decidieran sobre la renovación de los senadores y gobernadores en los estados de Chiapas,

¹ Véase la página web: <<https://www.tepeyac.org/projects/projects-col/ged-classes/>>.

Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, así como la jefatura del gobierno del Distrito Federal (INE, 2018).

Si bien es cierto que se ha avanzado en torno al reconocimiento de los derechos humanos como el voto, los migrantes todavía tienen múltiples necesidades que deben ser atendidas. Entre ellas se encuentra recibir información en las campañas electorales para poder elegir a sus representantes. En ese sentido, el Reporte del Observatorio Binacional 2018 (ROB) sostiene que es preciso contar con más información en los medios internacionales, fomentar una mayor cultura política y establecer certeza sobre el valor del voto en el extranjero.

Por ejemplo, sobre el voto de los mexicanos fuera del país, los poblanos tuvieron poca cobertura noticiosa: apenas se registraron 24 notas en el periodo de electoral, de acuerdo con el ROB. En los medios latinos consultados en Estados Unidos, el número de publicaciones se elevó a 49, mientras que en los medios nacionales el número creció a 158 noticias. Además, sólo se informó sobre el hecho noticioso, no existió un análisis más profundo sobre el tema que permitiera que los migrantes pudieran analizar la razón de su voto o elegir entre los distintos candidatos.

Uno de los retos más visibles en torno al voto de los mexicanos en el extranjero es proporcionar más información que permita conocer sus necesidades, pero también otorgar información sobre sus opciones y datos sobre los candidatos. Los partidos políticos tendrán que promover de forma innovadora y creativa en el extranjero sus plataformas electorales; actualmente, sólo reciben información en el consulado o en las oficinas de trámites binacionales. Mención especial tienen las asociaciones de migrantes que logran aglutinar a los migrantes de Zacatecas, Puebla, Michoacán, Estado de México y la Ciudad de México, que por el gran número de migrantes promueven de manera abierta la información en épocas electorales.

La observación que se hizo en el 2018 (ROB) incluyó también entrevistas a los mexicanos en Estados Unidos, de las cuales pueden destacarse las dificultades que atravesaron para lograr ejercer su derecho al voto. La organización es un área de oportunidad para mejorar la entrega de los paquetes electorales y garantizar el derecho al sufragio.

Para la elección de 2018, el INE envió 181 mil 256 paquetes electorales alrededor del mundo, de los cuales 153 mil 3336 fueron para Estados Unidos, donde está el mayor número de votantes mexicanos. Aunque se presentaron algunas vicisitudes para garantizar el ejercicio libre al voto, para las elecciones de 2021 se prevé un incremento en la participación y una mayor organización.

Para ello, se prevé que el voto de los migrantes en el extranjero para 2021 sea por medio de voto electrónico, para los comicios locales de Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas y Jalisco. Bajo este planteamiento, sobre el papel trascendental que tendrán las elecciones de 2021, existen varias propuestas que podrían incrementar el voto de los mexicanos en el exterior y, con ello, garantizar la representación extraterritorial como un mecanismo democrático sobre el cual muchas organizaciones han impulsado el debate y la discusión.

En principio, es necesario disminuir los requisitos para poder votar como mexicano en el exterior, específicamente en Estados Unidos. Por ejemplo, a partir de comprobar la nacionalidad con otro documento que no sólo sea la credencial de elector, porque muchos de los conciudadanos no la tienen. Sánchez y Sánchez (2014) sostienen que una respuesta a esta necesidad de contar con la acreditación de ciudadano mexicano puede lograrse con el establecimiento de módulos del Instituto Nacional Electoral en las embajadas mexicanas, donde se permita tramitar y obtener la credencial para votar a los mexicanos, permitiendo ejercer su derecho al sufragio.

También es necesario que se establezca una campaña de información en Estados Unidos. Por ley, los mexicanos no pueden hacer proselitismo en otro país, pero sí se puede informar a los conciudadanos sobre las opciones que existen para que puedan emitir su voto, lo cual permitirá bajar los niveles de abstencionismo que se reportan. Un tema más importante aún es promover la información y la cultura política en cada uno de los migrantes que por su condición no tienen acceso a la información y desconocen sus derechos. Las campañas políticas son muy breves, cortas e insatisfactorias para poder atrapar la atención de los migrantes, que en muchas de las ocasiones están más preocupados por su sustento diario que en participar en movimientos o actividades políticas.

Una de las principales tareas por emprender es proteger los derechos fundamentales de los connacionales, que en la mayoría de los casos no pierden el vínculo con su país de origen; muchos de ellos viajan a su lugar de origen e incluso participan en la construcción de obras públicas para mejorar su comunidad. Con el programa 3x1, hasta 2017 se realizaron obras en lugares con gran influencia migrante, pero se eliminó este programa que traía muchos beneficios para los familiares de los migrantes. Se propone que las representaciones consulares de México, que actualmente ascienden a 50 en Estados Unidos, incluyendo Alaska, de-

sarrollen un trabajo más intenso en el reconocimiento de los derechos, para promover cursos, talleres y encuentros con los migrantes, a fin de explicar la importancia que tiene la cultura política en los conciudadanos.

También las organizaciones como los “Dreamers” han exigido sus derechos políticos en Estados Unidos como un mecanismo de autoconservación y de lucha contra las deportaciones. El 12 de octubre de 2011, en conmemoración del Día de la Raza, cinco estudiantes indocumentados, líderes de organizaciones cívicas y culturales, acudieron a las oficinas de inmigración para exigir el cese de las deportaciones; aprovechando las redes sociales, se logró un movimiento a nivel nacional sin precedentes (Cruz, 2016: 167). Esto habla de la importancia de atender los reclamos y la búsqueda de representación política de sus demandas.

Hasta ahora, esta labor sólo se ha desarrollado a partir de los clubes de migrantes, organizaciones y asociaciones de migrantes, también llamadas *hometown associations* en Estados Unidos. Escala-Rabadan (2014) sostiene que a partir de los ochenta se construyó un perfil diferente de incidencia en los conciudadanos, porque antes sólo se dedicaban a la gestión y trámites para obtener documentos y lograr obtener empleo. Actualmente, las asociaciones migrantes tienen dos tipos de perfil: cambios hacia el interior de las organizaciones y la ascendencia que tienen hacia el exterior.

De esta manera, las *hometown associations* se han integrado para construir federaciones y confederaciones cada vez más fuertes, con estructuras formales y legales que inciden en la toma de decisiones, pero también mediante foros visibilizan la problemática social. Además, como sostiene Escala-Rabadan (2014), están logrando gran afluencia en los acuerdos para otorgar mejores condiciones a los migrantes y poder contar con estructuras de apoyo de ambos lados de la frontera.

Para garantizar el voto de los migrantes en el extranjero, en 1996 se reformó el Artículo 36 constitucional, fracción III, que eliminó la obligación del ciudadano de votar en su distrito electoral, que había sido un argumento para no otorgar en la ley de la materia, la posibilidad de recibir el voto emitido desde el extranjero. Con esta modificación sustancial para contar con el voto de los migrantes, paisanos en el exterior, se introdujo en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales la posibilidad de votar desde el exterior en la elección presidencial de 2006.

El 28 de junio de 2005, el Congreso de la Unión aprobó la modalidad electoral para que los mexicanos residentes

en el exterior pudieran ejercer el voto en las elecciones presidenciales de 2006; sin embargo, quedó muy poco tiempo para su organización, considerando la necesidad de informar, difundir y promocionar entre los mexicanos en el exterior este proceso.

Además, se aprobó el voto de los mexicanos en el exterior con muchos candados o limitaciones. La modalidad para el registro y la emisión del voto aprobada fue la del correo postal certificado, para lo cual los electores interesados en participar debían registrarse, contar con credencial de elector y pagar por votar. Es decir, los mexicanos interesados en votar debían absorber el costo del envío del correo postal certificado que en promedio representaba 100 pesos mexicanos y sólo podrían votar para elegir presidente de la República (Muñoz, 2016: 22). Esta forma de votación tuvo muchas limitaciones, porque no se promovió la credencialización en el extranjero, es decir, los votantes debían contar con su credencial de elector, avisar que deseaban votar, recibir el paquete postal, votar y luego devolverlo.

Como se aprecia en el procedimiento, fue muy difícil que los mexicanos en el exterior pudieran contar con todos los requisitos y, con ello, realizar el pago que les exigía enviar su voto a México. Si a ello le sumamos la indiferencia de los compatriotas, muchos de ellos que migraron decepcionados del gobierno por la falta de oportunidades y empleo, es comprensible encontrar una escasa votación.

Además, se habría sobredimensionado el papel de los migrantes como electores potenciales en torno a la representación extraterritorial, porque se pensó que podrían ser 4.2 millones. En realidad, la elección de 2006 sólo convocó a 32 mil 632 conciudadanos. Destaca la enorme inversión de recursos económicos del erario público que se destinaron a este proceso, el cual ascendió para las elecciones federales de 2006 a 270 millones de pesos, aproximadamente, que si se dividen entre el número de votantes, fue de 8 mil 285 pesos, en tanto que el voto de los residentes en México fue de 39 pesos por ciudadano (Espinoza, 2013: 10).

En la elección de 2006, siendo presidente de la República Vicente Fox Quesada (2000-2006), logró ganar en el extranjero el candidato del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, con 19 mil 016 votos, seguido de Andrés Manuel López Obrador, con 11 mil 090 votos como candidato de la Coalición PRD-PT. En tercer lugar, quedó el candidato del PRI, Roberto Madrazo Pintado, con 1 mil 360 votos (IFE, 2006).

La escasa votación puede explicarse por los múltiples requisitos que se solicitaron a los conciudadanos intere-

sados en votar; entre ellos, se estipuló incluir en la solicitud de registro al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) una fotocopia del comprobante de domicilio, invalidando así las solicitudes de registro que solamente agregaban la dirección a donde se les tenía que enviar la boleta de votación, sumado a la larga lista de requisitos que el elector tenía que cubrir.

Algunos de los retos pendientes pueden señalarse con la logística para el desarrollo de las próximas elecciones, es decir, se requiere contar con mayores posibilidades para que los migrantes voten. El modelo que se ha utilizado en las anteriores elecciones, por los números, no es el modelo que favorece la participación, porque el proceso implica muchos pasos. En principio, requiere el registro y manifestación de querer votar. Esto resulta complicado por el procedimiento y por los mecanismos de control que se estipulan en contra del derecho a los derechos humanos y políticos de los migrantes.

Bajo este planteamiento, los migrantes tienen un papel crucial en el proceso democrático que se emprende en nuestro país, que exige también el reconocimiento de los derechos humanos y políticos, porque las remesas que llegan contribuyen de manera sustancial al desarrollo de las comunidades, otorgando derechos por su contribución a su país de origen.

La discusión actual se centra también en el costo que tiene el voto de los mexicanos en el extranjero, por lo cual es imprescindible establecer formas menos costosas, como el voto electrónico.

Puntos concluyentes

El avance de la representación política en Zacatecas, Michoacán y Chipas, donde se ha logrado garantizar que los migrantes cuenten con candidatos a cargos de elección popular, permite considerar estas medidas como acciones afirmativas para el reconocimiento de los derechos humanos y políticos de los migrantes. El trabajo de las organizaciones migrantes como Fuerza Migrante, La Unión de Poblanos en el Exterior y otras, ha servido como mecanismo para incidir en los legisladores para abrir el catálogo de representación. Se han presentado avances en la materia, pero también retrocesos. En el caso del diputado migrante, aprobado para la Ciudad de México, se dio marcha atrás, trastocando los derechos democráticos asentados en la Carta Magna. Si bien durante mucho tiempo los migrantes se encontraban desorganizados y desarticulados de las políticas de parti-

cipación ciudadana y electoral, actualmente los migrantes configuran el espacio idóneo para el desarrollo de nuevas formas de representación política que deben considerarse.

En miras a la elección de Trump en 2020 en Estados Unidos, quien buscará la reelección, pueden ser los migrantes quienes logren mover la balanza a su favor o en contra. Pero también es importante señalar que las elecciones de 2021 serán un parteaguas en la historia del voto de los migrantes en el extranjero, por lo cual es preciso abrir la discusión y el debate ante lo ineludible: la participación activa de los migrantes en la elección de los gobernantes en su país de origen.

Referencias

- Bada, X. (2007). "The binational civic and political engagement of Mexican migrant hometown associations and federations in the United States", *Iberoamericana* VII (25): 129-142.
- Cruz, E. (2016). "Young Immigrants' Association and the Future Latino Leadership in the U.S.: Dreamers' Social Capital and Political Engagement", *Norteamérica* 11(2):165-191.
- Delgado, R. y Favela, M. (Coords.) (2004). *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional, México-Estados Unidos*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/ Miguel Ángel Porrúa.
- Escala-Rabadán, L. (2014). "Asociaciones de migrantes mexicanos en Estados Unidos: logros y desafíos en tiempos recientes", *Desacatos* (46): 52-69.
- Escala-Rabadán, L. (2005). "Migración internacional y organización de migrantes en regiones emergentes: el caso de Hidalgo", *Migración y Desarrollo* (4): 66-88.
- Estrada, J. L.; Herrera, F. y Rosendo, A. (2018). "Comprensión sociológica de la migración y el emprendurismo rural en Almoloya de Alquisiras, Estado de México". En Tapia Mejía, E. y Pico González, B., *Retos y oportunidades de la migración internacional*. (104-120). Puebla: UPAEP.
- IFE (2006). *Informe final del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, 2006*.
- IME (2015). *Mexicanos en el exterior*. Recuperado de <<https://www.gob.mx/sre/articulos/sabes-cuantos-mexicanos-viven-en-el-extranjero>>.
- INE (Instituto Nacional Electoral) (2018). "Informe final de actividades del Plan Integral de trabajo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en

los procesos electorales 2017-2018". Recuperado de <<http://www.votoextranjero.mx/>>.

Morales, Y. (2019, 1 de febrero). "México captó flujo histórico de remesas", *El Economista*. Recuperado de <<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Mexico-capto-flujo-historico-de-remesas-en-2018-de-33480-millones-de-dolares-20190201-0049.html>>.

Muñoz Pedraza, A. (2016). *Decidir desde tierras lejanas. El voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Los casos de Michoacán, Ciudad de México y Chiapas*. México: Instituto Electoral de Guanajuato.

OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2018). "Informe sobre las migraciones en el mundo",

Organización Mundial de las Naciones Unidas, Nueva York.

ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2015). "Migración, derechos humanos y gobernanza". Organización Internacional del Trabajo, París, Francia. Recuperado de <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf>.

Rawls, J. (1993 [1995]). *Liberalismo político*. México: FCE.

Santibáñez Suárez, L. M. (2016). *Participación política de las comunidades migrantes. La experiencia de Oaxaca*. México: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Novedad Ediciones Eón

AL PIE DE LA TEMPESTAD POESÍA

ESCUELA DE ESCRITORES DE MÉXICO



SAMSARA



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneon.com.mx • www.amazon.com

La migración internacional indígena y representaciones sociales de las y los que se quedan. Estudio de caso en la comunidad totonaca de La Chaca, Coyutla, Veracruz

Jorge Mercado Mondragón*

El presente artículo analiza las repercusiones socioculturales de la migración internacional en zonas indígenas, tomando como estudio de caso la comunidad totonaca de La Chaca, municipio de Coyutla, Veracruz. Analiza las representaciones sociales que llevan a cabo las y los habitantes de esta localidad, sobre las implicaciones que dicha movilidad ocasiona en los elementos culturales e identitarios que conforman la identidad étnica.

Introducción

Es importante señalar que en México existen 62 grupos étnicos distribuidos en el territorio nacional; en este sentido, este país es multicultural y pluriétnico, con una riqueza cultural producto de la presencia indígena. Las comunidades originarias se encuentran presentes en la mayoría del espacio rural del territorio mexicano, en ocasiones asentadas en zonas agrestes y alejadas de los centros de población.

La particularidad de sus formas de organización, la identidad y diversidad cultural indígena y, sobre todo, los usos y costumbres plantean la importancia del estudio de la migra-

ción internacional a profundidad y los impactos para la población originaria y sus diversas instituciones culturales y en un sentido más amplio lo que conforma la etnicidad.

Es importante destacar que dicha movilidad indígena en ocasiones trae como consecuencia cambios en la identidad y la cultura, en los lugares de origen y destino de esta población. Como ha señalado Sánchez (2005), es necesario que el estudio de la migración, en este caso internacional, de las comunidades indígenas se analice de manera detenida en el impacto, sobre todo en el ámbito de las dimensiones comunitarias

Por tanto, la cultura e identidad son ejes fundamentales de análisis para este tipo de investigaciones. La cultura como concepto analítico contiene varios sentidos o connotaciones, lo que va a depender de la perspectiva u orientación que se utilice. Desde

el enfoque filosófico se concebiría como el conjunto de producciones específicas que produce el hombre atendiendo a su carácter creador. Dicha característica transforma tanto al propio hombre como a su entorno. La antropología cultural establece que una serie de componentes diferencian a un grupo social con respecto de otros; es decir, el conjunto de elementos materiales y los que no lo son, por ejemplo las lenguas, las tradiciones, las costumbres, las técnicas, la ciencia, e incluso los valores y modelos de comportamiento que son socialmente transmitidos y, por consiguiente, asimilados.

En este trabajo se parte del supuesto de que la propuesta antropológica que define a la cultura como una dimensión simbólica (expresiva de las relaciones sociales) es la más indicada para el análisis de la migración internacional en comunidades indígenas.

* Profesor-Investigador del departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

Por su parte, Sieglin (2004) define la cultura como un sistema o conjunto de símbolos y signos (lingüísticos y no lingüísticos) que son empleados para la interpretación y la significación de los fenómenos del mundo, en el ámbito subjetivo, objetivo y, sobre todo, social.

Si partimos del supuesto de que la migración internacional en zonas indígenas provoca un cambio cultural, deberemos atender a una serie de consideraciones y señalar los ámbitos específicos de dicho cambio. En otro documento y atendiendo lo planteado por Sieglin (2004), señalábamos que:

Específicamente esta autora plantea que si pensamos la cultura (entendida) como un sistema de signos, entonces el cambio cultural resultaría como producto de diversos procesos en tres niveles: a) La reinterpretación y re-significación de eventos, objetos, emociones y afectos a los cuales se les otorgan nuevos significados; b) El uso de significados, conceptos y modelos de significación otorgados a nuevas experiencias, instituciones y objetos, y c) El surgimiento de nuevos conceptos y modelos que conllevan renovados tipos de interacción, instituciones, artefactos e identidades (Mercado, 2008: 85).

Por otro lado, el concepto de identidad presenta múltiples bordes analíticos. Al respecto, Giménez (2000) postula tres elementos de análisis: 1) ubicar el concepto de identidad en un lugar común entre una teoría de la cultura y una teoría de los actores sociales; 2) entender la identidad como parte de una teoría de la cultura “distintivamente internalizada como habitus” y 3) ubicar la identidad en el marco de las representaciones sociales, siempre realizadas por los actores sociales.

En ese sentido, las representaciones sociales son el elemento esencial para el análisis de la identidad. Por lo anterior, en nuestro caso específico, cuando las y los entrevistados evocan a las y los migrantes, se refieren “al otro”, “a la otra” o “a los otros”, “a las otras”, desde un contexto comunitario o en el interior de la unidad familiar donde habitan y explican, desde su perspectiva, el comportamiento de las y los otros, elaborando una representación de las y los sujetos migrantes. Es importante destacar que dichas representaciones son la consecuencia de un extenso proceso de objetivación y de la obtención de “estructuras definidas” del otro o de la otra, que forman “sistemas de explicación” (Paicheler, 1984). Por tanto, la representación social establece la forma en que los sujetos sociales

aprenden los acontecimientos cotidianos, que completan un conocimiento espontáneo o de “sentido común”. Como lo planteamos en otro documento: es por ello que ese conocimiento es “socialmente elaborado y compartido” y, sobre todo, fundamentalmente práctico (Jodelet, 1984).

La comunidad de La Chaca en el corredor sociocultural totonaco

La Chaca es una comunidad totonaca que tiene su centro municipal en Coyutla. Forma parte de las 42 localidades que conforman dicho municipio. La población total de este último asciende a 21 mil 822 personas. Coyutla presentaba un grado de marginación municipal alto y un grado de rezago social municipal alto en 2005 y medio en 2010. El porcentaje de la población en extrema pobreza es de 52.60. En relación con La Chaca, su población para 2010 era de 1 mil 621 personas, lo que representa 7.43% de la población municipal y con un grado de marginación alto¹. Este municipio, donde se encuentra la comunidad de La Chaca, forma parte del corredor cultural totonaco, que integra comunidades y municipios tanto en Veracruz como en Puebla. Los espacios geográficos van desde Sierra Madre Oriental hasta las planicies costeras del Golfo de México.

Del lado veracruzano, los principales asentamientos totonacos son: Cazonas, Coahuatlán, Coatzintla, Coxquihui, Coyutla, Chumatlán, Espinal, Filomeno Mata, Mecatlán, Gutiérrez Zamora, Papantla, Tecolutla, Tlahuatlán y Zozocolco. Por su parte, del lado poblano, fundamentalmente en la sierra, encontramos los siguientes: Ahuacatlán, Amixtlán, Camocuautla, Caxhuacán, Coatepec, Galeana, Huehuetla, Huauchinango, Hueytlalpan, Ignacio Allende, Ixtepec, Jalpan, Jopala, Jonotla, Olintla, Pantepec, San Felipe Tepatlán, Tepango, Tepetzintla, Tlacuilotepec, Tuzamapán de Galeana, Zacatlán, Zapotitlán, Zihuateutla, Zongozotla, Zoquiapan. En relación con lo anterior, cabe señalar que entre los municipios y localidades de este amplio corredor cultural totonaco existen variantes culturales, lo que no impide que la población que vive en él se sienta cultural e identitariamente identificada, sobre todo frente a la hegemonía de los grupos náhuatl.

Es importante señalar que la lengua totonaca y el tephua se agrupan en la familia denominada totonacana, del tronco macro-maya. Para el caso de nuestra investigación

¹ Catálogo de localidades. Sistema de apoyo para la planificación del PDZP.

en la localidad de La Chaca, el dato de las y los hablantes de una lengua indígena en un nivel municipal es importante, éste asciende a 12 mil 089 para 2010. Cabe señalar que para 2005 era de 12 mil 620; esta variación en el lapso de 5 años podría obedecer a los flujos migratorios, tanto internos como internacionales. Es importante señalar que el censo de 1990 registró 207 mil 876 hablantes de esta lengua del corredor cultural totonaco (Veracruz-Puebla); la mayoría de ellos y ellas habita en Puebla y en Veracruz.

La actividad principal en esta gran zona totonaca es la agricultura, variando su calendario agrícola, pues estos grupos domésticos aprovechan eficientemente los micro-sistemas, tomando como referencia un conocimiento patrimonial heredado de sus estirpes desde la época prehispánica. A la base de esta actividad agrícola se encuentra la fuerza de trabajo familiar, compuesta por la mayor parte de integrantes de este núcleo. Por lo anterior, la migración, tanto interna como externa, supone un agotamiento de este modelo agrícola, dado que la fuerza de trabajo de la que se dispone disminuye, lo que ocasiona la recarga de trabajo entre las y los integrantes que se quedan. En muchas ocasiones, son justamente las esposas de los migrantes quienes asumen dichas actividades, sobrecargándose de su ya de por sí apretada actividad cotidiana.

Cabe señalar que estas migraciones se iniciaron a principios del siglo XX. Eran movimientos que se daban sobre todo a zonas totonacas de la costa veracruzana. Esta migración continuó a mitades del siglo señalado, fundamentalmente entre el corredor totonaco y ciudades cercanas, e inició una movilidad a la Ciudad de México. Es en los años noventa y fundamentalmente a principios del siglo XXI que empieza la migración a Estados Unidos y en menor medida a Canadá. Como se señaló, una buena parte de las comunidades y municipios totonacos se encuentra en zonas de alto y muy alto nivel de pobreza, lo que ha ocasionado una paulatina marginalidad social por la falta de empleo y, en muchas ocasiones, de tierra. Estos elementos son, en gran medida, la causa de dicha movilidad poblacional.

Otro elemento cultural que puede resultar debilitado por los flujos migratorios es justamente el trabajo comunitario, que es una de las columnas que hacen funcionar a la comunidad, dado que todos los varones deben de aportar, por lo menos, un día de trabajo a la semana.

Metodología

Es importante señalar que la presente investigación parte de un estudio exploratorio sobre las repercusiones de

la migración internacional y sus efectos en la identidad y la cultura de las comunidades indígenas. Por tanto, no pretende ser representativo ni universal. Se llevó a cabo a partir de una serie de cuestionarios y entrevistas aplicadas en la comunidad. En ocasiones, el porcentaje referido no suma 100% dado que las respuestas con poca significación no fueron contabilizadas. Por lo anterior, los resultados analizados son únicamente aplicables a las y los sujetos entrevistados(as), pues, como se señaló, se trata de un estudio exploratorio.

De la muestra de análisis en la comunidad de La Chaca, 10 fueron mujeres y 10 hombres, para un total de 20, con una edad que va de los 20 a los 61 años. En lo que tiene que ver con el nivel educativo, fundamentalmente es de primaria y secundaria y en mucho menor medida preparatoria (1) y universidad (1). En relación con la ocupación de las entrevistadas y entrevistados, básicamente se dedican a la agricultura y a trabajos del hogar.

Estudio de caso

En relación con la migración que se practica en la comunidad, cabe señalar que más de la mitad refiere que se trata de una migración colectiva, es decir, se va más de un miembro de la familia y se da fundamentalmente una migración internacional, con varios destinos de Estados Unidos. De los lugares a donde migran se señalaron: Atlanta (3); Texas (3); Carolina del Norte, Chicago, Florida, Nueva York, San José, Washington, Kentucky, Los Ángeles, Michigan y Kansas. Como se puede apreciar, los destinos de las y los migrantes de esta comunidad totonaca de Veracruz son amplios, lo que podría referir una dispersión producto de la ausencia de redes migratorias consolidadas y el inicio relativamente corto de la práctica migratoria, como veremos a continuación. Del inicio de los flujos migratorios las y los indígenas de la comunidad señalaron que fue al inicio del año 2000 fundamentalmente (60% refirió ese hecho) y el restante señaló la década de los noventa como fecha constitutiva. Como se señaló anteriormente, la dispersión migratoria que se refirió podría ser consecuencia del relativo poco tiempo de la experiencia migratoria, pues al preguntarse si conocían comités de apoyo de paisanos, que sirven, entre otras cosas, para proporcionar apoyo, ya sea económico o de conocimiento acumulado, la inmensa mayoría señaló que no (85%).

En relación con las actividades que desempeñan en Estados Unidos, una buena parte se dedica a las labores agrícolas como jornaleros, otros como jardineros y, en

menor medida, en la construcción y en la carpintería. Sólo uno refiere el sector servicios como actividad, lo que evidencia la relativa experiencia migratoria y la falta de especialización en otros sectores donde se encuentran las y los migrantes indígenas de larga data en Estados Unidos. También encontramos una mujer que se dedica al servicio doméstico. Lo anterior hace mención de la incipiente migración femenina; sin embargo, al haber ya una migrante, se abre la posibilidad de que otras mujeres indígenas de esta localidad tengan la expectativa de migrar, como ha ocurrido en otras comunidades indígenas del corredor cultural totonaca, como es el caso de El Panorama, perteneciente también al municipio de Coyutla.

Respecto a las y los que se quedan en la comunidad de La Chaca, se hizo mención de un elemento fundamental relacionado con las remesas enviadas por las y los migrantes. En ese sentido, se preguntó la periodicidad con la que se recibían dichos recursos. Las respuestas fueron variadas: 25% de las unidades familiares lo recibe cada mes, que fue la más referida. Posteriormente, se señaló que cada 15 días y una vez por semana. Una cuestión importante y que hemos documentado en otras comunidades indígenas del área cultural totonaca es el hecho de que algunas unidades familiares reciben las remesas de manera ocasional o que no reciben. En La Chaca, 15% señaló el primer elemento y 5% el segundo (dichas remesas se reciben fundamentalmente a través de Elektra, Banco Azteca, Telecom y telégrafos). Lo anterior es importante porque los flujos migratorios de uno o más miembros de la familia suponen, en principio, la ausencia y, sobre todo, la disminución de fuerza de trabajo para la reproducción de la unidad familiar y la tensión generada entre las y los diversos miembros de la familia para llevar a cabo dichas labores, especialmente las agrícolas.

En relación con lo anterior, principalmente a las mujeres amas de casa se les acumula el trabajo en varias direcciones. En este sentido, estas jefaturas familiares son encabezadas por las esposas de los migrantes. Al respecto, hemos documentado en la comunidad vecina de El Panorama que sufren abandono y sin ningún tipo de recursos, lo que las colca en una situación de extrema vulnerabilidad y con el estigma frente a la comunidad de ser “las abandonadas” y lo que se deriva de ello: “mala mujer”, “mala esposa”, “floja”, “sucia”, “por eso te dejaron” y un largo etcétera.

Respecto al destino que se les da a las remesas (cuando disponen de ellas), es fundamentalmente para la alimentación y los gastos específicos de la unidad familiar, pago de luz, etc. Es importante referir que el segundo rubro en

que se utiliza este recurso es la construcción y arreglo de la casa, que se encuentra incluso por encima del rubro de la educación (que es el tercero en atender) y el campo (que se ubica en el cuarto lugar). Posteriormente, de estos rubros se señalan: compra de terrenos urbanos, de carros, ayuda a familiares y, en un muy lejano lugar, el ahorro. Esta última situación la hemos documentado sobre todo en las comunidades indígenas, tanto de Veracruz (totonacos) como de Puebla (nahuas-totonacos) e Hidalgo (hñahñus). Es decir, ante las necesidades fundamentales de la unidad familiar, el ahorro no es un asunto de prioridad; en todo caso, deciden comprar otro tipo de bienes.

Una pregunta que se planteó durante el trabajo de campo fue qué harían si dejaran de recibir remesas de sus familiares en Estados Unidos. Las respuestas fueron diversas y contundentes. En principio y en relación con el trabajo agrícola, se señaló: “aquí hay mucho trabajo en el campo, se maquila la hoja de maíz”. Asimismo, dijeron que diversificarían el trabajo agrícola y seguirían trabajando el campo, además de buscar otras opciones en la cosecha. Las más dramáticas fueron: se quedarían sin comer, se batallarían mucho más para conseguir la alimentación y pasarían penurias, las esposas tendrían que salir a trabajar abandonando la unidad familiar, las familias sufrirían mucho por la falta de dinero para comer. En la parte emocional, se señaló que también se desesperarían y sufrirían mucho por no saber si están bien y por qué no mandan dinero. Con las repuestas anteriores, se puede dimensionar la dependencia total que tienen las unidades familiares de las y los migrantes, así como los recursos que envían.

En relación con el uso de la lengua indígena y sus efectos como consecuencia de los flujos migratorios, en un principio se preguntó qué lengua hablaban regularmente en su comunidad: 75% refirió hablar en totonaco y el resto en totonaco y español. Contrariamente a lo que comúnmente se piensa, que hablar lengua indígena es una desventaja, 90% de las y los entrevistados considera que es una ventaja hablar la lengua indígena, lo cual es entendible en el contexto comunitario. Al preguntarles por qué, señalaron que es la lengua del pueblo y de sus padres, y el no hablarlo te pone en desventaja en la comunidad dado que no podrías comunicarte con las y los demás. Algo que se señaló y es de importancia es el hecho de que no sólo en la comunidad se habla, sino en toda la zona cultural de las comunidades totonacas, tanto de Veracruz como de Puebla. En ese sentido, no hablarlo les impide la comunicación con toda esta área cultural, resultando en una verdadera desventaja. También

señalaron que al dejarlo de hablar se perdería la cultura y la tradición, además de que es una lengua muy bonita y que ellas y ellos aprendieron a hablar y luego a escribir en totonaco y que nunca perderán su lengua.

En relación con las opiniones anteriores, podemos derivar la importancia que tiene su lengua materna en su identidad, su cultura y su historia, como en la mayoría de las comunidades indígenas. Uno de los propósitos de esta investigación fue justamente saber si había una repercusión de la migración internacional en la lengua materna. En ese sentido, se les preguntó si cuando venían las y los migrantes seguían utilizando su lengua materna: una mayoría señaló que sí (90%) y 2% refirió que ya no. Al preguntar el porqué de sus respuestas, señalaron que la lengua nunca se olvida (15%) y en menor medida se comentó que sus padres y madres sólo hablan el totonaco y con esa lengua se comunican con ellos y ellas, que el trabajo en la comunidad requiere la lengua totonaca, además lo saben desde niñas y niños y pueden comunicarse más fácilmente. De las y los que contestaron que los y las migrantes ya no hablan el totonaco a su regreso, argumentaron que cambian su lengua con el tiempo y se les olvida y, por consiguiente, usan el español, pero que algunos ya incluso se avergonzaban al hablarlo.

Sin embargo, cuando se preguntó si ellas y ellos consideraban que las y los migrantes totonacos seguían utilizando su lengua materna en Estados Unidos, 60% consideró que sí y 25% que no, es decir, disminuye relativamente la percepción que tienen sobre el desuso de la lengua en contextos no comunitarios. Las y los que señalaron que sí siguen utilizando la lengua argumentaron que es una forma para que los “gringos” no se den cuenta de lo que hablan, además de que se protegen utilizando su lengua materna y, si hay más paisanos totonacos, se comunican entre sí en totonaco, como una forma de identificarse y de sentirse cómodos. Los que argumentaron que ya no se comunican en totonaco, señalaron que es porque tienen que aprender inglés, que no encuentran con quién hablarlo si no hay paisanos, que seguramente es una de las razones dada la dispersión geográfica que se refirió al inicio.

Cuando descendemos en la condición etaria hacia las y los más jóvenes, es decir, las y los hijos(as) de las y los migrantes en Estados Unidos, la situación cambia radicalmente, pues al preguntar si consideran que las hijas y los hijos de las y los migrantes hablan el totonaco, 70% dicen que no y 20% que sí. Argumentan que cuando nacen en Estados Unidos es muy difícil que los padres y madres lo enseñen, quizá les enseñen solamente el español, dado que

les da pena y además sus hijos pueden ser segregados. Allá (Estados Unidos) no tiene sentido aprenderlo, pues lo que tienen que aprender es el inglés. Otro argumento es “¿para qué aprenderlo si no hay con quién practicarlo?”, y que a las y los hijos(as) no les gusta el totonaco, pues privilegian el inglés o sencillamente ya no les hablan en totonaco. Las y los que señalaron que sí argumentan que la lengua no se pierde, estén donde estén. Por las consideraciones anteriores, se puede afirmar que la lengua totonaca sí tendería a perderse, sobre todo con las hijas e hijos de las y los migrantes en Estados Unidos, es decir, que se fueron muy pequeños o que nacieron en aquel país.

Aunado a lo anterior y en concordancia con la idea de que los y las hijos(as) de las y los migrantes tienden fundamentalmente a perder la lengua, se preguntó si la lengua totonaca podría caer en desuso (si los flujos migratorios se intensificaran): 70% consideró que sí, mientras que 30% dijo que no. Las consideraciones que fundamentó el primer grupo fue que las y los jóvenes ya no desean hablar en lengua totonaca ni aprenderla, dado que tienen como expectativa migrar al interior de la República o a la Ciudad de México y fundamentalmente a Estados Unidos. Otro motivo que se esgrimió fue que al irse de la comunidad se les complica tener contacto con los y las hablantes de lengua indígena, lo que dificulta enormemente el aprendizaje o que incluso a las y los que ya la hablaban se les olvide. Otro elemento fue que los hijos e hijas de los migrantes retornados sólo hablen el inglés, dado que sus padres y madres ya no fomentan el uso de la lengua indígena, sobre todo cuando la estancia migratoria en Estados Unidos fue prolongada, además de que muchos niños y niñas ya no tienen familiares que hablen la lengua tradicional y, en todo caso, se avergonzarían de hablarla. De esa manera, señalan, se va perdiendo la cultura, así como se ha perdido la vestimenta indígena paulatinamente. Los y las que opinaron que la lengua indígena no se pierde señalaron que a quien le guste la lengua indígena la hablará siempre esté donde esté y no se perderá.

Con el objetivo de analizar la identidad étnica y el grado de pertenencia a su comunidad y los usos y costumbres que de ello se deriva, fundamentalmente como una forma organizativa, se preguntó si los migrantes que estaban en Estados Unidos seguían conservado los elementos culturales que los identifican como pertenecientes a un grupo indígena. Lo anterior para examinar cómo perciben al “otro” sujeto migrante indígena en condición de movilidad: 55% respondió que las características culturales e identitarias que las y los definen como indígenas están ancladas a un territorio

y a una comunidad específica y, sobre todo, al seguimiento y ordenanza de los usos y costumbres, así como a las responsabilidades que de ello se derivan. En ese sentido y bajo el esquema de este razonamiento, al migrar, las y los sujetos emigrantes van perdiendo la especificidad que las y los define como indígenas.

Bajo esa lógica, las y los indígenas entrevistados(as) se perciben como “más indígenas” que los y las que han migrado. Los fundamentos de este razonamiento se sustentan en consideraciones como en el hecho de que algunos que viven en Estados Unidos y regresan a la comunidad se sienten superiores y olvidan o ya no quieren hablar el totonaco, además de “ser presumidos”. El dinero que obtienen las y los cambia de manera importante: “el dinero les cambia la forma de vida” y en Estados Unidos llevan otro tipo de vida: “allá se despeja la mente”.

Por otro lado, 45% considera que las y los migrantes son indígenas como las y los de la comunidad; argumentan que “aquí hicieron su vida” y eso no lo pueden cambiar, por lo tanto conservan sus costumbres. Al irse de la comunidad, “la sangre es la misma” y siguen siendo indígenas, pues conservan sus costumbres y a donde vayan no dejarán de ser totonacos, pues “todos somos indígenas y todos somos iguales... nadie es más”.

Por los razonamientos y argumentos anteriores, se les preguntó en qué momento se es “más indígena”, si antes o después de la migración, dado que en el bloque anterior la mayoría consideró que al salir de la comunidad se pierden los elementos que las y los definen como tales. En ese sentido, 60% consideró que se “es más indígena”, fundamentalmente antes de la migración, pues “al irse adoptan nuevas formas de ser” porque entran en contacto con una cultura diferente y “conocen muchas cosas y cambian”, al regresar cambian y “se sienten mucho” y, en resumen, “ya no se sienten indígenas al regresar”. Por otro lado, 25% consideró que siempre y en cualquier circunstancia serán indígenas, pues crecieron en la comunidad y “cambiará la ropa, pero lo siguen siendo siempre” y “serán iguales como cuando nacieron”. Además, “no importa el territorio, el tiempo y el momento, son indígenas, no cambia nada”, “siguen siendo igual, sólo son más creídos, ya que presumen los logros materiales”. En resumen, esta posición argumenta que “en general no cambian antes ni después, siguen siendo indígenas”.

Ligado a lo anterior, se preguntó que si derivada de la migración hay una repercusión en el hecho de que las y los

migrantes de retorno se sientan parte o no de la comunidad, es decir, el papel que desempeña la migración en ese sentido. Las respuestas fueron variadas; en principio, se señaló que las y los migrantes dejan de sentirse parte del grupo y que en muchas circunstancias ya no quieren regresar o ya no participan en las asambleas, elemento fundamental de los usos y costumbres para la regulación interna de la vida comunitaria. Además se señaló que ya no se “sienten iguales” porque piensan diferente y además traen costumbres de allá, y como consecuencia se desintegran comunitariamente, afectando, en primer lugar, a la familia, por los largos periodos de ausencia, opinión que se reiteró en las repuestas. Por su parte, las y los que consideran que sí se sienten integrados e integradas a la comunidad señalan que ellas y ellos, a pesar de que migran, siguen siendo parte de la comunidad y que no les afecta porque sienten apego y migran para el bien de su familia y la comunidad. Al ser parte de este pueblo, no olvidan sus raíces y, en principio, no quieren dejar su comunidad, pues se van por necesidad; además, la migración aún no es masiva.

Otra pregunta que se planteó fue si en algún momento ellas y ellos percibían a la migración internacional como un elemento de peligro o desestabilización de la comunidad. Se iniciará con los y las que dicen que sí (aunque son menos que quienes dicen que no): 40% señaló que sí y el razonamiento fue que la migración internacional fomentaría la presencia del narcotráfico y eso resultaría en el robo de los y las niños(as). No se dio mayor detalle de esta opinión, pero cabe resaltar que esta zona cultural de las comunidades totonacas tiene presencia de grupos delictivos. La familia se desintegra y eso trae como consecuencia problemas en el interior de la misma y en la comunidad, por la falta de la presencia del padre o la madre como figuras de autoridad. Por otro lado, se señaló que también los y las jóvenes se van después de la secundaria o el bachillerato, lo que supone una falta de fuerza de trabajo, sobretensionando a los integrantes de la familia que se quedan, además del estrés, sobre todo de las madres, pues muchos de ellos se van y ya no regresan.

Las y los que opinan que no (60%) refieren que cuando salen de la escuela se van a buscar trabajo fuera, pero es por el bien de la comunidad y la familia; además, como crecieron en la comunidad, nunca harían algo en contra de ella, dado que sólo buscan un cambio en su vida. Asimismo, cuando las cosechas no se dan, tienen que salir hacia otros estados de la República mexicana o a Estados Unidos, sin poner en

riesgo a la comunidad. También se refirió un tema que ya había sido señalado anteriormente en el sentido de que las y los que se van son pocos.

Contrariamente a la pregunta anterior, se preguntó si la migración interna o internacional contribuía al fortalecimiento comunitario. Las respuestas fueron muy variadas y se puso énfasis en la parte económica, pues se refirió que las y los migrantes contribuyen fundamentalmente de manera económica y que la migración es un acto individual y no afecta a la comunidad; por lo anterior, al pueblo no le ayuda, pero sí a la familia de las y los migrantes, contribuyendo a los gastos. Por otro lado, se señaló que sí afecta la vida comunitaria porque regresan muy individualistas, no quieren colaborar con los sistemas de cargos y regresan con nuevas ambiciones, sobre todo personales. También se señaló que la migración interna o internacional no afecta los lazos comunitarios y que todo sigue igual.

Finalmente, se preguntó si las y los indígenas que emigran a Estados Unidos siempre conservarán la identidad y la cultura que los define como tales, aunque pasen mucho tiempo en ese país. La inmensa mayoría señaló que sí (90%), y sustentan esta postura en el hecho de que a pesar de que aprenden otro idioma y otras costumbres, siguen manteniendo sus raíces y nunca las olvidarán, como tampoco a la comunidad, pues su sangre es indígena, “nacido indígena y siempre será así”; como nacieron de padres y madres indígenas no van a cambiar. Además, siempre regresarán a sus raíces y las costumbres, pues las tienen bien asentadas: aunque traigan más dinero, “ya saben dónde nació, no olvidan sus raíces”, “pues de nacimiento tiene que ser”, “se van y regresan y aquí está su familia” y “siempre será dialecto”.

Conclusiones

Frente al panorama actual de pandemia, crisis y eventuales recesiones económicas, la situación de las comunidades indígenas parece no tener buenos augurios. Municipios como Coyutla y comunidades como La Chaca están clasificados como de alta marginalidad y pobreza; la tendencia apunta a que, lejos de resolver esa situación, se incrementará y, con ello, la migración tanto interna como internacional se puede acrecentar, con consecuencias para las comunidades indígenas de las y los que se quedan.

Las escasas o, más bien, escasísimas oportunidades laborales y la baja productividad y rentabilidad de la agricultura indígena ocasionan una movilidad poblacional para intentar resolver dicha situación. Como consecuencia de ello, se reconfigurará el panorama cultural e identitario

de estas comunidades y sus ancestras tradiciones. En el sistema cultural y de autopercepción de las y los indígenas que se quedan, la salida de los y las migrantes supone (por una parte de la comunidad) ciertos procesos de desvalorización de la identidad étnica y alteración del sistema social comunitario. Depreciando, en cierta forma, la condición indígena de los migrantes que regresan o incluso de los que están laborando fuera de la comunidad. Es importante señalar, por otro lado, las representaciones a favor de las y los indígenas que migran y los efectos positivos para la comunidad; sin embargo, nos atrevemos a plantear que el panorama actual se orienta más a la primera descripción señalada, lo anterior por el desuso de la lengua, cambio en los valores comunitarios, las tradiciones, las costumbres y, sin duda, una modificación en el sistema de autopercepción. La población indígena, para sustentar las estructuras en las cuales se fundamentan el tequio y la faena, se modifica de manera incidente, pero se debe recordar que éstos son universos sustantivos y ligados necesariamente a la reproducción económica y cultural de la comunidad, pues consienten una suerte de anclaje al territorio y a la identidad.

Por lo anterior, las investigaciones sobre los efectos de la migración (tanto interna como internacional) de las comunidades indígenas debe centrar su análisis en los siguientes elementos: a) la repercusión para la familia, vista como un sistema de reproducción, pero también en las emociones; b) los efectos en los sistemas culturales y la identidad; c) los efectos en los sistemas de trabajo colectivo como el tequio y la faena; d) los efectos sobre los sistemas agrícolas; e) los efectos en el cambio de roles familiares y las jefaturas de familia, que cada vez son más femeninas, y e) el efecto sobre las familias indígenas no migrantes y que no reciben recursos externos, generando una desigualdad en la comunidad.

Referencias

- Giménez, G. (2000). “Materiales para una teoría de las identidades sociales”. En Valenzuela Arce, J. M. (Coord.), *Decadencia y auge de las identidades*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Mercado, J. (2008). “Las consecuencias culturales de la migración y cambio identitario en una comunidad tzotzil”, *Agricultura, Sociedad y Desarrollo* 5 (1).
- Jodelet, D. (1984). “La representación social: fenómenos, conceptos y teoría”. En Moscovici (Coord.), *Psicología II. Pensamiento y Vida Social*. España: Paidós.

Paicheler, H. (1984). "La epistemología del sentido común". En Moscovici (Coord.), *Psicología II. Pensamiento y Vida Social*. España: Paidós.

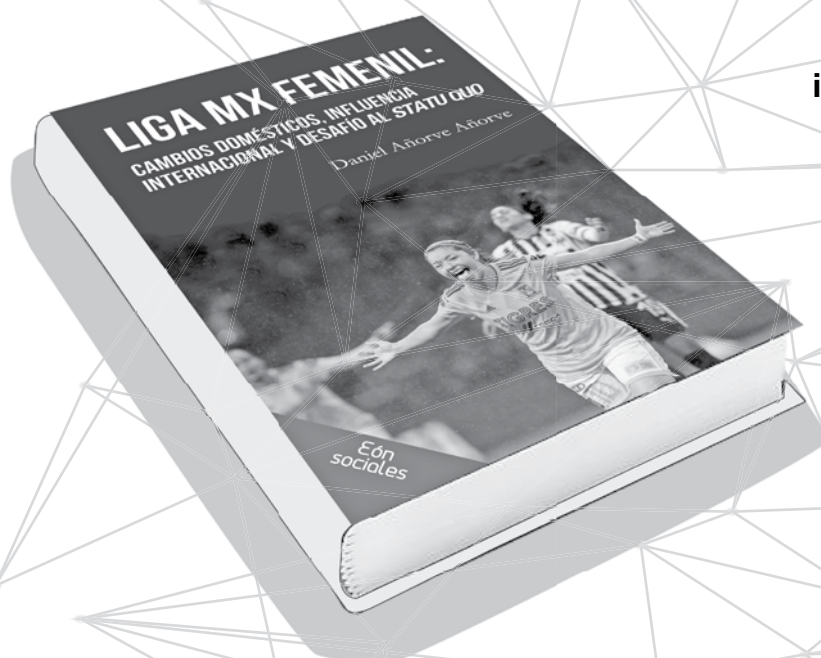
Sánchez Gómez, M. J. (2005). *Algunos aportes de la literatura sobre migración indígena y la importancia de la comunidad*. The Center for Migration and Development Working Paper Series. Princeton University.

Sieglin, V. (2004). *Modernización rural y devastación de la cultura tradicional campesina*. México: Plaza y Valdés.

Documentos

Catálogo de Localidades. Sistema de apoyo para la planificación del PDZP. Secretaría de Desarrollo Social, 2010.

Coedición Ediciones Eón/Universidad de Guanajuato



**Liga MX Femenil:
cambios domésticos,
influencia internacional
y desafío al *statu quo***

Daniel Añorve Añorve



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



De venta en Ediciones Eón:

**Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com**

Aproximaciones al estado de la cuestión en torno a la población infantil jornalera agrícola migrante: investigaciones pendientes*

Andrea Berenice Hernández Andrade**
Luis Jesús Ibarra Manrique***

El objetivo de este artículo es mostrar una aproximación al estado de la cuestión sobre las investigaciones realizadas en México en torno a la población infantil jornalera agrícola migrante, para así detectar posibles nuevas líneas de investigación. Los estudios analizados en cada una de las siguientes temáticas: 1) migración de jornaleros agrícolas, 2) trabajo infantil y 3) educación de niños jornaleros agrícolas migrantes, contribuyen a conocer sobre qué temas se han realizado investigaciones en torno a este sector de la población, y, a partir de ello, reflexionar sobre los vacíos encontrados para realizar nuevos estudios.

Planteamiento general

Resulta oportuno contextualizar, de manera general, sobre quiénes son las personas jornaleras agrícolas migrantes. En México, el flujo migratorio de tipo rural-rural que se lleva a cabo dentro del país está integrado, principalmente, por personas jornaleras agrícolas migrantes que se desplazan de manera constante a

distintas zonas rurales del país en diferentes épocas del año (Rojas, 2017: 2009) para emplearse en los campos agrícolas, y cuya estancia depende, en gran medida, de las actividades que realicen, si bien en dicha estancia en las comunidades de tránsito se vulneran sus derechos humanos y sus condiciones laborales son deplorables (Martínez, Battaglia y Juárez, 2018).

En los campos agrícolas, los niños son contratados como jornaleros agrícolas como un mecanismo de las familias para subsanar sus necesidades económicas y satisfacer sus necesidades primarias. Por tanto, todos los miembros se emplean como jornaleros agrícolas en los campos de cultivo para así aumentar su calidad de vida.

En relación con ello, la migración que emprenden las familias jornaleras agrícolas es un efecto de las condiciones desfavorables características de este sector de la población. En

concreto, nos referimos a la desigualdad, el hacinamiento y el índice de pobreza, entre otros aspectos. En relación con lo anterior, Giddens (2000) menciona que este tipo de condiciones aumentan en países en vías de desarrollo como el nuestro, ya que son problemáticas que pueden observarse en zonas rurales. De igual manera, dicho autor señala que algunas de estas problemáticas latentes de este sector poblacional están relacionadas con el género, la esperanza de vida, la alimentación, las condiciones laborales y educativas. Por tanto, las dinámicas que se originan en torno a la población jornalera agrícola migrante son de actualidad y deben ser estudiadas para comprender y disminuir las problemáticas que los acechan. Para ello, resulta indispensable conocer qué aspectos se han investigado para así subsanar los vacíos que existen en el campo investigativo.

* Este artículo es resultado de una de las fases del proyecto de investigación *Expectativas escolares de niños jornaleros agrícolas migrantes desde la voz del docente*, que se está llevando a cabo para obtener el título de Maestra en Investigación Educativa en la Universidad de Guanajuato. Cabe señalar que es un proyecto financiado por el Conacyt.

** Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad de Guanajuato.

*** Candidato a doctor en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Este artículo tiene como objetivo mostrar una aproximación al estado de la cuestión sobre las investigaciones realizadas en México en torno a la población infantil jornalera agrícola migrante, para así detectar posibles nuevas líneas de investigación.

Es preciso mencionar que sólo es una aproximación, ya que las investigaciones que se han realizado sobre este sector poblacional son bastas. Sin embargo, a continuación se presentan algunos de los estudios que, a nuestro parecer, son más significativos y abonan a comprender las dinámicas de la población jornalera agrícola migrante y, en específico, a reflexionar sobre las condiciones educativas de los niños jornaleros agrícolas migrantes, tomando como punto de partida el que son estudiantes migrantes y, además, trabajan en los campos agrícolas.

Por ello, una de las características que tienen en común las investigaciones que se analizan enseguida es que trastocan tres tópicos: 1) migración de jornaleros agrícolas, 2) trabajo infantil de niños jornaleros agrícolas y 3) educación de niños jornaleros agrícolas migrantes, mismos que logran vislumbrar algunas vicisitudes en el campo de la investigación.

Por último, este artículo está conformado por cinco apartados. En el primer subtema, se abordan, a manera de balance, algunos aspectos generales de las investigaciones consultadas, tales como las fuentes de consulta y las metodologías empleadas. Posteriormente, se analizan distintas investigaciones que dan cuenta del fenómeno migratorio que viven las familias jornaleras agrícolas. En consonancia con este apartado, se analizan estudios relacionados con el trabajo infantil y, en concreto, con el trabajo agrícola que desempeñan los niños jornaleros agrícolas migrantes. En el cuarto apartado, se presentan investigaciones referentes a las condiciones educativas, así como algunas problemáticas latentes en el Sistema Educativo Nacional (SEN) relacionadas con la población infantil jornalera agrícola migrante. Para finalizar, se reflexiona en torno a investigaciones pendientes que seguramente contribuirán a conocer otras aristas de esta población.

Balance general

Haciendo un balance general de los documentos consultados publicados desde 1977 a la fecha, encontramos que destacan los artículos científicos, aunque también se consultaron documentos oficiales, capítulos, libros, memorias de congresos, tesis de posgrado, notas periodísticas, ensayos,

foros y ponencias presentadas en distintos congresos. De las investigaciones revisadas destacan los estudios realizados en los siguientes estados: Baja California, Guerrero, Sonora, Sinaloa, Jalisco, Michoacán, Hidalgo, Chiapas y Guanajuato. Un aspecto interesante es que normalmente es el sexo femenino quien se interesa más por la población jornalera agrícola migrante.

Otro aspecto analizado fue la metodología empleada en las investigaciones. Los estudios cualitativos fueron los que más predominaron al estudiar a este sector poblacional. Algo que nos llamó la atención fue que casi no se utilizan las metodologías complementarias. En cuanto a los métodos, cabe señalar que los más utilizados son la etnografía educativa, historias de vida, métodos biográficos y estudios de caso, pero su implementación depende en gran medida del fenómeno de estudio. Respecto a las técnicas, destacaron las entrevistas en todas sus formas, las observaciones y el juego.

La mayoría de los documentos revisados trastocan tres tópicos: 1) migración de jornaleros agrícolas, 2) trabajo infantil y 3) educación, aunque hacen mayor relevancia en este último. Por ello, en los apartados siguientes se presentan algunas investigaciones que fueron seleccionadas del total de documentos consultados. Estos estudios fueron seleccionados dada su relevancia con los tópicos anteriores y fueron ordenados del más antiguo al más reciente.

Investigaciones en torno al fenómeno migratorio de familias jornaleras agrícolas migrantes

En este apartado se presenta un análisis de las investigaciones más relevantes que dan cuenta del fenómeno migratorio que viven las personas jornaleras agrícolas migrantes.

Una lectura obligatoria para comprender este fenómeno migratorio es el estudio realizado por Paré (1977), titulado *El proletariado agrícola en México. ¿Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?* En este libro, la autora narra cómo afectó la globalización y el fenómeno de descampesinización en los campos agrícolas a la economía de las familias campesinas y cómo ello fue modificando los flujos migratorios dentro del territorio nacional. Asimismo, analiza cómo influyeron los procesos antes señalados en la transición del ser *campesino* a *jornalero agrícola migrante*.

La investigación *La crisis del sector rural y el coste migratorio en México*, realizada por Rojas (2009), es uno de los múltiples estudios que retoma las ideas de Paré (1977),

pues muestra cuáles son las causas que propician que las familias jornaleras agrícolas migrantes se desplacen a otras comunidades. Además, sin duda alguna, uno de sus hallazgos primordiales son las rutas migratorias que siguen los jornaleros agrícolas en el país.

Otro estudio cuyos resultados son importantes para entender la migración de este sector de la población es la investigación realizada por García (2013), que se titula *Espacios de vida de los jornaleros agrícolas migrantes en Yurécuaro, Michoacán*, en la cual se caracteriza a esta población y se mencionan sus deplorables condiciones laborales. Un aspecto interesante es que la autora narra el hospedaje de las familias jornaleras en los albergues de las empresas por las que son contratados, así como los servicios de salud y educación a los que tienen derecho. No obstante, no se analizan de manera crítica los programas de salud y de educación dirigidos a este sector ni su calidad y grado de atención.

En el mismo año, Sandoval-Forero y Montoya-Arce (2013) coordinaron un estudio titulado “La educación en México en el Estado de México”, el cual fue publicado en *Papeles de Población*. En dicha investigación los autores se centran en los tópicos de educación y migración principalmente. En este último tópico, uno de los aportes de esta investigación es que los autores ahondan en la historia de la migración y señalan que surgió desde la conquista, pero que se ha intensificado con la globalización. Por tanto, concluyeron que lo anterior ha traído serias consecuencias en el aumento de la marginación de los pueblos indígenas.

Por otra parte, Velasco-Ortiz (2014), en su estudio titulado *Estudiar la migración indígena. Itinerarios de vida de trabajadores agrícolas en el noroeste mexicano*, definió la migración como la movilidad, ya sea de manera individual o familiar, que impacta en el desarrollo de las personas. Empero, aunque no es el objetivo de la investigación, hubiese sido interesante que la autora narrara a partir de la voz de los participantes el impacto que tiene la migración en otros ámbitos tales como el familiar, social, político, económico y educativo.

Es imprescindible destacar que en la investigación *Interculturalidad y derecho a la educación de la niñez indígena jornalera migrante*, realizada por Pacheco, Cayeros y Madera (2016), se afirma que las personas migran en busca de trabajo para satisfacer sus necesidades. Un aporte de suma importancia es que los autores definen el concepto de niñez jornalera agrícola migrante, aunque en la actualidad es menester profundizar en otros matices, tales como las cuestiones sobre identidad, misma que, en parte, se cons-

truye a partir del trabajo agrícola y de sus vivencias al ser jornaleros agrícolas.

Los autores Martínez y Sánchez (2017), cuya investigación se titula *Niños jornaleros migrantes: vulnerabilidad social, trabajo y educación en la finca Las Hormigas*, indican que, en los últimos años, el nivel de precariedad en el que viven los jornaleros ha aumentado debido a las desigualdades sociales, lo que origina que vivan en un contexto de mayor vulnerabilidad. También describen las condiciones laborales a las que se enfrentan los niños jornaleros agrícolas migrantes y las consecuencias que trae consigo en su desarrollo integral.

Por último, un estudio muy interesante es el realizado por Rodríguez (2018), el cual se llama *Éxito escolar de estudiantes de familias de jornaleros migrantes en México*. En dicha investigación, el autor caracteriza los subtipos de la migración rural-rural y, en cierta medida, establece una relación entre los mismos y la educación de la población jornalera agrícola migrante.

Investigaciones relacionadas con el trabajo infantil: niños jornaleros agrícolas migrantes

La inserción de niños jornaleros agrícolas migrantes a los campos de cultivo responde a un mecanismo de supervivencia de las familias para aumentar su calidad de vida. Algunas de las investigaciones que abonan en mayor medida a esta temática son las siguientes.

Un estudio interesante, desde el campo de la Antropología, es el realizado por Leyra (2005), quien coordinó uno de los estudios más relevantes sobre trabajo infantil, mismo que se titula *El trabajo infantil en México: Reflexiones de una antropóloga*. Es importante señalar que, aunque no es una investigación reciente, da cuenta de dos perspectivas relacionadas con el trabajo infantil. En este sentido, la autora indica que, desde el ámbito político, las perspectivas que puede tener el trabajo infantil son dos: 1) proteccionista y 2) abolicionista. En cuanto a la primera, se refiere a aquel trabajo en el que los niños laboran con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de su familia. En cuanto a la segunda perspectiva, Leyra señala que el trabajo infantil es perjudicial y dañino para el desarrollo integral del menor (2005).

En relación con ello, Gracida (2012), en su tesis de maestría titulada *Nuestras historias. La resiliencia en trayectorias escolares vulnerables: voces de estudiantes indígenas*, narra de manera densa las historias de sus participantes y de ella

sobre el ser jornalero agrícola migrante resiliente. Asimismo, da cuenta de que el trabajo infantil desde la mirada de los jornaleros agrícolas constituye una costumbre arraigada en estos pueblos. Sin embargo, menciona que las condiciones laborales a las que se enfrentan los menores no son las más adecuadas y que, en particular, para la autora haber sido jornalera agrícola implicó buscar mejores oportunidades educativas. Aparte, muestra cómo la resiliencia puede transformar de manera positiva la vida de los jornaleros agrícolas, y hacerlo desde su propia experiencia hace de esta tesis una investigación muy interesante.

En lo que respecta a la caracterización del trabajo infantil de las niñas y niños jornaleros agrícolas migrantes, Méndez, Castro y Vargas (2018) brindan el estudio titulado *La vida de familias jornaleras agrícolas migrantes en campos y escuelas de Michoacán*. Desde la mirada infantil, señalan, a partir de la información recabada de los menores, que este sector de la población se encuentra inmerso en una serie de situaciones poco favorables para su desarrollo personal.

Al respecto, mencionan que esta población se caracteriza porque frecuentemente se vulneran sus derechos, aunado a que sus condiciones laborales, educativas, de vivienda y legislativas son poco favorables. No obstante, sería interesante que se les diera una mayor voz a los niños para conocer, a través de su narrativa, lo que ellos piensan y viven respecto a la actividad económica que realizan.

En definitiva, de acuerdo con las investigaciones analizadas, es menester mencionar que existen opiniones encontradas respecto a las implicaciones que tiene el trabajo infantil en la vida de las niñas y niños jornaleros agrícolas migrantes, aunque la mayoría de las personas concuerda más con una postura abolicionista, y quizá ello se deba a una cuestión cultural. Por tanto, resulta indispensable repensar el trabajo infantil en la actualidad y reflexionar sobre los aspectos positivos que trae para la vida un niño, siempre y cuando sus condiciones laborales sean favorables.

Educación de niños jornaleros agrícolas migrantes

Sin duda, la educación es uno de los ámbitos más importantes en el desarrollo integral de las personas. No obstante, una de las problemáticas que continúan imperando desde hace décadas en el Sistema Educativo Nacional (SEN) está relacionada de manera directa con las condiciones educativas precarias de la población jornalera agrícola migrante. Algunas de las investigaciones que están más relacionadas con este tópico son las que se analizan a continuación.

Respecto a la formación del personal docente, llama la atención el estudio realizado por Vergara, Bernache, Esparza y Cortés (2008), que se titula *Situación educativa de los niños indígenas en Jalisco: problemas y retos*, dado que la vasta recopilación de la información obtenida en el campo permitió caracterizar la formación docente de manera primordial. La metodología que se empleó fue la cualitativa de corte etnográfico, en donde se encuestó a 145 docentes, se realizaron 40 entrevistas a docentes clave y se observaron 14 escuelas en donde se entrevistaron a docentes, administrativos y padres de familia. Como resultados principales, destaca que en las zonas estudiadas existe una gran necesidad de docentes para laborar en las escuelas de la comunidad, por lo que contratan a docentes que aún no concluyen una carrera profesional.

En relación con lo anterior, 94% de los docentes de la zona norte del estado hablan la lengua wixárika. Respecto a su formación, 15% se encuentran cursando una licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), 10% son pasantes de licenciatura y 4% están estudiando en la Escuela Normal de Colotlán, mientras que 19.5% están cursando el bachillerato y 2.5% cursan la inducción a la carrera profesional.

Respecto a la interculturalidad, destaca el estudio de Vergara (2010), titulado *La atención a la interculturalidad, una utopía en construcción: el caso de México*, en el que se conceptualiza la interculturalidad y se describe la diferencia entre diversidad, interculturalidad y pluriculturalidad. Es interesante que la subcategoría de interculturalidad es analizada desde la perspectiva de docentes, alumnos y padres de familia, pero no desde la política educativa. En esta investigación se concluye que para lograr una educación intercultural es menester que asumamos nuestro compromiso como sociedad y que los diversos actores educativos trabajen de manera articulada.

En el libro titulado *Inequidades. La educación primaria de niñas y niños jornaleros agrícolas migrantes*, cuya autora es Teresa Rojas (2011), se da cuenta de las condiciones educativas deplorables que se le ofrecen a la población jornalera agrícola migrante, así como los problemas de accesibilidad y permanencia educativa que imperan en México.

Una de las investigaciones cuyo interés fue el análisis del programa educativo dirigido a jornaleros agrícolas migrantes es la realizada por Leal (2011), titulada *Escuelas en campamentos y fincas en México: experiencias educativas con niños indígenas migrantes*, cuyo objetivo consistió en mostrar un panorama general de la educación que reciben los jornaleros agrícolas en distintas fincas del

país. Asimismo, menciona que las acciones educativas dirigidas a este sector datan desde aproximadamente tres décadas y que existen pocos estudios que analizan los programas educativos, por ejemplo.

La autora afirma que la educación en este sector presenta grandes retos, entre ellos la formación y capacitación docente. No obstante, se considera oportuno analizar de manera crítica el programa educativo y ahondar en el tipo de capacitaciones que se le brinda a los docentes. Otro aspecto interesante y que ha sido poco estudiado refiere a las actividades que realizan los supervisores en las escuelas con niños jornaleros agrícolas.

Por su parte, Solares (2013) coordinó una investigación que se llevó a cabo en un viñedo de Caborca, Sonora, titulada *Escrituras numéricas y cálculo en el campo de cultivo. El caso de los alumnos jornaleros agrícolas migrantes*, misma que se presentó en el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa del COMIE. Aunque se centra más en el cálculo matemático, la autora rescata la importancia de que los jornaleros agrícolas migrantes reciban una educación acorde a sus necesidades.

Respecto a sus resultados, se encontró que hay población analfabeta que presenta problemas para firmar sus cheques y que éstos son firmados por otras personas pero por cantidades inferiores a las horas laboradas por los jornaleros agrícolas. De igual manera, se enfrentan a problemas de extorsión dado que compran en *tiendas de raya* que son propiedad de los jefes de las fincas, quienes se aprovechan de que los jornaleros no saben realizar operaciones básicas y les cobran cantidades exageradas. Finalmente, la autora reflexiona sobre la importancia de brindar una educación acorde a las necesidades de esta población.

Una investigación contundente respecto a la educación es la realizada por Rodríguez y Matus (2013), que se titula *Estudio de necesidades para la apertura de una escuela primaria intercultural con niños y niñas migrantes en León, Guanajuato*. La metodología a seguir fue el enfoque cualitativo de corte fenomenológico, mediante las técnicas de entrevistas semiestructuradas y grupos focales dirigidos a padres de familia.

Los hallazgos obtenidos en la investigación son particularmente interesantes, algunos de ellos son: 1) en 2001 los padres de familia de esta comunidad solicitaron que se construyera una escuela bilingüe en la que los docentes dominaran, al menos, una lengua indígena, determinando así la importancia que implica que se sus hijos reciban educación en su idioma materno; 2) en cuanto al apren-

dizaje de los alumnos, se presentan rezagos en el área de lectura y escritura; y 3) problemas educativos, tales como analfabetismo, falta del cumplimiento de la jornada laboral por parte de los docentes y ausentismo de los alumnos.

Aunado a lo anterior, Schmelkes (2013) realizó un estudio titulado *Educación para un México intercultural*, en el que reconoce que en nuestro país hay población indígena. Cabe indicar que, en cuanto a la educación de esta población, la autora afirma que existen dos asimetrías que es urgente atender. La primera trata sobre asuntos escolares, en la cual se hace referencia a los múltiples problemas educativos a los que se enfrentan los jornaleros agrícolas migrantes, entre los que destacan el acceso y la permanencia escolar, la deserción escolar, contenidos acordes con sus necesidades, entre otros. Por tanto, la autora menciona que es urgente que los programas educativos dirigidos a atender a este sector de la población retomen la interculturalidad como parte de los mismos.

Otra investigación relevante en esta categoría es la coordinada por Madrid (2016), que se titula *Violencia, sobre-explotación y expropiación de saberes socialmente productivos en niños y niñas jornaleros agrícolas migrantes*, en la que en la categoría de educación se abordan las experiencias negativas que han tenido jornaleros agrícolas migrantes de la comunidad de Yurécuaro, Michoacán, respecto al Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (Pronim), entre las que destacan la falta de habilidades de escritura y cálculo matemático. Además, uno de los resultados más interesantes consiste en que algunos de los participantes mencionan que en esta comunidad indígena ha habido una presencia marcada por el narcotráfico, cuestión que es imprescindible analizar puesto que trae consecuencias en la formación de los niños jornaleros agrícolas migrantes. El fenómeno de estudio fue abordado desde la etnografía con la implementación de las técnicas de observación, videos y dibujos.

Otra investigación relacionada con la formación docente es la de Ávila, Hernández, Echeverría y Zambrano (2016), titulada *El acompañamiento a docentes de educación básica para niños jornaleros migrantes y desarrollo docente*. Los hallazgos que encontraron los investigadores en el campo constataron que el Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (Pronim) no brinda los materiales necesarios a los docentes para que los alumnos reciban una educación de calidad. Asimismo, los autores señalan que las instalaciones educativas no son las adecuadas. Por otro lado, los do-

centes entrevistados constatan que las capacitaciones que les brindan concernientes al programa no son adecuadas para el contexto, pues la teoría y la práctica son distintas.

Por otro lado, la investigación que a continuación se presenta llama la atención por la valiosa cantidad de información recopilada en el campo. Dicha investigación es la realizada por Rodríguez (2017), titulada *Características del contexto socioeconómico y educativo de niñas y niños de familias de jornaleros migrantes que han logrado cursar la educación básica en Sinaloa*, presentada en el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa del COMIE celebrado en San Luis Potosí.

Cabe destacar que el autor utiliza una metodología complementaria que es poco frecuente en esta temática. Para la fase cuantitativa se utilizaron entrevistas estandarizadas, mientras que para la fase cualitativa, el estudio biográfico mediante entrevistas semiestructuradas. Se analizaron las categorías escolares, familiares, migratorias y laborales de 27 estudiantes hijos de jornaleros agrícolas migrantes que en ese momento cursaban el tercer grado en una secundaria de Sinaloa. Los hallazgos obtenidos son realmente alarmantes, pues muestran que aproximadamente 22% de los padres de estos alumnos son analfabetas y trabajan como jornaleros en los campos agrícolas.

Por último, el artículo *Rezago educativo de niñas, niños y adolescentes jornaleros agrícolas migrantes en el Estado de México* elaborado por Díaz (2020) da cuenta de que el rezago educativo en este sector poblacional es una problemática bastante severa que es necesario atender de manera urgente. De igual manera, presenta algunas condiciones que dificultaron el acceso y la permanencia de niños jornaleros agrícolas a la escolarización.

Reflexiones finales: investigaciones pendientes

Es importante partir de que los derechos de la población jornalera agrícola migrante son vulnerados de manera frecuente, ya que las condiciones laborales y los traslados de una comunidad a otra se realizan en condiciones que ponen en peligro la integridad de las personas. Además, las condiciones educativas que el Estado les ofrece son, por lo general, pésimas, ocasionando múltiples problemas educativos, pero, sobre todo, origina que no puedan mejorar su calidad de vida, poniendo en duda el fin último de la educación. Por tanto, se consideran bastante relevantes y actuales las investigaciones relacionadas con esta población, pues es necesario visibilizarlos y escuchar su voz.

A partir de los vacíos encontrados en las investigaciones anteriores, es necesario realizar estudios relacionados con la migración, en los cuales se narre qué implica para un niño el desplazarse de manera constante de una comunidad a otra. También sería interesante que se realizaran investigaciones etnográficas que den cuenta de las vivencias de una familia jornalera durante un ciclo agrícola. De igual forma, se considera indispensable dar voz a los niños jornaleros agrícolas migrantes para que narren qué significa para ellos trabajar en el campo.

En el ámbito educativo, son necesarias las investigaciones sobre expectativas educativas y escolares, así como estudios que visibilicen cuáles son sus necesidades educativas reales y que las mismas sean la base para el diseño de un modelo educativo dirigido especialmente a esta población. Asimismo, se encontraron vacíos relacionados con investigaciones que den cuenta de la violación a los derechos humanos de las personas jornaleras, y también son necesarias las investigaciones que preserven la cultura de los pueblos originarios.

Es menester que la comunidad científica apueste por la implementación de metodologías complementarias que contribuyan a comprender de forma holística el fenómeno de estudio, pero sobre todo que realice investigación de manera ética.

Referencias

- Ávila, L.; Hernández, A.; Echeverría, M. y Zambrano, A. (2016, de febrero). “El acompañamiento a docentes de educación básica para niños jornaleros migrantes y desarrollo docente”, *Innovación Educativa*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/jatsRepo/1794/179446997006/html/index.html#redalyc_179446997006_ref4> (consultado el 9 de marzo de 2020).
- Díaz, J. (2020). “Rezago educativo de niñas, niños y adolescentes jornaleros agrícolas migrantes en el Estado de México”, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Recuperado de <<https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27060320008/html/index.html>> (consultado el 9 de abril de 2020).
- García, A. (2013). “Espacios de vida de los jornaleros agrícolas migrantes en Yurécuaro, Michoacán”. Tesis de maestría. El Colegio de Michoacán: México. Recuperado de <<http://anchecata.colmich.edu.mx/janium/Documentos/Tesis/CD2441.pdf>> (consultado el 9 de abril de 2020).
- Giddens, A. (2000). *Sociología*. España: Alianza Editorial.

- Gracida, G. (2012). "Nuestras historias. La resiliencia en trayectorias escolares vulnerables: voces de estudiantes indígenas". Tesis de maestría. Universidad Iberoamericana: México. Recuperado de <<http://ri.ibero.mx/handle/ibero/722>> (consultado el 9 de abril de 2020)
- Leal, O. (2011). "Escuelas en campamentos y fincas en México: experiencias educativas con niños indígenas migrantes", *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. Recuperado de <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/26041/24514>> (consultado el 9 de abril de 2020).
- Leyra, B. (marzo-abril, 2005). "El trabajo infantil en México: reflexiones de una antropóloga", *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/pdf/623/62304002.pdf>> (consultado el 9 de abril de 2020).
- Madrid, C. (mayo-agosto, 2016). "Violencia, sobreexplotación y expropiación de saberes socialmente productivos en niños y niñas jornaleros agrícolas migrantes", *Revista Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59551330009>> (consultado el 9 de abril de 2020).
- Martínez, D.; Battaglia, G. y Juárez, D. (2018). "Propuesta para atender a niñas y niños jornaleros agrícolas. Indígenas y migrantes: la experiencia del campamento Na'val". En Rodríguez, C. y Rojas, T. (Coords.), *Migración interna, infancia y derecho a la educación*. 233-257. México: Universidad Iberoamericana.
- Martínez, L. y Sánchez, M. (2017, febrero). "Niños jornaleros migrantes: vulnerabilidad social, trabajo y educación en la finca Las Hormigas". *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-109X2017000100008&script=sci_abstract> (consultado el 9 de abril de 2020).
- Méndez, A.; Castro, I. y Vargas, M. (2018). "La vida de familias jornaleras agrícolas migrantes en campos y escuelas de Michoacán, desde la mirada infantil". En Rodríguez, C. y Rojas, T. (Eds.), *Migración interna, infancia y derecho a la educación*. 181-202. México: Universidad Iberoamericana.
- Pacheco, L.; Cayeros, L. y Madera, J. (enero-junio, 2016). "Interculturalidad y derecho a la educación de la niñez indígena jornalera migrante", *Revista LiminaR*. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272016000100007> (consultado el 9 de abril de 2020).
- Paré, L. (1977). *El proletariado agrícola en México. ¿Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?* México: Siglo XXI Editores.
- Rodríguez, C. (2017). "Características del contexto socioeconómico y educativo de niñas y niños de familias de jornaleros migrantes que han logrado cursar la educación básica en Sinaloa". XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa, San Luis Potosí, San Luis Potosí. Recuperado de <<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0880.pdf>> (consultado el 9 de abril de 2020).
- Rodríguez, C. (2018). "Éxito escolar de estudiantes de familias de jornaleros migrantes en México". En Rodríguez, C. y Rojas, T., *Migración interna, infancia y derecho a la educación*. 153-180. México: Universidad Iberoamericana.
- Rodríguez, C. y Matus, S. (2013). "Estudio de necesidades para la apertura de una escuela primaria intercultural con niños y niñas migrantes en León, Guanajuato". XII Congreso Nacional de Investigación Educativa, Guanajuato, Guanajuato del 18 al 22 de noviembre. Recuperado de <<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/2319.pdf>> (consultado el 10 de noviembre de 2019).
- Rojas, T. (2009, julio-diciembre). "La crisis del sector rural y el coste migratorio en México", *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*. Recuperado de <<https://www.redalyc.org/pdf/2110/211014822002.pdf>> (consultado el 9 de abril de 2020).
- Rojas, T. (2011). *Inequidades. La educación primaria de niñas y niños jornaleros migrantes*. México: Horizontes Educativos.
- Rojas, T. (2017). "Oportunidades educativas de las niñas y los niños jornaleros migrantes en la recolecta ejotera en Hidalgo". XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa, San Luis Potosí, San Luis Potosí. Recuperado de <<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0215.pdf>> (consultado el 9 de abril de 2020).
- Sandoval-Forero, E. y Montoya-Arce, J. (2013, enero-marzo). "La educación indígena en el Estado de México", *Papeles de población*. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252013000100010> (consultado el 9 de abril de 2020).

- Solares, D. (2013). "Escrituras numéricas y cálculo en el campo de cultivo. El caso de los alumnos jornaleros agrícolas migrantes". XII Congreso Nacional de Investigación Educativa, Guanajuato, Guanajuato, del 18 al 22 de noviembre. Recuperado de <<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/1196.pdf>> (consultado el 9 de abril de 2020).
- Schmelkes, S. (enero-junio, 2013). "Educación para un México Intercultural", *Revista Sinéctica*. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-109X2013000100002&script=sci_arttext> (consultado el 9 de abril de 2020).
- Velasco-Ortiz, L. (2014, septiembre-diciembre). "Estudiar la migración indígena. Itinerarios de vida de trabajadores agrícolas en el noroeste mexicano", *Revista Economía, Sociedad y Territorio*. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/pdf/1111/11131650005.pdf>>.
- Vergara, M. (2010). "La atención a la interculturalidad, una utopía en construcción: el caso de México". En Vergara, M. y Ríos, J., *Diversidad cultural. Retos y perspectivas para su atención educativa. México, Colombia, Argentina, Perú y Guatemala*. 141-159. México: Universidad de Guadalajara/Universidad de la Amazonía Peruana.
- Vergara, M.; Bernache, G.; Esparza, I. y Cortés, G. (2008). "Situación educativa de los niños indígenas en Jalisco: problemas y retos". En Sañudo, L. y Ron, W., *Diversidad cultural y educación. Una visión compartida*. 63-78. México: Secretaría de Educación de Jalisco/University of North Texas.

Ediciones Eón / ENAH

MOBBING

EN LA ACADEMIA MEXICANA

Florencia Peña Saint Martin
Silvia Karla Fernández Marín
(Editoras)
(256 pp.)



La comunicación emergente en los movimientos sociales: el otro campo de lucha

Raúl Anthony Olmedo Nery*

El presente trabajo expone la interrelación entre los desarrollos tecnológicos y los “nuevos” movimientos sociales que dan pauta al proceso de apropiación que se inserta dentro del repertorio de acción y movilización social, particularmente la esfera digital y sus respectivas redes sociodigitales. Para ello, realiza un recorrido teórico e histórico sobre los procesos de incorporación de las tecnologías en el seno de la comunicación como instrumentos que potencian las demandas de cada uno de los movimientos sociales, dando, por tanto, un uso particular, el cual es definido como parte del proceso de la comunicación emergente.

Introducción

Los movimientos sociales se desarrollan en una constante relación de tensión entre las demandas que intentan materializar en la vida cotidiana y en los marcos normativos, como en aquellas acciones colectivas de resistencia ante los cambios generados en el mundo. No obstante, el campo de acción ya no sólo es el material en la sociedad en sí, sino también en el campo de la comunicación respecto a la creación, difusión y consumo de información generada por los movimientos y sus contramovimientos con la finalidad de incidir en la esfera pública, la generación de alianzas, potenciar su difusión y con ello incre-

* Estudiante de la Maestría en Comunicación en la Universidad Nacional Autónoma de México.

mentar la adhesión (real y simbólica) a sus respectivas demandas.

Así, este contexto no es más que la expresión de la complejidad (Morin, 1994), donde todo confluye y se interrelaciona de tal manera que no puede haber una sola forma de estudiar estos fenómenos sociales ni una sola perspectiva “válida”. Este aparente laberinto, entonces, no es más que el resultado de la suma de las relaciones sociales de producción entre individuos y las estructuras que subyacen la realidad social del mundo de la vida.

De esta manera, el presente trabajo aborda de manera exploratoria la interacción de tres elementos que influyen en los llamados “nuevos” movimientos sociales, sus acciones y estrategias para alcanzar sus fines constituyentes. En este sentido, los tres elementos a desarrollar son el

contexto (particularmente la posmodernidad como ambiente que permea la emergencia de este tipo de movimientos), la acción colectiva (sus fines, constitución y objetivos) y los medios de comunicación (como detentores de la esfera y opinión públicas en el mundo de la vida). Ellos en su conjunto dan pauta a entender la emergencia de nuevas movilizaciones que ya no pugnan sólo por un cambio de sistema, sino por los roles y funciones a desempeñar dentro de él, y que para ello ya no basta con la presencia real y material en la sociedad, sino que deben, y de hecho lo hacen, replicar la lucha en el ámbito comunicativo y simbólico.

De esta manera, se podría argumentar que estos nuevos movimientos representan la expresión de una crisis que no es del sistema, sino dentro de él, por un lado, y la aper-

tura mediática que supone la socialización de los medios sociodigitales en la vida cotidiana, por otro.

El caso latinoamericano, un paréntesis

Particularmente, el caso latinoamericano supone un contexto que ha tenido cambios sustantivos en lo que va desde el siglo XIX, primero con sus procesos de independencia, y en el siglo XX después, con sus procesos de democratización. En esa construcción de identidad y Nación:

[...] el Estado tuvo un papel más que integrador; se consolidó como un agente que direccionó la vida social y la esfera pública. No existía una ciudadanía que sirviera de contrapeso, ya que los disidentes eran catalogados como contrarios al desarrollo y el progreso nacional (Olmedo, 2019a: 30).

Esta puntualización adquiere relevancia, ya que las prácticas culturales, normativas y sociales de las respectivas sociedades fueron intervenidas e influenciadas con fines específicos. Él se consolidó como un agente que direccionó la vida social y la esfera pública conforme se implantaba la modernidad y el proceso de modernización constante, pujante y en muchas ocasiones opuesto a los rasgos identitarios en la pluralidad dentro de los Estados-nación. De allí, como menciona Berman (2011: 49), “el crecimiento humano tiene sus costes humanos; todo el que lo desee deberá pagar el precio, y el precio es alto”, por lo que la materialización de la utopía social implicó una subordinación del individuo a lo colectivo y a la dirección del Estado.

En ese momento la ciudadanía se encontraba en gestación, por lo que la resistencia, en muchas ocasiones, era sancionada y aceptada por la sociedad, ya que no se permitía ser disidente en cualquier sentido por el objetivo construido a través del discurso nacionalista y modernizador. Con la llegada del discurso neoliberal que se materializó en la esfera política y económica, la sociedad civil comenzó con un proceso de participación y reivindicación ante un desplazamiento del Estado en sus funciones y ámbitos de acción.

En ese proceso de liberación y disminución del aparato estatal en el mundo de la vida, la sociedad se organiza para exigir al Estado la solución de problemas que atañen a las facultades que le dan sentido y legitimidad ante los individuos; en algunos casos, esa organización no recibe la respuesta y comienza a resolver la problemática identificada y expuesta. De allí que la sociedad civil organizada comienza a intervenir sobre sí misma para dar atención a

los grandes problemas que desde la época colonial persisten en la región: la polarización económica entre quienes “no comen” y quienes “no duermen”; la falta de cumplimiento de garantías tales como la educación, la alimentación y el trabajo digno son algunos de los campos donde la sociedad civil cierra su atención y acción.

La posmodernidad... un contexto de incertidumbre

Es con la implantación del neoliberalismo dentro del discurso económico y su materialización en la práctica política, que los Estados-nación se deslindan de los relatos que habían construido a lo largo de su constitución histórica. Esta transición político-económica concuerda con la fractura sustantiva de la que emana el cuestionamiento sobre las raíces de las sociedades y, por tanto, el fortalecimiento de la sociedad civil. Autores como Lefèbvre (1972), Lipovetsky (1990; 2002), Inglehart (2001) y Harvey (2008) concuerdan en que, a partir de la década de los años setenta del siglo pasado, las sociedades comienzan a modificar su forma de ser/estar en sí y para sí.

En este sentido, el contexto se vuelve un factor determinante; por un lado, el cuestionamiento del discurso generado y preservado en la modernidad que da paso a una reivindicación del sujeto en la sociedad, así como el advenimiento de la posmodernidad que describe y anuncia una sociedad postmaterialista (Inglehart, 2001; Monferrer, 2010) y posindustrial, por otro.

Particularmente, se lleva a cabo un *proceso de personalización* en el que, de acuerdo con Lipovetsky (2002), el individuo realiza una serie de cuestionamientos sobre la reproducción de la vida cotidiana, para dar paso a la reivindicación de ciertas partes de su identidad que permanecieron en el espacio íntimo y privado, por ejemplo la homosexualidad (Olmedo, 2019b); es en ese momento cuando “lo político y lo existencial no pertenecen a esferas separadas, las fronteras se borran, se tambalean las prioridades, aparecen envites inéditos en los lugares menos ‘duros’” (Lipovetsky, 2002: 45), lo cual permite que las luchas ya no sólo se den en la contraposición de unidades analíticas y en constante tensión como burguesía/proletariado, sino que permiten que el individuo se organice en colectivo para dar atención a la expresión, aceptación e inclusión de elementos que permanecían en la esfera íntima y personal, y que ahora se desbordan en el espacio público no sólo para ser reconocidos, sino para ser base de demandas políticas, culturales y sociales específicas.

Esta modificación tiene impacto en el crecimiento de la participación y organización de la sociedad civil dentro de los aspectos sociales económicos, políticos y culturales. Es en ese momento coyuntural en que se cuestionan los grandes relatos para dar paso a la libertad del individuo de ser/estar en sociedad; ya no más un modelo único, sino la diversidad como eje de acción y reacción. Aquí, la sociedad civil comienza a demandar soluciones ante la opacidad del Estado y, en su caso, realiza por sí misma esos cambios sustantivos, lo cual genera no sólo la configuración de identidades colectivas en los movimientos sociales como el feminista, el de la diversidad sexual, el ambientalista o el antinuclear, sino que desencadena una reacción por parte de aquellos que ven sus metanarrativas caer y que apelan a una resistencia sobre aquello “nuevo” que se pretende aceptar socialmente.

Todos estos cambios derivan de la falta de atención y garantía de elementos fundamentales por parte del Estado hacia la sociedad, y por la ola de incertidumbre que se presenta en todos los ámbitos de la vida social; sea el conocimiento, la forma de desenvolverse en sociedad o la reestructuración de las instituciones y las estructuras sociales, lo que deviene con la posmodernidad es un proceso de ampliación de posibilidad y disolución de límites que estaban bien cimentados en las metanarrativas.

De esta manera, las incertidumbres expresadas como revolución o crisis “van desdibujando los supuestos básicos del proyecto de la modernidad y levantan fuertes dudas acerca de la posibilidad de comprensión y de modelación del mundo social” (Millé, 2017: 22), lo que confronta dos proyectos de Estado-nación y de la propia sociedad: el primer proyecto es aquel que en su aparente repetición dentro de la vida cotidiana, que en realidad es su propia reproducción, enmarca un conjunto de individuos organizados colectivamente que se resisten a diluir los privilegios históricos que han ejercido con base en las metanarrativas construidas a partir de fronteras ideológicas que restringen la pluralidad de la diversidad; el segundo proyecto, pujante y concatenado con el discurso de los derechos humanos, establece una ampliación de los derechos que el Estado en particular y la sociedad en general, deben integrar como un ejercicio para alcanzar la democracia en las sociedades, las cuales son de por sí más que complejas. Incluso este segundo proyecto, de acuerdo con Melucci (2010: 106), busca ser una “democracia ‘postindustrial’ verdadera, una tarea en la que tanto movimientos como actores políticos están comprometidos”.

Ambos proyectos están en disputa, en un constante proceso de negociación y, como se mencionará en el último apartado, de interacción-comunicación, donde no sólo es una lucha en el plano social, sino que también en el plano comunicativo para generar un proceso de concienciación conforme a los objetivos de cada uno de los proyectos en conflicto.

Por ello, estos “nuevos” movimientos sociales reivindican su participación y representación en sociedad; sus dinámicas han complejizado las dicotomías antagónicas que se presentaban en los conflictos burguesía/proletariado, por ejemplo. Así, ya no sólo se exige que haya empleos bien pagados, sino que los haya tanto para hombres, mujeres y todos aquellos integrantes de la diversidad sexual; no se busca cambiar el capitalismo y la depredación que éste mantiene sobre los recursos naturales, sino afinar los procesos de producción de las grandes empresas y diluir las responsabilidades ambientales entre la población total bajo el discurso del desarrollo sustentable (Torres, 2006, 2012; Olmedo, 2014).

Los movimientos sociales emergentes

Pensar en movimientos sociales que suponen una ruptura con las grandes movilizaciones internacionales obreras y campesinas del siglo XX es una interpretación que no contempla el contexto de desarrollo y la complejidad del orden social constantemente redefinido, lo cual puede derivar en considerar que se han eliminado los problemas sistémicos que el capitalismo acarrea. Esto es un error analítico en tanto que sigue habiendo una tensión entre las categorías antagónicas de análisis que integran el sistema, que no se resuelve con la llegada de nuevas demandas, sino que lo verdaderamente “novedoso” es la identificación y denuncia de problemas que restringen a los individuos independientemente de su posición dentro del sistema capitalista.

Por ejemplo, la identidad colectiva del movimiento de la diversidad sexual es una condición de expresión identitaria que está restringida en diversos niveles dentro de los sectores económicos (también llamadas clases, en términos marxistas), y que uno de sus objetivos es obtener los mismos derechos que el Estado otorga a los individuos heterosexuales, como el matrimonio, seguridad social, trabajo digno, adopción, entre otros.

Otro ejemplo es el movimiento feminista, ya que entra en esta noción toda vez que en la dicotomía heteronormativa y con base en el patriarcado subyace una relación

asimétrica de poder, la cual afecta tanto a las mujeres que poseen los medios de producción, como a aquellas que ofrecen su fuerza de trabajo. Allí reside lo nuevo: la esencia de estos movimientos sociales no es la tensión entre las categorías antagónicas, sino la forma de producción y reproducción de la sociedad, la cual desde la fragmentación de las metanarrativas se encuentra en una dinámica de incertidumbre y búsqueda de certezas que coadyuven en establecer un proyecto nuevo donde la complejidad y diversidad de formas de ser/estar en sociedad sean válidas y no la excepción.

Esta aclaración encuadra con la diferenciación del contexto que Melucci (2010: 89) identifica, ya que “es el campo de los conflictos sociales emergentes en la sociedad compleja, que son conflictos sociales discontinuos, en relación con la tradición de la sociedad capitalista industrial”. Esto es, que la aparición de estos movimientos sociales está relacionada con un proceso de cambio en la base social desde el punto de vista económico, porque los movimientos obreros y campesinos están imbricados en la dicotomía que la lucha de clases suponía y el advenimiento de la posesión y socialización de los medios de producción para llegar en su momento a la disolución de clases.

Los movimientos sociales que se desarrollan a partir de los años sesenta y setenta del siglo XX están enmarcados en sociedades donde se ha pasado de la producción al consumo; esto supone una sociedad posmaterialista y posmoderna que se caracteriza por un cuestionamiento de metanarrativas y por el cambio de valores (o al menos la necesidad de cambiarlos) (Inglehart, 2001).

De esta manera:

Los conflictos sociales se salen del tradicional sistema económico-industrial hacia las áreas culturales: afectan la identidad personal, el tiempo y el espacio en la vida cotidiana; la motivación y los patrones culturales de la acción individual. Los conflictos revelan un cambio mayor en la estructura de los sistemas complejos y nuevas contradicciones afectan su lógica fundamental (Melucci, 2010: 69).

Así, los “nuevos” movimientos sociales “expresan el malestar social, mostrando dónde están los conflictos que juzgan más importantes, y se convierten en agentes que impulsan a la participación para superar lo que consideran contradicciones y disfunciones inherentes del actual modelo de sociedad” (Monferrer, 2010: 5). Dichas demandas

están en el ámbito personal, cultural y social, más que en el económico, aunque esto no significa que el sistema no interiorice dichas modificaciones mediante la inserción de palancas de acumulación, ya que de hecho las asimila a través de la mercantilización de dichas identidades o reivindicaciones. Una forma de insertar dichas palancas es con la implantación de la dinámica de expropiación cultural, la cual:

[...] denota un proceso de descontextualización de elementos internos de un grupo por parte de otros grupos con la finalidad de usarlos con un cambio de finalidad [particularmente económica], ésta puede ser cualquiera que enajene el sentido original de dichos elementos [identitarios] (Olmedo, 2018: 123).

Entonces, estos movimientos buscan realizar cambios derivados de su propia reivindicación identitaria en la sociedad; su constitución está ligada a la opresión histórica, política, económica y simbólica que ha ejercido sobre ellos la realidad social suprema (Berger y Luckmann, 2015), construida a través de las intersubjetividades que los individuos negocian y legitiman. Fuchs (2015: 29) menciona que estos movimientos sociales se involucran en un ámbito sociopolítico, ya que “son movimientos que luchan por el reconocimiento de identidades colectivas de ciertos grupos en sociedad a través de demandas al Estado”¹. En ese momento, la relación Estado-sociedad cambia de forma pragmática y simbólica toda vez que emana de una resistencia a la homogeneidad.

Como en muchos procesos sociales, la intervención en la vida cotidiana puede generar acción y reacción, lo cual supone que dicha intervención está teniendo efecto, por lo que se ven modificadas las relaciones de poder en el mundo de la vida. De esta manera, se puede observar la emergencia de resistencias colectivas en lo que se denomina “contramovimientos” (Monferrer, 2010; Cadena-Roa, 2016), que son la “otredad” del movimiento social, por lo que pueden tener una base conservadora, religiosa y donde subyacen las metanarrativas de la modernidad.

Algunos de estos movimientos sociales, que se basan en la reivindicación de partes identitarias, pueden provocar la emergencia de un contramovimiento en tanto “existe un actor colectivo que —con un carácter relativamente

¹ “Social political movements are movements that struggle for the recognition of collective identities of certain groups in society via demands on the state”.

permanente—. Manifiesta públicamente que sus metas están en disputa con los objetivos del movimiento” (Monferrer, 2010: 163), y ellos pueden usar los mismos recursos financieros, materiales y sociales a su alcance para materializar sus objetivos e intereses, por lo que en el caso del movimiento de la diversidad sexual y el relacionado con la legalización del aborto en México, se encuentran diferentes grupos reaccionarios que se organizan y crean estrategias para mantener el *statu quo*.

Particularmente, destaca el Frente Nacional por la Familia (FNF, creado en 2016), ya que parte fundante discursiva y de organización “ha sido de la Iglesia católica y otras iglesias con menor fuerza. Incluso en 2016, el papa Francisco ha apoyado abiertamente esta movilización” (Franco, 2019: 296). Esto no significa que dicho contramovimiento no haya materializado acciones particulares antes del año de constitución del FNF, sino que sus acciones estuvieron dispersas y sin logística organizativa.

Este tipo de contramovimientos también construyen a lo largo de su trayectoria una serie de acciones que incluyen en su repertorio de acción social; a veces, dichas estrategias y recursos son compartidas con el movimiento, aunque sus fines son eminentemente contrarios.

En esta relación se mantiene y reproduce el conflicto, lo que permite identificar que su interacción y desarrollo está en parte determinado, al menos en términos de acciones y estrategias, por la otredad que también se moviliza y que puede tener mayor impacto con sus acciones. Es esa tensión entre movimientos lo que se asimila a la lucha de clases antagónicas en los movimientos obreros y campesinos; a pesar de buscar cambios en la vida cotidiana, no significa que no posean coincidencias en constitución y acción. Por ello:

Los movimientos en contra del aborto, de la liberación femenina, de la diversidad sexual (y sus respectivos derechos) adquieren fuerza y adhesión a través del llamado al pasado, a los ‘grandes’ momentos de la sociedad, por lo que ellos son resultado de este proceso dialéctico (Olmedo, 2019a: 32).

No obstante, en este proceso de constante interacción, corresponde un área particular que tanto los movimientos como contramovimientos han identificado como estratégica para alcanzar sus fines: la comunicación (como proceso).

Comunicación emergente: otro campo de lucha

La comunicación ha sido el campo donde el desarrollo tecnológico ha tenido mayor impacto. Esto adquiere relevancia no sólo porque a través de los medios de comunicación se forma la esfera pública, sino que en los medios se lleva tanto la presentación como la representación de ideologías que pueden coadyuvar al movimiento o a su respectivo contramovimiento.

De allí la importancia que deviene con la comunicación, ya que es un campo donde la lucha se extrapola; ya no basta tener presencia en la vida cotidiana, sino incidir en la esfera pública a través de la apropiación de los medios de comunicación al alcance de los movimientos para la producción, difusión y consumo de información en una sociedad que cada vez supera las barreras territoriales para establecer comunicación.

Particularmente, al hablar de movimientos sociales se establece que no son prácticas ordinarias en el ámbito comunicativo, porque su interés es informativo en un primer nivel, pero con una finalidad de persuasión, identificación, alianza y acción, en un segundo nivel. De hecho, si se parte del supuesto que la práctica comunicativa es un proceso social primario (Craig, 1999), entonces se puede hablar de que los individuos no pueden no comunicar (Watzlawick, 1991); este supuesto se puede extrapolar, y de hecho se hace, a los movimientos sociales, ya que sus prácticas de movilización y protesta conforman un mensaje simbólico sobre lo que está mal en el funcionamiento de la sociedad y que, por ende, debe cambiar.

A lo anterior, Wolton (2006: 27) identifica el carácter transformativo del cambio tecnológico:

Dado que hoy se puede hablar de todo, incluso de temas que ayer eran tabú como la homosexualidad, el racismo o la xenofobia, en todas las emisoras de radio y televisión y en los sitios web, las relaciones sociales resultan por ello considerablemente modificadas.

Así, los nuevos movimientos sociales “actúan como nuevos medios de comunicación, es decir, alumbran a lo que todo sistema oculta de sí mismo, el grado de silencio, violencia e irracionalidad siempre velado en los códigos dominantes” (Melucci, 2010: 103). Esta inclusión en la esencia de

los movimientos sociales resulta necesaria y en muchas ocasiones ha sido desplazada a un nivel secundario, por lo que se requiere prestar atención a un proceso que no puede ser obviado por parte de los que realizan los movimientos, ni por quienes los analizan.

De hecho, estos movimientos sociales reconocen la importancia de la lucha en este campo no sólo porque los medios de comunicación alimentan la esfera pública, sino porque forman parte de ella; sin embargo, al menos hasta los años setenta del siglo pasado, dichos movimientos fueron presentados y representados por los medios de comunicación masiva... fueron el mensaje, uno moldeado por la aparente “objetividad” del ejercicio periodístico, pero en el que en la propia construcción del producto informativo subyacen restos de las metanarrativas, provocando un sesgo no en el *qué* se informa, sino en *cómo* lo hacen.

En las siguientes imágenes se puede observar un claro ejemplo de la función que pueden tener los medios de comunicación; ambas imágenes representan formas de presentación de la diversidad sexual en la historia moderna de México, donde la carga de significado resalta y discrimina la disidencia sexual; no importa el año, las metanarrativas aún se presentan apelando a lo ‘históricamente’ aceptado (véanse figuras 1 y 2).

Figura 1
Gaceta Callejera, 20 de noviembre de 1901



Fuente: Baltazar (2018).

Figura 2
Noticieros Televisa, 14 de junio de 2019



De allí la constante búsqueda de apropiarse los medios de comunicación por parte de los colectivos y activistas; de hecho, actualmente, el desarrollo tecnológico ha dado paso a esta apropiación a través de los llamados *social media* (Fuchs, 2015), traducido al español como *medios sociales* (Han, 2016; 2018) o *medios digitales* (Jensen, 2014), pero que desde una perspectiva más amplia y complementaria se pueden llamar *medios sociodigitales* en tanto que poseen una materialidad social replicada en el mundo virtual para amplificar el alcance del movimiento en términos de información y comunicación.

No se pretende privilegiar uno u otro ámbito, sino complementar la idea de un proceso virtual que tiene una materialización social que le permite existir en el espacio-no-físico que permea en la Internet.

Estos nuevos medios sociodigitales han adquirido un potencial uso por parte de los movimientos sociales, quienes, a través de organizaciones y activistas, comienzan a intervenir en la esfera pública mediante la presentación y representación del movimiento ya no desde un tercero, el medio de comunicación masivo, sino desde la propia experiencia que ellos ejercen día a día en la vida cotidiana y desde sus propias visiones.

Por ello, si se habla de movimientos sociales nuevos o emergentes, también se debe hablar de una comunicación emergente, no sólo por el hecho tecnológico, sino por la finalidad que supone participar en la esfera pública para dar la lucha a los estereotipos y la violencia simbólica que allí reside y que hasta los años noventa del siglo pasado permaneció como un espacio restringido por cuestiones políticas, culturales y sociales.

De hecho, de acuerdo con Rodríguez (2015), en el caso mexicano, el primer uso de los medios sociodigitales bajo esta idea se da con el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, donde las redes sociodigitales como páginas web, blogs, Facebook, Twitter, entre otras, dieron un alcance mundial al movimiento de reivindicación política, cultural e histórica en el estado de Chiapas, lo que derivó en apoyos económicos, sociales y culturales internacionales de personas que concordaron con el levantamiento, la construcción de alianzas con otros proyectos resistentes al embate capitalista en Latinoamérica y el incremento de la visibilidad de su situación, sus problemas y sus demandas ante el Estado mexicano.

De hecho, la noción de comunicación emergente no es espontánea ni carece de sentido, sino que descansa en la trayectoria teórica de la economía política de la comunicación como un marco para el análisis de los movimientos sociales y el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) (Candón, 2011) y específicamente dentro de la categoría de comunicación alternativa.

La comunicación alternativa se presenta como parte de procesos de incorporación de nuevos elementos externos (tecnológicos en este caso) en las prácticas culturales de

los individuos (Crovi, 2012). Así, en el caso mexicano, la primera apropiación de un medio de comunicación masivo por parte del sector social se materializa con la “prensa contestataria” a finales del siglo XIX e inicios del XX, para después pasar a lo que sería conocido como “comunicación alternativa”, que se ejecutaría en las radios comunitarias como un proyecto latinoamericano en la década de los años sesenta, con el cual se regresaba la voz al pueblo para descentralizar la comunicación de los grandes corporativos y poder concatenar la comunicación con el desarrollo regional (Olmedo, 2016).

Así, la comunicación emergente como categoría analítica se funda en la apropiación social de los desarrollos tecnológicos vertidos en el campo de la comunicación, que permiten dar cabida en la esfera pública a la participación de los involucrados en los movimientos sociales para expresarse ante la limitación mediática y las restricciones económicas y políticas que supone aparecer o mantener un espacio en radio, cine, televisión o prensa.

En la siguiente tabla se puede observar este desarrollo teórico y práctico dentro del proceso de apropiación por parte de la sociedad civil, así como sus características en este devenir histórico.

Tabla I Proceso de apropiación de medios de comunicación masiva por el sector social				
Concepto	Medio	Emisor	Finalidad	Observación
Prensa contestataria	Prensa	Grupos de profesionistas, periodistas sin formación, pero con trayectoria en el ámbito periodístico.	Crítica a la información proveniente del gobierno y medios privados.	Son intermitentes y de alcance local o regional. Siempre buscan inversión para mantenerse.
Radio comunitaria	Radio	Organizaciones civiles, comunidades indígenas que se organizan para conseguir la concesión en el espectro radiofónico.	Redefinir el fin comunicativo, en este caso bajo el lema “comunicación para el desarrollo”, donde la radio sirve como espacio para la autogestión.	Son proyectos sin fines de lucro, por lo que su mantenimiento económico tiende a ser un problema para los procesos de innovación tecnológica que el Estado impone.
Comunicación emergente	Redes sociodigitales	Organizaciones civiles de un movimiento social; líderes de opinión; activistas; contramovimientos.	Potenciar el alcance de sus demandas para su materialización en el ámbito político, social y cultural.	Son volátiles y su concreción debe poseer un base social real que lleve a la acción o se ejecutará la simulación en la esfera virtual.

Fuente: Elaboración propia.

De hecho, una característica de los medios sociodigitales es que su uso ha sido socializado de manera más rápida que los medios de comunicación tradicionales o analógicos; incluso son estas grandes corporaciones las que están llevando a cabo un proceso de transición para estar presentes

en el mundo virtual y no perder su carácter “masivo”. En este sentido, los movimientos sociales no requieren de un proceso administrativo ante el Estado para poder usar los medios sociodigitales, como en el caso de la radio y la televisión que buscan, obtienen y renuevan las concesiones

del espectro radioeléctrico; ni tampoco se necesita de una inversión económica sustancial para su operación y generación de información como sí se requiere en la prensa y el cine, por ejemplo. Allí reside la capacidad amplificadora y emergente de este tipo de desarrollos tecnológicos en el seno de la comunicación.

No obstante, es necesario recalcar que esta potencialidad no se vuelve un determinante de los logros que se dan en la base material del mundo social por parte de los movimientos sociales (García y Olmedo, 2019), sino que es una herramienta que coadyuva a ampliar el alcance, reducir la limitante espacial de la distancia, crear alianzas con otros movimientos y potenciar la capacidad de replicar el movimiento en otros lugares y espacios pertenecientes al mismo territorio del Estado-nación. Pensar que los medios sociodigitales son los determinantes del cambio es caer en el discurso del determinismo tecnológico, que es resultado de hipostasiar la tecnología sobre la capacidad revolucionaria innata del individuo (Iberoamérica Social, 2019), quien es, en última instancia, aquel que soporta el yugo de su propia conformidad y quien decide hacer cambios radicales en los momentos históricos en que la opresión y las relaciones asimétricas de poder lo llevan a repensar su propia condición y existencia; en términos marxistas, sería cuando el individuo adquiere conciencia de sí y para sí.

Finalmente, un cambio que deviene del desarrollo tecnológico en los medios sociodigitales es la condición propia de la comunicación, ya que estos medios dejan de ser entendidos como un medio/vehículo parte de la práctica comunicativa y pasan a ser un medio/ambiente donde se lleva a cabo dicho acto comunicativo. Es decir, se pasa de un medio a un contexto donde no sólo se lleva a cabo la comunicación, sino también la interacción entre los sujetos a través de su personificación en el mundo virtual con perfiles, cuentas, blogs y espacios individuales para su exposición en la esfera pública (digital). En ese momento los medios sociodigitales se vuelven parte de procesos de interacción-comunicación.

Hacia una conclusión sobre los movimientos sociales

A lo largo del presente trabajo, se han delineado al menos tres elementos que se deben considerar para analizar un movimiento social en Latinoamérica, particularmente aquellos que emergen desde finales de los años sesenta e inicios del setenta del siglo pasado, a saber: el contexto

posmodernista, la acción colectiva del movimiento y la apropiación de los medios de comunicación.

Estos tres elementos identificados y analizados de manera general están presentes en la región latinoamericana, pero se expresan de diferente manera; entonces su interacción con el individuo y entre ellos mismos generan la complejidad y la incertidumbre que resulta de un proceso de liberación del sujeto sobre el cómo ser/estar en sociedad. Así, en cada país e incluso en cada región dentro del propio país, la forma en que se presentan los “nuevos” movimientos sociales se vuelve particular y compleja.

Estos movimientos sociales forman parte de la expresión y materialización que deviene del derrumbe de las metanarrativas construidas en los inicios de las naciones latinoamericanas y que hoy son cuestionadas; el cambio es tan radical que estos movimientos están identificando problemas que las organizaciones políticas consagradas en la democracia, como los partidos políticos, no habían atendido, por lo que dichas organizaciones están siendo cuestionadas por su falta de participación en la lucha que hoy se lleva a cabo en su seno social. La esfera política está siendo afectada por estas movilizaciones y, en algunos casos, se están apropiando de los objetivos de los movimientos para hacer los cambios sustantivos en los cuerpos normativos con la finalidad de materializar los cambios como la legalización del matrimonio igualitario, del aborto, la adopción por parte de parejas homoparentales, la eutanasia, legislación en materia ambiental, respecto a los derechos indígenas y sus prácticas culturales y regulación de conflictos socioambientales, por ejemplo.

No obstante, esta apropiación desplaza el cuestionamiento de su viabilidad política y social como organizaciones políticas en países donde la transparencia y rendición de cuentas ha sido parte de una política que está en letra, pero que no es efectiva en términos pragmáticos. Llegará el momento en que la crisis sobre la forma de ser/estar en sociedad que se vive en la vida cotidiana se traslade hacia la esfera política sobre la manera de tomar decisiones y de cómo llegar a la democracia “postindustrial” que Melucci (2010) prevé.

Por otro lado, estos movimientos se mantienen en constante tensión con su contramovimiento, por lo que su análisis teórico y pragmático debe considerar esta otredad que también tiene al alcance los mismos recursos y medios para presentarse en la esfera pública e incidir en el mantenimiento de códigos y prácticas dominantes que excluyen y desplazan un supuesto humano fundamental que se explicita en la idea de que lo normal es ser diferente.

Finalmente, queda claro que lo único seguro es la incertidumbre con la que se puede caracterizar este periodo en la historia de la humanidad, la cual da paso a cambios que hoy son esenciales para dar continuidad a la reproducción de la sociedad. Habrá que (re)pensar a qué tipo de proyecto se adscribirán los individuos y cómo podrán coadyuvar en esta dinámica que, de acuerdo con lo expuesto, ya no sólo es dialéctica, sino dialógica-dialéctica (Craig, 1999).

Referencias

- Baltazar, E. (23 de junio de 2018). “El baile de los 41: la escandalosa fiesta gay que sorprendió a México a principios del siglo XX”. *Infobae*. Recuperado de <<https://www.infobae.com/america/mexico/2018/06/23/el-baile-de-los-41-la-escandalosa-fiesta-gay-que-sorprendio-a-mexico-a-principios-del-siglo-xx/>> (consultado el 15 de junio de 2019).
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (2015). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berman, M. (2011). *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. México: Siglo XXI.
- Cadena-Roa, J. (2016). *Las organizaciones de los movimientos sociales y los movimientos sociales en México, 2000-2014*. México: Fundación Friedrich Ebert en México.
- Candón Mena, J. (2011). “Internet en movimiento: nuevos movimientos sociales y nuevos medios en la sociedad de la información” (Tesis doctoral). Sevilla: Universidad Complutense de Madrid.
- Craig, R. T. (1999). “Communication Theory as a Field”, *Communication Theory* 9(2): 119-135.
- Crovi Druetta, D. (2012). “Apropiación: una aproximación conceptual”. En Portillo Sánchez, M. y Cornejo Portugal, I. (Ed.), *¿Comunicación posmasiva?* (149-162). México: Universidad Iberoamericana.
- Franco Chávez, C. A. (2019). “El movimiento LGBT en México”, *Revista Direitos Culturais* 14(34): 275-305.
- Fuchs, C. (2015). *Culture and Economy in the Age of Social Media*. Nueva York: Routledge.
- García Calderón, C. y Olmedo Neri, R. A. (2019). “El nuevo opio del pueblo: apuntes desde la economía política de la comunicación para (des)entender la esfera digital”, *Iberoamérica Social* 7(XII): 84-96.
- Han, B. (2016). *En el enjambre*. Barcelona: Herder.
- Han, B. C. (2018). *Psicopolítica*. Barcelona: Herder.
- Harvey, D. (2008). *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Iberoamérica Social* (2019). “De incertidumbre, adicción y comunicación en la esfera digital. Entrevista a Carmen Millé Moyano”, *Iberoamérica Social* 7(XII): 5-11.
- Inglehart, R. (2001). *Modernización y posmodernización*. Madrid: Siglo XXI.
- Jensen, K. B. (2014). “La comunicación en contextos. Más allá de las dicotomías masa-individuo y online-offline”. En Jensen, K. B. (Ed.), *La comunicación y los medios* (294-319). México: Fondo de Cultura Económica.
- Lefèbvre, H. (1972). *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lipovetsky, G. (1990). *El imperio de lo efímero*. Barcelona: Anagrama.
- Lipovetsky, G. (2002). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.
- Medina Trejo, J. A. (2015). *Representación social de los homosexuales en los medios de comunicación: devenir, estigmas y la lucha por la igualdad*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Melucci, A. (2010). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Millé, C. (2017). *Dependencias, raíces ante la incertidumbre*. Berlín: Academia Española.
- Monferrer Thomàs, J. M. (2010). *Identidad y cambio social*. Madrid: Egales.
- Morin, E. (1994). “Epistemología de la complejidad”. En Schnitman, D. F., *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad* (421-446). Buenos Aires: Paidós.
- Noticieros Televisa (14 de junio de 2019). “Pareja del mismo sexo mata a su hijo porque no se quiso vestir como niña”. Televisa News. Recuperado de <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/pareja-mismo-sexo-mata-hijo-no-se-quiso-vestir-nina__trashed/> (consultado el 28 de junio de 2019).
- Olmedo Neri, R. A. (2014). “Sustentabilidad o desarrollo compatible. Las implicaciones en la relación campo-ciudad”, *Asuntos* (26): 97-106.
- Olmedo Neri, R. A. (2016). “La apropiación social de los mass media. Estudio de caso de la radio comunitaria Teocelo, en Veracruz” (Tesis de licenciatura). México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Olmedo Neri, R. A. (2018). “La sociedad de consumo: mercantilización de la cultura rural mexicana (2000-2015)” (Tesis de licenciatura). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Olmedo Neri, R. A. (2019a). “Del contexto a la acción: los ‘nuevos’ movimientos sociales en América Latina”, *Movimiento* (11): 30-32.

- Olmedo Neri, R. A. (2019b). "Los medios en la inclusión de la diversidad sexual en la Ciudad de México", *Revista Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias* 7(2): 187-200.
- Rodríguez Cano, C. A. (2015). "Articulación y contrapoder. Los protagonistas del activismo digital en México (2009-2014)". En Winocur Iparraguirre, R. y Sánchez Martínez, J. A., *Redes sociodigitales en México* (81-114). México: Conaculta-FCE.
- Santamarina Campos, B. (2008). "Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones", *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia* 22(39): 112-131.
- Torres Carral, G. (2006). *Poscivilización: guerra y ruralidad*. México: Plaza y Valdés.
- Torres Carral, G. (2012). *Desarrollo compatible: nueva ruralidad y nueva urbanidad*. México: UACH.
- Watzlawick, P., Beavin Bavelas, J. y Jackson, D. (1991). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder.
- Wolton, D. (2006). *Salvemos la comunicación*. Barcelona: Gedisa.

Coedición Ediciones Eón/Universidades de Guanajuato



**Mujeres mexicanas
en la escritura**
**Claudia L. Gutiérrez Piña y
Carmen Álvarez Lobato
(Coordinadoras)**



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



EDICIONES
EÓN



Campus Guanajuato

División de Ciencias
Sociales y Humanidades

De venta en Ediciones Eón:

**Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com**

La democracia en un grupo de élite política leonesa.* Estudio exploratorio

Carlos Alejandro Montes de Oca Estrada**

El presente artículo da cuenta de los resultados de una investigación de tipo cualitativa y exploratoria desarrollada para una tesis de doctorado sobre las representaciones sociales de la democracia en el interior de un grupo de élite política en el municipio de León, Guanajuato, compuesto por 15 sujetos. Su objetivo general fue explorar dichas representaciones y, en particular, identificar sus cuatro procesos de producción: el fondo cultural acumulado; los mecanismos de anclaje y objetivación, en sus cuatro fases: la selección, la descontextualización, la formación del núcleo figurativo y la naturalización; el núcleo central y las prácticas sociales. Se aplicó como estrategia metodológica la etnometodología y como instrumento técnico la entrevista no estructurada; su análisis fue a partir de la aplicación de 9 indicadores previamente diseñados. En sus conclusiones se apunta el logro de los objetivos general y específico.

Introducción

El presente artículo da cuenta de los resultados de una investigación cualitativa y exploratoria realizada en el segundo semestre del año 2013, sobre representaciones sociales de la democracia (RSD) en un grupo de élite política en el municipio de León, en la que se aplicó como estrategia metodológica la etnometodología, y de técnica para obtención de la información, la entrevista no estructurada, y su análisis se realizó a partir de 9 indicadores previamente

diseñados desde la estructura de la conformación de las representaciones sociales (RS).

La teoría de las representaciones sociales (TRS) es el conjunto de explicaciones, creencias e ideas comunes propios de un cierto grupo de individuos, como producto de una interacción social e individual, es decir, en una dimensión ínter e intrasubjetiva. Uno de los propósitos de las representaciones sociales es hacer algo familiar que antaño era desconocido con la posibilidad de clasificar y nombrar a los nuevos acontecimientos e ideas, asimilando esos fenómenos a partir de una gama de ideas, valores y “teorías” que ya existían y son aceptados en el entorno social (Jodelet, 2006). Así, nos permiten construir discursos sobre la realidad que experimentamos: qué y cómo entendemos

determinados fenómenos sociales. Las representaciones sociales (RS) son una forma de conocimiento del mundo que, a su vez, tienen que ver con los estereotipos, los prejuicios y las actitudes. Nos explican la manera como conocemos, percibimos, valoramos, justificamos y nos guían por el mundo (Rodríguez, 2003).

Las RS no tienen ruptura entre el interior y exterior, entre el objeto y sujeto de la persona, lo que significa que el sujeto –individual o colectivo–, lejos de asumir pasivamente el papel interactivo, interactúa activamente en la construcción de su representación, de tal manera que su praxis social lo orienta a integrar los procesos propios de las RS que le son significativas (González, 2003). Tienen por objetivo traducir un género de conocimiento científico al sentido común, teniendo

* El presente artículo es producto de una tesis doctoral.

** Candidato a doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guanajuato-Campus León. Es docente en varias universidades. Correo electrónico: <camontesdeoca@yahoo.com.mx>.

como función la elaboración de conductas y una comunicación propia, gracias a las cuales se puede hacer comprensible la realidad física y social (Moscovici, 1979 y 2007). Permiten introducir el lenguaje y la cognición como dimensiones básicas de la cultura y la vida cotidiana. Constituyen un espacio de investigación, donde el campo de la comunicación y el de la vida cotidiana se entrelazan. Además, facilitan el análisis de lo que “ve”, “interpreta” y “da sentido” a un grupo particular sobre sus vivencias individuales y grupales (Rodríguez, 2007). Son formas de conocimiento elaboradas y compartidas en el interior de un grupo que participa de prácticas sociales comunes y que tiene una determinada inserción en su estructura social, una manera de interpretar y aprehender la realidad cotidiana; son un conjunto de fenómenos cognitivos que las personas poseen sobre diversos aspectos de la realidad (Ibáñez, 1994).

Son tres los elementos que hacen emerger una RS, a saber:

- a) La dispersión de la información son los datos de los que la mayoría de la gente dispone sobre un objeto social que puede ser muy cuantiosa o tremendamente escasa.
- b) La focalización es aquella atención que pone una persona o grupo en alguna zona en particular del medio y se aleja de otra.
- c) La presión a la inferencia se refiere al momento en que aquella persona o grupo se ve obligado a tomar una decisión sobre las distintas opciones que se le presentan (Moscovici, 1979).

Moscovici distingue tres tipos de RS:

- a) Hegemónicas: son aquellas RS a las que les es típico un alto grado de consenso entre los miembros del grupo altamente estructurado —un partido, una nación— sin que hayan sido generadas o producidas por el grupo y equivaldrían a las representaciones colectivas propuestas por Durkheim.
- b) Emancipadas: aquellas que emergen entre subgrupos específicos, portadores de nuevas formas de pensamiento social, del conocimiento o ideas pertenecientes al subgrupo y tienen cierto grado de autonomía.
- c) Polémicas o controversiales: aquellas surgidas entre grupos que atraviesan por situaciones de conflicto o controversia social respecto a hechos u objetos sociales relevantes y ante los cuales expresan formas de pensamiento divergentes, la sociedad como un todo no las comparte y tienen un interlocutor imaginario (1984).

Las RS se forman a partir de cuatro procesos en los que se puede observar cómo lo social transforma un conocimiento en una representación social y cómo ésta, a su vez, transforma lo social, mostrando así la interdependencia e interacción entre la actividad psicológica y sus condiciones sociales de ejercicio (Jodelet, 2006; Araya, 2002; Pererá, 2005). Dichos procesos son:

- a) Un fondo cultural acumulado en la sociedad a lo largo de su historia, constituido por las creencias ampliamente compartidas, los valores considerados como básicos y las referencias históricas y culturales que conforman la memoria colectiva y la identidad de la propia sociedad, materializándose en las diversas instituciones sociales, por ejemplo en la lengua y en todos los objetos materiales en general.
- b) Los mecanismos de anclaje y objetivación. El primero de ellos concierne a la forma en que los saberes y las ideas, acerca de determinados objetos, entran a formar parte de las RS de dichos objetos y se sujetan al entorno social. Implica la integración cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamiento preexistente.

En cuanto a la objetivación, es un esquema conceptual real que da como resultado una instancia cognoscitiva que a su vez tiene las siguientes fases (Jodelet, 2006; Wagner y Elejabarrieta, 1994): una, la selección que es discriminación de la información en consonancia con los valores del grupo; dos, la descontextualización que separa la información seleccionada originalmente de su contexto inicial; tres, la naturalización cuando la imagen se convierte en algo propio, natural, y así forma parte de la realidad del sujeto que la tiene, como evidencia no discutible.

- c) El núcleo central: constituido por un código central y un entramado de elementos periféricos, que define el significado de la RS como un todo. El significado depende de los factores contingentes de la naturaleza, del contexto inmediato, de la finalidad de la situación y de los factores más generales que van más allá de la situación en sí misma (Abric, 2004).
- d) El conjunto de prácticas sociales son aquellas actividades diversas de comunicación social donde se origina principalmente la construcción de las RS. Tanto los *mass media* como la comunicación interpersonal son el detonante de la construcción de una RS.

En resumen, la aportación principal de la TRS consiste en la conversión de una forma de conocimiento científico a un sistema compuesto de opiniones e interpretaciones de la realidad, así como en la dinamización de la constitución de conocimientos y pensamientos sociales en la comunicación y grupos de acción situados histórica y culturalmente.

Problema

Nuestro problema se ubica en el momento actual, en el municipio de León y su contexto histórico social propio. El sujeto social de investigación está compuesto por 15 personas que forman y/o han formado parte de algún grupo élite de política local, en los últimos 30 años cuando menos.

El objeto de estudio es la democracia: un continuo constructo que podría explicarse tanto en su proceso y mecanismo de construcción, como su producto final (Íñiguez y Vázquez, 2006), y con su propio discurso histórico (Meyer, 2007) caracterizado de la siguiente manera: por un lado, se utiliza para designar una de las formas de gobierno —el ejercicio político por, para y desde el pueblo—, una doctrina y un sistema de vida en la sociedad que implica —entre otras banderas— el respeto a los derechos humanos y el ejercicio pleno de las libertades civiles. Por otro, la democracia ha ido cambiando, mostrando diferentes formas y prácticas hasta ser reconocida por casi todos los gobiernos del mundo, pero con sus sellos particulares. Así también, ha sido uno de los vocablos más multicitados en los discursos, más utilizado tanto para legitimarse por quien la sustenta, como para denostar a quien la aplica contraria o erróneamente, y hasta el día de hoy es la principal creencia del mundo contemporáneo, superior a cualquier otra religión (Marková, 2003; Alonso, 2002).

La democracia ha sido un concepto tan amplio y tan ambiguo que se logró integrar una lista de más de 300 definiciones hechas por filósofos, moralistas, jefes de Estado y periodistas, y la mayoría la declaró como propia, con la que se está de acuerdo. Ha sido —paradójicamente— utilizada como una importante herramienta de control ideológico, como fue con Hitler, Mussolini y Stalin o durante la guerra fría, utilizada para reforzar la imagen del capitalismo, mientras que para la militarizada Latinoamérica se redujo a un derecho electoral (González, 2007).

La cultura política democrática contempla una serie de virtudes o valores éticos reconocidos como son la pluralidad, la tolerancia, la libertad, la igualdad, la fraternidad, el pluralismo, la participación, el diálogo, la legalidad, la paz social, entre otros. En el plano electoral, después de que

terminó la revolución, no ha habido interrupciones comiciales. Así, se han llevado a cabo sus correspondientes campañas utilizando —entre otros recursos sociales— los medios de comunicación masiva que hoy en día nos bombardean con millones de spots propagando informaciones de precampaña y otros millones más de campañas partidistas propiamente dichas.

A nivel nacional, México se ha declarado bajo el régimen democrático desde la primera Constitución de 1824. La actual señala a la democracia como el principio jurídico, legitimador y el límite del ejercicio del poder en el interior de la nación. Lo mismo es en el del resto de las instituciones políticas y sociales que han generado un discurso democrático construyente de la actual cultura política democrática, como se puede observar en innumerables documentos, instituciones, personajes y acontecimientos, así como decretos, disposiciones y políticas públicas del Estado mexicano.

El actual sistema político mexicano data de 1917, plasmado en la Constitución General de la República reformada innumerables ocasiones. Hasta el año 2000, puso fin al régimen de partido hegemónico o de Estado. Es decir, durante 71 años no hubo alternancia partidista, inaugurándose una nueva etapa de lucha democrática jamás vivida y una de las condiciones básicas de la democracia —la alternancia partidista en el poder ejecutivo federal—, poniendo fin a la dictadura más longeva del planeta, en ese entonces (Navarrete, 2008).

Con la imposición del Tratado de Libre Comercio de América del Norte —1992—, se creó una serie de instituciones que pretendían demostrar a sus socios comerciales que el país ya no vivía la “dictadura perfecta”, sino que finalmente había arribado a la tan deseada y añorada democracia. Así, se creó una serie de instituciones nacionales y estatales que garantizaban la prosecución de la democracia: el Instituto Federal Electoral (hoy Instituto Nacional Electoral, INE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, entre otras.

Hoy en día, el país vive una de las más grandes crisis políticas, después de la revolución: hay poca confianza en las instituciones públicas, en muchos estados hay conflictos sociales de distinta índole, en todos —unos más que otros— hay una violencia generalizada producto de “la guerra contra las drogas”, iniciada por la anterior administración federal, con más de 100 muertos, más de 20 mil desaparecidos y más de 100 mil desplazados; hay más de 6 millones de jóvenes que no pueden continuar sus estudios ni tienen trabajo; en

los últimos 30 años no ha habido crecimiento económico, más de la mitad del PEA está en la economía informal, el desempleo aumenta día a día, lo mismo que la corrupción y la impunidad en los tres niveles de gobierno; la clase dirigente está cada vez más desprestigiada; los poderes fácticos siguen *mangoneando* los destinos del país. En materia de legislación, se legisló —entre otras leyes— la entrega de los energéticos, de playas y las franjas fronterizas a extranjeros y se autorizó a agentes extranjeros portar armas en nuestro territorio nacional, además de que se aumentaron los impuestos. Hay prácticamente un consenso nacional acerca del pésimo desempeño del actual presidente de la República; la inmensa mayoría de la población lo rechaza y sus niveles de reprobación no tienen antecedente en la historia nacional.

Lo anterior forma parte de las condiciones necesarias para que emerjan las representaciones sociales de la democracia (RSD). Las otras las describiremos a continuación.

En cuanto a la conformación de los sujetos de dichas RSD, en la sociedad mexicana hay determinados grupos que se caracterizan por su incidencia significativa en las decisiones más importantes de su comunidad, que son aquellos que conforman y pertenecen a la élite política. Ellos experimentan una socialización propia de su clase, en la que interactúan en un ambiente conformado por una información, una percepción selectiva y determinada de sus propios intereses; orientan su acción, dirigen sus comportamientos, condicionan sus adhesiones, delimitan sus grados de libertad a la hora de actuar y tomar decisiones; de esta manera se van familiarizando con lo extraño y lo novedoso, incorporándolo a sus esquemas cognitivos preexistentes; aplican un saber práctico al racionalizar sus prácticas sociales, facilitando el dominio sobre su entorno; se anticipan a otros grupos presentes en el campo social, condicionan fuertemente su sentido de actuación y adhesión en el interior de sus grupos, justificándolos; refieren sus actuaciones a sus marcos cognitivos; crean a sus agentes, agencias y discursos, sus conceptos y definiciones; se ven afectados por su ambiente personal e impersonal; son responsables de acuerdos con ciertas normas con un “sentido común” inferencial y así van desarrollando comportamientos, prácticas sociales y una identidad social; intentan y resuelven problemas conocidos o pueden prever cómo se resuelven utilizando las tradiciones socializadas y experiencias sancionadas por la práctica cotidiana en interacción con las personas y la cultura.

Para satisfacer sus necesidades, van imaginando y desarrollando tiempos y espacios propios que los van llevando

a relacionarse con sus pares, creando organizaciones y estructuras en las que proyectan sus propias ideas, creencias y convicciones; sus emociones y sentimientos; sus virtudes y perversiones, sus altruismos y egoísmos; constituyendo los instrumentos necesarios para la comprensión de su dinámica social, una determinada visión del mundo que la gente aporta o lleva consigo y utiliza para actuar y/o tomar posiciones al respecto; para entender la dinámica de las interacciones sociales y, por tanto, para aclarar los determinantes de sus prácticas sociales, informando y explicando la naturaleza de sus nexos sociales, tanto en un grupo al que pertenecen y en el que interactúan, como con y entre otros grupos afines y/o diferentes; se introduce un determinado lenguaje y cognición propios de su vida cotidiana, de una cultura en este caso democrática.

Estos grupos de élite piensan, hablan y actúan en, desde y para la democracia, constituyéndose en una representación social de la democracia, en una especie de “sentido común”, base ínter e intrasubjetiva que les permite ubicarse en un mapa determinado, como guía para saber dónde están, qué, cómo piensan y cómo actúan. De tal forma que nos permitiría identificar cuáles son nuestras fronteras de seguridad y orientación, a través del “sentido común”, que nos hace pensar desde una perspectiva tan diferente como común y tan extraña como familiar.

Uno de los problemas a los que nos enfrentamos al inicio del trabajo fue la necesidad de trazar un mapa con preguntas que puedan orientar la pesquisa de la investigación en un campo un tanto desconocido, como las siguientes: ¿cuál es la élite política local? ¿Cómo identificarlas, abordarlas y entrevistarlas? ¿Cuáles son los partidos y las fracciones políticas con las cuales, a través de las cuales se organiza y establece bases sociales que le permite configurar redes de poder local y ser eficaz en la toma de decisiones públicas? ¿Cómo logra influir en las decisiones significativas que tienen que ver con la configuración espacial del municipio y que le posibilita mantenerse como élite política? ¿Cómo se establece la relación entre élite política y el resto de la sociedad como un cuadro de dominación política?

Los grupos de élite política pregonan y respaldan en su discurso los principios democráticos al reivindicar el estado actual de derecho, con distintas expresiones. Su ubicación se encuentra en aquellos grupos que tienen una incidencia significativa en las decisiones importantes de la sociedad y los podemos encontrar en ciertos sectores empresariales, en partidos políticos, en la alta jerarquía católica y grupos de profesionistas. En el caso de los empresarios, existen organismos que organizan a una buena parte de

ese sector. Así, por ejemplo, está el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) que en su objetivo y su estrategia trabaja para impulsar la democracia plena. Otro, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) tiene entre sus “objetivos estratégicos” el pugnar por un Estado democrático de derecho. La Iglesia católica, que tiene una gran influencia en la sociedad y cuya alta jerarquía está organizada en la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), fija su posición en el marco democrático. En el caso local, existe un grupo organizado, también influyente, que es el Consejo Coordinador de Colegios de Profesionistas de León, que plantea una demanda democrática al gobierno, la de integrar consejos ciudadanos.

En cuanto a nuestros sujetos de investigación, se les explicó el motivo de estudio, solicitándoles su participación en atender una entrevista, de manera voluntaria y guardando su anonimato, grabándoles sus declaraciones, las cuales posteriormente se transcribieron. Se elaboró una guía de entrevista cuyas preguntas se diseñaron a partir de los cuatro procesos de la conformación de las RS: un fondo cultural acumulado; los mecanismos de anclaje y objetivación; un núcleo central, y el cuarto es el conjunto de prácticas sociales.

Habiendo considerado estos presupuestos, nos planteamos las siguientes preguntas por investigar:

- ¿Qué son las representaciones sociales de la democracia en la élite política leonesa?
- ¿Qué procesos y productos se desarrollan en la construcción de dichas representaciones sociales?
- ¿Cómo son dichos procesos?

El objetivo general fue explorar sus RSD y los específicos fueron describir los cuatro procesos de producción de las RSD a través de: el fondo cultural acumulado, los mecanismos de anclaje y objetivación, en sus cuatro fases: la selección, la descontextualización, la formación del núcleo figurativo y la naturalización, el núcleo central y las prácticas sociales.

Método

El presente reporte es de investigación cualitativa que utiliza como estrategia metodológica a la etnometodología y de instrumento técnico la entrevista no estructurada. Para su análisis se diseñaron nueve indicadores.

Tomamos como estrategia metodológica a la etnometodología que nos permite conocer a un grupo social *sui generis*, como es nuestro caso (Martínez, 2006).

Con la etnometodología se puede interpretar cómo las personas dan sentido a la vida cotidiana o actúan, haciéndola un método eficaz para el presente estudio, y dándole al análisis del discurso la importancia que merece, tomando en consideración el carácter intencional de los agentes sociales. La etnometodología proporciona el instrumento para aproximarme a los sujetos de investigación; nos señala cómo obtener la información y procesarla, a través del estudio del fenómeno de las RSD incorporadas en sus discursos y acciones, mediante el análisis de las actividades humanas. Así, facilitará la manera como se pueden interpretar los hallazgos en la naturaleza de un orden social “cumplido” y el compromiso de dichos sujetos de investigación, así como la interpretación de la intersubjetividad, el significado interpersonal y de las actividades sociales, sus construcciones sociales, su significado y explicación a sus prácticas cotidianas.

El instrumento para obtener nuestra materia prima fue la entrevista semiestructurada y el diseño de sus preguntas fue con base en los componentes estructurales de la teoría de las RS, a partir de sus tres procesos en los que se puede observar cómo lo social transforma un conocimiento en RS y cómo ésta, a su vez, se transforma, mostrando así la interdependencia e interacción entre la actividad psicológica y sus condiciones sociales de ejercicio.

Dada la naturaleza metodológica, se optó definir la población conforme a la calidad y cantidad de información que se obtuviera. Así, me enfoqué en la selección de los informantes que en un principio fueron aquellos que estaban a la vista de la opinión pública, y éstos, a su vez, me fueron llevando a otros homólogos, de tal manera que una vez que se iba obteniendo la información necesaria, se fue definiendo el número de participantes hasta lograr la materia prima lo más rica y menos repetitiva posible.

Inevitablemente surgen preguntas o dilemas; por ejemplo: ¿qué tan profundo y qué tan extenso debe ser el proceso de recolección de datos? ¿Por dónde iniciar y terminar el proceso de recolección de datos? ¿A quién incluir, a quién excluir de la recolección de datos? Frente a estas interrogantes, tenemos las siguientes respuestas.

Frente a la extensión, es prioritaria la profundidad y la explicitación de la calidad sobre la cantidad. El límite de la profundización se logra en la medida en que se avanza

en el proceso de investigación; la extensión, con base en las fuentes que han sido exploradas.

Me di a la tarea de localizarlos, hacer la cita y entrevistarlos, además de que suspendí la búsqueda de más informantes al momento que ya no me dieron ninguna comprensión auténticamente nueva, sino que se repetía el discurso. Entre las personas a quienes solicité entrevistar hubo ocho que, después de insistir reiteradamente, se rehusaron a ser entrevistadas.

Con el objetivo de codificar y clasificar la información, se diseñaron nueve indicadores que identificaran los procesos y productos de las RSD observados en las entrevistas. Los elementos metodológicos a considerar que podrían generar la construcción de los temas ejes son: cómo se construyen, cuáles son los tipos, los componentes o dimensiones y las funciones de las RS, de lo cual podemos plantear los siguientes temas de las RSD.

Indicadores

Como ya mencionamos, se diseñaron nueve indicadores que permitieran el análisis del discurso, los cuales se presentan a continuación:

1. La pertenencia al grupo de élite política en León: aquella relación que mantiene o han mantenido con la estructura de alta jerarquía del poder político.
2. La asunción de puestos públicos o liderazgos plenamente reconocidos: aquella responsabilidad asumida en la conducción de algún grupo influyente en la estructura del poder político leonés.
3. La participación en la toma de decisiones en algún grupo de élite política en León: aquella intervención significativa asumida en alguna agrupación de élite política.
4. El reconocimiento de alguna virtud o valor democrático: admitir la certeza de algún principio democrático que norma u orienta responsablemente la conducta de quien lo asume.
5. El conocimiento de algún personaje y/o referencia histórica democrática: admitir aquella cognición de algún prócer o hecho histórico que ha contribuido a la construcción de la democracia.
6. El conocimiento de algún marco político democrático como guía de su actuar: aquella idea, “teoría” o creencia democrática que haya orientado su actuación.
7. La presencia de la congruencia democrática: aquella consecuencia ética entre el pensar y actuar democrático.
8. La presencia de algún aprendizaje democrático, ya sea por alguna persona o experiencia: aquella asimilación de alguna lección democrática.
9. La presencia de alguna experiencia significativa de alguna lectura, película o evento relacionado con el tema de la democracia.

Resultados

El estudio aportó una mayor comprensión de la sociedad leonesa al dar cuenta de cómo dicho grupo se apropió de su realidad integrándola a su actuación y anclándola en su cultura. Se desentrañó y cuestionó el núcleo figurativo de las RSD donde se articularon las ideas y creencias políticas de la democracia. Asimismo, se pudieron identificar los modos y procesos de constitución del pensamiento político-social de la democracia que estamos viviendo actualmente. Además, fue posible comprender mejor su “sentido común” que utiliza para actuar y/u orientarse ante lo que sus miembros consideran como “democracia”.

En cuanto al primer proceso, a lo largo de su historia, la sociedad leonesa ha ido constituyendo un fondo cultural democrático conformado por las creencias ampliamente compartidas, los valores considerados como básicos y las referencias históricas y culturales que conforman la memoria colectiva y la identidad de dicha sociedad. Todo ello se ha materializado en las diversas instituciones sociales, empezando por el lenguaje que ha asignado el nombre a todo aquello que tiene que ver con la democracia, y continuando con una serie de instituciones propias del ámbito democrático como son, entre otras, el ejercicio del poder a través de organizaciones sociales como aquellas instituciones del Estado que organizan y sancionan los comicios electorales, así como las agrupaciones empresariales, las ONGs y los partidos políticos. Así, se han conformado las RSD en la vida material en el conjunto de condiciones económicas, sociales, políticas e históricas.

El segundo proceso se pudo observar en sus dos mecanismos: el de anclaje y el de objetivación que provienen de la propia dinámica de las RSD. El primero correspondió a la forma en que el fondo cultural democrático leonés acumulado se ha adherido en los miembros de la élite política mediante transformaciones específicas. El segundo, la objetivación, ha dado cuenta de cómo incidieron las estructuras sociales sobre la formación de las RSD y han intervenido en los esquemas ya constituidos en la elaboración de nuevas RSD.

El tercer proceso, el núcleo central, lo podemos observar a través del código central –la democracia– y su correspondiente entramado de elementos periféricos. Su significado se expresó tanto en los factores contingentes propios de los sujetos de estudio, su contexto inmediato, así como de los factores más generales: el contexto social e ideológico, el lugar en la organización social, la historia, los intereses sociales, así como los sistemas de valores de dichos sujetos de estudio.

El cuarto y último proceso es el conjunto de prácticas sociales democráticas en las que, a través de la comunicación social, se originó la construcción de las RSD, como fue la comunicación interpersonal y social que experimentaron los informantes. Por ejemplo, los acuerdos logrados entre los miembros de la élite política, comunicándose interpersonalmente y/o informándose por otros medios masivos de comunicación acerca de la democracia leonesa.

En cuanto al tipo de RSD de la élite estudiada, se puede concluir que efectivamente se observaron en los nueve indicadores –en unos más que en otros– las hegemónicas, las que tuvieron un alto grado de consenso en casi todos los miembros de la élite en cuanto a las instituciones, organizaciones o partidos; las emancipadas, aquellas que se compartieron, por ejemplo, entre los mismos miembros de una filiación partidista o pertenecientes a la iniciativa privada; y las polémicas o controversiales, que se observaron en uno de los integrantes.

Con respecto a los modelos de interpretación de las RSD, se observaron escasamente tanto en el genético y el estructural como en el dinámico.

Finalmente, con respecto a los indicadores, fue todo un acierto su introducción porque generó descripciones y quizás explicaciones sobre las RSD, lo que permitió observar la relación existente, en este caso, entre la construcción de lo concreto-abstracto, de la realidad y la teoría, de tal manera que significó ver su cualidad, como estrategia de investigación y explicación del fenómeno estudiado.

Con respecto a los indicadores, habría que apuntar lo siguiente:

1. En sus relatos, los informantes no nos dicen si su designación como candidatos a los puestos de elección popular fue producto de un proceso democrático, excepto aquellos que tuvieron seguro su puesto a diputados plurinominales, o si llegaron a un puesto como la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado sin haber hecho la carrera correspondiente. Uno omite también el hecho de que violó la ley reglamentaria correspondiente a la obtención del título de licenciatura, primero, al haber

pasado más de 25 años de concluidos sus estudios de licenciatura; segundo, no fue la misma universidad donde la estudió y, tercero, presentó una tesis que no tenía nada que ver con la naturaleza de su título.

Tampoco hacen referencia, por ejemplo, a que el proceso político en el que se encuentran está cargado de un elitismo tal que restringe sus oportunidades y acceso a las posiciones de poder, amén de privilegiar el rol de las estructuras institucionalizadas para su selección, así como conduce a la expansión de la invocación de legitimidad técnica para el liderazgo, conocida como tecnopolítica, que se traduce en un aumento proporcional de personas con mayor dotación de capital educacional en las posiciones de poder político, debilitando así la capacidad representativa de la política, reduciendo el círculo a los que pudieran acceder al poder institucionalizado y que han disfrutado previamente de las oportunidades para acumular educación y capital cultural en general (Delamaza, 2013).

2. Alguien expresa sin empacho que el PVEM le ofreció la candidatura a diputado plurinominal; es decir, que no fue electo. Otro mostró un cariz peculiar, quizás con sentido plural: primero fue funcionario en la primera administración municipal del PAN; después, como presidente del consejo Coordinador Empresarial promovió la precandidatura a Presidente de la República por el PRD de Marcelo Ebrard, y hoy es candidato a regidor por el mismo PAN.

La TRS señala que la comunicación social es un elemento esencial en la constitución de las RS, en este caso de la democracia. Sin embargo, quizás debido a una omisión de mi parte, ninguno relata cómo se dieron los encuentros, acuerdos, disputas, conflictos, negociaciones y otros elementos de dicha comunicación entre ellos, y cuál pudo haber sido su impacto, quién –si fue el caso– fue su “padrino”, si tuvo que aportar algún monto económico o hubo algún promotor, cómo hizo equipo con alguien para obtener el puesto “anhelado”, etcétera.

3. Así como hay quienes se tuvieron que enfrentar al Presidente de la República en turno, mientras que otros lo han hecho al amparo del poder en turno, alguno tuvo que realizar una campaña para alcanzar algún beneficio partidista. Otro, desde su curul, propuso iniciativas legislativas y participó en el diseño de alguna ley aprobada. Otro –no está registrado– también recibió como “premio”, por su apoyo a la campaña a gobernador del estado Rafael Corrales Ayala, una “beca completa” para estudiar un año en la prestigiada y exclusiva The George Washington University. Así, muchos han recibido algún tipo de apoyo o promoción política.

Ninguno hace referencia a errores cometidos en alguna decisión tomada por la responsabilidad asumida. Sólo de sus proezas hacen referencia. No hay sentido autocrítico, en pocas palabras.

4. Con excepción de uno, nadie relata en qué *berenjena* pudieron haberse metido al tomar alguna decisión que implicaba algún conflicto de intereses, si fueron capacitados para ello o fue producto de su intuición u “olfato político”.

La mayoría, al pensar en la democracia, automáticamente piensa en elecciones; el “votar” es una figura común de la democracia, así como las prácticas no-democráticas: demagogia, fraude, autoritarismo, acciones que atentan contra ella y también en contra de esa forma de participación; las votaciones como el centro de una caracterización funcional, expresiones de una realidad política que es parte de nuestra historia y continúa siendo una referencia actual.

No perciben en la democracia valores como la pluralidad y la tolerancia, donde la primera pueda observarse al decir “considérame y considera los otros”, “tómeme en cuenta y tomemos en cuenta a los otros”, que no sólo es válido en el limitado espacio de la política, sino que también es una forma de pensar la vida humana; que la tolerancia incluya voces o representaciones hasta antagónicas. Asimismo, tampoco hay voces que se refieran a valores como la denuncia de la corrupción e impunidad que impera en el país.

Todos/a reportan que están de acuerdo con el régimen democrático, como una creencia válida. Uno, en un principio, se rehusó a ser entrevistado, ya que impugna el derecho de igualdad en los votos: “no puede valer igual el voto de los iletrados que el de los ilustrados”. Sin embargo, es necesario acotar que uno de los informantes, cuando le comunicó el objetivo de la entrevista –conocer su visión de la democracia–, inmediatamente me dijo que no me la daría, debido a que no “creía” en ella. A lo que le refuté que eso quería conocer de él, por lo que finalmente accedió.

Todos/a creen en el régimen democrático con sus peculiaridades. Por lo general, expresan acuerdo, la consideran una creencia y hasta muestran cierto entusiasmo al hablar de ella. La asocian a la prosperidad, a una mejor convivencia, entre otros. Son elementos cohesionantes de la materialidad achacada, quizá factores aglutinantes del sentido de la realidad asignada. Es como si fuera un ritual: las conversaciones se impregnan de escepticismo, se evocan las prácticas y se intenta ajustar las palabras a las cosas, “la democracia es una creencia”, “es un discurso válido de los políticos”, para terminar aduciendo su corolario: “hay que votar”.

A excepción de dos sujetos, no tienen o hacen referencia como derroteros de la democracia mexicana a hechos históricos de gran impacto como fueron el movimiento estudiantil de 1968 y el doloroso aprendizaje cívico en el terremoto de 1985; la insurgencia electoral de 1988 y la función que tuvo; el plebiscito en el Distrito Federal en marzo de 1993 para preguntarle a los ciudadanos su conformidad con el tipo de gobierno de la ciudad; la marcha a favor del alto a la guerra y por la paz en Chiapas en 1994; los movimientos sociales de las feministas y los movimientos de hombres y mujeres homosexuales, bisexuales y transgénero; a las grandes movilizaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en la década de los ochenta; la impresionante y hasta ahora inigualable convocatoria ciudadana para repudiar el desafuero contra el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, en abril de 2005; y las innumerables movilizaciones ciudadanas que convocaron a millones de ciudadanos en las calles de la ciudad capital al #Yosoy132.

Para la mayoría de los sujetos, las RSD son el resultado de la aplicación de sus sentidos, es decir, se reducen a “un mero dato perceptivo”; se trata de un sesgo típico ocasionado por el hecho de que una representación emerge ante los individuos como un dato concreto, por ejemplo en forma de metáfora. Los informantes tienen sus particularidades al desarrollar formas peculiares para la aprehensión de un objeto y cada cual está adscrito a ciertas condiciones y situaciones sociales particulares. Hacer de la democracia un objeto social no extraño implicaba exponerla a un escrutinio con las categorías prevalecientes sobre “el cómo hacer” la política. Las representaciones tienen la huella de “esa mezcla”; de ahí que pensar el voto como “un resguardo de la democracia” y como una manera –casi sagrada– de garantizar la participación de las mayorías, sean pensamientos elevados a la categoría de elementos irremplazables de la democracia. González Casanova (1965), en *La democracia en México*, se planteaba las consecuencias sociales de un sistema de educación pública contagiado de las ideas y los símbolos emanados de regímenes políticamente autoritarios. Todos echan mano de nuestra cultura política para acceder a las ideas acerca de la democracia, para atraer dicho objeto a su territorio de saberes y referencias. Es el proceso de transformación de un objeto extraño en uno accesible. La representación de la democracia, centrada en la pluralidad, puede coexistir con la confianza en el poder de la muchedumbre; es decir, con una fuerza caracterizada en la noción de “todos unidos”.

Es la ciudadanía, en general, la que debería ser protagonista de la construcción de la democracia proyectada en un gobierno *ad hoc*; toca a la clase política local garantizar que este derecho se plasme en la ley y en los hechos, buscando una sociedad con todo el poder al ciudadano.

5. Aunque la entrevista no pretende evaluar los conocimientos históricos de los informantes, hay en general muy poca información al respecto. Por otro lado, hay una aparente paradoja al mencionar a algunos personajes antagónicos a su ideología o a su partido de origen, así como nadie hace referencia a los caudillos de la revolución como Francisco Villa o Emiliano Zapata, o críticas a presidentes de la República contemporáneos. Son más influyentes personajes familiares o de otras nacionalidades y de campos como la academia o la mercadotecnia, por ejemplo.

6. No perciben que un problema álgido de la democracia es que debe imponerse al mercado para evitar la erosión de la libertad compartida equitativamente por todos. Para identificar los límites del mercado y al mismo tiempo admitir su funcionamiento en el marco de una democracia, se necesita el reconocimiento del papel de los bienes primarios provistos universalmente por el Estado para asegurar la dimensión positiva de la libertad y que encargue al mercado la asignación de los bienes superfluos, con sus virtudes de economía de información y dinamismo. Lo que se ha llamado democracia de mercado se manifiesta en el hecho de que las empresas que buscan el lucro están sujetas, incondicionalmente, a la soberanía del público comprador. El verdadero significado de su crítica entonces discrepa de la valoración de la producción por parte de los consumidores. Se quita la máscara y muestra sus aspiraciones dictatoriales. La producción no se debería regir por los deseos de la sociedad, sino por su propia discreción. Los empresarios y propietarios de los medios de producción no son más que representantes de los consumidores cuyo mandato es renovado o revocado diariamente; señalan la libertad de los individuos para vender su fuerza de trabajo y comprar bienes y servicios, lo cual contradice la democracia; la democracia es la libre expresión de las preferencias de bienes y servicios, lo que permite que las diferencias naturales de capacidades y de patrimonio acumulado produzcan desigualdades sociales.

Hay quien señala una de las formas de la democracia: la deliberativa. Formula cierto escepticismo y realismo. Con respecto a lo primero, apunta ciertos alcances y logros efectivos de la democracia deliberativa, ya que manifiesta

diversas dudas respecto a la posibilidad de conciliar distintas promesas valorativas de la deliberación democrática. Realismo, porque considera un conjunto de dificultades para dar forma a instituciones y metodologías deliberativas en el contexto de la vida política moderna.

No perciben que la democracia debe imponerse al mercado para evitar la erosión de la libertad compartida equitativamente por todos, para identificar los límites del mercado y al mismo tiempo admitir su funcionamiento en el marco de una democracia, quizás porque la democracia afecte el lucro de sus empresas. No se perciben como los representantes de los consumidores, cuyo mandato es renovado o revocado diariamente.

Por otro lado, hay quienes perciben que la democracia en México ha sido consecuencia de un sistema de educación pública impregnado de ideas y símbolos emanados del régimen autoritario que privó por más de 70 años.

Nadie percibe cómo la democracia resulta un proceso complicado de transformación de un objeto extraño en uno accesible. Tampoco se escuchan planteamientos de que la ciudadanía, en general, debería ser el protagonista principal de la construcción de la democracia proyectada en un gobierno *ad hoc*.

Algunos reconocen las tendencias a “materializar” la democracia: hacia el bienestar común, los derechos humanos, la impartición de justicia, la libre expresión, en contra de las imposiciones y los fraudes, en contra de la inflación.

Asimismo, hay quienes esperan mucho de la democracia, como si fuese la llave de las soluciones; no dejan de referir las prácticas que provienen del mundo de la política y que están ahí en la manera de remodelar la democracia. También expresan una idea del bien común como si se tratase de un monolito.

El entrecruzamiento de caminos recorridos en su descripción nos muestra también la perspicacia del pensamiento de sentido común para naturalizar la realidad que se le atribuye.

7. Pareciera que el príncipe descrito por Maquiavelo se pudiera imponer en muchos al tener un sentido pragmatista de la política y no tener un código de ética.

Muy pocos se refieren a los principios esenciales de la democracia como son los derechos humanos, anteriormente identificados como las garantías individuales; la sustentabilidad y el respeto del medio ambiente como parte del desarrollo; la equidad de género y garantizar el derecho a la ciudad para todos sus habitantes, el derecho a ser ciudadanos plenos. Así como sólo algunos hacen

referencia a otros tipos de democracia, además de la electoral, como la representativa, pero nadie de la participativa, pivote de todas las acciones históricas de los ciudadanos y el movimiento urbano popular.

8. Casi nadie hace referencia a la justicia social y, por lo mismo, nadie percibe el hecho de que los ricos cada vez son más escasos, mientras que la pobreza aumenta considerablemente. Nunca antes se dio el fenómeno de que los 14 latinoamericanos más ricos acumularan fortunas que sumadas superan los 150 mil millones de dólares, cifra que representa el ingreso anual de más de 100 millones de los habitantes más pobres de la región; no hay que olvidar que los indígenas ganan entre 35 y 65% menos que los hombres blancos.

Prácticamente todos se refieren a una forma de democracia: la electoral, mientras que casi nadie hace referencia a las otras formas. Y casi nadie impugna la partidocracia imperante en la que los partidos políticos controlan las políticas públicas, incluidos los procesos electorales a través de los “consejeros ciudadanos” el INE. Para todos, el acto de “votar” es una figura que se ha vuelto un fetiche del sistema y para pocos las prácticas no-democráticas como la demagogia, el fraude, el autoritarismo, son acciones que atentan contra la democracia.

9. Como se puede observar, en general, es un indicador muy pobre en cuanto a que se expresan pocas experiencias al respecto.

Ninguno de los entrevistados percibe la carencia de políticas públicas enfocadas a fomentar los espacios de debate y encuentro a todo nivel, estimular las iniciativas sociales e individuales, catalizar propuestas y consensos, delegar decisiones y fijar normativas regulatorias, entre otros.

Asimismo, tampoco contemplan la concentración mediática y la lógica que privilegia los intereses de los grandes grupos económicos, para dar paso a una reestructuración que ponga término a los monopolios y oligopolios, que establezca el rescate del carácter público de la comunicación social, que garantice la participación activa, crítica y organizada de la sociedad en todos los procesos comunicativos, defendiendo el derecho a la libertad de expresión y de recibir información verificada y plural o el derecho a la réplica, entre otros. Tampoco observan que uno de los puntos críticos con los medios de comunicación social tiene que ver con el reparto del espectro radioeléctrico que pertenece a la nación y es administrado por el Estado.

Discusión

El grupo que no aceptó ser entrevistado puso en evidencia, en el mejor de los casos, su falta de voluntad para expresar su pensamiento democrático, si no es que existe una ausencia al no exponerse ante un “extraño”.

Sobre la estrategia metodológica, la etnometodología respondió a la naturaleza del paradigma cualitativo, así como la técnica. Sin embargo, ante la falta de experiencia como entrevistador, se pudo observar que hubo cierta falta de pericia para obtener una mayor y mejor información en algunos de los que conformaron la muestra de los informantes, misma que sí respondió, ya que mostró una pluralidad en la unidad de lo que es la élite política. No obstante, casi todos manifiestan que sus RSD se reducen a una democracia electoral.

Se pudo observar que las RSD de la élite leonesa son formas de conocimiento elaboradas y compartidas por ellos que, a su vez, participan en prácticas sociales comunes y que tienen una determinada inserción en la estructura social, formas que orientarán su actuación, estableciendo comportamientos que soportan su identidad. Así, su contenido depende de los grupos y las relaciones sociales en que han participado, sin que coexista una RSD homogénea para todos/a los miembros de la élite política.

Al estar tan embebidos en sus actividades políticas, quizás carecen de la información sobre la existencia de las demandas que hay acerca de la producción y distribución local y regional, la sustentabilidad de los medios públicos y comunitarios, el acceso a la información de las entidades públicas (transparencia) y a las tecnologías de Información y Comunicación (TICs), entre otras.

La memoria puede ser muy frágil y selectiva, lo cual puede significar la orientación ideológica o simplemente no considerarlos significativos.

Respecto a la clasificación de las respuestas de acuerdo con los nueve indicadores, hay que notar que muchas de las respuestas podrían estar codificadas en más de algún indicador o se pudieran confundir con otro indicador; sin embargo, las diferencias existen.

Con respecto a la democracia que vive México en estos momentos, la cual está muy lejos de las demandas sentidas por amplios sectores de la población, sí hay sectores que sólo participan cuando las autoridades aplican alguna política social. Existe un gran descontento y desencanto que han conducido a intensas movilizaciones y organizaciones

de grupos que no son escuchados por la clase política que parece sólo poner atención en los mecanismos electorales para reproducirse a sí misma, dejando profundos déficits en todos los rubros de la vida pública nacional, estatal y local.

Referencias

- Abric, J. (2004). "Prácticas sociales, representaciones sociales". En Abric, J. (Comp.), *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.
- Alonso, J. (2002). *Democracia amenazada*. Jalisco: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Araya, S. (2002). "Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión", *Cuadernos de Ciencias Sociales* 127: 1-84.
- González, F. (2003). "Democracy and citizenship: an analysis involving social representations and social subjectivity". En Lavallée, M.; Vincent, S.; Ouellet, C. y Garnier, C. (Eds.), *Les représentations sociales. Constructions nouvelles*. Montreal: GEIRSO. Recuperado de <<http://geirso.uqam.ca/publications/pdf/SectionI/Politique/gonzalez.pdf>>.
- Ibáñez, T. (1994). *Psicología social constructivista*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Íñiguez, L. y Vázquez, F. (1995). "Legitimidad del sistema democrático. Análisis de un discurso autorreferencial". En D'Adamo, O.; García, V. y Montero, M. (Comps.), *Psicología de la acción política*. Buenos Aires: Paidós.
- Jodelet, D. (2006). "Representaciones sociales". En Mesure, S. y Savidan, P. (Eds.), *Le Dictionnaire des Sciences Humaines*. París: PUF. Recuperado de <<http://www.9icrs-indonesia.net/spain/ltdrs.htm>>.
- Marková, I. (2003). *Dialogicality and Social Representations: The Dynamics of Mind*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martínez, M. (2006). "La investigación cualitativa (Síntesis conceptual)", *Revista IIPSI* 9 (1): 123-146.
- Meyer, L. (2007). *El espejismo democrático. De la euforia del cambio a la continuidad*. México: Océano.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Moscovici, S. (1984). "The phenomenon of social representations". En Farr, R. M. y Moscovici, S. (Comps.), *Social Representations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Moscovici, S. (2007). *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*. Barcelona: Anthropos/UAM-I.
- Navarrete, J. P. (2008). "Sistema político mexicano: desarrollo y reacomodo del poder", *Iberoforum* III (6): 131-148.
- Pererá, M. (2005). "A propósito de las representaciones sociales. Apuntes teóricos, trayectoria y actualidad". Recuperado de <<http://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/02P075.pdf>>.
- Rodríguez, T. (2003). "El debate de las representaciones sociales en la psicología social", *Relaciones* 93 (XXIV): 53-80.
- Rodríguez, T. (2007). "Sobre el estudio cualitativo de la estructura de las representaciones sociales". En Rodríguez, T. y García, M. L. (Coords.), *Representaciones sociales. Teoría e investigación*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Wagner, W. y Elejabarrieta, F. (1994). "Representaciones sociales". En Morales, J. (Ed.), *Psicología social*. Madrid: UNED/McGraw-Hill.

Novedad

editorial

La gestión
del presupuesto
participativo
en la Ciudad
de México
y estudios
de caso



The University of
Texas at El Paso



Oscar
Flores
Jáuregui

De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

Las Escuelas Normales frente al Servicio Profesional Docente y la recomposición de la profesión docente ante el nuevo proceso de asignación de plazas

Julio Ruvalcaba*

Con la reforma educativa de 2013, se obliga a una recomposición de las Escuelas Normales como instituciones y al trabajo docente como profesión; los nuevos mecanismos de ingreso al servicio y el nuevo proceso de asignación de plazas docente no sólo tienen la intención de elevar la calidad de la educación por medio de la evaluación que garantice la contratación del personal mejor capacitado, sino la de transitar a un modelo de selección laboral en donde la competencia en el mercado elimine al personal menos apto para desempeñar la función de docente, forzando la profesionalización del magisterio sin apostar a mejorar su proceso de formación.

Introducción

Con la Reforma Educativa, propuesta por el presidente de la República Enrique Peña Nieto, se aprobó la construcción del Servicio Profesional Docente, que tiene como objetivo principal regular el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo; la idea es impulsar una formación continua a fin de garantizar la idoneidad de conocimientos y capacidades de los docentes en servicio (Peña Nieto, 2013). La aplicación de esta nueva norma refería de manera implícita la necesidad del Estado de retomar la rectoría de la educación por medio de la imposición de un

nuevo pacto corporativo que desmantelara el poder clientelar del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), a través de quitarle el control sobre la asignación de las plazas docentes al regular el ingreso al servicio docente por medio de exámenes de oposición que garantizaran la contratación de los mejores docentes con base en el mérito; de manera explícita, la ley del Servicio Profesional Docente pretendía establecer un nuevo modelo de promoción y reconocimiento profesional basado en un sistema de evaluación al desempeño docente, en donde fuera el mérito profesional y no la participación sindical y/o política la forma de ascender y obtener incentivos profesionales.

Sin embargo, el nuevo modelo que se proponía mejorar la práctica profesional del docente establecía la evaluación del desempeño no como un estímulo, sino como un

mecanismo de sanción al amenazar la permanencia en el servicio¹; es decir, el nuevo camino hacia la profesionalización del magisterio se sustenta en la inestabilidad laboral, en la imagen del despido como control gremial y en el injusto señalamiento de hacer del docente único responsable del proceso enseñanza-aprendizaje y nombrarlo promotor, coordinador, facilitador, investigador y agente directo del proceso educativo (Peña Nieto, 2013). El debate actual sobre la Ley del Servicio Profesional Docente, que incluso ha suscitado la manifestación pública y el paro laboral por miembros de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), no se centra en la imposición de evaluaciones estandarizadas al magisterio como medio de promoción y recono-

* Alumno del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Correo electrónico: <julioruvalcaba1977@hotmail.com>.

¹ Artículo 53 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

cimiento profesional, sino en el atentado a las condiciones y derechos laborales que se hace al establecer este sistema de evaluación como mecanismo de depuración y selección magisterial.

La profesión de docente de educación básica se confronta bajo dos modelos en los que transita a la modernización educativa sin dejar de tener los controles político-corporativos de uno y la cualificación laboral de otro. La transición de la profesión docente como profesión de Estado a su profesionalización se enmarca en una apertura al mercado laboral, en un sistema de competitividad que apela al mérito y en la igualdad de oportunidades como principio de justicia (Dubet, 2011); la paradoja en este sentido es que la profesión docente continúa atrapada bajo dispositivos de control corporativista por parte del Estado a través del SNTE, en donde el sistema de formación docente se encuentra desfasado del proyecto educativo nacional y las Escuelas Normales se mantienen alejadas de la realidad educativa al no tener presupuesto ni autonomía institucional.

La profesionalización del magisterio ha significado una reestructuración de las relaciones laborales que a partir de la modernización educativa continúan sin desprenderse de la estructura clientelar que mantiene su control. La nueva Reforma Educativa, a través del Servicio Profesional Docente, impone la lógica de mercado y competitividad promovida desde organismos internacionales y nacionales que pugnan por contratar sólo a los mejores maestros y dejar en servicio a los que ameriten estarlo. La creencia de imponer un método de selección laboral para depurar el sistema y lograr en automático la calidad educativa se confronta con el modelo fundador del aparato educativo, con sus instituciones y con el régimen político que hasta ahora sigue operando.

En este sentido, el análisis se centra en la recomposición de las relaciones laborales del docente del nivel básico en la transición hacia la modernización educativa propuesta por el modelo neoliberal, las implicaciones de la profesionalización docente que ofrece la nueva Reforma Educativa y la reestructuración del pacto corporativo entre las tensiones que genera la negociación por espacios de poder. Transitar de la profesión de Estado a la profesionalización docente en un marco de libre mercado, retracción estatal y desregulación laboral ha generado escenarios de confrontación entre actores con intereses particulares que tratan de definir la situación y función del maestro en el marco de un nuevo paradigma.

La importancia histórica del normalismo

La construcción del proyecto político posrevolucionario en México estaba basado en la idea de integrar al progreso nacional al amplio sector rural que componía el territorio nacional y de transformar las grandes masas campesinas que vivían en el autoconsumo en sectores productivos que pudieran impulsar al país; además, el gobierno del presidente Álvaro Obregón, con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921 y la designación de José Vasconcelos, emprendió la gran cruzada contra el analfabetismo, que para finales del movimiento revolucionario andaba en la impresionante cifra de 80%, lo cual producía una abrumadora desigualdad social en México.

Bajo este contexto, el Estado mexicano de la pos-revolución basó la responsabilidad del progreso local y nacional en la figura del maestro, al cual se le confirió, por más de cinco décadas (1900-1950), el papel fundamental en el modelo de desarrollo de la sociedad en nuestro país (Ramírez Rosales, 2010). José Vasconcelos le otorgó a la doctrina normalista nuevos valores: el maestro tenía la misión de promover la justicia y el bienestar de la sociedad. Para hacer efectivos estos valores, Vasconcelos convocó a los maestros a una cruzada de liberación social. Con esta convocatoria surge la figura idealista del maestro emancipador, del apóstol de la educación (idea que se reforzó con la creación de las misiones culturales).

El Estado posrevolucionario apostó a la creación de condiciones favorables para la formación de docentes, construyó Escuelas Normales en el medio rural y en el urbano; la educación en esta época posrevolucionaria tenía la intención de “des-indianizar²” al pueblo, por lo cual los maestros se formaban para erradicar fanatismos, ignorancia y regionalismos, buscando de esta forma una unidad social, cultural y educativa bajo los ideales y valores de la Revolución mexicana.

Las Escuelas Normales, en este sentido, se diseñaron como las instituciones encargadas de la formación de los docentes del nivel básico, y en el proyecto político al término del movimiento de revolución se constituyeron

² La educación, según Vasconcelos, no era sólo para el habitante de las ciudades, sino también para que los que vivían en el campo; él pensaba “que el indígena no debía ser exterminado ni recluido en reservas, sino que debía ser integrado al desarrollo social”, puesto que no consideraba al campesino como un ser falto de inteligencia. La consecuencia de esta integración al desarrollo social o “des-indianización” fue la destrucción de la diversidad cultural y lingüística.

como la columna vertebral del sistema educativo mexicano. Fue tal el auge de las Escuelas Normales, sobre todo en el medio rural, que entre 1922 (cuando se fundó la primera Escuela Normal Rural en Tacámbaro, Michoacán) y 1934 se crearon 36 Escuelas Normales Rurales (FECSM, 2013).

La tendencia hacia lo rural permaneció con el gobierno de Lázaro Cárdenas, quien trató de unificar los conocimientos agrícolas con la formación académica de los docentes, mediante la vinculación de las Escuelas Normales Rurales y las de agricultura en Escuelas Regionales Campesinas (Pedraza Cuéllar, 2008). Desde entonces, los alumnos de las Escuelas Normales Rurales se distinguieron de los normalistas urbanos y de los provenientes de instituciones privadas por basar su currículo integral en la formación política, cultural y académica con una proyección hacia la comunidad.

El objetivo de la Escuela Normal Rural no es sólo formar docentes capacitados en la enseñanza de la educación, sino también cubrir las necesidades que se requieren y necesitan en una comunidad rural. La Normal Rural se quedó con la perspectiva transformadora de la educación socialista del gobierno de Cárdenas; por lo mismo, se convirtieron en defensores a ultranza de la educación pública, de los derechos de los trabajadores y campesinos, de las causas revolucionarias y de la preservación de su espacio académico.

El normalismo rural tiene características muy especiales que lo hacen diferente del normalismo urbano; por ejemplo, el normalismo rural tiene un sentido más colectivo y social, mientras que el normalismo urbano tiene un sentido más individual y profesional; los normalistas rurales provenían de sectores sociales marginados; los normalistas urbanos, por lo general, provenían de la clase media; los normalistas urbanos tenían mayores niveles de escolaridad, los rurales apenas contaban con la primaria; los urbanos eran considerados más conservadores, los rurales más revolucionarios, partidarios y defensores de la escuela popular (Arnaut, 1996).

Para 1940, con Jaime Torres Bodet al frente de la SEP, se promovía la nueva política educativa denominada Unidad Nacional; con un gran sentido anticomunista, se suprime el carácter socialista de la educación y, por lo mismo, deja de ser prioritario el sector rural y, con ello, las Escuelas Normales Rurales; predominó la formación de nuevas instituciones formadoras de docentes en el sector urbano. Por primera vez se unificaron los planes y programas de las Escuelas Normales rurales y urbanas, en donde prevaleció la perspectiva urbana sobre la rural.

Para inicios de la década de 1960, se reportó un incremento en el número de Escuelas Normales, que pasaron

de ser 64 a 72, 14 de las cuales eran rurales (Martínez L., 2011). En este periodo se impulsó otro tipo de centros para la formación de maestros, se crearon los Centros Regionales de Educación Normal (CREN). En el apartado de la Obra Educativa del Sexenio de 1958-1964, se puede leer con claridad el sentido ideológico de Jaime Torres Bodet, quien impuso estos nuevos centros en oposición a las Normales Rurales.

Durante el gobierno de Adolfo López Mateos, se impulsó el Plan de Once Años, que pretendía la construcción de nuevas escuelas y la expansión del sistema nacional de formación de profesores de educación primaria, por lo que aumentaron considerablemente las Escuelas Normales de dependencia estatal y las privadas. El Plan de Once Años tenía una clara influencia de organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Uno de los golpes más fuertes a las Escuelas Normales Rurales se registró durante el gobierno de Díaz Ordaz. Como secuela del movimiento estudiantil de 68 y la huelga de los normalistas del año siguiente, fueron clausuradas de un solo tajo más de la mitad de las Normales Rurales y se eliminó la enseñanza secundaria dentro de estas instituciones. De más de una treintena de escuelas existentes, solamente subsistieron 17 (Navarro, 2011).

Para la década de los setenta, el sistema de formación de maestros ya se había transformado en un sistema predominantemente urbano. Esta urbanización del magisterio fue resultado del cambio en la estructura sociodemográfica del país: el profesorado que anteriormente era de extracción social baja proveniente del ámbito rural o semiurbano, con el tiempo cambió por la expansión ocupacional del magisterio (Arnaut, 1996); aunado a ello, en 1975 surgió una de las reformas más sobresalientes al sistema de Normales, cuando la carrera del profesor fue considerada como equivalente al nivel medio superior de estudios, es decir, al bachillerato (UPN, 2012). Hasta antes de esta reforma, la educación Normal se cursaba inmediatamente después de la secundaria.

Para estos tiempos, el Estado social y su modelo de desarrollo estabilizador, junto con el corporativismo, se ponían en duda; en lo educativo, el Plan de Once Años y la expansión del sistema educativo traería serias consecuencias que originaron un gran estancamiento (Ornelas, 1995). Los años setenta dieron inicio a la modernización y al cambio de prioridades que impactarían considerablemente al sector educativo, muy en especial al sistema de normales.

La modernización en la asignación de plazas docentes

Para 1984, el Consejo Nacional Consultivo de la Educación Normal propone la restructuración del sistema formador de docentes. Con el fin de fortalecer las funciones de las Escuelas Normales como instituciones de educación superior, se formularon nuevos planes y programas de estudio a nivel de licenciatura para las Normales y se estableció el bachillerato como antecedente académico. Meses después, el presidente de la República, Miguel de la Madrid, publicó en el *Diario Oficial de la Federación* que todos los tipos y especialidades de la Educación Normal se elevaban al grado de licenciatura gracias al establecimiento del bachillerato como antecedente obligatorio a la educación normalista.

Con la reforma de 1984, las Escuelas Normales asumieron un modelo universitario de organización académica, adquiriendo funciones para las cuales no estaban preparadas; se pretendía formar docentes bajo un esquema teórico-práctico, se quería construir un docente investigador (UPN, 2012). Lo malo de la reforma de 1984 fue que sólo se incrementaron los años de estudio, pero no se contempló modificar la estructura académica de las escuelas; es decir, las autoridades no prepararon las condiciones para afrontar los requerimientos exigidos en el nivel de educación superior, como la docencia de calidad, capacitación y apoyos para la investigación o recursos para la difusión de la cultura.

Precisamente ése ha sido el gran problema de las Escuelas Normales. Dicho forzado, radical e ineficiente movimiento de reforma nunca advirtió sobre la complejidad que significaba; se obligó a esta transformación sin tomar en cuenta la identidad normalista, sus condiciones culturales y sociales, su historia institucional; rompió dramáticamente con su modelo fundador. Lo peor, al día de hoy, es que las Escuelas Normales siguen siendo exigidas y evaluadas como instituciones de educación superior, sin tener el presupuesto, la autonomía y la proyección que cualquier universidad posee; las Escuelas Normales son intervenidas por el Estado y por el SNTE, quienes han hecho de estos espacios centros de confrontación y lucha.

La reforma de 1984 llevó a las Escuelas Normales a una severa crisis que tuvo como principal indicador un alarmante descenso en la matrícula, lo que originó el cierre de varias instituciones formadoras de docentes. Hacia 1985, el número de las Escuelas Normales llegó a 858, y para 1990 éstas habían disminuido a sólo 461. En la matrícula encontramos que para los años de 1981-1982, el número de

normalistas llegó a 332 mil 700 alumnos, mientras que para 1992-1993 sólo alcanzó la cantidad de 111 mil estudiantes (Álvarez Mendiola, 1994).

En este contexto, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari intenta imponer las políticas del nuevo modelo de Estado neoliberal que, entre otras cosas, proponían una recomposición del ámbito público, al sustentarlo bajo nuevos valores y metas. La modernización del aparato estatal no sólo se proponía en lo administrativo, sino que se planteaba la restructuración de los procesos de gestión, ahora con elementos clave como la calidad, la eficiencia, la evaluación; en este sentido, la educación en México entró en un proceso de modernización con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), que presentaba la calidad educativa y la profesionalización del maestro, bajo el ideal de la nueva escuela.

En 1992 se firma el ANMEB; con esta política educativa se descentraliza o se federaliza el sistema de educación básica y Normal en México; es decir, se da la transferencia administrativa de las escuelas y del personal, que hasta entonces dependía directamente del gobierno federal, a los gobiernos de los estados. Además, se transfirió a los gobiernos estatales la relación laboral de todo el personal docente, directivo y administrativo del sistema educativo. El ANMEB significó un acuerdo político entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y el SNTE, que buscaba redistribuir las funciones y responsabilidades educativas al tratar de construir un nuevo federalismo educativo; el objetivo salinista con esta nueva política fue *eficientar* el servicio educativo y avanzar en la calidad de la educación frente a las exigencias del cambio social, la modernización del sector productivo y la reestructuración económica del nuevo orden mundial (Barba, 2008).

El impacto más fuerte para las Escuelas Normales con esta nueva política se dio en el proceso de asignación de plazas. La descentralización educativa que se promovió con el ANMEB otorgó a las entidades la facultad de contratar su propio personal docente, por lo que la asignación de plazas quedó a criterio de las políticas y negociaciones locales; de esta forma, se ponía fin al beneficio de la plaza automática para los egresados normalistas, se desmantelaba la histórica articulación entre las Escuelas Normales y el Estado, al cancelar la política educativa de integrar en automático al magisterio a los alumnos egresados de todas las instituciones públicas formadoras de docentes.

Al eliminar el beneficio de la plaza automática, se dejó al normalista en la incertidumbre laboral; la parte atractiva de la carrera docente, que consistía, hasta entonces, en

la incorporación inmediata al servicio educativo, se volvió insostenible para la mayoría de los estados. El perfil profesional y académico de las Escuelas Normales empezó a forzar su transición a partir de estas políticas; la condición laboral histórica de los normalistas se vio seriamente afectada: era entonces necesario formar profesionales de la educación listos para competir en un mercado abierto, donde deberán adquirir sus plazas por desempeño, mérito y selección (Vera Noriega, 2011). El magisterio dejó de ser considerado una profesión de Estado para forzar su entrada al mercado laboral.

En el estricto sentido de la competencia laboral, esto obligaría al Estado a establecer mecanismos de inserción transparentes, confiables y democráticos; lo cierto fue que la asignación de plazas se dio de manera discrecional en los estados, hacia donde se trasladó la antigua negociación de 50%-50%; ahora entre autoridades educativas locales y secciones sindicales, esta práctica contribuyó a la creación de sólidos feudos políticos (Latapí, 2004). Desde entonces se genera una disputa por el control de la formación de docentes y la asignación de plazas para los egresados de las Normales, en donde ya no sólo se debaten el SNTE y las autoridades educativas, sino que con el nuevo contexto económico que se abría, los intereses del sector privado se extendían a áreas estratégicas de la educación en México.

Las políticas del ANMEB atentaron contra el modelo fundador de las Escuelas Normales, sobre todo de las rurales. Las Escuelas Normales dejaron de ser parte medular del proyecto político de Estado, dejaron de ser promotoras sociales del progreso nacional; el socialismo como ideología central de la conciencia normalista empezó a ser incómodo y molesto. Las Normales dejaron de ser una vía de acceso social y académica para las clases desprotegidas; poco a poco, empezó la clase media a desplazar a los hijos de campesinos y obreros; con la cancelación de la plaza automática, se fomentó la herencia de plazas, ahora los maestros dejaban su lugar a sus hijos en el sistema educativo, muchas de las veces, aun sin tener la vocación y el perfil.

La modernización prometida por el ANMEB para las Escuelas Normales se quedó sólo en el discurso; la simulación de una transformación académica permitió que el normalismo siguiera bajo el control del Estado y del SNTE, anulando cualquier posibilidad de convertirse en verdaderas instituciones de educación superior; por el contrario, siguieron siendo parte de la estructura clientelar, sin poder trascender más allá de los dominios del sindicato.

Para 1996, la política educativa para las Escuelas Normales cambia. A pesar de seguir pretendiendo figurar como

institución de educación superior, la formación de maestros intenta estrechar vínculos con la educación básica y se abandona la idea de formar un maestro investigador; ahora se trata de formar un maestro enseñante que domine la parte pedagógica de las asignaturas, que genere una identidad con su profesión y que sea sensible al entorno educativo; el nuevo plan de 1997 pondera la praxis sobre la teoría y da mayor énfasis al acercamiento de las Escuelas Normales con la práctica profesional (Sandoval Flores, 2011).

La nueva política de Estado mostraba la pretensión de desprofesionalizar la labor del docente, se intentaba despojar al maestro normalista de su perfil histórico como sujeto de transformación social, para convertirlo en un mero facilitador del proceso educativo; es decir, de ser protagonista del proceso educativo, ahora lo convertían en un simple operador educativo.

Con la transición política y la consolidación del modelo de Estado neoliberal, las Escuelas Normales quedaron fuera del proyecto educativo nacional, situación que se vio reflejada en la política de los gobiernos del PAN; por ejemplo, para el año 2000 operaban 655 Escuelas Normales que para 2013 se habían reducido a 465, lo que representa 29% menos; la matrícula nacional de las Escuelas Normales pasó de ser 200 mil 900 alumnos a 128 mil 200, es decir, decreció en 36%; el número de docentes en las Escuelas Normales paso de 17 mil 366 a 15 mil 364, disminuyendo 12% (Goche, 2013).

Con los gobiernos del PAN se aplicaron políticas verdaderamente antinormalistas que no sólo tuvieron efectos en la restricción de la matrícula y en el abandono de las instituciones, sino en el paulatino desmantelamiento de su ideario social y con la ruptura de sus principios fundacionales, para reducir las Escuelas Normales en simples instituciones de educación superior técnico-eficientistas al disminuir su presencia tan importante en la construcción y diseño de la educación nacional.

Los ataques contra las Escuelas Normales no sólo se dieron con las políticas educativas antinormalistas, en el modelo económico excluyente y en la participación minimizada del Estado. El problema que se enfrenta no sólo viene de la presión de los medios de comunicación y de la iniciativa privada por los altos costos que implica el mantenimiento de estas instituciones, más aún cuando se trata de las Normales Rurales que cuentan con internados. El grupo que ha mostrado su desencanto por el sistema normalista, sin importar que las Escuelas Normales sigan representando uno de sus cotos de poder por las prácticas corporativas que ahí se generan, es el SNTE.

La maestra Elba Esther Gordillo, en coalición con los gobiernos del PAN, hacía la petición de desaparecer el normalismo y de convertir las Escuelas Normales en instituciones para técnicos en actividades más productivas, más cercanas al empleo; arremetió acusándolas de ser semilleros de guerrilleros y un hervidero de política y grilla (Hernández Morales, 2011). El problema se centra en la gran cantidad de egresados normalistas sin la posibilidad de obtener una plaza y en la enorme incapacidad del Estado para incorporarlos al sistema educativo.

Con el regreso del PRI a la Presidencia de la República en 2012, se advertía, a través de la Secretaría de Educación, sobre el abandono del sistema de Normales al difundir que apenas 1% de las 445 Normales contaba con el perfil deseado de calidad, situación que impactaba en la baja formación de los egresados normalistas que no podían obtener su plaza a través del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes; ante esto, se planteaba la solución de re-diseñar el modelo, pero no de desaparecerlo (Martínez N., 2013).

En estas condiciones, las Escuelas Normales enfrentan un gran desafío en la actualidad al representar uno de los pocos simbolismos que sobreviven del Estado social y que significan un extracto de poder para el SNTE dentro de su estructura clientelar corporativa. Las Escuelas Normales deberán de transitar hacia la modernización obligada que impone el nuevo paradigma económico, pero sin olvidar los valores fundantes de la educación y de la profesión magisterial. Es cierto que no parten de la nada, que se cuenta con toda la historia institucional con raíces profundas en el pueblo mexicano, pero es inminente reconocer las carencias y las desventajas institucionales para poder potenciar las características particulares que las hacen sumamente necesarias y especiales.

Las Escuelas Normales y el Estado neoliberal

En años recientes se ha mostrado la tendencia a reducir el número centros educativos de formación docente y de su matrícula escolar. Para el año 2000 operaban alrededor de 655 Escuelas Normales que para 2009 se habían reducido a 450, lo que representa una disminución de casi 200 planteles; la matrícula pasó de 200 mil alumnos a 128 mil, es decir, hubo una disminución de 72 mil alumnos; la plantilla de docentes que laboran en las Escuelas Normales sufrió una reducción de cerca de 3 mil plazas (Hernández Morales, 2011). Lo anterior apunta a un cierre definitivo o, en su

defecto, a la privatización de las 265 Escuelas Normales públicas que sobreviven en estos tiempos.

Lo anterior se asume no sólo por la tendencia por las estadísticas, sino por la postura del discurso oficial y las declaraciones vertidas por las autoridades educativas y la dirigencia sindical. Por ejemplo, como se mencionó anteriormente, la exdirigente sindical Elba Esther Gordillo, en el marco de la ceremonia de inicio del ciclo escolar 2008-2009, solicitaba abiertamente al presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, desaparecer el normalismo público; en junio de 2011, durante el V Congreso Nacional de Educación organizado por el SNTE, el presidente de la organización Mexicanos Primero y de Fundación Televisa, Claudio X. González, señalaba que en el país existían muy pocas Escuelas Normales de buena calidad, pues la mayoría eran mediocres y hervideros de política y grilla; de hecho, lo que busca la actual reforma curricular de las Escuelas Normales es despojar al maestro normalista de su perfil histórico como sujeto de transformación social: la intención es convertirlo en un mero facilitador del proceso educativo (Goche, 2013).

Sin embargo, la principal defensa del normalismo se ha centrado en los mismos estudiantes de las Escuelas Normales, sobre todo de las rurales, quienes, a través de la FECSM, han recurrido a movilizaciones de resistencia en defensa del proyecto normalista y de la sobrevivencia de las Escuelas Normales Rurales, aunque en los últimos años se han cerrado El Mexe en Hidalgo y Mactumactzá en Chiapas, y otras más que se encuentran en la mira por su lucha continua, como Ayotzinapa en Guerrero.

Las principales demandas de la lucha normalista se abocan en su subsistencia y en su inclusión en el proyecto educativo nacional al enarbolar cuestiones como: rechazo a la disminución de la matrícula, preservación del sistema de internado, fortalecimiento de la vida académica y de las condiciones de estudio, mantener su sistema de trabajo-estudio, mejoramiento de la infraestructura y equipamiento escolar, dormitorios, servicios sanitarios y comedores dignos, aumento de la beca alimentaria y dotación de plazas de trabajo docente para los maestros egresados de sus escuelas, etcétera.

Conclusiones

La Reforma Educativa de 2013 propuesta por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, a través del Pacto por México, plantea en el Compromiso 13 “Fortalecer la educación inicial de los maestros”, en donde se compromete

a impulsar la profesionalización de la educación inicial de los maestros, apoyando a las Escuelas Normales para que impartan una educación de excelencia aprovechando los conocimientos y el capital humano de las universidades públicas del país. Sin embargo, es de suma importancia respetar la identidad histórica y el modelo fundador de estas instituciones para que puedan desarrollar modelos propios, más vinculados a sus aspiraciones locales y regionales, para poder consolidarse a futuro.

De igual forma, considera Juan Manuel Rendón, exdirector de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, que es de suma importancia que la actual Reforma Educativa incluya la participación directa de quienes forman parte del sistema, la revisión de los planes de estudio, un presupuesto digno, equipamiento y rehabilitación de infraestructura, un programa serio de actualización para profesores y brindarles apoyo para sus estudios de posgrado, el enriquecimiento de bibliotecas, la distribución equitativa de plazas y la modificación de la estructura orgánica para dotar a las escuelas de autonomía, en particular para impulsar una gestión horizontal (Rendón, 2013).

De lo contrario, la política educativa destinada hacia la formación de docentes tendrá un rotundo fracaso y las Escuelas Normales seguirán siendo espacios de confrontación y lucha. Es necesario encaminar a las Escuelas Normales hacia una transición en busca de un nuevo modelo formativo, hacia la redefinición de lo que significa su esencia como institución de educación superior y su responsabilidad social en la formación de docentes, pero también es necesario que el camino no esté plagado de amenazas y castigos, sino de reconocimiento y de estímulos a los esfuerzos y resultados, de ahí la importancia de la negociación y la mediación; pero es necesario, sobre todo, eliminar viejas prácticas y terminar con la intromisión del SNTE en la vida interna de las Escuelas Normales a fin de eliminar privilegios, concesiones, pago de lealtades, cohecho, excepciones y demás prácticas clientelares que mantienen el control de estos centros.

El normalismo mantiene su vigencia en la lucha por la defensa de las Escuelas Normales y en la preservación de una educación popular, laica y gratuita; representa el proyecto político y educativo posrevolucionario de incorporar al desarrollo nacional a las zonas marginadas mediante el trabajo comunitario promovido por un maestro; significa también el eslabón olvidado en la insistente promesa de elevar la calidad de la educación, es la formación de maestros la parte esencial del sistema educativo y quizá, hoy día, la más olvidada.

Referencias

- Álvarez Mendiola, G. (1994). *Sistema Educativo Nacional de México: 1994*. México: Secretaría de Educación Pública/Organización de Estados Iberoamericanos.
- Arnaut, A. (1996). *Historia de una profesión*. México: SEP.
- Barba, B. (2008). *Reforma Educativa en México: descentralización y nuevos actores*. Recuperado de <<http://portal.iteso.mx/portal/page/portal/Sinectica/Revista/Articulo002/MargaritayBonifacio.pdf>>.
- Dubet, F. (2011, noviembre). “Modelos de igualdad para la justicia, en la sociedad y en la escuela”, *Propuesta Educativa* (I. Schuliaquer, Entrevistador) Argentina: Flacso.
- FECSM (2013). “Las razones y la lucha de las normales rurales”, *Contralínea* 344.
- Goche, F. (2013). “Reforma curricular: la desaparición del normalismo”, *Contralínea* 118.
- Hernández Morales, P. (2011, 24 de septiembre). “En defensa del normalismo”, *La Jornada*.
- Latapí, P. (2004). *La SEP por dentro. Las políticas de la Secretaría de Educación Pública comentada*. México: FCE.
- Martínez, L. (2011, 20 de enero). *El origen y el desarrollo del normalismo en México*. Recuperado de <<http://revolucionemosoaxaca.org/articulo/el-origen-y-el-desarrollo-del-normalismo-en-mexico/pdf.html>>.
- Martínez, N. (2013, 15 de mayo). “Cumplen perfil sólo 4 de 445 normales”, *El Universal*.
- Navarro, C. (2011, 27 de diciembre). “Tierra y educación, fundamento de las escuelas rurales”, *La Jornada*.
- Ornelas, C. (1995). *El Sistema Educativo Mexicano: La transición de fin de siglo*. México: FCE.
- Pedraza Cuéllar, D. (2008). “Las políticas de formación docente en México”, *Simposio sobre políticas de formación docente*. Tepic: UPN Ajusco.
- Peña Nieto, E. (2013). *Ley General del Servicio Profesional Docente*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Ramírez Rosales, V. (2010). “El normalismo: proyectos, procesos institucionales y actores”, *Universia* 1 (2).
- Rendón, J. M. (2013, 8 de abril). “Escuelas normales no deben desaparecer; son esenciales para el desarrollo: expertos” (E. O. Alonso, Entrevistador).
- Sandoval Flores, E. (2011). “Maestros sin escuelas”, *Nexos*.
- UPN (2012). *Modelo para evaluar la formación y desempeño docente de egresados de instituciones de educación Normal en México*. México: Unidad 011 Aguascalientes.
- Vera Noriega, J. Á. (2011). “Reconfiguración de la profesión académica en las escuelas normales”, *Reencuentro* 62: 82-87.

NOVEDAD Ediciones Eón



Universidad Autónoma
de Querétaro



EDICIONES
EÓN

**De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com**

El acoso laboral: un monstruo que acecha a docentes de la Universidad de Guanajuato

Rosalía Carrillo Meráz*

El presente artículo muestra resultados de la investigación titulada “Violencia en la Universidad de Guanajuato”, proyecto que pretende revelar todas las formas de violencia suscitadas en esta universidad a través de las voces de sus actores (estudiantes, docentes, funcionarios y trabajadores) mediante una metodología mixta. En este escrito sólo se expone el avance del análisis de los datos revelados en las entrevistas realizadas a 25 profesoras y profesores universitarios –algunos ocupaban puestos de dirección–, donde se hace evidente que el ambiente laboral tóxico sí afecta su desempeño académico y de investigación, generando problemas a la salud psíquica y física, y a la economía de las víctimas de *mobbing* en esta institución.

El *mobbing* en las universidades mexicanas

La violencia en las universidades es un tema ya abordado por diferentes autores en diversos países. El problema ha tomado relevancia gracias al esfuerzo de muchos investigadores que han buscado la des-idealización del espacio universitario, pues en él se deposita la creencia de que es un lugar libre de violencia que garantiza el respeto, la tolerancia y la difusión del conocimiento. Sin embargo, se han publicado múltiples trabajos

* Profesora-Investigadora. Actualmente realiza su estancia Posdoctoral en el Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato. Los resultados aquí presentados forman parte de la investigación financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) titulada: Violencia en la Universidad de Guanajuato.

que nos muestran el lado crudo de la violencia dentro de las Universidades e Instituciones de Educación Superior (IES) (Zapata *et al.*, 2018; Peña y Fernández, 2016; Acuña y Román, 2018; Carrillo, 2017, 2016, 2016a, 2015; Tlalolin, 2017; Acuña *et al.*, 2017; Casillas *et al.*, 2017; Montesinos, 2016; Montesinos y Carrillo, 2011; Zamudio, Ayala y Andrade, 2011; Castro y Velázquez, 2008; Valls *et al.*, 2007; Amórtegui-Osorio, 2005, entre otros). Algunos de ellos evidencian la violencia de género en estos espacios, otros ponen su foco de atención en la violencia docente, algunos más en el maltrato entre pares y varios enfatizan su atención en analizar las condiciones de trabajo a las que se enfrentan académicos y académicas universitarias. No sólo aludo a las condiciones laborales, aquellas que dependen de la institución, sino principalmente a las relaciones personales, muchas

de las cuales, disfrazadas de buenas intenciones, laceran el tejido social y profesional entre los/las docentes. Me refiero a las relaciones entre grupos de interés o personas que pueden dañar psicológica y físicamente a sus colegas a través de chismes, descalificaciones, humillaciones, transmisión de rumores, entre otras violencias que provocan daños, a veces irreversibles, en la salud física y psicológica de muchas/os docentes.

En este caso, hablaré de las y los profesores entrevistados en la Universidad de Guanajuato (UG), aunque también retomaré ejemplos de este problema en la experiencia de otras/os profesoras/es de otras universidades que fueron entrevistados a lo largo del trabajo realizado por el Observatorio Nacional sobre Violencias entre Hombres y Mujeres (Onavihomu), con el fin de demostrar cómo las relaciones laborales tóxicas crean

y recrean ambientes que pueden ser nocivos no sólo para la salud física y mental de las y los docentes, sino también para el desempeño óptimo de la educación de miles de jóvenes universitarios.

El acoso laboral y sus actores

Según la teoría del *mobbing*, puesta en boga en los años noventa, este término refiere a las formas de violencia suscitadas entre las personas que conviven día a día en el espacio laboral; es conocido como *acoso laboral* en su traducción al español.

El término *mobbing* deriva de *mob* que significa “turba” o “muchedumbre”, por ello, esta categoría refiere a acciones como: agolparse, asediar, acosar en masa a algo o alguien; este tipo de violencia tiene como objetivo atacar, maltratar, abusar. Según Trujillo, Valderrábano y Hernández (2007), el acto de acosar en el espacio laboral es un comportamiento individual o grupal que establece relaciones de acoso y hostigamiento entre dos o más personas que forman parte de una institución, y los actos negativos que éste provoca generan malestar en las personas, pero también causan daños en el desarrollo de las actividades propias del espacio laboral, afectando la producción de la persona atacada y del colectivo en general.

Para Parés (2007), existen seis actores principales del acoso laboral. En la siguiente descripción tomamos aspectos mencionados por la autora, agregando las figuras que representan cada uno de estos actores en el espacio universitario:

- *El acosador principal o instigador*, quien ejerce o planea los actos violentos, entre ellos se encuentran profesores/as con prestigio que no aceptan competencia de otro u otros, profesores/as frustrados/as que encuentran en los otros una válvula de escape a su propia frustración y personas en puestos de poder que aprovechan su posición para sobajar y obstruir el desarrollo de las y los colegas.
- *Los aliados*, quienes, en ocasiones, hacen el trabajo violento motivado por el acosador principal. Pueden ser amigos, estudiantes o ayudantes del acosador principal y/o profesores y profesoras que, sin tener una relación cercana al acosador, se unen a su causa para dañar a una/un compañera/o o grupo de compañeras/os.
- *Los colaboradores*, no son violentamente activos, pero esparcen rumores y se niegan a ayudar a la víctima; incluso comparten información falsa por redes sociales.

Pueden ser profesores, colegas, personal administrativo y hasta estudiantes.

- *Los testigos mudos*, quienes presencian el acto violento, pero “no se meten”, puede ser cualquier persona que interactúe de manera directa o indirecta con el acosado.
- *Los amigos incondicionales* o *testigos no mudos* ayudan a la víctima o denuncian los actos violentos, son principalmente otros profesores y alumnos de la persona que recibe las agresiones.
- *El acosado o la víctima*, quien es el blanco de los ataques que, para efectos de esta investigación, identificamos como profesoras/es universitarias/os.

El problema principal del acoso laboral es que regularmente se lleva a cabo a través de violencia simbólica, de aquella que poco a poco deteriora la salud física y psicológica de la víctima, pero no deja huella aparente del daño. Según Peña, Ravelo y Sánchez (2007), el acosador premedita sus acciones al grado de hacer que el acosado actúe en su contra para hacerse pasar por la víctima, es decir, actúa premeditadamente para causar un daño doble en la persona que está acechando. Por ello, los autores antes mencionados refieren que el acoso laboral puede traducirse también como psicoterror laboral, pues las víctimas enfrentan situaciones que les impiden expresarse, los aíslan, los difaman y desacreditan en su espacio de trabajo.

Se retoma la propuesta de Peña, Ravelo y Sánchez (2007) para reconocer a las principales víctimas encontradas en el problema del acoso laboral y se agregan los posibles actores dentro de las IES. Entre dichas víctimas se encuentran:

- *Las víctimas envidiables*, personas que son brillantes, atractivas, talentosas y/o propositivas, su permanencia en el espacio laboral cuestiona los liderazgos informales con su sola presencia. Éstos son profesores/as miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep), productivos –ejemplares–, o quienes tienen buenas relaciones con altos funcionarios.
- *Las víctimas vulnerables*, personas necesitadas de afecto y aprobación constante, dan la impresión de que son inofensivas y se encuentran indefensas, como las personas de nuevo ingreso, personas que no cuentan con un grupo de apoyo o que no controlan sus impulsos.
- *Las víctimas amenazantes*, personas activas, eficaces, honestas y trabajadoras que ponen en evidencia lo establecido [los vicios legitimados en el espacio laboral]

o que pretenden llevar a cabo reformas o implementar una nueva cultura laboral. Es el caso de profesoras/es muy queridas/os por la comunidad estudiantil, personas productivas, que tienen alto índice de titulación de estudiantes, que publican más u obtienen recursos para realizar investigaciones.

Las relaciones entre los actores que forman parte de todas las formas de acoso laboral pueden darse en distintas direcciones: vertical descendente (de jefes a subordinados), horizontal (entre pares o personas que ocupan un mismo nivel jerárquico), vertical ascendente (de personas que ocupan una posición de subordinación con sus superiores) y multidireccional (todos contra todos).

Dentro del presente trabajo me dirigiré principalmente a analizar la violencia horizontal, es decir, aquella que se da entre profesores. Los resultados expuestos coinciden con investigaciones realizadas por Alonzo (2007), Peña, Ravelo y Sánchez, (2007) Méndez, Delgadillo y Vargas (2007), Piñuel (2007), Peña y Fernández (2016) y Sieglin, Verástegui y García (2016), pues los autores proponen como punto de análisis los intereses políticos y académicos donde derrocar al adversario es el objetivo principal, y para ello pueden valerse de cualquier medio con tal de conseguir su cometido, es decir, destruir la reputación, la dignidad y la salud de las víctimas.

El acoso laboral y las implicaciones en la salud

Está comprobado que el acoso laboral genera una serie de malestares físicos y psicológicos que merman el desempeño laboral de las y los profesores, sobre todo, aquellas acciones repetidas donde el rechazo, denostación de su trabajo, descalificaciones, agresiones verbales, amenazas y aislamiento están presentes.

Entre los estudios sobre *mobbing* acontecido en la academia mexicana, autores como Alonzo (2007), Piñuel (2007), Peña, Ravelo y Sánchez (2007), Sieglin, Verástegui y García (2016) y Del Pino (2016) afirman que el acoso laboral genera daños permanentes en sus víctimas. Según estas investigaciones, los daños pueden variar dependiendo de la recurrencia y niveles de las agresiones recibidas, generando daños psicológicos –depresión, sentimiento de que su trabajo no vale, miedo a presentarse en su espacio de trabajo, ansiedad y estrés–; daños físicos –dolores de cabeza constantes, fatiga crónica, dolor corporal, insomnio–; y daños económicos –pérdida de becas u otros estímulos,

pérdida de financiamiento de proyectos por evaluaciones mal elaboradas, baja productividad por la incapacidad para concentrarse–.

En publicaciones previas realizadas gracias a las investigaciones del Onavihomu, se ha evidenciado cómo la mala comunicación y las relaciones tóxicas en el espacio laboral son las principales causas de depresión en profesoras/es que ante la problemática deciden callar y no pedir ayuda. Muchas veces, las y los docentes viven en silencio e intentan sobrellevar sus actividades, pero enfrentan problemas para concentrarse o para desempeñar sus labores; por ello, es importante reflexionar respecto al tema, buscando soluciones asertivas que ayuden a mejorar el ambiente laboral dentro de las universidades y fuera de ellas (Montesinos y Carrillo 2020, 2011; Montesinos, 2016; Carrillo, 2015).

Apunte metodológico

La presente investigación fue de corte mixto: en la parte cualitativa se realizaron entrevistas a profesores, funcionarios, estudiantes y trabajadores de la UG, se realizaron siete talleres como recurso de investigación y, en la parte cuantitativa, se levantaron 1 mil 346 cuestionarios a la comunidad estudiantil.

Los datos presentados en este artículo responden sólo a la parte cualitativa, en la que se realizaron entrevistas a 25 profesoras/es y funcionarias/os de esta casa de estudios, con el fin de conocer su percepción acerca de las violencias, así como las experiencias vividas en su labor cotidiana. Se entrevistaron: 1 Rector General, 4 Directores de División (2 hombres y 2 mujeres), 3 Directores de Departamento (1 hombre y 2 mujeres), 2 Coordinadores de Carrera (1 hombre y 1 mujer), 14 profesores de Tiempo Completo con una antigüedad que oscilaba entre los 2 y 17 años (8 mujeres y 6 hombres) y 1 profesora de tiempo parcial.

Cada una de las entrevistas tuvo una duración aproximada de dos horas, algunas fueron realizadas en dos episodios por cuestiones de agenda de las/los entrevistados, sobre todo en los casos de quienes ocupaban algún puesto de dirección. Tres de estas entrevistas tuvieron una duración mayor a petición de las personas entrevistadas pues consideraban que “tenían muchas cosas por decir y denunciar”.

Es importante mencionar que, derivado de las entrevistas, varias/os profesoras/es que colaboraron con su testimonio me pidieron que trabajara con sus grupos para explicarles la importancia de reconocer y denunciar los actos violentos en la UG. Por ello, surgieron los talleres

como recurso de investigación, cuyos resultados de trabajo pronto se publicarán en otros escritos.

Para efectos de la presentación sobre las experiencias recopiladas en las entrevistas, se identificó a las y los profesores entrevistados/os de la siguiente manera: Puesto, división a la que pertenecen y Universidad, por ejemplo: “Profesor, DCS, UG” (Profesor de la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guanajuato) o “Director, DI, UG” (Director de la División de Ingenierías de la Universidad de Guanajuato). No se menciona el campus de pertenencia porque varios profesores, y sobre todo los directores, pidieron que no se especificara este dato, pues son figuras reconocibles. Para el caso de los directores, sí reconocemos la diferencia entre director (de departamento) y director de división. En ocasiones agregamos algún dato que ayude a comprender la posición de la/el entrevistada/o, (si es profesor de asignatura o si coordinan alguna carrera).

Las claves por cada división son: DCSH (Ciencias Sociales y Humanidades), DCNE (Ciencias Naturales y Exactas), DI (Ingenierías), DDPG (Derecho, Política y Gobierno), DCS (Ciencias de la Salud), DCSI (Ciencias de la Salud e Ingenierías) y DCV (Ciencias de la Vida).

Por cuestiones de anonimato, se han omitido datos que pueden ser utilizados para reconocer la identidad de las/los informantes, así como información que pone en riesgo la identidad de otros profesores mencionados en las entrevistas, pues, aunque es un objetivo de este trabajo mostrar las problemáticas de violencia entre las y los profesores universitarios, por cuestiones de ética, se evitará la exhibición de las personas mencionadas por nombre y apellido en cada una de las entrevistas.

La lucha por el poder, la principal causa del acoso laboral

Entre los testimonios recabados en las 25 entrevistas a profesores y profesoras que accedieron a participar de manera voluntaria en esta investigación —algunos de ellos en posiciones de poder—, un tema que saltaba a la vista era la constante lucha por demostrar su poder dentro de los grupos académicos que conformaban cada área de conocimiento. Era evidente cómo, cada una/o, desde su trinchera, intentaba evidenciar las prácticas nocivas de otros grupos por demostrar su dominio en cuestiones de ejercicio del poder, ya fuera ocupando puestos de mando, dominio de proyectos de investigación, mayor número de publicaciones, aprobación de los estudiantes e, incluso, salieron a colación algunos problemas personales que ocasionaban

las agresiones contra otros colegas, tal fue el caso de una profesora que mencionó ser constantemente amenazada y desprestigiada por la exnovia de su actual esposo, también profesora de la universidad.

Una práctica constante y, pareciera, legitimada y aceptada era provocar el desprestigio de las y los colegas y la forma en que los agresores afectaban a sus pares intentando boicotear los eventos académicos y/o culturales, ya fuera incitando a la comunidad a reprobar las acciones realizadas por un profesor o grupo, o negándoles a sus estudiantes el permiso para asistir a dichos eventos. También, en diversas ocasiones, fueron mencionados “los celos académicos” como una forma de justificación de la violencia recibida. Así lo describió una directora entrevistada:

Aquí hay muchos celos académicos. Aquí vienen profesoras y profesores a quejarse de sus compañeros, pero por cosas absurdas. Por ejemplo, el otro día vino un profesor a quejarse de que una profesora de ingreso reciente era demasiado motivadora y sacaba a los muchachos al patio a hacer dinámicas y que eso no sólo distraía a los otros grupos, sino que sus alumnos le pedían que hiciera lo mismo y él no tenía tiempo para hacer esas cosas. Exigía enojado que le prohibiera a la profesora ser tan entusiasta porque debía adaptarse (acentúa con las manos) a la forma de enseñanza que por años se había mantenido en la facultad (Directora, DCS, UG).

Una profesora coincidió con esta visión:

Yo creo que los celos entre profesores son muy comunes, celos académicos quiero decir. Nos esforzamos por demostrar quién le cae mejor a los alumnos, quién enseña mejor, quién es mejor en general. En las reuniones académicas hay mucha violencia simbólica, siempre hay indirectas hacia el trabajo de los otros, casi nunca se hablan directo, casi siempre se agreden por lo bajito, como disimulando... (Profesora, DCNE, UG).

En esta disputa por el poder, también fueron evidenciados grupos de profesores que, desde la perspectiva de sus colegas, mantenían “mafias” de reclutamiento de otros profesores y que se beneficiaban sólo entre ellos, excluyendo al resto de los docentes. Esto ocasionaba descontento, como mencionó un profesor:

Aquí en el campus hay un grupo de poder llamado... [nombre de un estado de la República, se omite el dato]

por anonimato], en ese grupo están los amigos del rector y la gente que reclutan. Son los que tienen el poder y los recursos, los demás somos profesores de a pie que nos las arreglamos como podemos para dar nuestras clases y cumplir... ellos, como son recomendados y beneficiados por las élites de la UG, sólo simulan y no cumplen ni siquiera con las clases, son unos parásitos del sistema... Aquí los más violentados somos los que más trabajamos (Profesor, DCSH, UG).

La disputa por el poder, como evidencian Peña y Fernández (2016), son las principales causas del acoso laboral acontecido en las universidades mexicanas, y si sumamos a ello los conflictos políticos, académicos y personales, estaremos en condiciones de demostrar cómo este monstruo que se ha colado a la academia mexicana difícilmente podrá controlarse si no se establecen protocolos de prevención en los que se establezca que el respeto mutuo y el trabajo en equipo son indispensables para sacar adelante la educación universitaria en nuestro país.

La violencia psicológica, el recurso ideal para el linchamiento académico

El terror psicológico que denunciaron varias profesoras y profesores de la UG ejemplifica cómo las formas de violencia simbólica ejercidas en el espacio universitario son actos premeditados que causan daños severos en las personas que son blanco de las agresiones. Pues se ha pasado de una violencia material (evidente) a formas de violencia sutiles que no se pueden ver a simple vista (Montesinos y Carrillo, 2011).

Los chismes, difamaciones, insultos, descalificaciones, amenazas, humillaciones, chantajes, marginación, rechazo y acoso por medio de las Tecnología de Información y Comunicación (TIC) son sólo algunas de las formas que, por años, han lacerado la productividad, autoestima y salud física de muchas profesoras y profesores. Así lo expresó un director: "Aquí lo que tenemos es mucha violencia psicológica, muchos chismes, amenazas, descalificaciones, pero creo que no hacen tanto daño porque nada llega al acto, se queda, ¿cómo decirlo?, en el dicho nada más. No he visto que nadie se frustra o viva infeliz por un chisme que le inventaron" (Director, DI, UG).

No obstante, las experiencias de violencia psicológica que expresan otras/os profesoras/es demuestran que este tipo de violencia sí es frustrante, así lo explicó una directora de división:

Tú tienes que andar cuidándote de lo que haces, de lo que dices, aquí todos estamos en la mira, pero es una mira ingrata, que busca cualquier error para evidenciarte. Es cruel el tener que cuidarte de todo y de todos. Yo, desde que estoy en la dirección de la división, tengo insomnio, me acuesto pensando en si hice las cosas bien o mal, en el qué dirán. Sería óptimo que mejoráramos las relaciones entre profesores, pero, ¿sabes qué?, nadie está dispuesto a hacerlo, aquí es una lucha cruel y despiadada ante el qué dirán... es Guanajuato, ¿qué podemos esperar? (Directora de División, [se omite dato por anonimato], UG).

Otra forma de violencia psicológica fue expresada por una profesora que fue víctima de control, gritos y conductas amenazantes de un superior:

Hubo un director de departamento que la traía contra mí, me llamaba a cualquier hora para asignarme tareas que ni siquiera me correspondían, a cada rato me gritaba frente a mis compañeros, me levantaba faltas administrativas por cosas absurdas como que no le notifiqué un nombramiento que me dio el rector. Muchas veces pensé en renunciar. Pedí ayuda en rectoría general y me cambiaron de departamento, pero, ahora que lo pienso: ¿me cambié o me cambiaron? Porque mi cambio trajo beneficios para mi jefe, la que ahora ocupa mi puesto es su amante. Es una vergüenza que en la UG existan este tipo de prácticas... no me parece justo que, pese a todo lo que viví, él siga como si nada (Profesora, DCSH, UG).

El anterior testimonio coincide con investigaciones previas (Sieglin, Verástegui y García, 2016; Peña y Fernández, 2016; y Carrillo, 2015) donde se comprueba cómo el acoso académico puede generar daños a la salud de las y los profesores, así como cambios obligados de espacios de trabajo, lo que los lleva a perder equipos de trabajo, su participación en cuerpos académicos, grupos de estudiantes a quienes imparten clases y, en algunos casos, los obliga a abandonar investigaciones.

También es importante evidenciar que dentro de las formas de violencia psicológica se encuentra el uso de las redes sociales para denostar el trabajo de las/os compañeras/os, así lo comentó un Director de División:

Hay un grupo de Facebook de egresados de ingeniería, pero quienes lo administran son profesores de aquí, ahí fomentan el odio contra otros colegas, los difaman, comparten memes, también hay memes míos en Facebook, y

aunque los reportes, no pasa nada, si cierran esa cuenta abren otra a los cinco minutos. Yo he decidido no darle importancia, pero hay profesores a los que sí les afecta. Y lo raro es que casi siempre agreden a los profesores que son más dedicados al trabajo (silencio) los alumnos replican y comparten lo que se publica porque de alguna forma hay un adoctrinamiento, hacen lo que los profesores les piden y eso afecta las relaciones laborales (silencio) lo malo es que ninguno de los incitadores da la cara, son unos cobardes (Director de División, DI, UG).

Este uso de las redes sociales ha provocado la burla de la imagen y el trabajo de muchos profesores. Algunos de ellos, agregó el Director de división: “han acudido a las instancias correspondientes para pedir que intervengan, pero aunque sabemos quiénes son los profesores que administran las páginas, no se puede hacer nada porque no hay evidencia de ello” (Director de División, DI, UG).

Así, la violencia psicológica, por ser una violencia sutil y silenciosa, acontece diariamente en la Universidad de Guanajuato y en otras universidades del país, ocasionando serios problemas en la salud de las víctimas como

... trastornos afectivos (ansiedad, angustia, depresión, melancolía, apatía, rabia y coraje, irritabilidad), problemas cognitivos (problemas de concentración, pérdida de memoria, pensamientos intrusivos, interpretación errónea de acontecimientos, actitudes hipervigilantes) y problemas somáticos (dolencias musculoesqueléticas, enfermedades psicosomáticas, trastornos del sueño, fatiga crónica, debilidad física, síndrome de estrés posttraumático, trastornos de somatización [y cefalea tensional]) (Sieglin, Verástegui y García, 2016: 60).

Por esta razón, es importante la implementación de apoyos encaminados a la salud mental de profesoras y profesores universitarios, no sólo para aquellos que son víctimas de violencia, sino principalmente para quienes la ejercen.

Violencia económica como recurso de poder

La restricción/negación u obstrucción de los recursos económicos destinados a la investigación y generación del conocimiento, así como a la presentación de resultados de las investigaciones generadas por académicas/os de la UG

constituyeron una forma de violencia de la que varias/os profesoras/es han sido víctimas.

La limitación de apoyos a colegas o grupos de trabajo, que regularmente son destinadas al grupo de “amigos” de quien está en el poder, fue una constante. En este rubro, las y los docentes afirmaban que quienes ocupan cargos de poder limitaban los apoyos, favoreciendo a sus amigos o familiares, se negaban a firmarles documentos para conseguir apoyos externos a la universidad y, en ocasiones, les decían que sí los apoyarían, invitándolos a cubrir los gastos y éstos se los cubrirían a posteriori tras la entrega de las facturas correspondientes, sin cumplir con lo prometido. Así fue la experiencia de un profesor:

Con tiempo pedí el recurso para el coloquio que organicé, y ya sabes, me dijeron que sí me daban el apoyo, pero hasta que les entregara las facturas de los gastos. Puse de mi bolsa casi 30 mil pesos y cuando llevé las facturas me dijeron que el apoyo no incluía gastos de transporte ni alimentos, sólo cuestiones de papelería y detalles para regalar a los ponentes. Ya pasaron ocho meses y me sigo peleando por que me recuperen mi dinero, pero al parecer ya lo perdí (Profesor, DCSH, UG).

De igual manera, una profesora de la misma división, pero de diferente campus, molesta compartió lo siguiente:

Les avisé [a las autoridades de la división] que se realizaría un evento conmemorativo, me contestaron que estaba bien, que “invirtiera” (acentúa con las manos) y ellos me recuperaban, ya se ha hecho así en varias ocasiones. Puse dinero de mi bolsa para pagar lonas, comprar el vino y los bocadillos para el coctel, imprimir reconocimientos, las tazas conmemorativas... aquí estuvo el director tomándose su vinito y haciéndose el chistoso con los asistentes, pero cuando le pasé las facturas, que sumaban como 70 mil pesos, me dijo que era demasiado dinero, que sólo podía apoyarme con 20 mil. Cuando pedí el apoyo me dijo que “lo que necesitara” [me muestra oficio del Director] aquí dice, y ahora me sale con que sólo me puede apoyar con 20 mil. Ah, pero eso sí, me dio ese dinero, pero no me regresó ninguna factura, ve tú a saber si él le dijo a finanzas que se gastó todo y ya hasta se quedó con dinero para él y sus compinches (Profesora, DCSH, UG).

Algunas profesoras mencionaron que la restricción del recurso económico se debe a que, quienes ocupan puestos de

poder, reservan esta partida presupuestal para sus propios eventos o para beneficiar a sus amigos: “Cuando pedimos apoyos nunca hay dinero, pero qué tal para sus eventos: galletas, bocadillos, vino... para sus eventos sí hay dinero” (Profesora, DCSH, UG). Otra profesora agrega:

Aquí es como en todos lados, si eres amigo o compadre del jefe hay recurso para que te vayas a congresos al extranjero, para que te lleves a tus alumnos de viaje, para que organices eventos... pero si no tienes amigos en el poder, te toca andar limosneando apoyos y la mayoría de las veces te dicen que no hay recurso, así es nuestra gloriosa y honorable universidad (Profesora, DCS, UG).

Esta restricción de recursos y beneficio de los amigos de los directivos no sólo se daba en la distribución de los apoyos, esto comentó un enojado profesor a quien le quitaron su beca de desempeño —la cual significaba la asignación de dinero extra en su nómina—:

Aquí enviamos nuestros documentos a una comisión que nos evalúa y decide si nos dan la beca al desempeño o no, pero si hay alguien que te conoce, como fue mi caso, puede darte puntuaciones muy bajas con tal de afectarte. A mí ya me pasó porque no soy del grupo del director... y nada se puede hacer, ya apelé, pero no obtuve resultados positivos. Aquí estamos al contentillo de los evaluadores y si te conocen y quieren afectarte, lo hacen con la mano en la cintura, no hay nada que hacer (Profesor, DCSH, UG).

Peña y Fernández han evidenciado que el manejo administrativo simulado es una problemática que afecta el desempeño (y también la economía de los profesores), pues “se finge que se actúa con justicia, bajo normas y con rectitud, cuando de antemano se ha decidido perjudicar al disidente o favorecer al que conviene, manipulando procesos desde posiciones de poder” (Peña y Fernández, 2016: 29). Lo mismo sucede con la evaluación de proyectos o con los concursos de oposición para ocupar plazas vacantes en las universidades.

Ante esta problemática, la violencia económica ejercida contra los profesores es una acción premeditada y que, como las otras formas de violencia, también causa afecciones en la salud. Así lo expresó una profesora que reporta tener constantes dolores de cabeza por estar pensando cómo va a reponer 50 mil pesos que gastó de su bolsa pensando que le serían reembolsados y no fue así.

Los tesisistas como recurso de daño académico

Sin duda, el celo académico y la necesidad de demostrar quién es el mejor en cuanto a producción y aceptación de la comunidad estudiantil es un problema que se arrastra, quizá, desde la creación misma de las universidades. Es importante mencionar que la asignación de clases —en el horario que mejor acomode al profesor— con materias que le sean fáciles de implementar, así como la asignación de tesisistas, son temas de discusión en cada junta académica. Sobre todo, este último punto, pues la dirección de tesis asegura “puntitos” para la obtención de becas y estímulos, tal es el caso del SNI y el Prodep. Por ello, las disputas académicas y la necesidad del ejercicio de la violencia psicológica contra los pares se vuelve una estrategia para mermar el desempeño de los otros en aras de conseguir el reconocimiento propio.

Ante esta lucha por los tesisistas, un profesor externó:

Aquí parece la selva cuando llegan nuevos tesisistas, no los de licenciatura, los de posgrado. En las reuniones nos damos con todo. Entre más alumnos tengas, más oportunidades tienes de ganar (se carcajea). Es broma, la cosa es que siempre estamos peleando por tener tesisistas porque ese es un requisito para el SNI y, como sabes, la beca nos ayuda mucho económicamente (Profesor, DCV, UG).

Una profesora coincide:

Aquí hay un profe que es bien huevón [sic], no publica, no trabaja, a veces viene, a veces no... pero es simpático, se gana el cariño de los estudiantes, todos dicen que es buena onda, que los apoya. Entonces, este fulano los convence de que cambien de asesor y varios estudiantes piden su cambio con él. Si le preguntas al coordinador del doctorado, ahorita tiene como 17 alumnos a su cargo, la mayoría rezagados porque sí es buena onda, pero no sabe dirigir y los abandona en el proceso... (Profesora, DCS, UG).

Esta situación coincide con lo encontrado en el trabajo de investigación realizado por el equipo del Onavihomu: en la UAM, se encontraron profesores que, en un año, conseguían que se les asignaran más de 20 tesisistas (Montesinos y Carrillo, 2020).

Ante esto, se puede cuestionar la propia congruencia de las universidades, pues, siendo coherentes, ¿qué profesor tiene tiempo de dirigir tantas tesis de licenciatura, maestría

y doctorado en un año, tomando en cuenta que se trata de temas variados que exigen revisiones constantes y puntuales para garantizar el óptimo desarrollo de las y los estudiantes?

Como refiero al iniciar el escrito, el acoso laboral —en el caso de la pelea por los tesisistas para afectar la economía y reconocimiento de los colegas—, muchas veces, incluye descalificación del trabajo de los pares y no sólo merma la integridad de la persona que es blanco de las agresiones, sino también genera diversos sesgos en el desempeño de las labores académicas y, por tanto, produce consecuencias negativas en el desarrollo de la comunidad estudiantil.

La violencia entre mujeres, un reto a vencer

Un aspecto que llamó mi atención al realizar las entrevistas a las profesoras de la UG fue la lucha que tienen entre ellas por demostrar que son poseedoras de conocimientos derivados del feminismo. Existe entre ellas una lucha por el poder intelectual donde aseguran que “su postura feminista” es mejor que la de sus compañeras de otros grupos de colegas, cuerpos académicos, otras divisiones e, incluso, de otros campus de la universidad. Pareciera que entre ellas quieren probar quién “hace más” o quién es “más visible” ante los ojos del resto de la comunidad.

Esto ha ocasionado que no se sumen fuerzas para enfrentar las problemáticas que aquejan a la UG en cuestiones de violencia de género, sobre todo en aquella derivada del hostigamiento y el acoso sexual, tan visible y debatido en los últimos dos años en esta institución tras la denuncia pública de varias estudiantes víctimas de violencia sexual.

En las entrevistas, se incluía una pregunta referente al problema de la violencia de género en la UG, pues era un tema que ocupaba las primeras planas de los periódicos y dentro de la institución, ya que después de agosto de 2018 se implementaron diversas medidas y campañas para prevenir, atender y sancionar el acoso sexual en la universidad.

Después de realizar la pregunta a varias profesoras, se dejaba ver un halo de envidia hacia sus colegas mujeres, como si su labor les causara incomodidad. Así, los chismes y las denostaciones del trabajo de las otras se hicieron presentes:

Yo trabajaba con otras profesoras que hacían investigaciones sobre género, no eran feministas porque una feminista es congruente entre lo que escribe y sus acciones, ellas hablaban de los derechos de las mujeres, pero ejercían mucha violencia contra estudiantes y entre nosotras.

Pregúntales, ellas son... [se omiten datos por cuestiones de anonimato], pregúntales qué opinan de mí, de “puta” no me bajan, dicen que llegué a la universidad porque me acosté con quien sabe quién. Aquí no hay feminismo, aquí hay una lucha de poder donde entre nosotras nos acabamos... no necesitamos de los hombres, entre nosotras somos bastante crueles (Profesora, DCSH, UG).

Siguiendo la indicación de la profesora, me di a la tarea de conseguir una entrevista con alguna de las personas que mencionó en la entrevista, una de las profesoras accedió y cuando le pregunté sobre el trabajo de las compañeras, incluida la profesora del anterior testimonio, manifestó:

Uy, ¿[nombre de la profesora]?, esa no hace feminismo, esa mujer es una oportunista que nomás anda buscando a quién abrirle las piernas para conseguir lo que quiere. Llegó a la universidad porque era amiga del director y consiguió su cambio porque supuestamente un profe de aquí la acosaba, pero ¿cómo no la van a acosar, si se viste con falditas y toda provocativa? (Profesora, DCSH, UG).

Llamó mucho mi atención cómo esta segunda profesora, quien asesoraba a estudiantes para que denunciaran los actos de violencia, desacreditaba a una colega por su forma de vestir y la responsabilizaba del acoso vivido. Ante esto, es importante cuestionarnos sobre la congruencia entre la teoría feminista, la militancia a grupos académicos feministas y las acciones ejercidas en la vida cotidiana pues, como afirmó la primera profesora, muchas veces somos nosotras mismas nuestros más crueles verdugos. Esto ha sido evidenciado en investigaciones recientes, donde la violencia psicológica, principalmente los chismes y las descalificaciones, son ejercidas de mujeres hacia otras mujeres (Montesinos y Carrillo, 2020; Zapata *et al.*, 2018; Carrillo, 2015).

Respecto a esta rivalidad/violencia entre mujeres, una profesora explicó:

Aquí no es que seamos feministas, feministas, pero es una carrera de mujeres, el 95% de la planta docente y estudiantil somos mujeres, pero no hay unidad, las profesoras no nos apoyamos, no hay empatía con las estudiantes, aunque exista esta cuestión del género. Yo no me considero feminista porque no odio a los hombres, pero sí quiero un espacio donde seamos capaces de generar un ambiente propicio para la transmisión de co-

nocimientos. Pero aquí es muy difícil, somos mujeres y somos incapaces de sentir empatía por las otras, desde ahí estamos mal, muy mal (Profesora, DCS, UG).

Otra profesora compartió:

Yo creo que esta cuestión del feminismo nos ayuda mucho a visibilizar y prevenir la violencia, pero también es cierto que, como en otras áreas, se dan los celos y las rivalidades por las corrientes de pensamiento o las posiciones que cada quien toma. Aquí no tenemos muchas teóricas o especialistas en el tema, pero sí tenemos activistas, y entre ellas no se aguantan. Se descalifican, hablan mal del trabajo de las compañeras, denuestran su trabajo... Creo que nos hace falta unificar, al fin y al cabo, el feminismo es para el bienestar de todas las mujeres, coincidan o no nuestros puntos de vista, ¿no? (Directora, DCS, UG).

La rivalidad entre académicas es un hecho normalizado en la academia mexicana; sin embargo, es importante diferenciar entre la cuestión meramente académica—donde disentir es parte de la convivencia siempre y cuando se haga con argumentos lógicos y fundamentados— y la desacreditación del trabajo por diferencias personales, es decir, por rivalidades no académicas, sino que éstas son fundadas en creencias y/o posiciones ante un tema, en este caso, el feminismo y su forma de militarlo.

Para finalizar, rescato el testimonio de una profesora que ha sido fuertemente criticada por sus compañeras feministas:

A mí me dicen activista de Facebook, lo dicen las compañeras del departamento de... [se omite el dato por anonimato], ellas que se creen feministas y que piensan que van a salvar al mundo porque hacen ruido en los medios, pero lo único que buscan es echar abajo nuestro trabajo para obtener beneficios, o crees que hacen tanto ruido por una buena causa, lo hacen por ambiciones personales... es más, a ti te atacaron porque eres una amenaza, porque tienes conocimientos que ellas no tienen y puedes evidenciar que son unas pendejas [sic] (Profesora, DDPG, UG).

Este último testimonio revela cómo las víctimas también se convierten en victimarias. Sin duda, esta profesora era, desde su perspectiva, fuertemente atacada por sus

colegas; sin embargo, ella también las desacreditaba y se refería a ellas como poco preparadas en los temas de los que son especialistas.

Entonces, ¿cómo hacer para unificar el feminismo en la Universidad de Guanajuato? ¿Será posible generar un movimiento feminista basado en la sororidad que, a pesar de las disidencias, pueda trabajar en conjunto en pos del bienestar de las mujeres? A la fecha, parece que las colegas especialistas en la UG han tomado partido en diferentes grupos respondiendo a la idea tan mexicanizada del “divide y vencerás”, aunque, a decir verdad, deseo que las compañeras de la UG contradigan lo anteriormente expuesto con acciones que demuestren los ideales auténticos del feminismo en la academia mexicana: el respeto a los derechos humanos de las mujeres, la erradicación de todas las formas de violencia en el espacio universitario y la igualdad entre los géneros.

Consecuencias del acoso laboral en la Universidad de Guanajuato

Los ejemplos mencionados anteriormente responden a vivencias reales de profesoras y profesores que, día a día, se encuentran inmersos en dinámicas que demeritan su desempeño y les generan sentimiento de *no pertenencia* a su espacio laboral, lo cual los hace sentirse ajenos, desmotivados y, muchas veces, cumplen con su trabajo sólo para conservarlo, pero han perdido toda iniciativa que los ayude a ser un ejemplo positivo para las generaciones de jóvenes que están educando.

Los daños causados por el *mobbing* o acoso laboral son variados, desde daños a la salud psicológica y física—entre ellos Sieglin evidencia infartos al corazón— y enfermedades psicosomáticas que llevan a la víctima al aislamiento y la depresión, incluso puede llevar a las víctimas a pensamientos suicidas o, en casos extremos, a intentar quitarse la vida (Sieglin, Verástegui y García, 2016; Sieglin, 2012).

En cuanto al daño psicológico como consecuencia del acoso laboral, se encuentra el testimonio de una profesora:

Llego al centro y nadie me habla, saludo y no me contestan. Mi jefa es la que creó este ambiente, es una cabrona [sic]. Me puso a convocar gente para armar un libro colectivo, revisé los trabajos y al final se puso ella como coordinadora, ni siquiera en los agradecimientos aparecí... me convenció de venirme a trabajar al centro de investigación porque vivía violencia en mi otro centro,

ahora ella es la que a diario me agrade... siento que ya no puedo, que en cualquier momento voy a reventar (Profesora, DCSH, UG).

Esta sensación de inestabilidad y el miedo a no controlar las reacciones ante la violencia fue mencionada por otras/os profesoras/es que argumentaban estar cansadas/os del acoso laboral que enfrentaban; sin embargo, no se atrevían a denunciar porque sabían que, ante los ataques de violencia psicológica, era su palabra contra la del acosador y no tenían pruebas contundentes de los hechos. Una profesora explicó:

Es que es muy difícil demostrar las agresiones psicológicas, porque te marcan, pero no dejan huella aparente. Cuando yo fui a Prunida, lo que ahora es la defensoría de los derechos de los universitarios, me pedían pruebas, pues ¿cuáles pruebas? Ni modo que llegara a la universidad y prendiera mi grabadora para demostrar que me estaban atacando. Aquí denunciar ese tipo de violencia no sirve de mucho... si no hay prueba, no hay delito (Directora, DCS, UG).

Los daños a la psique de las personas atacadas no sólo son de índole mental, sino que, a veces, derivado de los ataques constantes, las personas pierden la capacidad de concentración y esto puede tener consecuencias mayores, como le sucedió a una profesora de ciencias de la salud:

Yo viví acoso laboral por parte de mis compañeros de trabajo, no entiendo por qué me atacaban, quizá porque siempre he tenido muy buena relación con mis estudiantes y ellos se acercan a mí para contarme sus problemas y me piden que los oriente. Cuando llegaba a la universidad, veía las caras de enojo de mis compañeros, inventaban chismes sobre mí, decían que yo seducía a los estudiantes y eso me trajo problemas con mi esposo porque hasta le mandaron mails diciéndole que yo me acostaba con uno de mis alumnos. Venir a trabajar era un tormento. Un día salí de dar clases y estaba devastada, sentía que no podía más. De camino a casa choqué, por ir pensando en lo horrible que era mi trabajo, choqué (se detiene por un momento para intentar contener las lágrimas). Estuve internada dos semanas en el hospital. Pedí una licencia y luego el cambio de campus. Aunque quería mucho a mis alumnos, mi vida estaba primero. En este campus [donde trabaja actualmente] hay menos estudiantes y procuro

tener una relación distante con ellos para evitar envidias. Ahora sólo me centro en dar clases y regresar a casa (Profesora, DCS, UG).

El enojo, el miedo y la impotencia estuvieron presentes en las narraciones de varias/os profesoras/es, esto se asemeja a los testimonios presentados en el libro *Mobbing en la academia mexicana* (Peña y Fernández, 2016), en los que Elia Martínez, Bogar Vallejo-Martínez y Gabriel Gutiérrez presentan experiencias de acoso laboral que ponen en riesgo la salud, la estabilidad laboral o escolar e incluso la vida de las víctimas, lo que genera miedo y desazón en las personas que son víctimas de la violencia en las IES, así lo expresó una profesora: “Cuando llego a trabajar, vengo con ese sinsabor de no querer llegar, de mejor quedarme en mi casa... pero tengo que presentarme a trabajar... si no, no me pagan y tengo familia qué mantener” (Profesora, DCSH, UG).

Estos son algunos de los muchos testimonios recabados en los últimos años respecto a la violencia psicológica y los estragos que causa. Cabe resaltar que lo expuesto anteriormente trata sólo sobre la Universidad de Guanajuato, pero son muchos profesores a lo largo y ancho del país quienes experimentan diversas formas de violencia que les han hecho pensar en renunciar a su trabajo.

Así, aunque el problema del *mobbing* existe antes de que Leyman lo nombrara de esta forma, es necesario aclarar que es hasta después de 1996 cuando empieza a teorizarse sobre esta problemática (Peña y Fernández, 2016), pues, como mencionó Marcela Lagarde en una conferencia magistral celebrada en 2010 en el Primer Congreso Ibero Cubano de Género, Educación, Salud y Desarrollo Humano y en el IV Taller Ibero Americano de Educación Sexual y Orientación para la Vida, en La Habana, Cuba: “para reconocer un problema primero hay que ponerle nombre, una vez que tiene nombre podemos identificarlo para buscar soluciones”.

Cierro con el testimonio de un profesor que reflexionó asertivamente sobre el problema y expuso una de las causas principales del mismo:

La violencia se genera por los problemas de comunicación, no nos comunicamos. Yo envié una información por correo y mi compañero, el del cubículo de aquí enfrente, se inconformó y envió un correo a todos los demás profesores quejándose de lo que yo había enviado. Y se hizo la cadenita de correos, ya sabes, quejas, inconformidad, chismes... pero me lo encontraba y no me decía nada.

El otro día le dije: “oye, ¿quieres decirme algo respecto a lo que les envié?”, y sabes qué me dijo? “No, si quieres lo resolvemos por correo”. Hemos perdido la capacidad de dialogar. Podemos disentir, somos académicos, es válido, no podemos estar de acuerdo en todo, pero que no podamos decirnos las cosas de frente es muy grave, porque eso les transmitimos a nuestros alumnos (Profesor, coordinador de carrera, DAAD, UG).

Sin duda, la falta de comunicación de frente, cara a cara, disminuye nuestra capacidad de diálogo y de resolución de conflictos, por mínimos que éstos sean. La incapacidad de muchas/os docentes para resolver sus diferencias —o disidencias— es una de las causas principales del acoso en el espacio laboral. Dichas diferencias pueden derivar de problemas personales, laborales o de intereses políticos, pero si tuviéramos la madurez —y quizá la mínima capacidad de tolerancia— se podrían evitar todas estas problemáticas que, como hemos analizado, es evidente que laceran el tejido universitario.

A manera de conclusión

Las conclusiones aquí vertidas, al igual que los resultados de investigación, como se ha mencionado anteriormente, son sólo una parte de la amplia investigación realizada en la Universidad de Guanajuato; sin embargo, estos resultados nos permiten ver que estamos distantes de conseguir el ideal de la universidad mexicana, esa idealización que se ha postrado sobre la IES pero que está lejana de ser cumplida: el ser la institución generadora conocimiento, reflexión, tolerancia y respeto de los derechos humanos.

Con esto, se puede asegurar que, aunque socialmente se piensa que las universidades son espacios libres de violencia, la realidad nos muestra que dichas instituciones son una copia fidedigna de lo que acontece a nivel social, es decir, en ella se reproducen todas las formas de violencia acontecidas en el entorno al que pertenecen (Carrillo, 2015).

Otro punto importante es que los profesores universitarios gozan de un alto *statu quo* dado que son asociados con la generación de conocimiento, la crítica sustentada y, sobre todo, con la ética y su compromiso con la sociedad, pero su práctica en la vida laboral cotidiana nos muestra los entramados de una cultura laboral viciada por prácticas discriminatorias y violentas que aíslan a las víctimas y generan severos daños a nivel personal, colectivo y social.

Con ello, también se puede concluir que los profesores universitarios, mujeres y varones, son fuente de todo tipo

de violencia y, a la vez, pueden ser blanco de ataques de sus compañeras/os de trabajo. Ante esto, se puede asegurar que, dentro de las universidades, prevalecen formas de violencia asociadas a la falta de educación y ausencia total de ética, como se refleja en la difamación/chisme, alineación/complicidad con el poder, falta de autocrítica, la soberbia y ausencia de la solidaridad/empatía.

Por tanto, hacen falta medidas institucionales que abonen en la promoción de los derechos humanos y la vida libre de violencia a través de estrategias de prevención, atención, sanción y disminución de toda forma de acoso laboral, evitando prácticas que reproduzcan la cultura de simulación tan presente en las IES (Montesinos y Carrillo, 2020), pues, como se ha definido en otras ocasiones, la cultura de la simulación es el principal enemigo para restablecer ambientes mínimamente armónicos en la vida universitaria.

Referencias

- Acuña, C. y Román, R. (2018). “Juventud universitaria y desigualdad de género. Opinión de las y los tutores”, *GénEros*, 24 (22): 107-132.
- Acuña, C., Román, R., Cubillas, M. y Saldaña, B. (2017). “Cultura institucional de género en estudiantes de una institución de educación superior pública”, *Praxis Investiga REDIE*, 9 (17): 7-19.
- Alonso, A. (2007). “Mobbing en un programa de licenciatura de la Ciudad de México”. En Peña, F., Ravelo, P. y Sánchez, S. (Coords.), *Cuando el trabajo nos castiga. Debates sobre el mobbing en México*. México: Ediciones Eón.
- Amórtegui-Osorio, D. (2005). “Violencia en el ámbito universitario: el caso de la Universidad Nacional de Colombia”, *Salud Pública*, 7 (2): 157-165.
- Casillas, M., Dorantes, J. y Ortiz, V. (Coords.) (2017). *Estudios sobre la violencia de género en la universidad*. México: UV.
- Carrillo, R. (2017). “Para entender las manifestaciones de violencia en las IES”. En Casillas, M. Dorantes, J. y Ortiz, V. (Coords.), *Estudios sobre la violencia de género en la universidad*. México: UV.
- Carrillo, R. (2016). “Horizontes para comprender la violencia en las IES”. En Cisneros, J. L. y Montesinos, R. (Coords.), *Violencia igual a caos. El riesgo de una democracia endeble*. México: Colofón/UAM.
- Carrillo, R. (2016a). “Violencia en la UAM. Testigos, víctimas y victimarios”. En Guzmán, G. y Montesinos, R. (Coords.), *Violencia: nuevo dilema de la crisis en México*. México: UACM.

- Carrillo, R. (2015). *Violencia en las Universidades Públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*. México: UAM.
- Castro, R. y Velázquez, V. (2008). “La universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma de Chapingo”, *Estudios Sociológicos*, XXVI, (78): 587- 616.
- Del Pino, R. (2016). “Una vista panorámica cuantitativa a la violencia y el acoso psicológico laboral en docentes de universidades de la ‘tercera ola’ ¿Una cuestión de género?”. En Peña, F. y Fernández, S. (Coords.), *Mobbing en la academia mexicana*. México: Ediciones Eón.
- Méndez, E., Delgadillo, G. y Vargas, A. (2007). “Un acercamiento al estudio de las condiciones del trabajo académico. ¿Mobbing en espacios universitarios?”. En Peña, F., Ravelo, P. y Sánchez, S. (Coords.), *Cuando el trabajo nos castiga. Debates sobre el mobbing en México*. México: Ediciones Eón.
- Montesinos, R. (2016). *Otra mirada a las universidades públicas. Violencia entre hombres y mujeres*. México: UAM.
- Montesinos, R. y Carrillo, R. (2020). *Violencias comparadas en universidades públicas e instituciones de educación superior*. México: UAM/Tirant lo Blanch (en proceso de impresión)
- Montesinos, R. y Carrillo, R. (2019). *Entretejiendo fronteras entre hombres y mujeres. Historias de violencias vividas*. México: Universidad de Guanajuato.
- Montesinos, R. y Carrillo, R. (2011). “El crisol de la violencia en las universidades públicas”, *El Cotidiano*, 170: 49-56.
- Parés, M. (2007). “Las fases del mobbing”. En Peña, F., Ravelo, P. y Sánchez, S. (Coords.), *Cuando el trabajo nos castiga. Debates sobre el mobbing en México*. México: Ediciones Eón.
- Peña, F. y Fernández, S. (Coords) (2016). *Mobbing en la academia mexicana*. México: Ediciones Eón.
- Peña, F., Ravelo, P. y Sánchez, S. (Coords.) (2007). *Cuando el trabajo nos castiga. Debates sobre el mobbing en México*. México: Ediciones Eón.
- Piñuel, I. (2006). “El mobbing o acoso psicológico en el trabajo”. *Suplemento de boletín de Diario de Campo*, 40: 67-78.
- Sieglin, V. (2012). “El impacto del acoso laboral en los observadores. Estudios de caso en instituciones académicas en México”, *Revista Latino-americana de Estudos do Trabalho*, 17 (27): 191-223.
- Sieglin, V., Verástegui, L. y García, G. (2016). “Acoso laboral y salud. Estudio de caso de la planta laboral de una universidad mexicana”. En Peña, F. y Fernández, S. (Coords.), *Mobbing en la academia mexicana*. México: Ediciones Eón.
- Tlalolin, B. F. (2017). “¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde la perspectiva sistémica”, *El Cotidiano*, 206: 39-50.
- Trujillo, M., Valderrábano, M. y Hernández, R. (2007). “Mobbing: historia, causas, efectos y propuestas para las organizaciones mexicanas”, *Innovar*, 17 (29): 71-92.
- Valls, R., Olivier, E., Sánchez, M., Ruiz, L. y Melgar, P. (2007). “¿Violencia de género también en las universidades? Investigaciones al respecto”, *RIE*, 25 (1): 219-231.
- Zamudio, F., Ayala, M. y Andrade, M. (2011). “Violencia en el alumnado de la Universidad Autónoma de Chapingo, según género”, *Memorias del XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*, 7-11 de noviembre de 2011.
- Zapata, E., Ayala, R., Suárez, B., Lázaro, R. y López, A. (2018). *Violencia en las universidades: sociedad, Estado, familia y educación*. México: La Aldea/COLPOS.



Coedición

UAM-Xochimilco

Ediciones Eón



De venta en Ediciones Eón:
 Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
 y en www.edicioneon.com.mx • www.amazon.com

Concepciones sobre estilos de aprendizaje de estudiantes de licenciatura y maestría en programas vinculados al ámbito educativo

Enoc Obed de la Sancha Villa*

Emanuel Meraz Meza**

Cirila Cervera Delgado***

Mireya Martí Reyes***

Isaías Misael Morales Villaseñor****

El término *estilo de aprendizaje* ha alcanzado una enorme popularidad en el ámbito educativo mexicano. A la fecha, pocos estudios se enfocan en indagar las concepciones que los futuros profesionales de la educación tienen sobre los estilos de aprendizaje, los modelos que predominan y su importancia en las prácticas educativas. El estudio se realizó con estudiantes de licenciatura y maestría en programas de educación para caracterizar sus concepciones respecto a diversos planteamientos vinculados a los estilos de aprendizaje. Los resultados se discuten en términos de la formación docente y la evidencia encontrada en la literatura experimental.

El término *estilo de aprendizaje* es la concepción de que las personas han desarrollado una disposición particular para aprender de mejor manera cuando en las situaciones instruccionales se toman en cuenta o se enfatizan las características vinculadas a dicho estilo. La popularidad que este planteamiento ha alcanzado en el ámbito educativo mexicano es enorme, al grado de ser retomado en los planes y programas de estudio

oficiales del nivel de educación básica, media superior y en algunos cursos o asignaturas de educación universitaria (Universidad Autónoma del Carmen, 2018).

Los estilos de aprendizaje plantean una teoría que apuntala el reconocimiento de formas diferenciadas de aprender en el interior del aula, y aunque esta idea no es novedosa, lo propuesto bajo esta concepción tiene una característica que la distingue de otras aproximaciones y la torna atractiva para los docentes, a saber: que el aprendizaje se verá más favorecido si en la situación instruccional se manipulan condiciones que toman en cuenta el estilo que los alumnos han desarrollado y el cual se vincula, dependiendo de la propuesta en particular, con modalidades sensoriales específicas, formas de presentar la in-

formación, formas de interactuar con los eventos, entre otras. Por ejemplo, uno de los modelos afirma que si una persona tiene un estilo de aprendizaje auditivo, aprenderá en mayor medida si las situaciones de enseñanza enfatizan actividades bajo la modalidad auditiva, como el empleo de audios, grabaciones, diálogos, conferencias, etc.; por su parte, si un alumno tiene un estilo de aprendizaje visual, se verá más beneficiado con imágenes, diagramas, entre otros (Varela, 2006).

El tema de los estilos de aprendizaje no sólo toca cuestiones académicas; bajo este concepto hay una floreciente industria que impacta cada vez más en las prácticas y creencias de los docentes, psicólogos y público en general que buscan reconocer el estilo de aprendizaje predominante en alguna(s) persona(s) (Pashler,

* Profesor-investigador, Universidad de Guanajuato.

** Instituto de Psicología y Educación, Universidad Veracruzana.

*** Profesora tiempo completo, Universidad de Guanajuato.

**** Estudiante de Licenciatura, Universidad de Guanajuato.

McDaniel, Rohrer y Bjork, 2009). A la fecha, existe un sinfín de páginas de internet, cientos de artículos y decenas de libros que abordan esta temática desde diferentes perspectivas. De hecho, el simple ejercicio de colocar “estilos de aprendizaje” en el buscador de Google arroja 15 millones 900 mil resultados. Al buscar libros, el mismo término muestra cientos de ejemplares que abordan la temática y Google Académico presenta al menos 606 mil resultados de investigaciones relacionadas.

A pesar de la popularidad que esta concepción ha tenido en diferentes contextos, a la fecha, gran parte de los estudios se dedican a aplicar los instrumentos para reconocer los estilos de una población particular (Juárez, Gómez, Varela, Mejía, Mercado, Sciandra y Matute, 2013; Ocampo, Guzmán, Camarena y De Luna, 2014) o a caracterizar y reflexionar sobre la importancia de utilizar los estilos de aprendizaje (Aragón, 2000; Gallego y Alonso, 2012; Gamboa, Briceño y Camacho, 2015). Otros estudios, la minoría, se enfocan a indagar en las concepciones que los profesionales de la educación tienen sobre los estilos de aprendizaje, los modelos que predominan y son considerados en las prácticas educativas (Solís, 2015), o a reconocer si los modelos de estilo de aprendizaje se fundamentan empíricamente (e.g. Massa y Mayer, 2006; Allcock y Hulme, 2010; Choi, Lee y Kang, 2009).

Indagar respecto a la concepción y conocimiento que tienen los futuros profesionistas de la educación sobre los estilos de aprendizaje es importante porque se vincula con las prácticas que éstos pueden desarrollar en las situaciones de enseñanza. Moore (1987), por ejemplo, planteaba que en las situaciones de enseñanza los docentes siempre se desempeñan sustentados en teorías, sean prácticas, simples o complejas. En tal sentido, señala el mismo autor, actividades tan simples como pedir a los niños que trabajen en equipo o de manera individual, hasta la realización de estrategias particulares o sofisticadas durante las situaciones de enseñanza-aprendizaje, están basadas en las concepciones teóricas con las que cuenta un profesional de la educación y las cuales “suponen un compromiso con alguna finalidad que, se piensa, vale la pena alcanzar” (Moore, 1987: 9).

Trabajos más recientes (González, Río y Rosales, 2001) sostienen que todo aquello que pasa dentro del aula está vinculado con las concepciones que los profesionales de la educación tienen y dichas concepciones pueden ser de naturaleza explícita o implícita. De esta forma, se considera que las creencias que tiene el profesional de la educación sobre las maneras en que se aprende un tópico caracterizará su desempeño docente, superponiéndose incluso a

métodos que estén obligados a adoptar o a evidencia que se le presente. Díaz, Martínez, Roa y Sanhuesa (2010) afirman que en la literatura educativa se asume que los mejores indicadores de las decisiones que toman los docentes se pueden hallar en las creencias y concepciones que tienen sobre el proceso pedagógico. Dichas creencias pueden ser influenciadas tanto por su formación profesional como por otros factores; por ejemplo, su cultura y sus teorías personales sobre la enseñanza-aprendizaje. Los mismos autores sostienen que todo proceso de cambio o innovación educativa presupone un cambio en las creencias de los docentes como factor necesario, y plantean que la efectividad educativa va de la mano del sistema de creencias presentes en los docentes.

Un segundo factor que justifica la necesidad de indagar en las concepciones sobre estilos de aprendizaje se basa precisamente en la efectividad que tal perspectiva pedagógica puede promover. En la literatura experimental han existido diversas voces que han llamado a abandonar la concepción vinculada a los estilos de aprendizaje. Coffield (2012), por ejemplo, a partir de una revisión amplia del tópico, ha sostenido que la literatura sobre estilos de aprendizaje es teóricamente incoherente, conceptualmente confusa, y muestra resultados empíricos convincentes relacionados con poco impacto en el aprendizaje. Por último, es común observar en la literatura afirmaciones vinculadas con los modelos de estilos de aprendizaje que son más reconocidos o populares entre diversos profesionales, pero en la mayoría de los casos no se documentan tales afirmaciones.

Tomando en cuenta lo anterior, se realizó un estudio para analizar y comparar las respuestas emitidas por estudiantes de licenciatura y maestría respecto a: 1) lo que han leído o escuchado sobre estilos de aprendizaje; 2) la importancia o no de difundir entre profesionales de la educación dicha propuesta; 3) el efecto de los estilos de aprendizaje en el aprendizaje de los alumnos; 4) los modelos de estilos de aprendizaje que más predominan; y 5) las fuentes de información sobre esta temática.

Método

Participantes

Noventa y dos estudiantes de una licenciatura en educación y 40 estudiantes de dos maestrías vinculadas al ámbito educativo: una maestría en desarrollo docente y otra en investigación en psicología aplicada a la educación. De la

licenciatura, participaron 37 mujeres y 9 hombres que cursaban el primero o tercer semestre, con un promedio de edad de 20.06 años; de quinto y séptimo semestre, se incluyeron 41 mujeres y 5 hombres, con un promedio de edad de 21.95 años. De las maestrías participaron, 19 mujeres y 6 hombres que cursaban el primer semestre, con un promedio de edad de 29.76 años; de tercer semestre, se incluyeron 7 mujeres y 8 hombres, con un promedio de edad de 30.26 años.

Materiales y equipo utilizado

Se utilizó una encuesta en línea que incluyó preguntas de opción múltiple y cerradas diseñada con la herramienta de software gratuita Google Forms. La herramienta es una aplicación especializada para la administración de encuestas vía electrónica propiedad de Google LLC. Debido a que el objetivo era reconocer las concepciones y conocimientos sobre los modelos de estilos de aprendizaje en estudiantes del ámbito educativo con diferentes características, la encuesta incluyó preguntas sobre edad, semestre, género, área de interés profesional o trabajo desempeñado, modelos de estilo de aprendizaje que se conocían, importancia de los estilos de aprendizaje en las situaciones de enseñanza y aprendizaje, características de distintos modelos y, finalmente, un inventario para reconocer el estilo de aprendizaje de cada estudiante. Sin embargo, este primer estudio sólo presenta los resultados vinculados a las concepciones respecto al tópico de los estilos de aprendizaje (consulte el Apéndice A para la encuesta completa).

Procedimiento

La estrategia utilizada para promover la participación y respuesta a la encuesta fue acudir a los salones de los diferentes grupos de licenciatura y maestría, con el permiso previo de los profesores, y mencionar a los jóvenes el propósito de la investigación. En la explicación se hizo énfasis en la confidencialidad con la que se manejarían los datos obtenidos y que sólo serían utilizados con fines investigativos. Al tener el consentimiento de los estudiantes, se brindaba el vínculo de la encuesta a partir de la aplicación WhatsApp, se les pedía que la contestaran con el mayor detalle posible y se les mencionaba que si existía alguna duda un investigador esperaría en el aula para apoyarlos. Cuando todos finalizaban, el investigador daba las gracias y se retiraba del aula.

Análisis de datos

Se tomaron en cuenta las respuestas de aquellos participantes que brindaron toda la información respecto a matrícula estudiantil, edad, sexo, grado y semestre cursado, área en la que se desempeña, área de interés profesional. Para las preguntas de opción múltiple, se utilizó estadística descriptiva, mientras que las preguntas abiertas fueron analizadas mediante la técnica de codificación (Cf. Rincón, 2014). Para lo anterior, se hizo una lista de las respuestas brindadas por cada participante y, en su caso, se registró la frecuencia de respuestas repetidas o muy similares. Posteriormente, se realizó un segundo análisis de las respuestas brindadas planteando categorías que pudieran incluir respuestas similares y el correspondiente análisis descriptivo de cada una de éstas. Para mostrar los datos, se realizaron dos agrupaciones: en el caso del nivel licenciatura, se concentraron las respuestas de alumnos que cursaban primer o tercer semestre y de alumnos que cursaban quinto o séptimo semestre. En el caso de la maestría, los alumnos se agruparon en función de si éstos cursaban primer o tercer semestre.

Resultados

En la Tabla 1 se presentan los resultados a las preguntas de opción múltiple en función del grado de estudios y el número de semestres cursados. Como puede observarse, independientemente del nivel de estudios que se cursa y el semestre, al menos 96% de los participantes reportaron haber leído o escuchado sobre el tópico de los estilos de aprendizaje. Los puntajes entre alumnos de licenciatura y maestría se diferenciaron un poco cuando se indagó sobre la importancia de difundir o no la propuesta de estilos entre profesionales de la educación: a nivel licenciatura, 100% de alumnos lo considera importante, mientras que a nivel maestría 24% de alumnos de primer semestre no lo consideran necesario y la totalidad de tercer semestre sí lo consideran necesario.

Las respuestas entre niveles escolares muestran mayor diferenciación cuando se indaga respecto a la importancia de dar a conocer la propuesta de estilos de aprendizaje a padres de familia o público general. En el caso de licenciatura, se observan porcentajes altos que consideran que tal acción sí es necesaria, aunque éstos disminuyen de 98% a 93% cuando se les pregunta a los alumnos de semestres más avanzados. En el caso de maestría, los porcentajes de respuesta afirmativa disminuyen hasta 76% con los alumnos de primer semestre y alcanzan un nivel de 87% con los

alumnos de tercer semestre. Es importante destacar que en ambos niveles, con excepción de los alumnos de primer semestre de maestría, quienes puntuaron 83%, se presentan porcentajes mayores a 92% que consideran que tomar en cuenta los estilos de aprendizaje mejora el desempeño de los alumnos en las materias que cursan, sobre todo en los alumnos de licenciatura, donde se alcanzan niveles de 96% hasta 98%.

Tabla I Respuestas de alumnos de licenciatura y maestría a preguntas de opción múltiple vinculadas a la relevancia de los estilos de aprendizaje							
<i>¿Ha leído o escuchado sobre los estilos de aprendizaje?</i>							
Licenciatura				Maestría			
1er/3er		5to/7mo		1er		3er	
Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
96%	4%	96%	4%	96%	4%	100%	0%
<i>¿Considera importante que se difunda entre los profesionales de la educación la propuesta de los estilos de aprendizaje?</i>							
1er/3er		5to/7mo		1er		3er	
Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
100%	0%	100%	0%	76%	24%	100%	0%
<i>¿Considera importante que se difunda entre padres de familia y público en general la propuesta de estilos de aprendizaje?</i>							
1er/3er		5to/7mo		1er		3er	
Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
98%	2%	93%	7%	76%	24%	87%	13%
<i>¿Considera que tomar en cuenta los estilos de aprendizaje de los alumnos mejora su desempeño en las materias?</i>							
1er/3er		5to/7mo		1er		3er	
Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
96%	4%	98%	2%	83%	17%	93%	7%

Fuente: Elaboración propia.

La Figura 1 muestra las respuestas brindadas por los alumnos de licenciatura de primer y tercer semestres (gráfica superior) y de quinto y séptimo semestres (gráfica inferior) ante la pregunta: “¿Qué ha leído o escuchado acerca de los estilos de aprendizaje?”. Independientemente de los semestres cursados, el mayor porcentaje de respuestas se concentra en torno a las ideas de que las personas tienen

diferentes formas de aprender y que se aprende a partir de un tipo de estilo de aprendizaje. También, aunque con bajos porcentajes de respuesta y no en todos los casos, se observan planteamientos comunes entre alumnos de los diferentes semestres y, sólo en el caso de los primeros semestres, se observa un porcentaje muy bajo (3%) de estudiantes que no han escuchado sobre el tópico.

La Figura 2 muestra las respuestas brindadas por los alumnos de maestría de primer (gráfica superior) y tercer semestres (gráfica inferior) ante la pregunta: “¿Qué ha leído o escuchado acerca de los estilos de aprendizaje?”. A diferencia de lo planteado por los alumnos de licenciatura, los alumnos de maestría brindaron respuestas más diferenciadas, con menos coincidencias y, en algunos casos, con mayor profundidad. En primer semestre, una de las tres respuestas más frecuentes se relacionó con la mención de diferentes modelos de estilos de aprendizaje (VAK, VARK, Kolb, Honey y Alonso), y las otras dos con nociones básicas planteadas por los modelos de estilos de aprendizaje, como la facilidad para adquirir conocimiento y la idea de que cada persona tiene un estilo diferente.

En el caso de los alumnos de tercer semestre, dos de las respuestas que más se presentaron también implicaron nociones básicas destacadas por los modelos de estilos de aprendizaje al considerarlas rasgos que definen la forma de procesar la información y plantear que existen varios estilos de aprendizaje. Debe resaltarse que, en tercer semestre, a diferencia de las respuestas de alumnos de primer semestre, no hubo variedad respecto a los modelos que plantean estilos de aprendizaje; por el contrario, las respuestas se aglutinaron en relación con el modelo Visual, Auditivo y Kinestésico.

La Figura 3 muestra las respuestas brindadas por los alumnos de licenciatura de primer y tercer semestres (gráfica superior) y de quinto y séptimo semestres (gráfica inferior) ante la pregunta: “¿Cuáles son los estilos de aprendizaje que pueden tener las personas?”. Sobresale ampliamente que las modalidades Visual, Auditiva o Kinestésica estuvieron presentes en al menos 76% de las respuestas de los alumnos de primer y tercer semestres y en 95% de las respuestas de alumnos de quinto y séptimo semestres. Como modelo, el planteamiento que sugiere que se aprende de manera Visual, Auditivo o Kinestésica (VAK) concentra la gran mayoría de respuestas tanto en los primeros semestres (57%) como en los últimos semestres de licenciatura (71%).

Figura 1
Respuestas de licenciatura
¿Qué ha leído o escuchado sobre los estilos de aprendizaje?

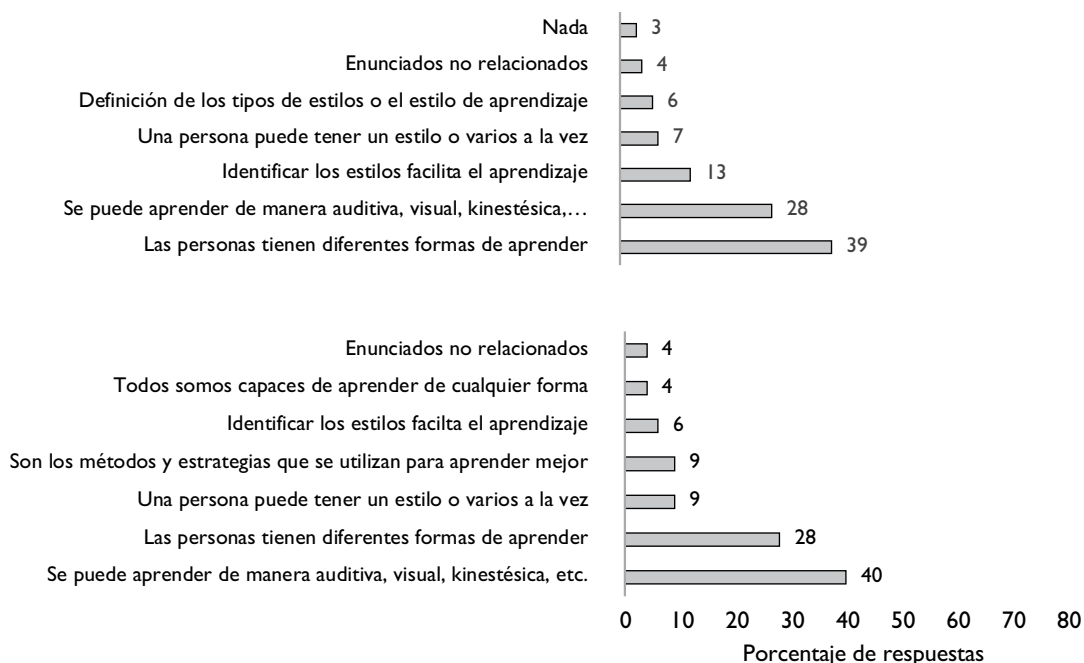


Figura 2
Respuestas de maestría
¿Qué ha leído o escuchado de los estilos de aprendizaje?

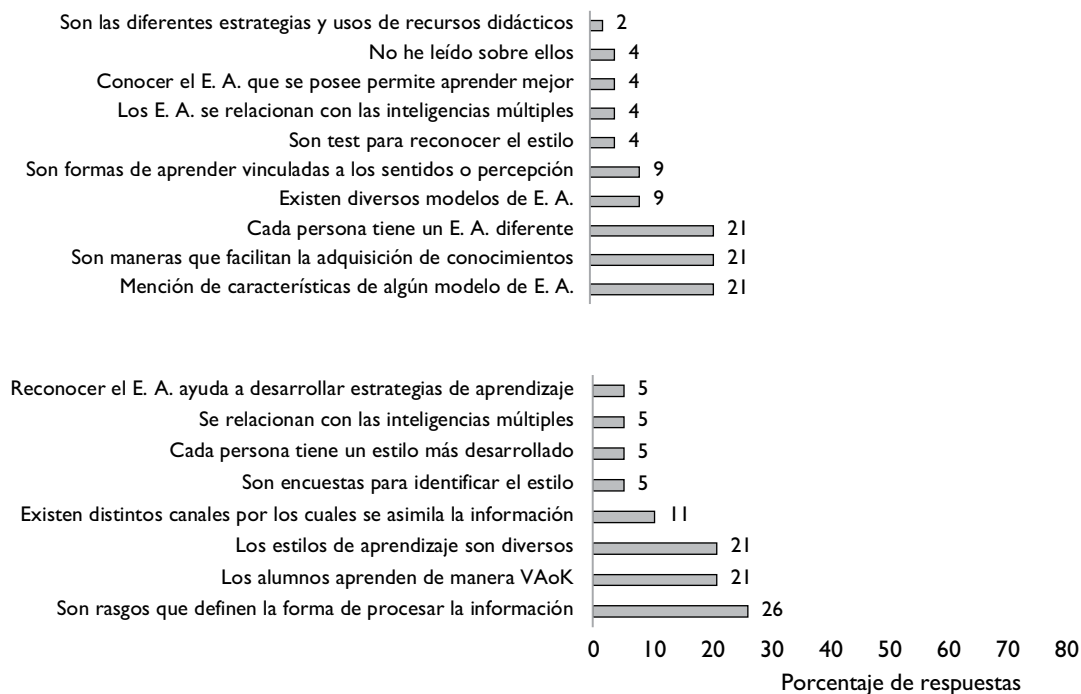
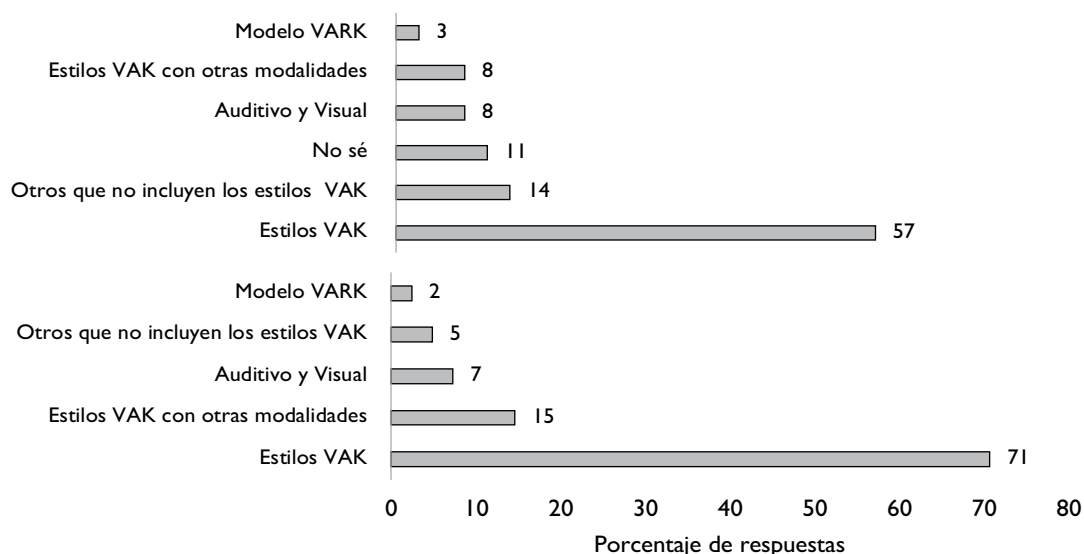


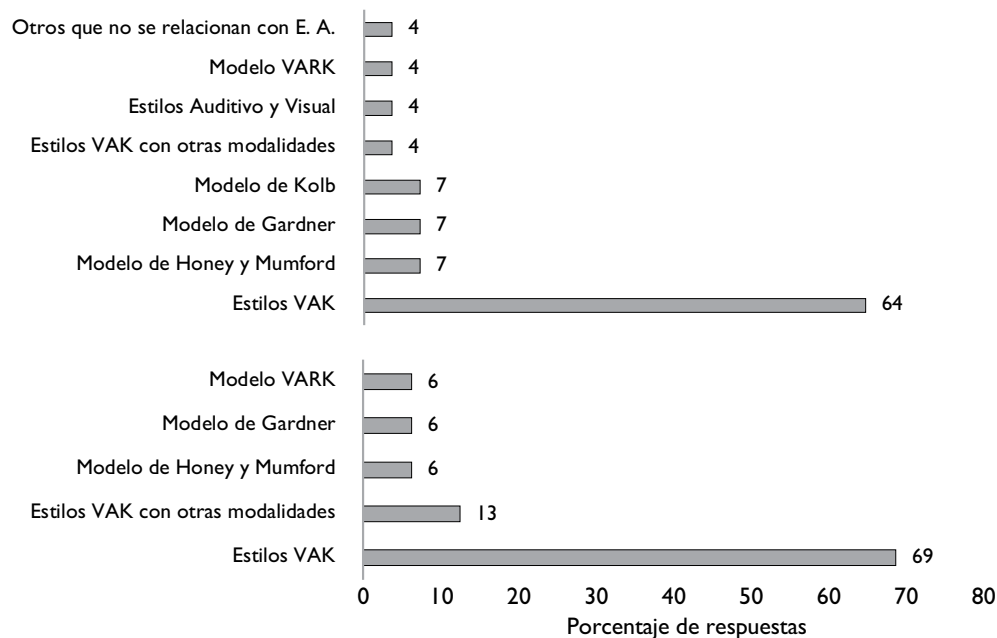
Figura 3
Respuestas de licenciatura
¿Cuáles son los estilos de aprendizaje que pueden tener las personas?



La Figura 4 muestra las respuestas brindadas por los alumnos de maestría de primer (gráfica superior) y tercer semestres (gráfica inferior) ante la pregunta: “¿Cuáles son los estilos de aprendizaje que pueden tener las personas?”. En consonancia con las respuestas de los alumnos de licenciatura, las respuestas de estudiantes de maestría mostraron que al menos 76% de los alumnos

de primer semestre y 88% de tercer semestre consideraron las modalidades Visual, Auditiva o Kinestésica. Nuevamente, como modelo, el planteamiento que sugiere que se aprende de manera Visual, Auditivo o Kinestésica (VAK) concentró la gran mayoría de respuestas tanto en primer semestre (64%) como en tercer semestre (69%).

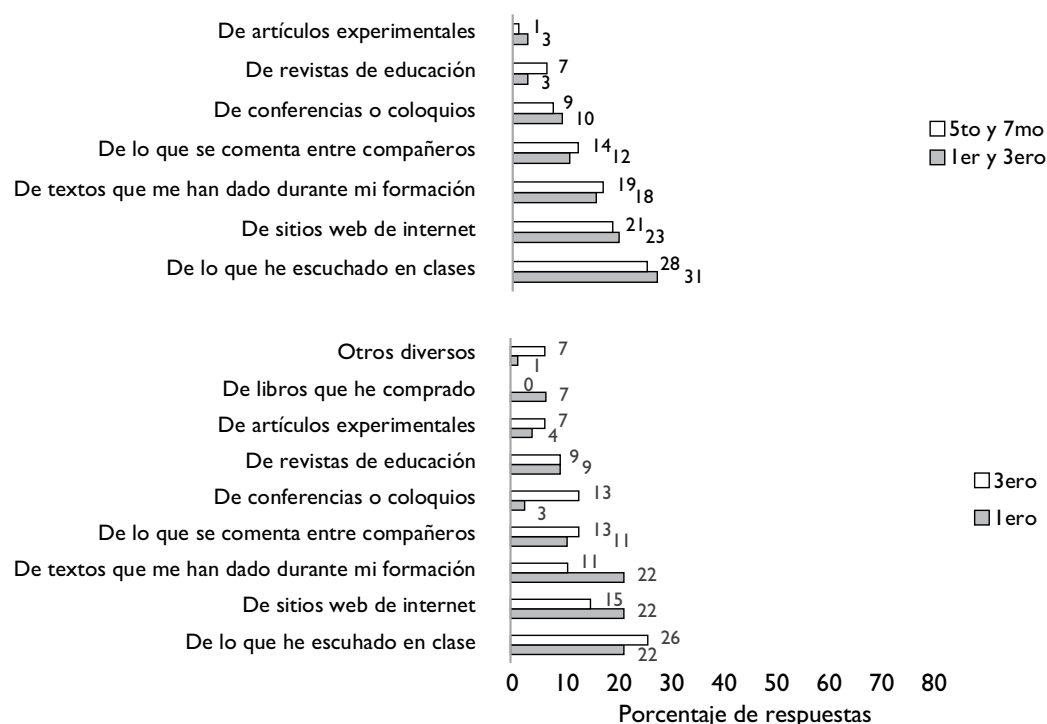
Figura 4
Respuestas de maestría
¿Cuáles son los estilos de aprendizaje que pueden tener las personas?



Una gran diferencia con respecto a los alumnos de licenciatura es que en ambos grados de maestría se hizo referencia a modelos que no incluyen las modalidades visual, auditiva o kinestésica, como el modelo de Honey y Mumford o el de Kolb; lo anterior, no obstante, en bajos porcentajes.

La Figura 5 muestra las respuestas brindadas por los alumnos de licenciatura (gráfica superior) y maestría (gráfica inferior) ante la pregunta: ¿De dónde ha obtenido información acerca de los estilos de aprendizaje?

Figura 5
¿De dónde ha obtenido información acerca de los estilos de aprendizaje?

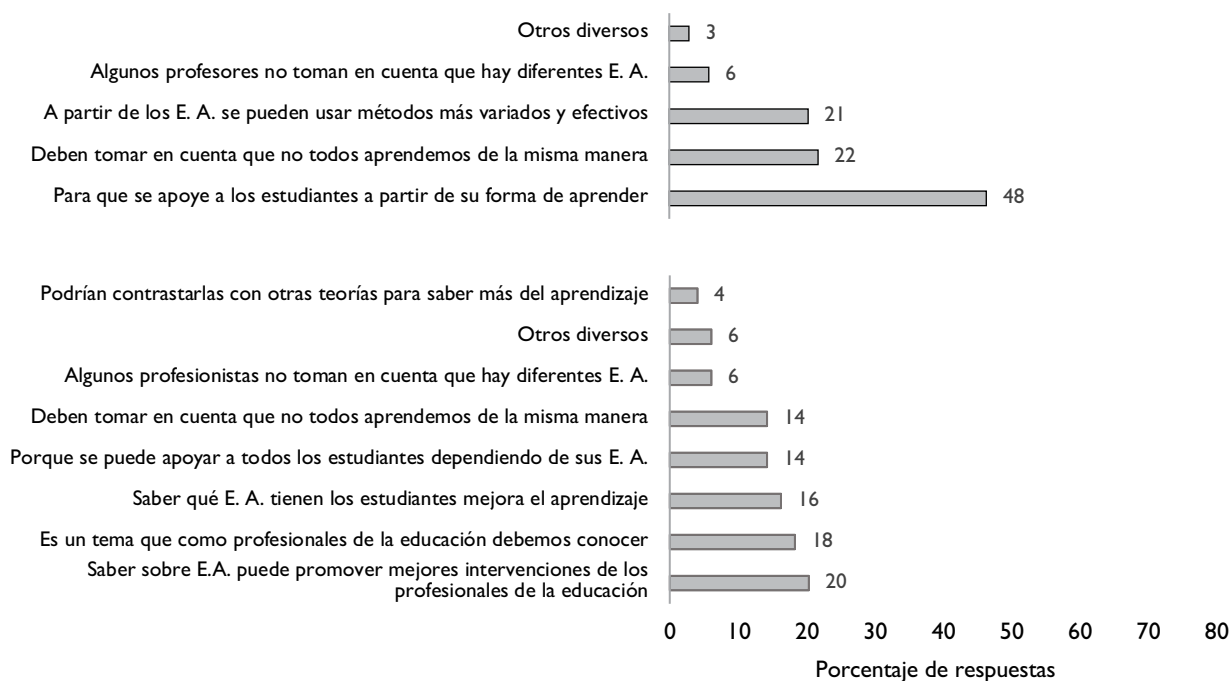


A nivel licenciatura se observa que, independientemente del semestre cursado, 80% de respuestas se distribuyen de manera descendente en las opciones: “de lo que he escuchado en clase”, “de sitios web de internet”, “de textos que me han dado en mi formación” y “de lo que se comenta entre compañeros”. En el caso de maestría, los porcentajes de respuesta se distribuyen de maneras más diversas; no obstante, las opciones antes mencionadas abarcan al menos 78% en los alumnos de primer semestre y 65% en alumnos de tercer semestre. Debe rescatarse

que la opción “artículos experimentales” fue la respuesta con menor puntaje en licenciatura y obtuvo apenas 4% y 7% con alumnos de primer y tercer semestre de maestría, respectivamente.

En la Figura 6 se presentan las razones que dieron los alumnos de licenciatura de primer y tercer semestres (gráfica superior) y quinto y séptimo semestres (gráfica inferior) que consideraron importante difundir entre profesionales de la educación la propuesta de los estilos de aprendizaje (100% de ellos lo consideraron importante; véase Tabla I).

Figura 6
Importancia de difundir entre profesionales de la educación la propuesta de E. A.



En el caso de los primeros semestres, más de 90% de respuestas se concentraron en el apoyo que se le puede brindar a los estudiantes a partir del reconocimiento de su estilo, la noción de que no todos aprendemos de la misma manera y la posibilidad de utilizar métodos más efectivos. En el caso de los alumnos de quinto y séptimo semestres, se observaron respuestas más variadas; no obstante, éstas se vincularon con promover mejores intervenciones, la posibilidad de mejora en el aprendizaje y el apoyo dependiendo del estilo de cada estudiante.

En la Figura 7 se presenta el tipo de razones que dieron los alumnos de maestría de primer semestre (gráfica superior) y tercer semestre (gráfica inferior) respecto a la importancia de difundir entre profesionales de la educación la propuesta de E. A.

Las respuestas de los alumnos de primer semestre se concentraron mayormente en la posibilidad de ofrecer mejores estrategias y promover el aprovechamiento de los estudiantes, así como ofrecer otra perspectiva vinculada al aprendizaje. Aunque con poco porcentaje de respuestas, una de las menciones planteó que la propuesta de estilos de aprendizaje es limitada y sin sustento, una concepción no observada hasta el momento entre las distintas respuestas.

En el caso de los alumnos de tercer semestre, hubo menos diversidad de planteamientos y éstos se concentraron masivamente, con casi 80% de respuestas, en la posibilidad de implementar planeaciones o estrategias efectivas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Figura 8 muestra las respuestas de los alumnos de licenciatura de primer y tercer semestres (gráfica superior) y quinto y séptimo semestres (gráfica inferior) respecto a la posibilidad de que consideren los estilos de aprendizaje mejore el desempeño. Independientemente del semestre, puede observarse que los alumnos tienen opiniones positivas respecto a la posibilidad de que los E. A. mejoren el desempeño; en el caso de los alumnos de los primeros semestres, 72% de respuestas consideran que se promueve el aprendizaje y se reconoce el aprendizaje. En el caso de los alumnos de semestres más avanzados, las tres respuestas más frecuentes se vincularon con la mejora en el aprendizaje, la posibilidad de plantear mejores aprendizajes y la posibilidad de que el alumno, al conocer su estilo, utilice esta información para mejorar. Nuevamente se presenta en alumnos de primer semestre, aunque en muy bajos porcentajes, la concepción de que la propuesta no es algo que esté totalmente comprobado.

Figura 7
Importancia de difundir entre profesionales de la educación la propuesta de E. A.

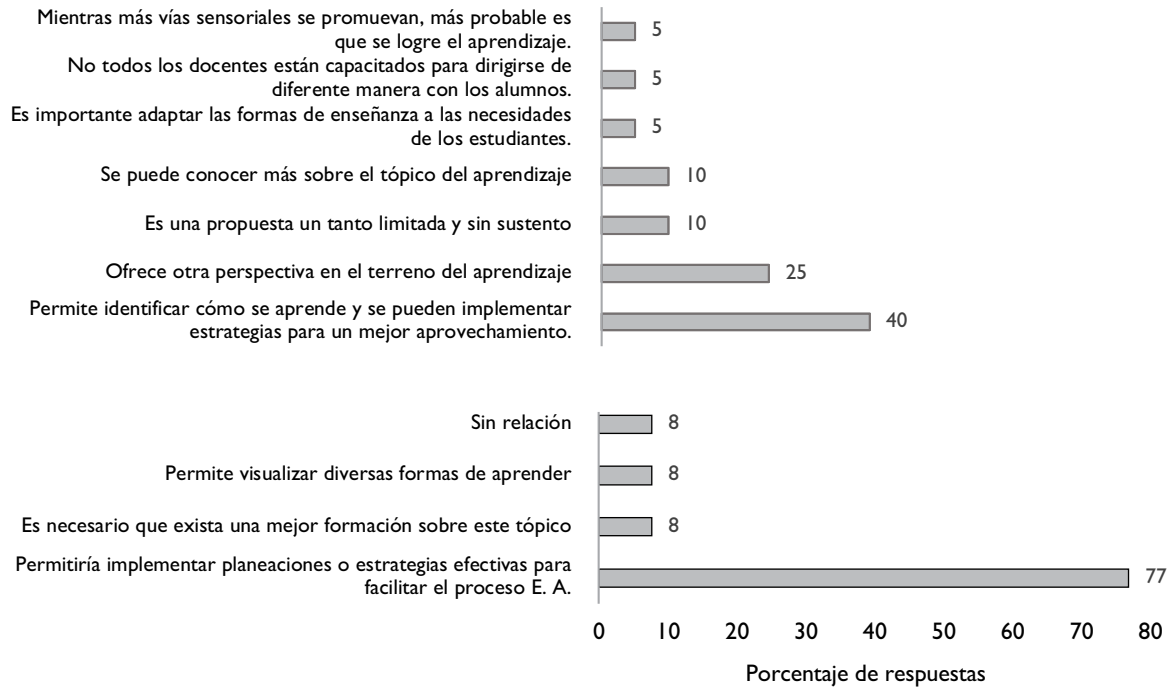
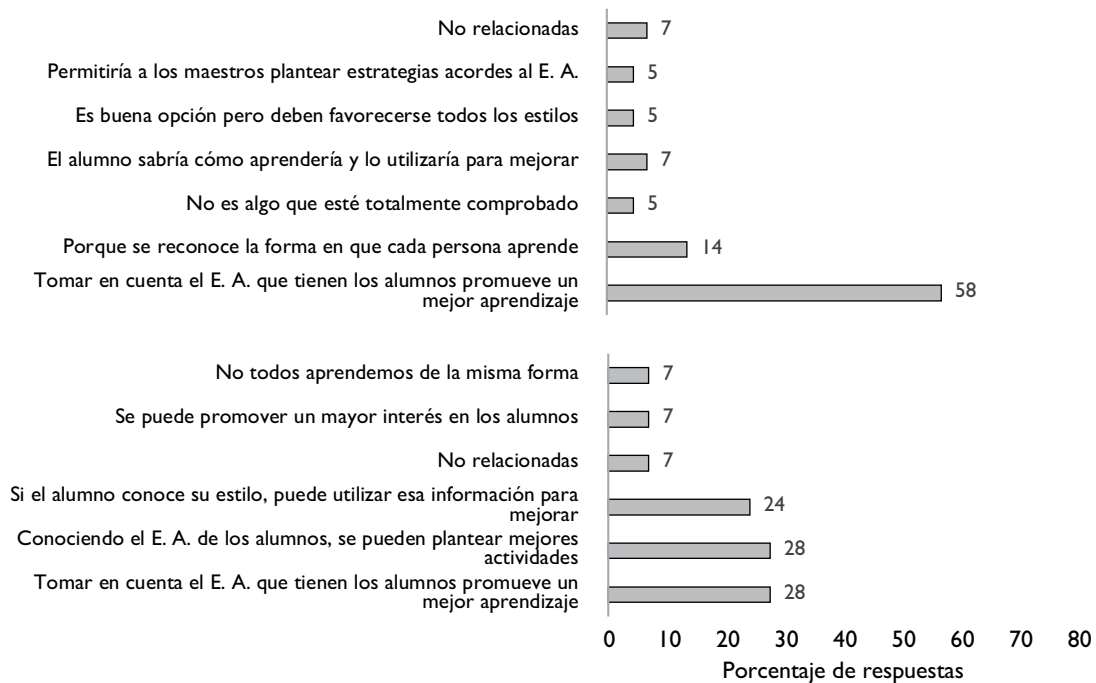


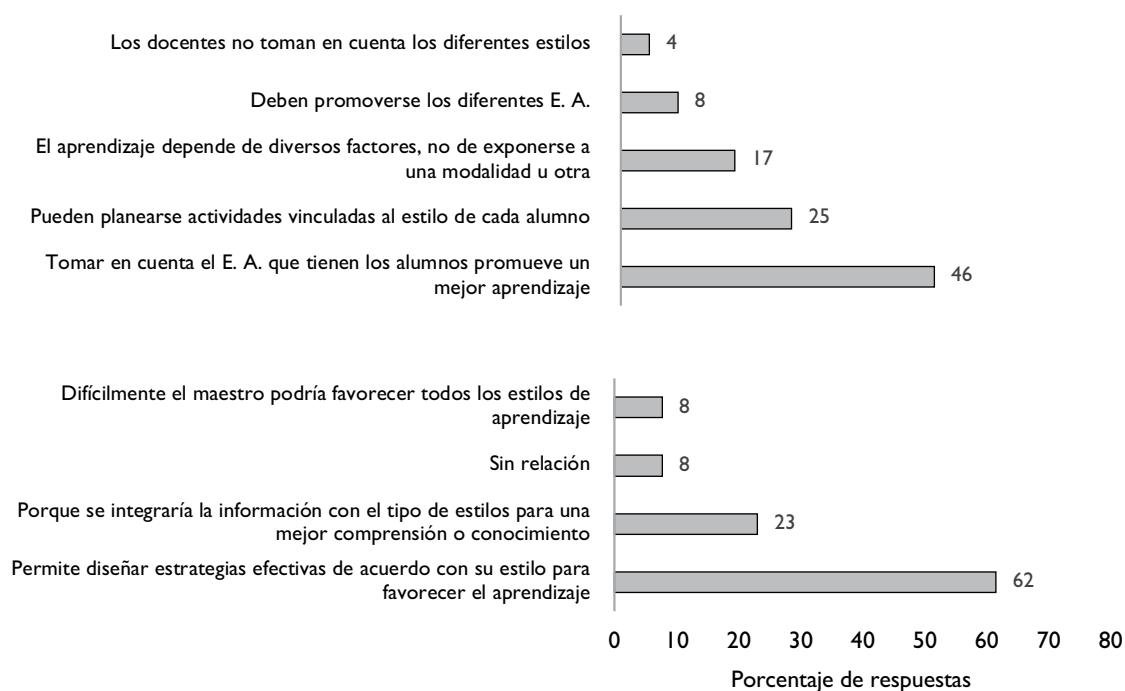
Figura 8
Respuestas de licenciatura
Estilos de aprendizaje y mejora en el desempeño



Por último, la Figura 9 muestra las respuestas de los alumnos de maestría de primer (gráfica superior) y tercer semestres (gráfica inferior) respecto a la posibilidad de que considerar los estilos de aprendizaje mejore el desempeño. Como puede observarse, en el caso de primer semestre, la mayor cantidad de respuestas se relaciona con la posibilidad de mejorar el aprendizaje y planear mejores actividades a partir de la propuesta de los estilos (71%); no obstante, 17% de respuestas se relacionaron con el planteamiento

de que el aprendizaje depende de diversos factores y no de exponerse a una modalidad u otra. En el caso de alumnos de tercer semestre, el mayor porcentaje de respuestas se concentró en la posibilidad de diseñar estrategias efectivas para el aprendizaje (62%) y la idea de una mejor comprensión al integrarse la información brindada y el tipo de estilo. También, aunque con bajo porcentaje (8%), se plantearon respuestas vinculadas a la dificultad de que un profesor pueda favorecer todos los estilos.

Figura 9
Respuestas de maestría
Estilos de aprendizaje en el desempeño



Discusión y conclusiones

La investigación tuvo como objetivo reconocer algunas concepciones respecto a la propuesta de estilos de aprendizaje en estudiantes de programas de educación a nivel licenciatura y maestría. Los resultados confirmaron lo que algunos estudios sostienen: la propuesta de estilos de aprendizaje es un tópico común entre estudiantes de licenciatura y de maestría. Lo manifestado por los estudiantes, en su mayoría, se relaciona con planteamientos

básicos de la propuestas de estilos de aprendizaje, esto es: que facilitan el aprendizaje de las personas, que puede brindarse una educación “personalizada” o acorde con las necesidades según el estilo identificado y que el docente cuenta con mayores elementos para poder potenciar el aprendizaje de los alumnos. El estudio también confirmó lo que suele aventurarse en algunos escritos: los estilos de aprendizaje más reconocidos o populares entre los estudiantes, independientemente del semestre cursado, incluyen las modalidades visual, auditiva o kinestésica.

Como modelo, el VAK fue ampliamente superior a otros, cubriendo al menos la tercera parte de las opciones entre los estudiantes. Es importante resaltar que el reconocimiento de modelos diferentes al VAK se dio principalmente en semestres más avanzados, aunque en bajos porcentajes de respuestas, lo cual sugiere que el principal contacto de los alumnos empieza con el modelo VAK y conforme avanzan en su trayectoria profundizan en otros modelos.

Con excepción de los resultados observados en los alumnos de primer semestre de maestría, la gran mayoría de estudiantes considera que es importante difundir entre profesionales de la educación la propuesta de estilos de aprendizaje y que considerarlos en la práctica educativa sí mejora el desempeño de los alumnos en las materias. En el primer caso, predominó la concepción de que los profesionales de la educación tendrán mejores intervenciones y un mayor número de estrategias que favorecerán el aprendizaje de los alumnos. En el segundo caso, la mayoría de respuestas se vinculó a la posibilidad de potenciar el aprendizaje a partir de estrategias adecuadas para cada estilo. Estas concepciones, aunque coincidentes con la propuesta de estilos de aprendizaje, cobran gran importancia ya que, como se mencionó en la introducción, existen varios estudios y revisiones que discuten la relevancia del modelo de estilos de aprendizaje en el desempeño y, especialmente, porque tal crítica se ha realizado desde evidencia experimental en la que se observan nulos efectos de considerar tales postulados o, en el peor de los casos, resultados contrarios a lo planteado por los modelos (Cuevas, 2015; Pashler, MacDaniel, Rohrer y Bjork, 2009).

Parte de los argumentos brindados por los alumnos de primer semestre que no consideraron importante difundir las propuestas de estilos o que ésta influyera en el desempeño se relacionó con estos señalamientos. Aunque en bajos porcentajes, ante tales cuestionamientos se encontraron afirmaciones como: “el aprendizaje depende de diversos factores y no de exponerse a una modalidad”, “no es algo que esté totalmente comprobado”. Debe señalarse que estas expresiones fueron brindadas por algunos alumnos de maestría de investigación en psicología aplicada a la educación con formación de psicología, pero lo contrario también se dio, es decir, psicólogos que consideran la propuesta de estilos de aprendizaje importante y potenciadora del desempeño.

Lo mencionado lleva al menos a considerar dos preguntas: ¿están los alumnos informándose adecuadamente respecto a las posibilidades que brindan los modelos de

estilos de aprendizaje? Si la concepción generalizada entre estudiantes es que los estilos de aprendizaje son de gran apoyo para promover el desempeño de los estudiantes, ¿cuál es el camino a seguir para asegurar que realmente se estén implementando opciones pedagógicas efectivas en la formación del estudiantado? Una posible respuesta a la primera pregunta puede encontrarse en el tipo de fuente que destacan los alumnos para instruirse respecto a los modelos de estilo de aprendizaje. Independientemente del nivel de estudios o semestres, las principales opciones de los estudiantes fueron: sitios web de internet, de lo que han escuchado en clase, de textos que han recibido durante su formación y de lo que se comenta entre compañeros. Estas fuentes suelen considerar los estilos de aprendizaje como una opción, pero no indagan empíricamente la validez de sus afirmaciones. Las críticas a los estilos de aprendizaje provienen principalmente de estudios experimentales, una de las opciones menos buscada por los participantes para informarse.

En relación con el cuestionamiento sobre cuál es el camino a seguir para asegurar que se estén implementando opciones pedagógicas efectivas en la formación del estudiantado, se considera necesario avanzar en dos frentes: familiarizar a los estudiantes con el enfoque basado en la evidencia. Esto es, promover entre los estudiantes la revisión de estudios donde se hayan puesto a prueba diferentes supuestos que impacten en la práctica educativa para que se vayan adoptando aquellas opciones que muestren eficacia en las intervenciones. En segundo lugar, es necesario partir del concepto de docente investigador, en el cual el rol del profesional de la educación se enfoque a investigar respecto a las diferentes opciones o modelos teóricos que sugieren la mejora en el aprendizaje. Esto no solamente aplica para las propuestas de estilos; en el ámbito educativo existe un gran número de ideas generalizadas consideradas potenciadoras o influyentes en el aprendizaje (ejercicios cerebrales, cualidades de los hemisferios cerebrales, métodos generales de solución de problemas) que requieren de una revisión conceptual, documental y experimental.

Referencias

- Allcock, S. J. y Hulme, J. A. (2010). “Learning styles in the classroom: Educational benefit or planning exercise?”, *Psychology Teaching Review* 16(2): 67-79.
- Aragón, M. (2000). *Estilos de aprendizaje*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

- Choi, I., Lee, S. J. y Kang, J. (2009). "Implementing a case-based e-learning environment in a lecture-oriented anesthesiology class: Do learning styles matter in complex problem solving over time?", *British Journal of Educational Technology* 40(5): 933-947.
- Coffield, F. (2012). "Learning styles: unreliable, invalid and impractical and yet still widely used". En Adey, P. y Dillon, J. (Eds.), *Bad Education: Debunking Myths in Education*. Maidenhead: Open University Press.
- Cuevas, J. (2015). "Is learning style-based instruction effective? A comprehensive analysis of recent research on learning styles", *Theory and Research in Education* 13: 308-333.
- Díaz, C., Martínez, P., Roa, I. y Sanhueza, M. (2010). "Los docentes en la sociedad actual: sus creencias y cogniciones pedagógicas respecto al proceso didáctico", *Revista de la Universidad Bolivariana* 9(25): 421-436.
- Gallego, D. y Alonso, G. (2012, julio). "Los estilos de aprendizaje como una estrategia pedagógica del siglo XXI", *Revista Electrónica de Socioeconomía, Estadística e Informática* 1(1): 20-41.
- Gamboa, M., Briceño, J. y Camacho, J. (2015). "Caracterización de estilos de aprendizaje y canales de percepción de estudiantes universitarios", *Opción* 31(3): 509-527.
- González, S., Río, E. y Rosales, S. (2001). *El currículum oculto en la escuela*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Juárez, I., Gómez, A., Varela, M., Mejía, J., Mercado, J., Scian-dra, M. y Matute, M. (2013). "Estilos de aprendizaje en médicos residentes y sus profesores en un hospital de pediatría", *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social* 51(6): 614-619.
- Massa, L. y Mayer, R. (2006). "Testing the ATI hypothesis: should multimedia instruction accommodate verbalizer-visualizer cognitive style?", *Learning and Individual Differences* 16(4): 321-335.
- Moore, T. W. (1987). *Philosophy of Education*. London: Routledge.
- Ocampo, F., Guzmán, A., Camarena, P. y De Luna, R. (2014, abril). "Identificación de estilos de aprendizaje en estudiantes de ingeniería", *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 19(61): 401-429.
- Pashler, H., McDaniel, M., Rohrer, D. y Bjork, R. (2009, diciembre). "Learning Styles. Concepts and Evidence", *Psychological Science in the Public Interest* 9(3): 105-119.
- Rincón, W. (2014). "Preguntas abiertas en encuestas ¿cómo realizar su análisis?", *Comunicaciones en Estadística* 7(2): 139-156.
- Solís, C. (2015). "Creencias sobre enseñanza y aprendizaje en docentes universitarios: Revisión de algunos estudios", *Propósitos y Representaciones* 3(2): 227-260.
- Universidad Autónoma del Carmen (2018). *Plan de estudios profesional. Licenciatura en Educación*. México: Unacar. Recuperado de <http://www.unacar.mx/f_educativas/lic_educacion.html> (consultado el 3 de febrero de 2020).
- Varela, M. (2006). "Estilos de aprendizaje". En Flores, O., Rendón, E., Velázquez, I. y Oria, J. (Eds.), *Mensaje Bioquímico*, vol. 30 (1-11). México: UNAM.



Novedad editorial



De venta en Ediciones Eón:
 Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco,
 alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
 y en www.edicioneon.com.mx • www.amazon.com

Política y poética en el cine documental mexicano: desde los sesenta hasta la segunda década del siglo XXI

Jorge Ortiz Leroux*

Leonardo Cárdenas Hernández**

El documental mexicano ha tenido épocas de auge y repunte muy prolíficas. En el presente texto se analizan nueve obras documentales mexicanas, efectuadas tanto en cine como en medios videográficos analógicos y digitales. Reconocemos así la autoría de Leobardo López Aretche, Arturo Ripstein, María del Carmen de Lara, Carlos Mendoza, Antonino Isordia, Everardo González, Juan Carlos Rulfo, Tatiana Huevo y Roberto Fiesco, todos ellos depositarios de una mirada propia que tiene la capacidad de generar empatías y poéticas sobre una materia común: la convulsa y contradictoria realidad mexicana de los últimos cincuenta años.

El documental: entre la vivencia y la realidad

No es posible condensar la historia de medio siglo de creación documental sin mencionar sus rupturas y continuidades. Son éstas sobre todo las que guían el presente texto, que es a la vez una reflexión y un testimonio de una parte de aquello que aquí denominamos cine documental mexicano. La selección y el análisis que presentamos es una mirada particular, sin pretensiones compilatorias o demostraciones totalizantes del fenómeno. Sin embargo, reconocemos como tentadora la intención de nombrar al

* Profesor-investigador del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, División de Ciencias y Artes para el Diseño, UAM-Azcapotzalco.

** Egresado de la Licenciatura en Sociología, UAM-Azcapotzalco, y Estudiante de la Maestría en Antropología Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

documental mexicano a través de su carácter, su cadencia, su espíritu.

¿Cuál sería en este caso ese carácter, si tomamos en cuenta que abordamos un recorrido de medio siglo que va desde fines de los sesenta hasta la segunda década de este siglo XXI? Podemos explorar elementos identitarios y reconocer en las tesis de Emilio Uranga sobre el accidente, y de Jorge Portilla sobre el relajo (ambos del grupo Hiperión), o de Ramos y Paz sobre las contradicciones en las figuras prototípicas de lo mexicano, hasta las tesis sobre la melancolía ajolotesca de Bartra y las propuestas inquietantes sobre la desidentidad, que ocupan cada vez más espacio en la actualidad¹. Todas estas vertientes

¹ Sobre la identidad de lo mexicano, la siguiente línea autoral es clave: vgr.: Uranga, Emilio. *El accidente del mexicano*; Portilla, Jorge. *Descripción fenomenológica del relajo*; Ramos, Samuel. *El perfil del hombre y la cultura en México*;

contribuyen seguramente a reconocer el terreno distópico que caracteriza a las temáticas del documental mexicano y que, por tanto, contribuye a “unificar” la idea de un cine tendiente a lo oscuro y lo cruel, o a lo brillante y heroico, como rasgos que entrelazan realidad y vivencialidad.

No obstante, más que intentar una aproximación de tipo cultural, que consideramos más bien implícita en el texto, el propósito aquí es delinear, con elementos hermenéuticos, análisis del discurso y síntesis de sus elementos², las claves que nos acercan al espíritu de esa quinteta de generaciones

Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*; Bartra, Armando. *La jaula de la melancolía*. Sobre la desidentidad, son relevantes los trabajos de Zermeño, Sergio. *La sociedad derrotada*, y de García Vallejo, Juan Pablo. *La sociedad gandalla*.

² Nos referimos en este caso a los trabajos de análisis cinematográfico emprendidos por Serge Einsestein, con sus obras: *El sentido del cine* y *La forma del cine*, así como en particular

marzo-abril, 2020

El Cotidiano 220 • 95

de cineastas que coincidieron en arriesgarse a tomar “el toro por los cuernos”, revelando las realidades más crudas y patéticas del convulso y cambiante panorama nacional.

Retomamos a nueve documentalistas con piezas emblemáticas del género, unas más reconocidas que otras, algunas con grandes premios internacionales y otras con reconocimiento local y casi autoral, cuyo rasgo fundamental, arriesgamos a expresar, es su alta politicidad³. Nos ubicamos, en este sentido, más allá de las vertientes específicas de las esferas de la política y lo político, inscritas éstas en el ámbito de actores, agentes e instituciones muy particulares, casi siempre ligadas al Estado o al poder. Apuntamos más bien hacia un terreno más amplio que tiene que ver más con la cosa y el espacio público, y en particular con los modos en que los sujetos de carne y hueso viven y se conectan con el mundo, el tipo de relaciones en las que se desenvuelven y aquellas que construyen (que sería precisamente su politicidad), cuyos principales interlocutores vivenciales serían, en este caso, no sólo los protagonistas del documental, sino también los espectadores.

Para apuntalar estos rasgos, plausiblemente insertos en el género audiovisual que aquí abordamos, acudimos también al instrumental significativo del discurso estético, cuya versatilidad para moverse en el terreno de la experiencia de lo real, sus proyecciones y representaciones, así como su vínculo, como dice Jacques Ranciere a propósito del cine, con el mundo distribuido de los sentidos, en particular con el conjunto de “relaciones entre lo decible y lo visible, las maneras de jugar con el antes y el después” (Ranciere, 2011: 27), otorgan la facultad de ponerse de frente a situaciones de intensificación de un sujeto político —es decir, no indiferente— por naturaleza.

No por casualidad Walter Benjamin fue el único defensor, dentro de la Escuela de Franckfort, del cine como un medio artístico fundamental para comprender el siglo XX. Del mismo modo, Alain Badiou ha puesto actualmente

el dedo en la llaga al preguntarse sobre el cine como el acontecimiento del siglo XX (que incluye al mayor acontecimiento, la guerra): “el cine nos permitió pensar el papel de la tragedia y hasta podríamos pensar que no puede seguir teniendo esa función” (Badiou, 2014: 43), abriendo paso al dilema sobre el futuro del cine en el siglo XXI. ¿Qué se propone, qué apunta, qué caracteriza del mundo que representa?

La experiencia de acercamiento y distanciamiento de Benjamin, fundamental para la experiencia del cine, nos sitúa asimismo en una modernidad en crisis, en transformación, con sujetos y actores sensibles, viviendo intensamente su presente, sea como memoria, acción o esperanza (como describe Paul Ricoeur), y apostando en última instancia por una carta en la que está en juego su vida personal y colectiva. En este sentido, más allá de ver al documental como un género subalterno del cine de ficción, lo reconocemos en su carácter de obra artística y a la vez política, ambas en tensión constante, en particular en un momento ya expandido en el que podemos hablar de un *boom* del género que se ha posicionado en forma importante, ocupando prominentemente desde los más grandes festivales de cine hasta las plataformas en red.

El documental es un medio para acercarse por un lado a la “realidad” (o más bien las realidades), referida a hechos singulares que ocurrieron, y, por otro, a sujetos reales que viven estos contextos particulares. Estas dimensiones permiten distinciones claves: una de ellas es la que existe entre realidad y verdad, que nos introduce al dilema de que “hablar de la historia como memoria, es hablar de una reconstrucción” (De Orellana, 2006: 61). En este sentido, se reivindica para el documental el tratamiento de la realidad como memoria viva: “la ficción que los hombres se inventan sobre su pasado para vivir mejor su presente y su futuro” (De Orellana, 2006: 62). Frente a los fragmentos de realidad y verdad, aparece entonces el carácter artístico, subjetivo y emotivo del director, su propia interpretación del mundo: “Los movimientos de cámara son la confirmación de la visión del mundo. Cada uno de los emplazamientos muestran una posición ante los acontecimientos sociales” (Rovirosa, 2006: 74).

El análisis que aquí realizamos a manera de ensayo abreva así implícitamente de los teóricos de la cultura, la estética y la política, siendo estos tres territorios uno mismo en la realidad, que reconstruimos aquí a partir de una serie radiofónica preparada para difundirse al aire. Este ejercicio redundante en un trabajo ensayístico que toma de

el trabajo de Diego Lizarazo: *La fruición filmica*, que realiza una estética y semiótica de la interpretación filmica.

³ Vemos la politicidad como un lugar de intensidad (Deleuze), como resistencia y disidencia, como desafío y afrenta, pero también en su sentido negativo como degradación y destrucción, como oprobio y muerte. En un trabajo previo se definió el concepto en el marco de estudio de las redes sociales, como el lugar de las interacciones significativas ocurridas en las plataformas de intercambio de opiniones, en donde se observa al concepto como un vector del ser, un vértice que lo hace partícipe activo de su entorno, para bien o para mal. Vgr. Ortiz Leroux, Jorge. *Las redes sociales interactivas: tecnologías streaming y urbanización virtual* (2012. México: UAM-Azcapotzalco).

unos y otros elementos, en franco diálogo con los gestos y palabras de los protagonistas de cada uno de los documentales. Por ello el ejercicio testimonial no es puro en sentido estricto, sino que entra en relación con el estudio de la cultura visual contemporánea, el análisis cinematográfico y los procesos históricos de un país que, como se ha dicho, cambia aceleradamente en medio de una malograda y surrealista modernidad o posmodernidad.

Como estricto análisis cinematográfico, reconocemos también el manejo de los recursos del documental: la entrevista, el guión, la poética visual, el montaje, el sonido, la ambientación, es decir, un entramado, a veces invisible, que resulta prolífico desmenuzar, con el fin de reencontrar los motivos fundantes de la obra y de su percepción. Al lado de esto, ni atrás ni adelante, en la obra misma, aparece siempre abruptamente una realidad histórica apabullante, que así como es oportunidad, es también el obstáculo mayor de los deseos de los sujetos protagonistas, a la vez que permite dar cuenta de momentos y épocas claves de la vida nacional, sobre todo en episodios ligados a la violación de derechos, la injusticia y la desigualdad, y por tanto a los paradigmas de respuesta individual y pública contra dichos eventos.

Los cambios experimentados en la lucha por la democracia en México se ven reflejados en los documentales que abordamos en la medida en que son intensificados desde la subjetividad del director, quien entra en tensión con hechos objetivos para hallar emotividades e intencionalidades significativas. Dichos cambios históricos han sido acompañados por episodios en los que la lucha de actores específicos resultan fundantes de un carácter, una ética y un patetismo únicos.

Nueve autores y obras documentales mexicanas

Un grito

La película documental *El Grito, México 68* (López Aretche, 1968) representa un testimonio histórico sin precedentes. Realizado al calor de los trágicos acontecimientos del 68, desatados por el movimiento estudiantil, fue producido por estudiantes del Centro de Estudios Cinematográficos de la UNAM, utilizando más de ocho horas de registro en formato de 16 milímetros.

Leobardo López Aretche, director de la cinta, se sumó al movimiento como representante del CUEC ante el Consejo General de Huelga. Después de permanecer más de dos meses en la cárcel desde la masacre del 2 de octubre, López Aretche se dedicó a producir el documental con el apoyo de Oriana Fallaci, una periodista italiana que cubrió las Olimpiadas del 68 y que se sumó al movimiento. El filme da muestras de la politización de la sociedad mexicana, que experimentaba ya mayor conciencia de su realidad y reclamaba la necesidad de avanzar hacia una sociedad democrática.

Voz en off: Son mexicanos, son pendencieros, ¿comprendes? Son también divertidos. Es una especie de deporte esto de las peleas: Uno se ha pelado con otro, entonces el amigo de uno le ha pegado al otro, uno de esas peladas de tres a cuatro. Entonces el director llama a la policía; la policía llega en gran despliegue de cañones y 26 camiones, completamente desproporcionado para el número de muchachos que se peleaban. De los 26 camiones, sólo dos o tres se detuvieron en el lugar de la pelea, los demás se fueron a la manifestación que en aquellos momentos se estaba desarrollando en el otro extremo de la ciudad. Los policías cayeron sobre los estudiantes y comenzaron a repartir leña. El movimiento estudiantil comenzó a raíz de este incidente.

El trabajo de López Aretche es una clara relatoría de lo sucedido que se expresa como suma de imágenes directas de los momentos clave del movimiento, perfilando con ello una narración objetiva en donde los diferentes cineastas del

Imagen 1
El Grito, México 68



Fuente: Leobardo López Aretche.

documental suelen *unificar su mirada* en el material filmado. En López Aretche encontramos una política de autor: una suma de formas estéticas que oscilan entre la recopilación y la narrativa literaria, que nos acercan a lo que sabemos sucederá: una especie de suspenso natural que miramos con el rencor de la injusticia de un crimen de Estado.

Profesor: Todo confirma que el orden constitucional esté roto, desde la noche del 27 de agosto, cuando el Ejército ha estado patrullando las calles de la ciudad. Las garantías individuales han sido suprimidas de facto. Y considero como maestro del Politécnico que el diálogo abierto que hemos estado pidiendo, podrá resolver el problema. Pero en la forma en que las autoridades han respondido, no se puede establecer diálogo. No podemos dialogar a puñetazos.

Podemos ver en *El Grito* una cruel crónica que define y describe lo visible⁴, que muestra el pensamiento, las circunstancias que lo componen, lo real que lo condena. El trabajo del director nos da un claro punto de vista; la consecuencia de sus planos es un agenciamiento condensado entre el director, los guionistas y los fotógrafos. Para López Aretche se trata de un pedazo de su vida como cineasta.

El director se suicidó en 1970, con tan sólo 28 años de edad. Terminó su documental a los 26 años. Fue un cineasta detallista, un artista comprometido que expresaba sus formas en un lenguaje que lo integra y lo hace memorable. Hoy lo vemos quizá con nostalgia, pero preguntándonos sobre el legado de aquel joven de ideas, y de una estética concreta que siguió rumbos similares en el cine documental de años posteriores.

Las largas tomas de *El Grito*, su belleza en detalle, su conjunto narrativo, la sonoridad de su puesta en cuadro, el uso del fotomontaje para introducir el conflicto narrativo; todo ello conforma una plasticidad concreta y muy cercana. Un paralelismo sería el lenguaje de Dziga Vertov⁵, en quien el impulso creativo del documental entró en un diálogo directo con lo real y la totalidad.

Voz en off (dirigente): Mientras la plaza se llenaba, ha llegado Ángel, otro chico de los jefes del comité general de huelga – Sabes, he llegado con retraso porque casi toda la plaza desde tres o cuatro kilómetros de aquí está rodeada con... En ese momento, un helicóptero apareció sobre la plaza, bajando. Unos segundos después, lanzó dos luces verdes en medio de la multitud. Yo grité, “muchachos, algo malo va a pasar. Ellos han lanzado luces”. Me contestaron, “vamos, usted no está en Vietnam”. A lo que repliqué, “en Vietnam, cuando un helicóptero arroja luces, es porque desean ubicar el sitio a bombardear”.

El Grito nos deja preguntas bellas e inquietantes: ¿quién es y quiénes son hoy los López Aretche? ¿Cómo los podemos reconocer y replantear? ¿Qué hubiese sido del 2 de octubre del 68 sin una masacre?

Una cárcel

Antes de que la cárcel del Palacio de Lecumberri fuera cerrada para convertirse en el Archivo General de la Na-

Imagen 2
Lecumberri, el Palacio Negro



Fuente: Arturo Ripstein.

⁴ Ranciere define lo decible y lo visible como una dialéctica en la cual la imagen tiene tanto una función de reproducción como de alteración, jugando así con la analogía y con la diferencia, tal como ocurre en el cine de ficción y en el documental (Ranciere, 2011: 28-29).

⁵ Dziga Vertov es creador del llamado “cine-ojo”, cuyo “objetivo es captar la “verdad” cinematográfica, montando fragmentos de actualidad de forma que permitan conocer una verdad más profunda que no puede ser percibida por el ojo” (véase <https://es.wikipedia.org/wiki/Dziga_Vertov>).

ción, Arturo Ripstein, uno de los cineastas mexicanos más importantes de la segunda mitad del siglo XX, realizó un retrato cinematográfico del reclusorio más emblemático del país. *Lecumberri, el Palacio Negro* (Ripstein, 1976) forma parte de la primera etapa de Ripstein como director de cine, en particular como documentalista, caracterizada por expresar mediante un tono crudo y realista el complejo devenir de la sociedad mexicana.

El Palacio Negro explora la vida cotidiana de los últimos años del centro penitenciario. Al mismo tiempo, nos introduce a una pequeña ciudad, un inframundo que refleja los vicios y virtudes de una sociedad que cambia rápidamente, aunque paradójicamente se encuentra detenida en el tiempo cruel del confinamiento.

Ya na' más llegas y te la están haciendo sentir, que a ver tú, arrímate para acá, que quítate la ropa, que cómo te llamas. Y siempre de tú, como si hubiéramos crecido juntos. Y que agacha, y levántate. Abusan como si nada. Si éstos son así, ¿cómo será allá mero adentro? Y piensas que es verdad todo lo que te han contado, de los cabos, los superiores y los comandantes. Ahora sí, aquí ya me jodi.

Cada cuadro de la película muestra rostros ausentes, cuerpos que aguantan los golpes, sujetos entristecidos, avergonzados y olvidados que habitan sin escape una pesadilla. Las pequeñas historias se acumulan en la siniestra historia de un lugar que abre sus puertas a un eterno terror. El director deja ver una austeridad y economía de recursos que revelan el valor que tiene el sistema penitenciario en nuestro país.

El realismo de Ripstein es lírico y emotivo. La mezcla de una estética poética con las imágenes toscas que forman parte de la vida de los reos, provoca un choque emotivo que conforma un sentimiento de conexión y repulsión procedente de una realidad brutal y reprobable. Al mostrar la vida cotidiana del preso y su relación con el espacio confinado, se logra que prosigamos al lado de cada historia: la llegada de los grupos de presos, sus actividades recreativas, los castigos como el apando y el calabozo, los testimonios y reflexiones de los presos políticos.

– *¿Cuántas veces ha estado usted en la cárcel?*

Preso – *Como cuatro o 5 veces.*

– *¿Por qué?*

Preso – *Por el delito de robo.*

– *¿Y usted no tiene esposa?*

Preso – *Pues cortamos*

– *¿Por qué?*

Preso – *Por cuestión de la vida que yo llevaba, aquí afuera en el...*

– *¿Qué vida llevaba?*

Preso – *Pues de andar robando, por no tener un empleo vivo en la calle.*

– *¿Por qué usted no consigue uno?*

Preso – *Porque nunca me ha gustado trabajar*

La acumulación de agravios sociales se refleja en el interior de un penal que vive sus últimos estertores. Las entrevistas con los personajes de Ripstein prolongan, una tras otra, la pesadez de la vida del preso, dando lugar a una especie de montaje del tiempo real, una parte sustancial del documental que conforma la interacción entre los diversos planos de realidad. La aportación de Arturo Ripstein al cine documental estriba posiblemente en el desarrollo de un movimiento interno de la película⁶, que unifica todas las historias y anécdotas, y examina su sobrevivencia –la de los reos en este caso–, aludiendo a lugares que exploran su cotidianidad, sus inquietudes, así como su calma, cadencia y transparencia.

Pareciera que Ripstein sabe que, colocando al reo frente a la cámara y el micrófono, todo lo demás surgirá por sí mismo. Y resulta que su hipótesis de trabajo funciona: ¿podemos reconocer el trabajo documental de Ripstein y distinguirlo de sus grandes obras maestras de ficción? ¿Podemos advertir que el registro documental en este cineasta es un motivo clave de una realidad que también se refleja en películas como *El imperio de la fortuna*, *El lugar sin límites* o *El castillo de la pureza* –todas de nuestro autor–? ¿Podemos imaginar los orígenes del artificio cinematográfico de Ripstein en sus maestros y predecesores, incluso antes del cine de oro mexicano? El enorme aporte de Ripstein al cine es su capacidad para introducir una realidad intensa e histórica en medio del drama cotidiano de cada personaje, siempre memorable y empático, siempre en lucha en medio de la adversidad.

⁶ El movimiento interno alude a las estrategias narrativas y de montaje utilizadas para crear una ilusión y composición cinematográficas que le dan un carácter propio a la historia contada y a la obra en particular. Vgr. Deleuze, Gilles. *La imagen movimiento. Estudios sobre cine I*. (1983. Barcelona: Paidós).

Un sismo

Imagen 3
No les pedimos un viaje a la Luna



Fuente: María del Carmen de Lara.

El terremoto del jueves 19 de septiembre de 1985, que alcanzó una magnitud de 8.1 grados en la escala de Richter, afectó las zonas centro, sur y sureste del país, y superó en intensidad al acontecido en 1957, que había sido el más relevante en la historia reciente de México. Mientras la cifra oficial calculó las pérdidas en poco más de 3 mil personas, las organizaciones sociales y civiles que emergieron a raíz del episodio, consideraron los muertos en más de 20 mil, mientras 250 mil se quedaron sin casa y casi un millón tuvieron que abandonar sus hogares.

Del terremoto surgieron numerosas organizaciones sociales, como la Asamblea de Barrios, la Unión de Vecinos y Damnificados 19 de septiembre, el Comité de Lucha Inquilinaria del Centro, así como otras de carácter laboral, como el Sindicato de Costureras, cuya lucha emblemática es retratada en el documental *No les pedimos un viaje a la Luna* (1986) de María del Carmen de Lara.

La película, realizada en formato de video con recursos básicos y una cámara muy íntima y cercana a los personajes, atestigua las condiciones laborales de las mujeres, históricamente ignoradas, humilladas y explotadas. Frente a esta realidad, De Lara nos muestra a un colectivo de trabajadoras que alzan la voz y se organizan para exigir justicia a un Estado patriarcal, cerrado y sordo. El filme expresa un realismo deliberado, nos enseña su causa y nos sensibiliza para no ser ciegos frente a ella; expone sus rostros, sus pasos, sus manos, sus risas. Nos entrega una intimidad que nos permite reflexionar sobre la lucha que emprenden, y sobre el despertar de un grupo de mujeres que deciden hacer suyo el futuro.

Líder sindical (Evangelina Corona): Y ver que no solamente nosotras en nuestra empresa éramos explotadas y éramos maltratadas, sino que también en las otras que surgieron, con quienes nos pudimos identificar. Por eso es que surgió este campamento, en el cual hemos empezado a luchar, nos hemos identificado en nuestro dolor y nuestros problemas; unas tenían más problemas, trabajaban más tiempo, su sueldo era menos, de tal manera que fue un desastre que se nos apareció en este momento.

En *No les pedimos un viaje a la Luna* los exteriores y las escenografías naturales reflejan mucha luz, mucha vitalidad, correspondiente con la intensidad y el colorido que refleja la historia contada. La película expresa los contrastes de la realidad mexicana de finales de los ochenta, las vivencias de una generación de mujeres y jóvenes que decidieron enfrentarse al gobierno y a un Estado que carecía de respuestas.

Apenas tres años después del terremoto del 85, las elecciones federales de 1988 corroboraron y canalizaron la exigencia de cambio social y político expresada en el voto a favor de Cuauhtémoc Cárdenas, luego del fraude electoral perpetrado desde el poder para imponer a Carlos Salinas de Gortari. El espíritu de este reclamo tenía en las costureras a uno de sus emblemas más significativos, sobre todo por haber sido encabezado en su totalidad por mujeres, que fueron capaces de auto-organizarse a su manera.

Dirigente: Porque aquí es donde se debe de solucionar todo, aquí es donde el licenciado Farell debe de obligar a los

patrones a que cumplan con su deber. No les pedimos un viaje a la Luna, simplemente nos estamos avocando a lo que marca la ley, un peso más no le estamos pidiendo a ningún patrón, le estamos pidiendo que nos dé nuestro reglamento de ley y ya nada más.

Quizá lo que resulta más relevante de este documental es poder acceder a la voz sencilla e inocente de las trabajadoras y líderes del movimiento. El “motivo” de la película, en este sentido, no sólo es la confrontación de las dificultades de estas mujeres, sino también la visibilización de su intimidad, de su realización personal y su empoderamiento colectivo.

Señora: Un corrido que hice cuando entró el agua al pueblo de Cuaxomulco, “Señores de Cuaxomulco, les suplico su atención, escuchen este corrido que es de felicitación. En 1910, fecha en que se inició el que pasaran el agua, pero se dificultó esa iniciación antigua ha venido a... (¿ya ven cómo ya me perdí?) esa iniciación antigua ha venido a despertar el ánimo en estos hombres que pudieron trabajar. Tres hijos de Cuaxomulco de muy grande aspiración que desean para su pueblo una gran transformación”.

El relato construido por De Lara deambula entre las contrariedades de un sistema que se niega a desaparecer y que es confrontado por la fuerza democratizadora de una sociedad que tiene como única herramienta su capacidad de organización. Este dilema es resuelto mediante una crónica precisa de la lucha de las costureras por hacer valer sus derechos, mostrando el lado humano y la dignidad de los actos de estas mujeres, permitiéndonos acceder a su existencia, a su carácter humano y noble, y a su energía inagotable por una causa que consideran justa e irrenun-

ciable. No les pedimos un viaje a la Luna, tan sólo lo que nos corresponde.

Un fraude

El fraude electoral de 1988 en México constituye un hecho relevante para la vida social y política del país. La ocupación de la Presidencia por parte de Salinas de Gortari, apoyado por el aparato priista y un sistema de complicidades aún pujante, significó un punto de inflexión clave de la lucha democrática en México, que inaugura la conformación de un frente partidario, neo-cardenista, que constituyó a la vez un movimiento social, cuyo papel posterior fue el de enfrentar la andanada neoliberal consolidada por Salinas.

Crónica de un fraude (1988), del videoasta y documentalista Carlos Mendoza Aupetit, relata este periodo convulso, mostrando los hechos más relevantes sobre las estrategias del sistema para imponer al candidato del PRI a la Presidencia, mediante un relato de la lucha y resistencia de los sectores sociales que defendieron el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas.

Si el documental consiste en construir un relato y un planteamiento sobre la realidad como una forma de encontrar la verdad, el trabajo de Mendoza cumple cabalmente estos supuestos. *Crónica de un fraude* analiza una coyuntura histórica mostrando los hechos y exponiendo los vicios que engendraron esta etapa histórica en la vida sociopolítica de México, que desde décadas de lucha obrera y popular ya venía gestando la consolidación de fuerzas sociales y políticas consistentemente activas. El Partido Comunista se había convertido en Partido Mexicano Socialista, que congregó posicionamientos diversos en torno a la participación en la lucha política electoral, y luego en el PSUM (Partido Socialista Unificado de México), en el cual convergieron

Imagen 4
Crónica de un fraude



Fuente: Carlos Mendoza.

decenas de organizaciones campesinas, populares y políticas decididas a apostar por una fuerza que derribara con votos al régimen priista.

Cuando Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo conforman la Corriente Democrática del PRI, y deciden separarse del mismo ante la hegemonía de las posturas neoliberales a su interior, se dieron las condiciones para una confluencia aún más amplia que redundó en la creación del Frente Democrático Nacional, acompañado por una amplia mayoría del espectro de la izquierda política y social del país.

Adolfo Gilly: Nos uniremos todos con un candidato que finalmente va a ser el único, para enfrentar al poder opresor y organizarnos democráticamente, libremente, bajo el signo nuevo de la razón, la tolerancia, la alianza de fuerzas distintas, con un objetivo común, organizarnos como queremos para lo que queremos. La candidatura aquella que se va convertir en la candidatura única va a ser la candidatura del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

Carlos Mendoza, crea su proyecto audiovisual, *Canal 6 de Julio*, mediante una sólida y prolífica imagen periodística, con decenas de documentales realizados durante más de 20 años. Mendoza es depositario de una tradición documental que se fundamenta en la narración a través de una voz en off, que ocupa un lugar descriptivo, explicativo y argumentativo de los fenómenos y conflictos de la realidad.

Los documentales de Mendoza se acercan a los formatos televisivos, tanto en el tratamiento de las imágenes como en los sonidos directos, como si se tratase de una crónica noticiosa que devuelve las acciones a su espacio natural. Todo ello en medio del descrédito creciente de los medios masivos, en especial de la televisión y del duopolio encabezado por Televisa y TV Azteca, que propiciaron la emergencia de medios independientes. *Canal 6 de Julio* se convirtió así en una alternativa a los medios dominantes,

apostando por innovadoras formas de distribución, basadas en el contacto directo con la gente en la calle y en las plazas.

El montaje del documental deja ver los contrastes sociales que se hacen visibles en las diferentes facetas oscuras de la burocracia, la obsolescencia de las instituciones imperantes, los edificios y paredes desgastadas, todo ello como una dimensión estética que contrasta con el movimiento y dinamismo de un pueblo despierto, animado, *esperanzado*. El resultado es un trabajo de investigación que revela un contundente compromiso con los actores y espectadores, principales depositarios del trabajo audiovisual.

Candidata a diputada: Yo soy maestra y lo he dicho. El sindicato magisterial ha manipulado las credenciales, yo soy candidata federal a diputada local por el décimo distrito en Coahuila, y hemos dicho en los medios de comunicación el gran fraude que están preparando; simplemente en la región carbonífera más de dos mil quinientos maestros controlaron credenciales de elector, que yo en mi plataforma con el Frente Democrático Nacional atestigüamos con pruebas. Eso es en la región carbonífera en Coahuila, olvidese qué está pasando en todos los rincones de México.

El documental militante en México tiene una larga trayectoria. El lenguaje de *Canal 6 de Julio* es un testimonio de lo más controvertido de la vida nacional, pero también muestra su capacidad por articular un discurso constructivo, argumentado y fundado en hechos que requieren explicaciones precisas y revelaciones fundamentales. En el sentido más amplio, Mendoza muestra y a la vez revela la verdad, sus orígenes y consecuencias.

Una generación

Antonino Isordia Llamazares, director de la película documental *1973* (2005), es un creador de cine documental que recientemente ha incursionado en la producción de

Imagen 5
1973



Fuente: Antonino Isordia.

series para televisión. Su ópera prima, *1973*, le mereció ganar en 2005 el Ariel al mejor largometraje documental del año. Formado en la UAM-Xochimilco y el Centro de Capacitación Cinematográfica, trabajó durante 9 años el rodaje de su ópera prima, de 1994 a 2005.

Isordia emite con su película un grito generacional que acompaña los deseos y temores de los jóvenes de la Ciudad de México de fin de siglo. En una entrevista con *La Jornada*⁷, Isordia explica que en México emerge en los noventa una generación que proviene de una mezcla de esperanza y derrota, que crece en un campo estéril, genera castillos de arena, quiere algo que nunca logra y tiene una permanente sensación de frustración e insatisfacción. Para estas generaciones, llamadas X en su momento, era incluso más importante—dice el joven cineasta— la muerte de Kurt Cobain que la aparición del EZLN.

La desesperanza que manifiesta *1973* se muestra a través de tres personajes. Inicia con la historia de Rodolfo, líder estudiantil que enfrenta la violencia porril en el Instituto Politécnico Nacional. Para enfrentar a los porros de su generación, Rodolfo se convierte en uno de ellos, hasta el grado de liderar la parte más alta del Frente Nacional de Estudiantes Técnicos, brazo político estudiantil del PRI.

Rodolfo: Lo más difícil, pues fue aprender a leer y equis cosas. Porque ahora sí que mi papá tenía la escuela de que aprendes o aprendes, ¿no? Y si no aprendías, eran unos pinches chicotazos y unos cinturonzos hasta que leías.

Hermana: (Rodolfo) siempre quería ganar, porque si no ganaba empezaba a llorar.

Rodolfo enfrenta pero, a la vez, es parte de un sistema autoritario que neutraliza la organización colectiva mediante la promoción de liderazgos que controlan el descontento, y mantienen la cohesión gremial a través de la amenaza y el miedo.

Amigo 1: Me formo un ídolo, ¿no?, un camino que seguir, y ese camino es Rodolfo y era mi único aliado en la guerra que yo tenía que pelear contra las demás escuelas. Antes de que le pegaran a un chico de tu escuela, tú eras el primero que tenías que ir por delante, yo sentía eso, a lo mejor muchos no, pero yo lo sentía. Rodolfo lo inculcó.

⁷ Crónica de Tania Molina Rodríguez: <<https://www.jornada.com.mx/2006/03/10/index.php?section=espectaculos&article=a10n1esp>>.

Desde la primera historia, Antonino emplea una técnica depurada basada en la “entrevista cruzada”, con la que reconocemos situaciones claves de cada historia a través de la voz de varios personajes. En la segunda historia, la de María Fernanda, una chava enérgica y audaz que atestigua su propio drama personal, la intensidad de la película nos introduce en esa forma de vivir de los jóvenes del fin de siglo.

Fernanda – No sé por qué levanto la mirada y los veo a él y a su jefa.

Suegra – Ya nos íbamos a regresar cuando oí los gritos de Fernanda.

Fernanda – ¡Ya estoy hasta la madre!

Suegra – Fernanda iba subiendo las escaleras del puente peatonal.

Fernanda – Hasta ahí se me borra.

Novio – Oí los gritos, volteé a ver a mi mamá. Mi mamá empezó a gritar, se volteó; mi papá estaba viendo hacia el puente.

Suegra – Ya la vi cuando estaba arriba.

Novio – Yo volteé, nada más alcance a ver cómo...

Suegra – Cuando ella pasó una pierna.

Fernanda – De repente me veo del otro lado del puente agarrada de una mallita.

Suegra – Yo le grité: ¡no, Fernanda!

Fernanda – Y de repente veo una sombra por el otro lado.

Novio – Fue cuando se dejó caer (ruido de golpe).

El ánimo suicida de María Fernanda deriva en una descripción reflexiva e interna de sus fisuras. Isordia inaugura una forma poco vista al usar una combinación de imágenes que se unifican y confluyen en un acontecimiento singular. La entrevista conduce esta estrategia de convergencia, que deviene en una imagen trabajada, siempre en blanco y negro, cruda, como si fuera un luto del pasado, aderezado con imágenes de archivo y fotomontajes que iluminan la persistencia de la vida aun después de las penalidades.

La última historia, la de Alex, es la más terrible. Habiendo planeado y ejecutado el asesinato de toda su familia, incluida su hermana pequeña, el protagonista es entrevistado por el director de manera magistral a lo largo de varios años. La reconstrucción de los hechos brutales establece un ir y venir, en donde ocurren giros imprevistos, como en el que el protagonista se auto-inventa ser víctima, siendo realmente el victimario.

Alex: Madre, de tus hijos, el que menos tu cariño merecía soy quizá, pero al ver cuánto sufro y lloro, haz de amarme madre

mía mucho más... ¿Quieres oír algo? El amor es pasión, es obsesión, por todo aquello que se desea fervientemente, como un hijo, una madre. Pero el amor también es dolor, extrañamente.

Cada personaje de la trama, incluidos los cómplices de Alex en el asesinato, carga una verdad que inquieta, que se contempla en todas sus relaciones. Los planos cerrados, los rostros reclusos en sí mismos por el pasado, los insertos de ojos y manos, acompañan las zonas más recónditas de los protagonistas, hasta que un montaje que replica la escena del homicidio, y que recuerda las hipérboles de *Dogville* de Lars Von Trier, nos regresa a la más cruda y cruda realidad, la de un ser desquiciado en medio de la soledad abrumadora de la urbe.

Alex: Quien quita y a lo mejor cuando pasen, ¿qué te gusta, 100 años?, aparezca por ahí tirado un rollo que lo vuelvan a ver y salga tu servidor otra vez platicándoles esto... Yo ya pasé a la historia, Antonino.

La profundidad del trabajo de Antonino Isordia estriba en una realidad que no puede ser indiferente. Las pulsiones de sus protagonistas se han vuelto ya, al pasar las décadas, una realidad porosa y aplastante. En forma muy consistente y sistemática, el director descubre en 1973 que los recursos performáticos y los testimonios reales del documental empatan en el imaginario colectivo, construyendo así una curiosidad nata por los devaneos de la realidad, una nostalgia del acontecimiento y un malestar que no deja de alertar sobre qué somos y a dónde vamos.

Una “escuela”

Si sobre el pasado se fija la mirada intensamente, podemos reparar en sus efectos en el presente. Cuando descubri-

mos los momentos más irónicos de la historia, como aquel en que el ladrón en un mero acto subversivo, con alegórica justicia, roba la casa de uno de los presidentes más despreciables del país, entonces entendemos un presente plagado de crítica y polarización frente al poder.

En *Los ladrones viejos, las leyendas del artegio* (González, 2007), uno de los primeros documentales de Everardo González, nos encontramos con el espíritu anarquista y una sensibilidad política sutil y a la vez profunda de este gran cineasta, quien construye una trama que permite apreciar todo aquello que rodea a sus protagonistas-ladrones (ojo, no “rateros”, como afirma uno de ellos). Sobrevivir en un mundo ominoso, de olvido y disolución de los *sueños del ser moderno*, nos arroja directamente, en este laureado documental, a los recuerdos de ladrones urbanos que viven el encierro carcelario. Ahí, en el espacio opresivo de la celda, Everardo emprende su tarea maldita.

Jorge Calva Fantomas: Pues mire, pues por necesidad, ¿no? Porque, pues... mis padres eran pobres, teníamos lo indispensable necesariamente. Pues fue porque la primera vez que lo hice me gustó, ¿me entiende? Y me gustó yo creo el dinero fácil. Y así fue como comencé a delinquir.

El presente confinado ya no ofrece cabida para los viejos que se han quedado fuera de lugar; pero el pasado es su tesoro, sus recuerdos pueblan las grietas del despojo realizado como un arte. El artilugio de los ladrones viejos, su maña para enfrentar cada robo, cometido como un acto exento de violencia y plagado de plasticidad, se inserta en el mundo mítico del robo como restitución del mal.

El *Carrizos*, personaje central de la cinta, exhibe orgulloso ese afán estético del crimen perfecto, calculado y meticulosamente planeado, pero también improvisado y confiado en aprovechar los resquicios de la compleja vida convulsa de la urbe.

Imagen 6
Los ladrones viejos



Fuente: Everardo González.

Carrizos: Yo siempre he tenido en mente que no debo permanecer más de media hora adentro de un domicilio... Y una casa que está habitada ni tiene las cortinas cerradas, ni tiene nada así, y si la puerta no tiene candados ni cadena y nada más está cerrada, por decirlo, con la chapa, quiere decir que hay alguien adentro, ¿no? Pero si usted ve una casa con cadenas y ve todas las ventanas cerradas y ve todo dice: ¡esta casa está puesta!

La imagen periodística y el contexto establecen interrelaciones constantes entre el testimonio del ladrón, las estrategias policíacas del detective y la voz ordinaria de los ciudadanos de a pie, quienes cada vez se sienten más vulnerables ante la creciente descomposición social de la megaurbe. Los testimonios del *Carrizos* deambulan entre el tiempo cinematográfico del cumplimiento de la sentencia, con el “tiempo real” de la nota periodística y televisiva, otorgando así al acontecimiento un trasfondo de época que resulta aleccionador para el espectador.

El montaje de la película es un reflejo del potencial estético y político de la figura del ladrón. Si bien hay una finalidad de comprender al sujeto concreto, se comprende también al tiempo y el entorno. Parafraseando a Walter Benjamin, el relato de la cinta es un tejido que aúna el componente estético de la expresión cinematográfica, trazado a través de una realidad que le sirve de antesala.

López Portillo era un ladrón, robo hasta donde quiso y yo le pegué, ahí en la colina del Perro, ahí en Bosque de las Lomas. Ahí le pegue, le abrí dos cajas fuertes y me llevé todo su dinero, todas sus alhajas, todos sus centenarios y todos sus dólares, y no le regresé nada.

A la historia del ladrón se le sobrepone, así, mediante un compromiso dialéctico de reconstrucción periodís-

tica, la historia de la reclusión, y al lado de esto, la de la indagación policíaca y la de la tortura, de una larga data en nuestro país, enriquecidas con códigos y mañas domésticas que incluso a la distancia nos parecen hasta cómicas e inocentes a comparación de las empleadas ya entrado el siglo XXI. Asimismo, el documental mantiene una tensión sobre las formas retorcidas de la justicia mexicana. La introspección en el mundo del robo parte del principio de traer al presente la figura opaca del recuerdo, a través de una metamorfosis de la vida criminal.

Una construcción

En el hoyo (Rulfo, 2006) todos nos encontramos, en cada rincón del mismo. Juan Carlos Rulfo vislumbra sobre su cámara a los personajes que representan al sujeto común del México del siglo XXI: mujeres y hombres desconocidos que se enfrentan con sus manos y su trabajo a una vida marginal y subordinada.

En el documental *En el hoyo*, cuarta película de Juan Carlos Rulfo, el cineasta, hijo pródigo de uno de los hombres de letras más grandes de nuestro país, se abren las puertas a las dinámicas no de los personajes que escriben la historia, sino de aquellos que la hacen con sus manos. Aquellos que se encuentran en el fango de la arena y el concreto, cargando la pesadez de nuestros ensueños y necesidades. Rulfo nos hace mirar el concreto, las máquinas, los castillos, los alambres, y a las personas que construyen los puentes que dirigen las salidas y arribos de la ciudad.

La construcción del segundo piso del Periférico de la ciudad, realizada entre 2002 y 2005, es un homenaje al trabajo de los miles de obreros y albañiles que construyeron más de 16 kilómetros viales, y cuyo costo superó los

Imagen 7
En el hoyo



Fuente: Juan Carlos Rulfo.

dos mil millones de pesos. Rulfo se adentra a la vida diaria de las cuadrillas de una obra que fue cuestionada por las enormes erogaciones para su construcción.

Voz en off: Todas las obras grandes necesitan almas para que amarre, como que si le echaras abono. Nos han pasado muchas cosas, cosas que son inexplicables, y las cuentas y no te creen. No sé, tú quieres contar lo que alguien te crea y no te lo creen. Da mucha tristeza, aquí eres uno más de la ciudad. Yo qué puedo decirles.

El poema documental de Rulfo implica a los fantasmas que deambulan en la historia. Mientras los autos ignoran los orígenes, el director nos introduce a los constructores, a sus preocupaciones, su sencillez. Nos muestra rostros de hombres descubiertos, con fallas, ambiguos, alegres, con sus voces y tonos naturales, entre miradas perdidas y a la vez profundas.

Constructor el Grande: En México no va a hacer uno nada. Si la haces, pero solamente corrompiéndote, o sea que hay billete pero en la corrupción; honradamente, puros frijoles y huevo. Ya conozco a los rateros, conozco a los violadores, conozco a los ingenieros, conozco a los doctores, conozco a los licenciados, las formas de que me van a robar los profesionales. O sea los que estudian, estudian para robar.

Una y otra vez aparece una especie de textura 'total' que se aprecia en el enjambre de luces blancas y rojas que avanzan lentamente en la ciudad nocturna, en las líneas fugadas de fierros y castillos que se pierden en el cielo o que atraviesan la tierra; en las masas sólidas y pedregosas que solidifican la obra; en los perfiles de las cadenas montañosas y el horizonte de edificios de una de las ciudades más grandes del mundo.

Fierro 1: Esta historia se va a llamar "cómo sufren los fierros".

Fierro 2: ¡Ahí eso sí...!

Fierro 1: Sí, es lo que nos gusta, sin los fierros no podemos vivir, vivimos del fierro, ¿verdad, carnal? Si no hay fierro no hay chamba, si no hay chamba no hay comida.

Fierro 2: ¡Chingada madre! La vida para mí es un desmadre ahorita, por un lado. Y pues por el otro lado, pues está bien vivir, ¿no?, saber vivir.

Los personajes se mueven en la realidad nítida que observa a la urbe desde las alturas, haciendo que la imagen cine-

matográfica se convierta en un ojo desnudo. Tal como la obra de su padre, en esta pieza de Rulfo hay una evidente influencia realista, los hombres y mujeres se relacionan honesta y humanamente. El montaje realizado por Valentina Leduc funde a los actores con sus contextos, donde pesan también los silencios cotidianos. Entonces el sonido nos envuelve, tomando un carácter imprescindible bajo un ritmo realista. Leonardo Heiblum, diseñador del audio de la cinta, construye una sonoridad que redirige el contexto, jugando con el sonido concreto del instrumental de la obra de ingeniería.

Constructora: El dueño de esto debió de tener un pacto con el diablo, ¿no? Y el diablo le pide almas. Mucha gente que se ha muerto es por eso. Muchos de mis compañeros los han visto y ellos ya están muertos, pues porque andan penando aquí mismo en el Periférico; esas almas no se fueron así tranquilas. Esas almas prácticamente se las vendieron.

Incluso aparecen relatos que rondan entre lo onírico y lo misterioso, como éste de una vigilante nocturna, cuya capacidad para introducirnos a un mundo fascinante e imaginativo, permite el fluir de historia, los cuentos y leyendas de la obra constructiva. Rulfo nos advierte así del andar sagrado de personajes que nunca conoceremos sino a través de los enigmas que los rodean. Por eso también entramos a sus miedos, y el autor nos arrebató la sencillez de lo cotidiano, para caer sobre la noche, sobre la quietud del movimiento.

Constructor: ¡Ahí viene ya!, ahí viene, hay que caminar, vamos para allá. ¡Ámonos!

Una tempestad

En la pantalla, las risas alcanzan un momento culminante, la alegría se esboza por los labios y las carcajadas se desborndan, retumbando en el vacío; en un segundo, de repente entre dos frases, comienzan los llantos, penetran los sollozos y las muecas se encrudecen, mientras el espectador se inquieta, se desespera atestiguando simultáneamente la alegría y el dolor.

Tempestad (Huezo, 2016) es un documental del año 2016 que relata en tono poético una realidad cruenta, agobiante e inhumana, encarnada en el fracaso del sistema de justicia en México. Dos historias, la de una mujer recluida en la cárcel con pruebas falsas construidas en contubernio entre el Estado y el narcotráfico; y la otra,

Imagen 8 Tempestad



Fuente: Tatiana Huezo.

la de una madre artista de circo en búsqueda de su hija, secuestrada por judiciales en complicidad con la industria de la trata de mujeres.

La directora del filme, Tatiana Huezo, desnuda un país diezmado por un fenómeno imperante en Latinoamérica: el narcotráfico y el crimen organizado, amparados ambos por gobiernos corrompidos y maniatados. El relato recae en la voz protagónica de las dos mujeres, una de las cuales nunca identificamos. Ambas son reflejadas en los rostros de todas y todos, como si a cada uno nos pudiese ocurrir algo similar, en cualquier lugar de un país ya acostumbrado al miedo y el terror.

La distopía se vuelve una pesadilla con cada palabra que enuncia Miriam. Su relato es aterrador, pues sin nombrarlo, sabemos que el sistema de justicia está penetrado por la descomposición. La directora narra visualmente el relato de Miriam a través de estampas fotográficas desoladoras y tiernas, como si el tiempo se hallase detenido. El silencio de la devastación es acompasado por ráfagas de viento que preceden las turbulencias.

Voz en off Miriam: No tenía dinero, estaba muy lejos de mi casa, en el norte de México. Tenía que recorrer todo el país para llegar a mi casa en Tulum. Más de dos mil kilómetros. Recuerdo que llegué a la estación de autobuses y entré al baño; era la primera vez que me veía al espejo en muchísimo tiempo y no me reconocí, no reconocí a la mujer que estaba frente de mí.

La mexicana-salvadoreña Tatiana Huezo, realiza su tercer largometraje dejándonos una intensa sensación de orfandad, aun cuando no podemos permanecer indiferentes. Si *Tempestad* denuncia una realidad que invade al Estado y a un gobierno cómplice e ineficaz, también nos introduce a un abismo que parece no tener fin, dejándonos a expensas del rumor del viento.

Voz en off Miriam: Me detuvieron el 10 de marzo del 2010. Yo trabajaba en el aeropuerto de Cancún, en el área de migración. Cuando llegué a la oficina, estaban ya la mayoría de mis compañeros ahí. Nos dijeron que nos requerían en la Ciudad de México en ese momento. Cuando el avión aterrizó en la ciudad, me di cuenta de que había 20 patrullas rodeándonos. Nos llevaron directamente a las oficinas de la AFI; había como 30 fotógrafos. Un señor del Ministerio Público nos dijo que estábamos ahí por el delito de delincuencia organizada y tráfico de personas. Fue una noticia nacional que salió en la tele y en los periódicos: “agarramos a una banda de traficantes de personas”.

El viaje que dibuja la directora refleja un hermoso y trágico panorama, casi preciosista como imagen, pero que paradójicamente destila una sensación de abandono y desolación que nos deja perplejos, impotentes, reflexivos. Cada afirmación de Miriam o de Adela es una cierta interrogante, un misterio que inquieta, una pesadez en su forma.

Adela – Cuando tú tienes un hijo, ese hijo es único. Un hijo jamás puede remplazar a otro.

La directora nos demuestra que la pesadilla es un lugar tangible que tiene forma en los diferentes retenes militares, los parajes y caseríos abandonados sobre la carretera, la oscuridad de los árboles sobre el camino. Cada lugar es una provocación que plantea una idea que se mueve en un viaje sin retorno hacia las consecuencias nefastas de un sistema inoperante. El drama de Adela es también el de un país desgarrado, pues ella nunca es responsable de lo que ha lastimado para siempre a su familia. Por eso *Tempestad* es al final una totalidad que nos abarca y nos penetra hasta los huesos.

Adela: Me ha tomado mucho tiempo y a mi familia aceptar que se la pudieron haber llevado para prostituirla o algo así. El solo pensarlo es algo muy duro. La ausencia de un hijo llega a enloquecerte tanto, que quieres saber que hay una pequeña luz por ahí...

Una y otra vez, se presentan estas señales: la impunidad del gobierno frente a los feminicidios; la fragilidad y soledad de la sociedad civil frente al crimen; la carencia de un sistema de defensa del ciudadano; la insensibilidad de jueces y encargados de la justicia: así desfilan cada una de las diferentes causas y consecuencias de la violencia.

Voz en off Miriam: Yo cerré los ojos, cuando los abrí, Martín estaba muerto; le salía sangre por los oídos y por la boca. Ese hombre que estaba ahí con la tabla, andaba completamente eufórico, dando vueltas de un lado a otro. Hubo un momento en que yo lo miré a los ojos y no había nada en sus ojos. Entonces en la oscuridad pude reconocer unos cuerpos ahí apilados, todo se volvió sordo.

La estética de Tatiana Huezo es la conjugación del acto poético con el acto de terror como mecanismo para suscitar la reflexión. El documental es, en este sentido, una resistencia a la violencia, un grito para confrontar a un sistema que aplasta, sin importar quién quede en el camino.

Una inflexión

El poder de *Quebranto* (Fiesco, 2013) se fundamenta no en el acontecimiento social como motivo, sino en la internalización de experiencias del personaje cuyo pasado se interroga, complejiza sus descubrimientos y se descubre vital en el presente. Roberto Fiesco, director de *Quebranto*, esboza y modela paso a paso a un maduro y grácil personaje que se enfrenta a sí mismo, y nos relata las alusiones y tensiones existentes entre el éxito público de un artista de la

farándula y la marginalidad imperante a su alrededor: la del México que transita, sin darse cuenta, del siglo XX al XXI.

El *Pinolito*, protagonista de la película, es un niño-actor del cine mexicano de los años setenta que decide cambiar de sexo convirtiéndose en *Coral* y sufriendo con ello las embestidas de una sociedad conservadora que lo orilla a una vida soterrada, incluida la prostitución. El documental encierra una serie de complejas fantasías y realidades que descubren a un ser en parte real y en parte ficción, intenso e imaginativo, que se revuelve y resuelve en sus ámbitos a través de la memoria, enfrentando la discriminación en los centros de salud públicos o en los sitios para encontrar trabajo.

Mamá: ¡Ay ya!, me arreglo en un dos por tres, yo me apuro nomás por ti, ve el santo que es, con un repique basta. Yo no tengo que arreglarme para nadie. Ya no voy a quedar bien con nadie. Coral, ¿a qué hora te vas arreglar?

Coral: Te digo, yo me arreglo rápido.

El documental nos enseña una realidad ya de por sí diversa que, frente a sus resistencias, se desliza sobre las partes más recónditas de los subsuelos, casi sumidas en el olvido. *Coral* representa toda una suma de inquietudes, vergüenzas y pasiones diezmadas y oprimidas por las formas de segregación de una sociedad que no deja de juzgar y condenar.

Pinolito (Coral): Ni yo mismo lo sé. Se supone que cuando yo estaba trabajando en las carpas y haciendo show en los pueblos, el locutor de RCN así me puso (Pinolito), ¿por qué?, no sé; dijo que más grande iba a ser como un árbol y a dar raíces y todo. Eso fue lo que comentó, pero no sé por qué ni a qué viene.

La memoria en *Quebranto* adquiere la forma de una serie en ruinas, de reliquias de un pasado donde brilla el tiempo de

Imagen 9
Quebranto



Fuente: Roberto Fiesco.

una época sumergida en la onda expansiva de la modernidad, el crecimiento poblacional, la deficiente industrialización, y donde el mundo del espectáculo cambió su forma de existir y su manera de hacer negocio.

El artificio propio del personaje de *Coral* deja ver igualmente su plasticidad escenográfica en pequeños números musicales que ‘enriquecen la historia’, como dice el propio director. Vemos ahí un cromatismo desigual y diverso, como las noches de prostitución en los callejones del monumento a la Revolución, o la intimidad dentro de la casa de *Coral*, repleta de un barroquismo intimista en las paredes y resquicios domésticos, dramatizando así la pobreza citadina de ‘la Guerrero’ y ‘la Morelos’, *cuasi* surrealista, característica de los barrios populares del centro de la ciudad.

Voz en off de Coral: Moralmente me siento bien; más bien es porque yo gano. Agarro la prostitución por hobby o nada más, pero no hay trabajo. ¡Quién me va dar trabajo a los 48 años! Ya si no sabes computación truenas, si no tienes la carrera terminada; o sea, incluso los chamacos que tienen carrera no les dan trabajo, uno qué se puede esperar. Ahora por ejemplo dedicarme a la prostitución está bien, pero ahora imagínate que me dedicara al narco. Yo prefiero estar así mejor tranquila. Y cobrar de poquito en poquito pero vivir mejor.

Como lo menciona su director, *Quebranto* mantiene una idea sobre esta imagen total con tres fundamentos: su parte estética, su sentido narrativo y su ‘puesta en escena’, cuya integración y ensamble muestra la regresión de vida del personaje. Partiendo de una puesta en ‘cuadro’ de lo transgénero, el director se expresa de una manera ensayística sobre los temas complejos que rodean la historia de *Coral*. Relata los vaivenes de su vida y sus luchas cotidianas. Nos mantiene en una absoluta combinación de planos y secuencias sobre las cuales plantea una *dinámica emocional* alrededor de la protagonista, permitiendo la reconstrucción del personaje mediante el *autodescubrimiento*, a partir de sus propias condiciones y palabras.

Conclusiones

El documental mexicano tiene una larga trayectoria que se intensifica con el paso de los años. Su devenir acusa diversidades evidentes en función de los procesos de producción, las fórmulas creativas y el gesto propio de cada autor. Si algo unifica a este género audiovisual es el compromiso por descubrir las absurdas dinámicas excluyentes que son sello de patente del régimen estatal mexicano, cuyo

espejo y contraparte son la mezquindad que proviene de la descomposición social, por un lado, y la dignidad que resiste en los sujetos y actores que levantan la voz y expresan su realidad, por más cruda que resulte. En medio de esto, los creadores del documental en México ponen a prueba sus herramientas de trabajo, exploran un lenguaje que no cesa de transformarse, y arriesgan a tal punto su visión personal, que han marcado una manera *sui generis* de ver el mundo, construyendo mediante el artificio del lenguaje cinematográfico, un sesgo que transforma nuestro mirar y sentir de una realidad agobiante, cuyo resultado es plausible y enérgico.

Referencias

Bibliográficas y hemerográficas

- Badiou, A. (2014). *El cine como acontecimiento*. México: Paradiso Ediciones/Universidad Iberoamericana.
- De Orellana, M. (2006). “Los nuevos aborígenes”. *Cuadernos de Estudios Cinematográficos*, núm. 8, 59-62. Documental. CUEC, UNAM.
- Ranciere, J. (2011). *El destino de las imágenes*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Rovirosa, J. (2006). “La posición ideológica del documentalista”. *Cuadernos de Estudios Cinematográficos*, núm. 8, 73-78. Documental. CUEC, UNAM.

Documentales analizados

- De Lara, M. C. (1986). *No les pedimos un viaje a la Luna*. México, 58 minutos.
- Fiesco, R. (2013). *Quebranto*. México: Mil Nubes Cine/Foprocine/Ruta 66/Fonca, 95 minutos.
- González, E. (2007). *Los ladrones viejos, las leyendas del artegio*. México: Artegios/Arte 7/Imcine, 97 minutos.
- Huezo, T. (2016). *Tempestad*. México: Pimienta Films/Cactus Films, 105 minutos.
- Isordia Llamazares, A. (2005). *1973*. México: Centro de Capacitación Cinematográfica, 96 minutos.
- López Aretche, L. (1968). *El Grito, México 68*. CUEC, UNAM, 120 minutos.
- Mendoza, C. (1988). *Crónica de un fraude*. México: Canal 6 de Julio, 60 minutos.
- Ripstein, A. (1976). *Lecumberri, el Palacio Negro*. México: Imcine, 110 minutos.
- Rulfo, J. C. (2006). *En el hoyo*. México: La Media Luna Producciones/Euphoria Films México, 96 minutos.



Novedad Ediciones Eón:

Perspectivas y análisis críticos
de la violencia en la era digital

Cutberto Pastor Bazán
(Coordinador)



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

Clientelismo, patronazgo y corrupción en Colombia y México. González Tule, L. A. (Coord.) (2019).
Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia

Manuel Alejandro Ramos López*

El libro dirigido por Antonio González Tule es una muestra de la vigencia, pertinencia y necesidad del tratamiento científico a un objeto de estudio como el clientelismo político. La obra está contextualizada en dos países latinoamericanos: Colombia y México; por ende, los capítulos del libro son productos de investigaciones empíricas realizadas por expertos del tema en estos dos países, los cuales tienen determinadas características políticas, históricas y contemporáneas, que derivan en modalidades clientelares específicas según el país y, yendo más a fondo, el estudio de caso realizado.

La obra comienza con una introducción un tanto indicadora, conceptualmente hablando, realizada por el coordinador del libro. En ésta define *clientelismo político* como un intercambio entre un patrón, poseedor de recursos muchas veces estatales y necesitado de apoyo político; un cliente,

que no puede cubrir sus necesidades diarias y por eso recurre al clientelismo político como instrumento para lograrlo; y un intermediario, que actúa como vínculo entre patrón-cliente, y por lo regular busca ascender en su carrera política.

Posteriormente, el autor hace énfasis en las características analíticas del ya mencionado intercambio, el cual es *particularista*, ya que el intercambio se da de manera específica, dejando de lado las prácticas universalistas; *personalista*, esto teniendo en cuenta la estructura cara a cara entre los participantes con un sentido de selectividad de los mismos; y desigual, ya que los participantes están involucrados en una escala asimétrica vertical, en la que el patrón es el que la encabeza y el cliente el que está más abajo, esto por los recursos que tiene uno y el otro necesita, utilizando al intermediario para distribuirlos.

Asimismo, retoma la diferenciación clásica del clientelismo, la cual ve a éste como una acción racional (el clientelismo visto como un medio para un fin, maximizando las ganancias de los clientes) y una acción normativa (con la que se forman subjetividades,

imaginarios y se refuerzan valores sociales que traen como efecto la perduración del clientelismo, teniendo la norma de reciprocidad como elemento crucial del intercambio desde una visión normativa), las cuales se comparten mutuamente y en contextos determinados se notará gradualmente uno más que otro, ya que son vistos como tipos ideales.

Al final hace una reflexión, para terminar la base conceptual e introductoria del libro, acerca del clientelismo político en países latinoamericanos, resaltando la adaptabilidad del clientelismo político y teniendo como variable independiente la modernización inconclusa de las estructuras políticas y económicas, las cuales derivan de que los ciudadanos entren en prácticas de índole personalista e, incluso, ilegal, mientras que los partidos o, en su caso figuras políticas, vean al clientelismo como una forma de obtener apoyo político, esto a costa de las precariedades de los clientes, trayendo consigo actos de corrupción, usando fondos que sobrepasan los topes de campaña, negociando puestos en la burocracia sin un mérito o especialización (a lo

* Egresado de la Licenciatura en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Ayudante en el Departamento de Sociología en la misma institución.

que se le llama patronazgo). Esto prevalece a pesar de que las reglas del régimen político son democráticas, pero con un gran camino para consolidarlas y que éstas se expresen en un Estado de derecho garantizado.

Primera parte: clientelismo, patronazgo y corrupción en Colombia

La primera parte del libro trata el caso de la política colombiana, la cual ha pasado por procesos democratizadores, como la constitución de 1991 o la reforma política de 2003. El fin de tales reformas fue la reestructuración del sistema de partidos colombiano y la solución a prácticas antidemocráticas, tales como el patronazgo, el paramilitarismo, el caciquismo, la corrupción burocrática y el clientelismo político. Los capítulos contenidos dentro de esta primera parte están en función de dichos procesos y problemáticas.

El primer capítulo, escrito por Yenny Carolina Guevara Rivera, está conformado por un análisis de las prácticas clientelares en el sistema judicial de Colombia, esto para la elección de miembros en la Corte Suprema de Justicia y en el Consejo Superior de la Judicatura. Lo trascendental del capítulo es la manera en que se presentan los rasgos de clientelismo político, en forma de patronazgo, con los cuales se intercambian favores políticos por medio de amistades en relación con cúpulas más altas. Esas fuentes de amistad se ven reflejadas en los procesos de selección de determinados sectores del poder judicial colombiano, tales como la elección de magistrados o procurador general de la nación. En ambos casos, las relaciones de amistad se encargaron de ser selectivas, ya que los filtros que van desde el Consejo Superior trajeron consigo que dichas relaciones personales se impusieran a la meritocracia o especialización.

Este primer capítulo nos deja con la conclusión de la existencia de una *corrupción gris*, es decir, una corrupción que es reprobada por algunos sectores y pasada por alto, incluso utilizándola, instrumentalmente, por otros, tal como se expone dentro del texto. Finalmente, el estudio es uno de los pocos de su misma índole, ya que maneja el patronazgo desde las instancias del poder judicial, más no de otros sectores del Estado. Sin embargo, también cabe señalar que llega a ser difusa su conceptualización de clientelismo político y su diferenciación con patronazgo; esto es comprensible porque el objeto de estudio es poco tratado e incluso el coordinador desde la introducción menciona la dificultad de tratar con categorizaciones de clientelismo político.

El capítulo dos ofrece una descripción de la función de los intermediarios clientelares, es decir, de los vínculos entre patrón y cliente. El autor estructura una pirámide de jerarquías para la intermediación política. Hace una diferenciación entre los tipos de intermediaciones según los recursos y el momento en el que se dé la relación clientelar. La red más estructurada se da desde un ámbito permanente en el intercambio de bienes, favores y servicios por apoyo político en general (incluyendo votos). Este tipo de clientelismo trae consigo una jerarquización de intermediarios dirigidos por el patrón, “conocidos con las denominaciones de líder, capitán, coordinador, taquillero o mochilero” (72). Por otro lado, se tiene a los llamados mochileros, los cuales actúan en los periodos electorales y el intercambio es específicamente dinero por votos.

Entre las cosas que se pueden decir del capítulo, el estudio de caso en Barranquilla es una de las formas de ver el clientelismo político plasmado a nivel local, ya que es en este sector en donde las prácticas clientelares se llevan a cabo, incluso después de las transiciones democráticas. Su funcionalidad se basa en la necesidad de los clientes y el proveer los disintos elementos de intercambio por su apoyo político o electoral. De parte de los mediadores, el capítulo nos muestra las diferentes tareas que llevan a cabo estos actores políticos, y la estructuración jerárquica nos deja ver la utilización del clientelismo como una forma de subir puestos en su carrera política de intercambios informales.

Contiguamente, en el tercer capítulo, se hace un esbozo del llamado clientelismo armado en el territorio colombiano. Este fenómeno es el resultado de la reconfiguración estatal por medio de la cooptación de grupos paramilitares en distintas partes de Colombia; éstos tienen funciones económicas, políticas y burocráticas en la relación con el Estado. En cuanto al clientelismo, a partir del año 2001, estos grupos se encargan de ser intermediarios, privados, para ganar apoyo electoral, por medio de la fuerza, y así conseguir que su relación con las esferas del Estado perdure, colocándose en el armazón del mismo.

El autor analiza el periodo que va de 2002 a 2006, en el que este tipo de relaciones imperó en la política en zonas como el Norte y el Caribe colombiano, trayendo consigo la utilización clientelar militar de dichos grupos paramilitares, pero a costas de precarizar la democracia, aumentando la impunidad hacia grupos que impulsan el paramilitarismo (sobre todo narcotráfico) y, como consecuencia, legitimar ciertos sectores informales, todo esto

por medio de la violencia. Este es un indicador de que la política se entreteje de acuerdo con los hechos específicos de un determinado contexto; el narcotráfico, siendo un fenómeno que ha aquejado a Colombia, por ende, tiene un papel de variable dependiente al surgimiento de los mencionados grupos armados y su posterior utilización estatal con fines clientelares.

El cuarto capítulo, “El clientelismo en Antioquia: sus redes clientelares y patronazgo feudal”, trata el caso colombiano del fenómeno clientelar en Antioquia, un departamento (entidad) que se caracteriza por la diversidad de morfologías de clientelismo político, las cuales están en función de distintas élites. Éstas son las grandes familias latifundistas, los grandes empresarios y los líderes barriales; tienen como fundamento, en específico las primeras dos, el poder económico.

Profundizando un poco más, las familias latifundistas tienen una estructura de tipo feudal, ya que son propietarias de determinados centros de producción de café y banano, en los cuales organizan sus propios servicios, incluyendo su sistema de defensa armada, derivado de la debilidad del Estado y trayendo como resultado la resolución de problemas de los habitantes a cambio de apoyo para los miembros de las familias en forma de votos. Los grandes empresarios, por su parte, son efecto de políticas estructurales neoliberales, por lo que el Estado se hace más pequeño y las grandes empresas son las que solventan los costos de las campañas políticas, los cuales en muchos casos sobrepasan el tope para éstos, acarreando la utilización de este medio como patronazgo e involucrando el intercambio de puestos políticos entre las élites empresariales y el Estado. Finalmente, los líderes barriales son los que llegan a gestionar el intercambio informal, ya sea en relación con los otros dos grupos o con partidos externos de los mismos; sin embargo, es otro fenómeno clientelar que se tiene en la zona ya comentada.

El capítulo, igualmente, aborda la postura de los clientes, los cuales tienen un apego muy fuerte al trabajo y una desafección con la política; también tienen éticas religiosas de aceptación de la desigualdad y un grado de conflicto bajo en cuanto a las problemáticas de índole política; el clientelismo es abundante en dicha zona por esos factores, ya que los partidos proveen bienes y servicios, pero con base en las grandes élites, trayendo consigo la legitimación de los grupos de poder, pero sin representar como tal la decisión de los pobladores.

El quinto capítulo trata el clientelismo a nivel legislativo federal en Bogotá. Si bien este departamento, además capital de Colombia, no carece de bienes y servicios, el clientelismo tiene que ver con un fuerte anclaje político-electoral de partidos con vocación grande, que lo utilizan para mantener un electorado seguro, sobre todo con relaciones informales hacia personas de clases medias. Otro factor importante es la poca participación de los electores en momentos de comicios, ya que ésta deriva en que se decidan por medio de las relaciones clientelares.

Un indicador de la funcionalidad del clientelismo en Bogotá es que éste sigue teniendo un efecto retribuyente para los partidos grandes a pesar de la Constitución de 1991 y la reforma política de 2003, con la que se pluralizó el sistema de partidos colombiano. Incluso, dichas reformas pluralizan la aparición de caciques, caudillos y, como consecuencia, prácticas clientelares hacia los electores. Sin embargo, como lo muestra el texto, entre 2011 y 2015, los vencedores no variaron, ya que su base clientelar fue más fuerte que la de otros patrones.

Así, a pesar de los cambios institucionales en un régimen y sistema político, se necesita una labor más a profundidad para que dichos ordenamientos, como los tratados en el apartado, tengan efecto en los comportamientos de los participantes en la política. El caso de Bogotá muestra la incapacidad de las reformas hacia comportamientos no favorables con la democracia, como el abstencionismo y el clientelismo derivado de éste.

Finalmente, el capítulo sexto trata el tema del financiamiento y la corrupción en Colombia. Parte del supuesto de que, con vigilancia en aspecto del financiamiento político, en cuanto a gastos electorales, se tendría un cambio en las reglas del juego político, fortaleciendo la rendición de cuentas y disminuyendo los intercambios informales como el clientelismo y, en niveles más generales, la corrupción.

Sin embargo, en Colombia, a partir de la Constitución de 1991, el financiamiento se da por vías mixtas, mediante recursos públicos y privados; precisamente, los segundos son los recursos que más abundan en el financiamiento colombiano y, al ser una zona gris, sin control o vigilancia estatal, se concentra en mayor medida la corrupción. En cuanto a la rendición de cuentas, si bien se estipula en la Constitución de 1991, este tema se trata en términos muy difusos, trayendo consigo una no obligación de la misma. Lo que deriva de este tipo de problemáticas son las prácticas clientelares, porque no se tiene un control

del financiamiento, una cultura política de desconfianza partidaria, precisamente por los actos de corrupción, impunidad, en cuanto a la corrupción y la necesidad latente de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para el financiamiento político.

En síntesis, el caso colombiano es un lugar efervescente de relaciones informales y de transiciones democráticas sin consolidación. Si bien las reformas en materia legal y política de las últimas décadas han tratado de remediar problemáticas como la corrupción, violencia organizada, clientelismo, rendición de cuentas o financiamiento, los resultados son la adaptación de prácticas autoritarias, como el clientelismo político, en contextos con reglamentación democrática. Lo que queda es seguir fortaleciendo y corrigiendo elementos que se han fugado a la modernización del régimen político colombiano.

Segunda parte: redes clientelares, programas sociales y elecciones en México

La segunda parte dedica tres capítulos de análisis del fenómeno clientelar en México, un país que tiene una tradición de intercambios informales heredada de un régimen autoritario que se mantuvo durante la mayor parte del siglo XX. Los cambios en las reglas institucionales del régimen político han hecho que se pase de un régimen autoritario con un partido hegemónico (el cual utilizaba expresiones del clientelismo tradicional como el caciquismo, el corporativismo y la coerción que éstos conllevan) a un régimen multipartidista y en las reglas del juego, en papel, democráticas. Sin embargo, en la praxis, los modos de comportamiento político como el clientelismo, se adaptaron y sobrevivieron a reformas, transiciones y alternancia política, por lo que el fenómeno está presente en la política mexicana contemporánea.

En el primer capítulo, de Emmanuel Rodríguez Domínguez, se profundiza en el comportamiento clientelar de la delegación (hoy alcaldía) Cuauhtémoc en la etapa perredista de 2003 a 2012, en la que se utilizó la distribución política asistencial con fines electorales a sectores vulnerables. Las estrategias para el uso de la política asistencial tuvieron como fundamento la construcción de imaginarios políticos culturales de una participación ficticia, esto por medio de performances públicos en los que los patrones, interme-

diarios y clientes se conglomeraban para la distribución de los beneficios.

Con este análisis, se puede notar que el clientelismo utilizado por el PRD, en la demarcación territorial mencionada, tiene una lógica racional, con la que los participantes sacan el mayor provecho de la relación, y una lógica valorativa, inmersa en la construcción de rituales y performances, trayendo consigo la percepción de una forma de vida, el imaginario de intercambios igualitarios y de escenarios horizontales, esto a pesar de que los programas sean modestos en cuanto a su contenido. Además, la percepción del intercambio se cree como un derecho, pero individual, sin llegar a ser universal y con lógica de intermediación; por ende, sin aspectos democráticos. Igualmente, el autor señala la importancia del debilitamiento de los performances con la fragmentación del PRD y la posterior creación de Morena, reforzando la importancia de los eventos masivos para el fortalecimiento de la parte valorativa-normativa en el intercambio clientelar.

El segundo capítulo es un estudio de caso en el año 2012 realizado en Autlán, Jalisco. El análisis se basa en la importancia de las redes clientelares en momentos previos a las elecciones, ya que el estudio se enfoca en las elecciones de candidatos de los partidos; cada una de éstas es una contienda de facciones, posturas y poderes en las entrañas de los partidos y el ganador será el que tenga más apoyo dentro y fuera del mismo; por ende, las redes clientelares son un punto crucial para la competencia interna en los partidos.

El caso de Autlán 2012 es trascendental por el juego que llevaron a cabo los precandidatos del PRI y del PAN. En ambos casos, los precandidatos realizaron visitas domiciliarias a personas adscritas e indecisas al partido, establecieron negociaciones clientelares y con éstas se concretó la decisión de votar por determinado candidato, esto en cuanto al elector. En el caso del PRI, el candidato que ganó fue un miembro del linaje Barragán (una familia que ha sido importante en la política del municipio, la cual ha establecido redes clientelares para la perduración de su poder). Los candidatos perdedores mencionaron que la elección no fue transparente y criticaron la postura clientelar que se pudo haber utilizado. El caso del PAN, los contendientes prometieron puestos de trabajo y despensas (las cuales no fueron entregadas, a pesar de que los votantes las exigieron) e igualmente los perdedores señalaron al vencedor de involucrar una competencia que no consideraron “sana”.

Lo que se tiene al final es que el ganador fue Movimiento Ciudadano, ya que a este partido emergente se le unieron expriistas y con ello facciones de clientes adheridos a éstos. Igualmente, un factor importante fue el descontento con la poca reciprocidad que tuvieron los otros dos partidos en su etapa de contendientes a candidatos. Al final, se pueden ver indicadores de la utilización del clientelismo como herramienta electoral, pero igualmente como una forma de desprestigiar al adversario en el juego político. También se puede notar que, a pesar de la proliferación de competencia partidaria, el clientelismo en México se ha adaptado.

Por último, el tercer capítulo del caso mexicano, el llamado clientelismo electoral en Acapulco, es un análisis cuantitativo por medio de la aplicación de una encuesta a una muestra de 200 informantes. Lo que trajo como resultado es, en primer lugar, la presencia de clientelismo en la mayoría de las demarcaciones electorales de Acapulco, en las cuales 23% de la muestra aceptó bienes y servicios a cambio de apoyo político; el perfil socioeconómico de los que aceptaron los incentivos informales es de clase media-baja; los trabajos de compra de votos se hace con intermediarios políticos, con la caracterización de no tener forma de vigilancia en el intercambio; finalmente, los puestos de trabajo en el gobierno (patronazgo) son el incentivo mas fuerte de intercambio en las redes clientelares.

Lo que nos deja este capítulo es la importancia, en contextos contemporáneos, del clientelismo para el cliente, el patrón y el mediador, ya que con esto maximizan sus ganancias, trayendo consigo sus metas. El caso de Acapulco es característico de otras zonas en México, ya que los electores ven al clientelismo como una herramienta de intercambio para saciar sus necesidades, lo que hace que la práctica siga prevaleciendo, opacando los valores de la democracia. Lo que queda, como señalan los autores de este último capítulo, es seguir reformando y tomar como

herramientas este tipo de investigaciones para corregir los intercambios que llegan a trastocar la democracia.

Consideraciones finales

El libro reseñado es un logro en la exposición de la problemática del clientelismo político, ya que, a pesar de transiciones democráticas, reestructuraciones en los aparatos estatales, reformas jurídicas y políticas, el clientelismo político ha sobrevivido y se ha adaptado a las nuevas reglas del juego. Ahora, si bien el coordinador, González Tule, hace una puntualización al final de la obra en donde señala la posibilidad de que el clientelismo sea compatible con la democracia, los indicadores que nos dan los nueve capítulos dedicados a Colombia y México muestran que, para que sea compatible con la democracia, lo que se necesitan son condiciones de vida mínimas y dignas para los electores; si no lo que se tendrá es la necesidad como detonante de relaciones clientelares.

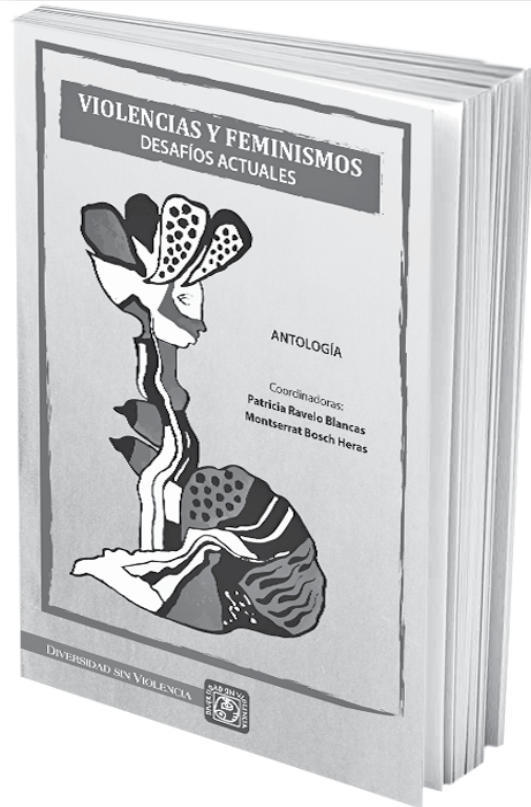
Es probable que el clientelismo, en contextos de democracias desarrolladas y con niveles de desigualdad menores, pueda ser una herramienta para la distribución de bienes y servicios estatales, incentivar la participación y ser un impulsor de la rendición de cuentas. Pero en América Latina se está un escalón debajo de la utilización del clientelismo desde ese enfoque, ya que los rezagos autoritarios y las transiciones inconclusas traen consigo al clientelismo como un instrumento que trastoca la democracia y frena su consolidación, haciendo valer las debilidades de los contextos sociales y utilizándolos con fines políticos. Por ello, investigaciones de esta índole son cruciales para identificar las problemáticas y poder atacarlas en determinado momento para el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la utilización de relaciones particulares sin fines clientelares o éstas como instrumentos que impulsen la democracia.

Novedad editorial

Violencias y feminismos

Desafíos actuales

Coordinadoras:
Patricia Ravelo Blancas
Montserrat Bosch Heras



LLILIAS BENSON
LATIN AMERICAN STUDIES AND COLLECTIONS



THE UNIVERSITY OF TEXAS AT EL PASO
DEPARTMENT OF SOCIAL WORK



UNAM
La Universidad
de la Nación



Chicano  Studies
The University of Texas at El Paso



CULTURA  **FONCA**
SECRETARÍA DE CULTURA

De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

A nuestros colaboradores

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en **EL Cotidiano** se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistematizado en cuadros, gráficas, recuadros, etc.), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

Todas las contribuciones recibidas serán enviadas a dos pares académicos, quienes dictaminarán de forma anónima si el documento:

- a) Debe ser publicado tal y como está por su coherencia, estructura, organización, redacción y metodología.
- b) Puede ser publicado con modificaciones menores.
- c) No debe ser publicado debido a que no reúne los requerimientos del contenido de la revista **EL Cotidiano**. En caso de controversia en los resultados, se enviará a un tercer dictaminador, cuya decisión determinará la publicación o no de la contribución. Los resultados de los dictámenes son comunicados a los autores.

El sistema de arbitraje para **EL Cotidiano** recurre a evaluadores tanto internos como externos a la entidad que la publica, quienes son investigadores y profesores con reconocido prestigio nacional e internacional, implementando así un sistema objetivo para sus evaluaciones.

De acuerdo con las políticas de **EL Cotidiano**, para salvaguardar la confidencialidad tanto del autor como del dictaminador de los documentos, así como para asegurar la imparcialidad de los dictámenes, éstos se realizan con el sistema *doble ciego* y los resultados se conservan bajo el resguardo de la Coordinación de la revista.

El Consejo de Redacción y el editor de la revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como realizar la corrección de estilo correspondiente; asimismo, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolución de originales.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. Ser inéditos y presentados preferentemente en español. Los artículos que se reciban para su posible publicación deberán ser resultado de una investigación científica en la que los autores participen. Los textos en la forma y contenido en que se postulen deberán ser originales.

2. Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico, correo electrónico, grado académico y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.

3. Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 20 y 30 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 33 mil y 43 mil.

4. Los trabajos deberán ser presentados en original, por duplicado, y enviados a la dirección electrónica: <cotid@correo.azc.uam.mx>, preferentemente en formato Word 7.0 o anterior, Excel 7.0 o anterior, Photoshop CS3 o anterior (MAC), Illustrator CS3 o anterior (MAC), e InDesign CS3 o anterior (MAC).

5. Cada artículo deberá iniciar con una síntesis del contenido a tratar, cuya extensión sea de entre siete y diez líneas (entre 450 y 600 caracteres). Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.

6. Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.

7. Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas, se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones largas.

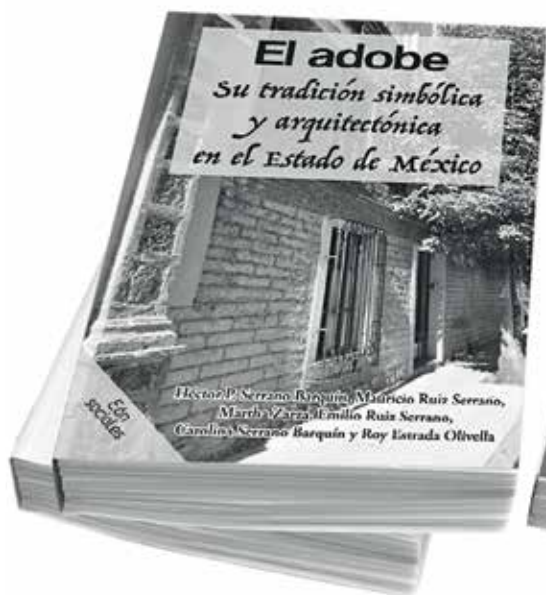
8. Toda referencia bibliográfica dentro del cuerpo del texto deberá hacerse con el sistema Harvard-APA, el cual no las anota a pie de página, sino entre paréntesis: (Ritzer, 1997: 173), para libro; (Fernández, julio-agosto de 2010: 154), para publicación periódica. Las referencias finales se deben enlistar como se muestra a continuación:

- a) Libro: Apellido, A.A. (ed.) (año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Ejemplo: Rotker, S. (ed.) (2002). *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- b) Artículos en libros: Apellido, A.A. (año). "Título del artículo". En Apellido, A.A. (ed.), *Título del libro* (páginas). Ciudad: Editorial. Ejemplo: Sáez, C. (1990). "Violencia y proceso de socialización genérica: enajenación y transgresión. Dos alternativas extremas para las mujeres". En Maqueira, V. y Sánchez, C. (comps.), *Violencia y sociedad patriarcal* (1-19). Madrid: Pablo Iglesias.
- c) Artículo en publicación periódica: Apellido, A.A. (fecha). "Título del artículo". *Título de la publicación*, año.volumen(núm), páginas. Ejemplo: Rubin, G. (noviembre de 1986). "Tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología*, VIII(30), 95-146.
- d) Referencia electrónica: Apellido, A.A. [o nombre de la institución] (fecha). "Título del artículo". Nombre de la página. Recuperado de <URL> (consultado el día de mes de año). Ejemplo: Rosales, A. K. (18 de septiembre de 2007). "Intento de feminicidio". Recuperado de <http://www.informarn.nl/especiales/especialfeminicidiojuarez/070918_intentofeminicidio> (consultado el 29 de noviembre de 2007).

9. Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; asimismo, ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastantes, aptos para su reproducción.

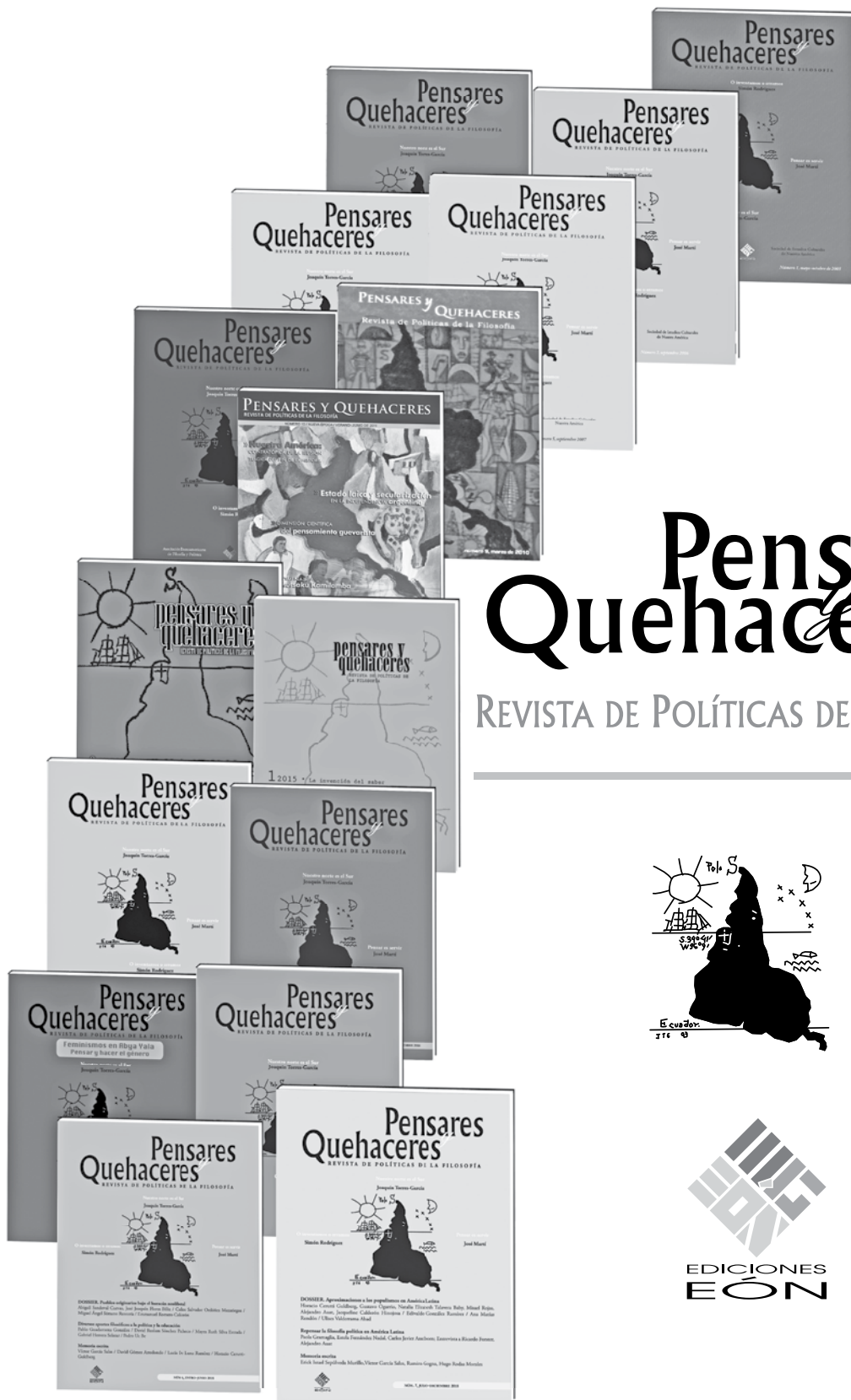
NOVEDADES

Ediciones Eón / UAEM



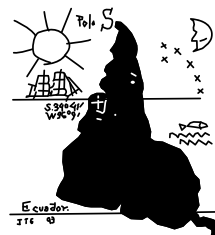
De venta en Ediciones Eón:

Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneon.com.mx • www.amazon.com



Pensares Quehaceres

REVISTA DE POLÍTICAS DE LA FILOSOFÍA



TIEMPO ECONÓMICO

Revista universitaria de economía



Universidad
Autónoma
Metropolitana **UAM**
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco